



Diario de Sesiones DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 51, celebrada el día 26 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0016. Declaración institucional con motivo del Día Mundial de Enfermedades Raras, 28 de febrero de 2026. 5872

COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0007. Comisión de Estudio sobre el acoso escolar en La Rioja.
Grupo Parlamentario Socialista.
Información al Pleno. 5872

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3897. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al impulso de la economía es suficiente.
José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 5873

11L/POP-4010. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que no se está garantizando la atención sanitaria en los consultorios de los barrios de Logroño.
María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 5875

11L/POP-4055. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance realiza el Gobierno de La Rioja de las inversiones ejecutadas en carreteras autonómicas.
Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 5877

11L/POP-4092. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los cincuenta años de funcionamiento de la estación de esquí de Valdezcaray.
Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 5879

11L/POP-4179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene la Consejería de Educación sobre el nuevo centro educativo de Villamediana de Iregua.
María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 5881

11L/POP-4221. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si teme el Gobierno de La Rioja que los riojanos no sean capaces de comprender por qué está alojando a los menores extranjeros no acompañados, que

están llegando a nuestra región desde abril de 2025, en pisos céntricos de Logroño o en chalés de lujo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 5883

[11L/POP-4225](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja sobre gastar dinero público para completar la jornada de profesores de Religión aunque haya muy pocos alumnos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5885

[11L/POP-4246](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la patronal para lograr un acuerdo justo para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5886

[11L/POP-4249](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 5889

[11L/POP-4270](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos busca el nuevo Plan de Caza aprobado por el Gobierno de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5892

[11L/POP-4271](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha mejorado el Gobierno de La Rioja el servicio de oftalmología en el Hospital de Calahorra.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5894

[11L/POP-4279](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados han obtenido las políticas en suelo industrial que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el año 2025.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 5896

INTERPELACIONES

[11L/INTE-0034](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia, Discapacidad y Mayores.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5897

11L/INTE-0267. Interpelación relativa a la política general en materia de Igualdad del Gobierno de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista. 5905

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0042. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la actual propuesta, liderada por Ursula von der Leyen y el comisario de Agricultura Christophe Hansen, del Partido Popular Europeo, de la futura PAC 2028-2034.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5911

11L/MOCI-0043. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a llegar a un acuerdo real para avanzar progresivamente hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5923

11L/MOCI-0044. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde estudiar la creación de una comisión para abordar la difícil situación del sector primario en nuestra región y buscar, con la participación de todos los agentes y sectores implicados (cereal, ganadero, hortofrutícola, vitivinícola, oleícola, fungícola, apícola, producción ecológica...), soluciones tanto inmediatas como eficaces a largo plazo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5931

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0351. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un Consorcio Regional de Transporte Público de La Rioja, que articule la gestión pública del transporte urbano e interurbano, mediante un modelo de cooperación y participación del Gobierno de La Rioja y de los distintos ayuntamientos de nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5939

11L/PNLP-0368. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a través del Ministerio de Hacienda, se solicite a Correos reforzar con carácter urgente las plantillas de todas las oficinas de La Rioja, priorizando núcleos rurales

y pequeños municipios; y a que Correos asegure la apertura diaria y estable de todas las oficinas en La Rioja, durante todo el año, cubriendo bajas y vacaciones mediante contrataciones suficientes.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 5946

[11L/PNLP-0386](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a la caza y la prohibición del plomo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 5957

[11L/PNLP-0468](#). Proposición no de ley en Pleno para la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 5965

[11L/PNLP-0469](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño y aquellas otras Administraciones locales con transporte público en sus municipios, para implantar en nuestra comunidad el billete único, en el ámbito del transporte de viajeros.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5973

[11L/PNLP-0471](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, en el plazo de seis meses, que declare la erradicación de la violencia machista una prioridad política transversal y urgente, con mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ante este Parlamento.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5979

[11L/PNLP-0473](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se retome por parte del actual Gobierno de La Rioja para este año 2026 y siguientes la convocatoria del acto institucional para la conmemoración del 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo".

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5987

[11L/PNLP-0478](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que la Sareb ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viviendas que deberán destinarse a alquiler social y/o asequible, y solares que deberán destinarse a viviendas de protección oficial.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 5995

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y un minuto. 5872

11L/DI-0016. Declaración institucional con motivo del Día Mundial de Enfermedades Raras, 28 de febrero de 2026. 5872

La presidenta lee la declaración institucional consensuada por todos los grupos parlamentarios. 5872

La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día. 5872

COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0007. Comisión de Estudio sobre el acoso escolar en La Rioja. 5872

La presidenta informa de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el 12 de febrero de 2026 quedó creada la comisión referenciada y se habilita el plazo para que los grupos parlamentarios designen a los diputados que la integrarán. 5872

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3897. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al impulso de la economía es suficiente. 5873

Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 5873

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 5873

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 5873

Dúplica de la señora consejera. 5874

11L/POP-4010. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que no se está garantizando la atención sanitaria en los consultorios de los barrios de Logroño. 5875

Pregunta del señor González de Legarra (GPS). 5875

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 5876

11L/POP-4055. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance realiza el Gobierno de La Rioja de las inversiones ejecutadas en carreteras autonómicas. 5877

Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP). 5877

Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	5877
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	5877
Dúplica del señor consejero.	5878
11L/POP-4092. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los cincuenta años de funcionamiento de la estación de esquí de Valdezcaray.	5879
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	5879
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	5880
11L/POP-4179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene la Consejería de Educación sobre el nuevo centro educativo de Villamediana de Iregua.	5881
Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP).	5881
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	5882
11L/POP-4221. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si teme el Gobierno de La Rioja que los riojanos no sean capaces de comprender por qué está alojando a los menores extranjeros no acompañados, que están llegando a nuestra región desde abril de 2025, en pisos céntricos de Logroño o en chalés de lujo.	5883
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	5883
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	5884
11L/POP-4225. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja sobre gastar dinero público para completar la jornada de profesores de Religión aunque haya muy pocos alumnos.	5885
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	5885
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	5885
11L/POP-4246. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la patronal para lograr un acuerdo justo para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores.	5886
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	5887
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	5887
Réplica del señor Velasco García.	5887
Dúplica de la señora consejera.	5888

11L/POP-4249. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación. 5889

Pregunta del señor Martínez Astola (GPS). 5889

Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. 5889

Réplica del señor Martínez Astola. 5889

Dúplica del señor consejero. 5890

11L/POP-4270. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos busca el nuevo Plan de Caza aprobado por el Gobierno de La Rioja. 5892

Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP). 5892

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 5893

11L/POP-4271. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha mejorado el Gobierno de La Rioja el servicio de oftalmología en el Hospital de Calahorra. 5894

Pregunta del señor Olarte Arce (GPP). 5894

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 5895

11L/POP-4279. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados han obtenido las políticas en suelo industrial que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el año 2025. 5896

Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP). 5896

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 5897

INTERPELACIONES

11L/INTE-0034. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia, Discapacidad y Mayores. 5897

Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 5898

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 5900

Réplica de la señora Moreno Martínez. 5902

Dúplica de la señora consejera. 5904

11L/INTE-0267. Interpelación relativa a la política general en materia de igualdad del Gobierno de La Rioja. 5905

Interpelación de la señora Del Vigo García (GPS). 5905

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 5908

Réplica de la señora Del Vigo García. 5909

Dúplica de la señora consejera. 5910

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0042. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la actual propuesta, liderada por Ursula von der Leyen y el comisario de Agricultura Christophe Hansen, del Partido Popular Europeo, de la futura PAC 2028-2034. 5911

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Orradre Castillo (GPS). 5912

La vicepresidenta primera informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. 5914

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 5914

Explicación de la enmienda por la señora Martínez Arregui. 5914

Postura ante la enmienda de la señora Orradre Castillo, que no la acepta. 5915

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5916

Intervención de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 5917

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5917

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 5918

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 5920

Intervención de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 5922

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6002

11L/MOCI-0043. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a llegar a un acuerdo real para avanzar progresivamente hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional. 5923

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Martínez Sánchez (GPS). 5923

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5925

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5926

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 5928

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez. 5929

Intervención del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. 5930

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda aprobada por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 6002

11L/MOCI-0044. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde estudiar la creación de una comisión para abordar la difícil situación del sector primario en nuestra región y buscar, con la participación de todos los agentes y sectores implicados (cereal, ganadero, hortofrutícola, vitivinícola, oleícola, fungícola, apícola, producción ecológica...), soluciones tanto inmediatas como eficaces a largo plazo. 5931

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 5931

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5934

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 5935

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 5936

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5937

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6003

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0351. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un Consorcio Regional de Transporte Público de La Rioja, que articule la gestión pública del transporte urbano e interurbano, mediante un modelo de cooperación y participación del Gobierno de La Rioja y de los distintos ayuntamientos de nuestra comunidad. 5939

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 5939

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5941

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 5942

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Paúl Lapedriza. 5943

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5944

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6003

11L/PNLP-0368. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a través del Ministerio de Hacienda, se solicite a Correos reforzar con carácter urgente las plantillas de todas las oficinas de La Rioja, priorizando núcleos rurales y pequeños municipios; y a que Correos asegure la apertura diaria y estable de todas las oficinas en La Rioja, durante todo el año, cubriendo bajas y vacaciones mediante contrataciones suficientes. 5946

Defensa de la proposición no de ley por el señor Eguizábal León (GPP). 5946

La vicepresidenta primera informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox, por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5948

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 5948

Explicación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez. 5949

Explicación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Carrillo Muñoz. 5949

Explicación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés. 5950

Postura ante las enmiendas del señor Eguizábal León, que acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y la segunda y tercera del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, y no acepta la del Grupo Parlamentario Vox. 5951

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5952

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5953

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Carrillo Muñoz. 5954

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León. 5956

Votaciones: los apartados 1 a 6 de la proposición no de ley quedan aprobados por unanimidad; los apartados 7, 8 y 9 (incorporados por enmienda) quedan aprobados por 31 votos a favor y 2 abstenciones. 6003

11L/PNLP-0386. Proposición no de ley en Pleno relativa a la caza y la prohibición del plomo. 5957

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 5957

La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. 5959

La secretaria segunda de la Mesa, la señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas. 5959

Explicación de las enmiendas por el señor García Ibáñez. 5959

Postura ante las enmiendas del señor Alacid López, que no las acepta. 5961

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5961

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 5962

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco. 5963

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5964

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra. 6004

11L/PNLP-0468. Proposición no de ley en Pleno para la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez. 5965

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 5965

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5967

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 5969

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 5970

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Coteló Balmaseda. 5971

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5972

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 6004

11L/PNLP-0469. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño y aquellas otras Administraciones locales con transporte público en sus municipios, para implantar en nuestra comunidad el billete único, en el ámbito del transporte de viajeros. 5973

Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS). 5974

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5975

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5976

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 5977

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 5978

Votaciones: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley quedan rechazados por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones; el apartado 3 resulta rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6005

11L/PNLP-0471. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, en el plazo de seis meses, que declare la erradicación de la violencia machista una prioridad política transversal y urgente, con mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ante este Parlamento. 5979

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 5980

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5982

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García. 5983

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 5984

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5985

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 6005

11L/PNLP-0473. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se retome por parte del actual Gobierno de La Rioja para este año 2026 y siguientes la convocatoria del acto institucional para la conmemoración del 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo". 5987

Defensa de la proposición no de ley por el señor García Ibáñez (GPS). 5987

La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox. 5988

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 5988

Explicación de las enmiendas por el señor Alda Pérez. 5989

Postura ante las enmiendas del señor García Ibáñez, que no las acepta. 5989

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5989

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5991

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 5992

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 5994

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda rechazado por 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones; el apartado 2 resulta aprobado por 29 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones. 6005

11L/PNLP-0478. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que la Sareb ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viviendas que deberán destinarse a alquiler social y/o asequible, y solares que deberán destinarse a viviendas de protección oficial. 5995

Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP). 5995

La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox. 5997

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 5997

Explicación de las enmiendas por el señor Alacid López. 5997

Postura ante las enmiendas del señor Bengoa de la Cruz, que no las acepta. 5997

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5997

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5999

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 6000

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 6001

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 6006

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y un minuto. 6006

SESIÓN PLENARIA N.º 51
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026

(Se inicia la sesión a las nueve horas y un minuto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

11L/DI-0016. Declaración institucional con motivo del Día Mundial de Enfermedades Raras, 28 de febrero de 2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En este caso, y con carácter previo, se va a dar lectura a la siguiente declaración institucional, a solicitud de la Federación Española de Enfermedades Raras y aprobada por los cuatro grupos parlamentarios que componen esta Cámara, con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, el próximo 28 de febrero.

"Para minimizar el impacto de las enfermedades raras en las personas que conviven con ellas y en quienes las cuidan, impulsamos la campaña 'Porque cada pERsona importa', para lograr una transformación social motivada por la sociedad y con el apoyo de las instituciones públicas para:

1. Impulsar la investigación y el conocimiento, para tener más información sobre el origen, evolución, tratamiento y pronóstico de las enfermedades raras, con el fin de diagnosticarlas antes, prevenir sus consecuencias, impulsar soluciones terapéuticas y mejorar su abordaje, tanto a nivel sanitario como social y familiar.
2. Asegurar un acceso rápido y en condiciones de equidad a las pruebas de diagnóstico, para evitar el peregrinaje de las familias y minimizar el impacto psicosocial de la llegada de la enfermedad a la vida personal y familiar.
3. Lograr el acceso en tiempo y condiciones de equidad a tratamientos y terapias, para que todas las personas puedan acceder a los medicamentos seguros y efectivos que existen junto a programas de atención temprana y rehabilitación.

Este abordaje de las enfermedades raras desde estos tres ejes debe ir acompañado de la incorporación de la participación de los pacientes y las entidades que los representan, en aquellas decisiones que les afecten, así como de una visión transversal y social donde esté garantizada la coordinación interautonómica para asegurar la equidad en el acceso a los recursos sanitarios, así como a los de carácter social.

Y, todo ello, unificado bajo el paraguas de la Resolución de la OMS en Enfermedades Raras de 2025, la reciente actualización de la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud y su implementación a nivel autonómico, así como el compromiso de nuestro país en el impulso de un Plan de Acción Europeo Integral sobre Enfermedades Raras, porque cada pERsona importa".

Leída la misma, y antes de dar inicio al orden del día, se informa a sus señorías de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley en Pleno se llevarán a cabo al terminar el último debate del orden del día.

11L/CCE-0007. Comisión de Estudio sobre el acoso escolar en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y ahora comenzamos con el punto primero: comisiones especiales.
Comisión de Estudio sobre el acoso escolar en La Rioja.

Se informa de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el día 12 de febrero de 2026 quedó creada la Comisión de Estudio sobre el acoso escolar en La Rioja.

Asimismo, se informa de que la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión de 10 de noviembre de 2023, acordaron:

"Que las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja en la presente legislatura estarán formadas por un total de ocho diputados: cuatro en representación del Grupo Parlamentario Popular, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista, uno en representación del Grupo Parlamentario Vox y uno en representación del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Que, dada cuenta por la Presidencia al Pleno de la creación de una comisión especial, o creada en esta sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma, mediante escrito dirigido a la presidenta en los dos días siguientes".

En consecuencia, el plazo para presentar la designación de los diputados que integrarán dicha comisión especial por los grupos parlamentarios finaliza el próximo día 2 de marzo, a las 10 horas, lo que se comunicará a los grupos parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/POP-3897. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al impulso de la economía es suficiente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al impulso de la economía es suficiente, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Muchas gracias, señor Lacalzada.

Muchas gracias por la pregunta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy quiero denunciar el trampantojo presupuestario en materia económica del Gobierno del señor Capellán. En estos dos años y medio de legislatura del Gobierno del Partido Popular, la ADER ha bajado su presupuesto en 60 millones de euros, es decir, ha caído el 45%.

Pero este grave error no se queda aquí, tengo que denunciar la desastrosa gestión. De 23 millones de euros en presupuesto para inversión directa, ¿qué ha hecho usted, señora León? ¡Cero euros! ¡Nada de nada!

Pero en este maltrato a la ADER, a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, tengo que decir también que la Consejería de Economía el año 2025 no le transfirió los 52 millones de euros que iban destinados al tejido productivo. ¿Sabe lo que hizo usted, señora León? Quitarle 26 millones de euros. ¿Esto qué supone? Maltrato, desprecio, abandono a las empresas, pymes y autónomos. Pero esto lo hace siempre el señor consejero de Hacienda. Ya empezó en el 2023, le quitó 5,6 millones de euros para financiar gasto educativo. Ya lo hizo en el 2024, señor Domínguez, le quitó 13 millones de euros para financiar recetas farmacéuticas. En conclusión, desde que gobierna el señor Capellán, le ha quitado a la ADER y al tejido productivo ¡45 millones de euros!

¿Qué significa esto? Que la ADER no es el instrumento para dinamizar la economía, se ha convertido en el fondo de contingencia para tapar los agujeros presupuestarios que surgen a lo largo del año. No pasa nada, señora Manzanos, si le hacen falta cinco millones y medio de euros para ampliar la cosecha en verde, ¡los tiene!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: –No, tenía cinco y medio, pero le quitó uno—. Si le hace falta para las recetas farmacéuticas, los quitamos de la ADER. Y para eso está la ADER, seis modificaciones presupuestarias.

¿Qué me dice, señora León? ¿Qué pasa en este momento? Que la ADER no tiene recursos para abonar los expedientes del año pasado. ¿Y qué más? En este momento –ya estamos casi en marzo– no hay ninguna línea de ayuda abierta que puedan pedir las empresas, las pymes, los autónomos y los trabajadores riojanos. ¡Ninguna línea de ayuda abierta! Si un emprendedor quiere iniciar su actividad empresarial, ¿qué ayuda tiene? ¡Ninguna! Tiene que esperar hasta que la señora consejera o el Gobierno apruebe la línea de ayuda para iniciar su actividad emprendedora.

¿Qué consecuencias tiene esto, señora León? Le voy a dar un consejo, señor Capellán. Viendo que la Consejería de Economía no tiene recursos suficientes, que su consejera ha hecho una nefasta gestión y está demostrando su incapacidad, su incompetencia y su ineficacia, ¿para qué mantiene la Consejería de Economía y para qué quiere a esta consejera?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

Bueno, pues los números no mienten, aunque a veces los discursos sí, ¿verdad?, los discursos sí. Así que vamos a hablar de datos, que nos lo dejarán a todos algo más claro.

En estos momentos La Rioja tiene un crecimiento mayor, mayor que la media nacional, un 3,1% de aumento sobre el producto interior bruto. Tiene más industria, un 4,6% de crecimiento en facturación industrial y muy superior al 1,5% del conjunto de España. Tiene, además, más fortaleza exterior, más de 2.333 millones de euros en exportaciones y una tasa de cobertura superior al 125%, muy superior también al de la tasa nacional, una tasa de cobertura nacional que, como le digo, superamos.

Y, mientras algunos hablan de insuficiencia presupuestaria, el país continúa sin presupuestos generales del Estado actualizados desde hace tres años. Y con este marco inestable, que también condiciona, por supuesto, a las comunidades autónomas y, por lo tanto, a La Rioja, nosotros con ese marco inestable estamos trabajando. Y claro que nos gustaría tener muchos más recursos, sobre todo los que nos deben, recursos que

nos deben a esta comunidad autónoma.

Respecto a la ADER, simplemente les voy a recordar, aunque ya lo hemos dicho muchísimas veces, que cuando llegamos nos encontramos con un agujero de muchos expedientes que durante cuatro meses tuvimos que sacar con un plan de choque que activamos desde el Gobierno de manera urgente y con gran esfuerzo, de 28 millones, para poder seguir trabajando el resto de la legislatura con naturalidad y con agilidad.

¿Qué es lo que estamos haciendo y lo que la ADER está haciendo? Durante los años 2024 y 2025 más de veintiséis mil expedientes se han solicitado, de los cuales el 93% ya están en proceso y en ejecución, y con un trato muy directo a las empresas, que estaban totalmente abandonadas –por tanto, queda un 7% simplemente pendiente–, y con una espera media de menos de cuatro meses, que hoy, en estos momentos, se encuentra en ciento diecisiete días. También he de recordarles que, como han dicho, en estos momentos y desde que entramos y nosotros pusimos una medida como es la presolicitud, y además el carácter retroactivo que tienen muchas de nuestras ayudas, nuestros emprendedores y nuestras empresas no necesitan esperar para que abramos la convocatoria, ya cualquier empresa puede entrar con su proyecto a la Agencia de Desarrollo, que será atendida presentando una presolicitud.

Aun así, La Rioja crece por encima de la media nacional. Aun así, frente a este marco incierto, nosotros seguimos gestionando y las empresas siguen peleando y siguen creciendo. ¿Por qué? Porque he de recordarles que la riqueza la generan las empresas y –no lo olvidemos– los Gobiernos lo que hacemos es, con nuestras políticas económicas, generar estabilidad, seguridad jurídica y seguridad en un entorno competitivo para conseguir lo que pretendemos, lo que pretendemos, que es tener un marco estable para que las inversiones sigan viniendo; las inversiones sean referente aquí, en La Rioja; tengamos un mayor emprendimiento; tengamos una generación conjunta entre las empresas, los trabajadores y toda la sociedad en el ámbito tanto nacional como local e internacional.

Así que muchas gracias por la pregunta, para poder explicarnos.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4010. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que no se está garantizando la atención sanitaria en los consultorios de los barrios de Logroño.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que no se está garantizando la atención sanitaria en los consultorios de los barrios de Logroño, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor González Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, lo que está ocurriendo con la atención sanitaria en los consultorios locales de Logroño no es una anécdota, es una realidad que viven los vecinos de Varea, Yagüe, La Estrella, El Cortijo o Los Lirios, que están semanas sin médicos, con bajas y vacaciones sin cubrir, consultorios cerrados o abiertos sin atención efectiva, citas que se eternizan y ciudadanos obligados a desplazarse para algo tan básico como una consulta ordinaria que deberían prestarles en sus barrios.

Y ustedes dirán que faltan médicos, pero la realidad es que en La Rioja el problema no es que no haya médicos, el problema es que ustedes no saben gestionarlos. La competencia en materia de personal sanitario es suya; no es del Ministerio, no es de Europa, no es de nadie más, es del Gobierno de La Rioja. Por lo tanto,

si no se cubren las bajas o las vacaciones, es porque la Gerencia de Atención Primaria no planifica. Si los consultorios se quedan sin médico durante días o incluso semanas, no es por mala suerte, es por incapacidad de gestión. El problema es que ustedes están centrando su gestión sanitaria en lo accesorio, en anunciar, por ejemplo, la construcción de edificios que nadie niega que puedan ser necesarios, pero que no son urgentes evidentemente, nuevas infraestructuras para vender anuncios de futuro, pero que no resuelven las necesidades urgentes que tienen los ciudadanos.

Y conviene distinguir entre lo que es necesario y lo que es urgente. Será necesario construir un nuevo módulo en el CIBIR, pero no es urgente construir un nuevo centro en el CIBIR; es mucho más urgente construir un nuevo centro de salud en la zona oeste de Logroño, por ejemplo. Será necesario contratar treinta nuevos investigadores, pero es desde luego mucho más urgente dotar de una unidad asistencial al consultorio de Los Lirios, contratar médicos de familia para el consultorio de Varea o cinco pediatras para atención primaria.

Es necesario debatir modelos, estructuras, reorganizaciones, es necesario, pero lo verdaderamente urgente es garantizar que un barrio no se quede sin atención médica. Lo urgente es que una persona mayor no tenga que recorrer media ciudad para que le puedan atender porque en su consultorio no hay nadie, porque su consultorio está vacío. Lo urgente es que una familia pueda acceder a su médico de familia sin esperar días. Lo urgente es reforzar de verdad, pero de verdad, la atención primaria, no debilitarla por la vía de los hechos, porque es la base del sistema sanitario.

Y, cuando se deja caer la atención primaria, alguien acaba ocupando ese espacio, por eso están creciendo tanto los seguros privados. Y, cuando la atención primaria falla en los barrios, falla todo el sistema, por eso están aumentando también las privatizaciones de la sanidad pública.

Lo necesario, señora consejera, igual puede esperar, pero lo urgente, que es la salud de los vecinos, no puede esperar ni un solo día más, porque la salud de los vecinos no creo, no creemos en el Grupo Socialista, que sea ni que pueda ser un experimento organizativo, es un derecho. Y ese derecho desde luego hoy, con su gestión, no está garantizado, y mucho menos en los barrios de Logroño. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

Señor Legarra, le invito a que desde hoy, y si de verdad le interesa que la sanidad pública mejore, analicemos los problemas estructurales del sistema público español. Si queremos que, cuando un médico esté de vacaciones, de baja o ejerciendo cualquiera de sus derechos, podamos sustituirle por otro, lo primero que habrá que hacer es trabajar para que haya profesionales suficientes para poder hacer esas sustituciones. Esto es de Perogrullo.

En ocasiones puntuales los profesionales tienen imprevistos, y en esos imprevistos es más difícil tener previsto que se pueda reorganizar esa asistencia. De forma puntual y temporal, ante circunstancias sobrevenidas, lo que se hace es sustituir con otros profesionales o decirles que, en vez de al consultorio, vayan a su zona básica de salud, que está a menos de veinte minutos de donde se vive.

Le aseguro que cada vez es más difícil, aquí y en toda España, y le aseguro que a veces es casi milagroso tener centros de salud y consultorios abiertos en fechas especiales, aquí y en toda España. Escuchen, escuchen, si de verdad quieren dar soluciones, lo que no se han cansado de repetir consejeros de todos los colores políticos, gestores sanitarios y, especialmente, los médicos. Escuche lo que dice la OCDE, escuche lo que dice la OMS, escuchen lo que dicen los propios informes del Ministerio. Lea o vea cualquier medio de cualquier comunidad autónoma cualquier día de la semana pasada y entenderá que todo pasa por que existan

recursos humanos suficientes, cosa que hoy está muy lejos de suceder.

Y lo peor es que no solo no vamos por el buen camino, sino que quien tiene la responsabilidad y la competencia para trabajar en ello ha dado la espalda, ha ninguneado a los médicos y ha enfrentado a categorías profesionales firmando un acuerdo sin apoyo, ni jurídico ni económico. Mala pinta tiene esto.

Da la sensación de que la institución responsable y con competencia para coordinar y planificar la política sanitaria está cometiendo la irresponsabilidad de incendiar y reventar un sistema que ya estaba tocado, y esto no beneficia a nadie, ni siquiera a su partido, señor Legarra. Todas las comunidades autónomas de todos los colores se lo estamos diciendo, a la que parece más candidata a la Asamblea de Madrid por Más Madrid que en vez de ministra de Sanidad, en todos los consejos interterritoriales. Si de verdad le interesa que la sanidad pública mejore, trabajemos juntos en el problema más urgente: que haya profesionales suficientes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4055. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance realiza el Gobierno de La Rioja de las inversiones ejecutadas en carreteras autonómicas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance realiza el Gobierno de La Rioja de las inversiones ejecutadas en carreteras autonómicas, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bengoa, el balance es muy positivo con la puesta en marcha de importantes y ambiciosas medidas. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Bengoa, turno de réplica.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Muy buenos días a todos. Señora presidenta, señorías, muchas gracias.

Hablamos hoy de carreteras, pero en realidad hablamos de seguridad, de igualdad y de oportunidades para todos los riojanos, porque una carretera en mal estado no es un problema estético, es un riesgo real y también es una barrera directa al desarrollo de nuestro medio rural. Y en este debate conviene partir de un dato objetivo, no de opiniones.

El último informe de la Fundación RACE, del Real Automóvil Club de España, sitúa a La Rioja como la comunidad con mayor proporción de tramos de riesgo elevado en la red estatal –esta es la que depende del Gobierno de España–, un 14,16% frente a una media nacional del 3,35%. Es decir, cuadruplicamos la media

nacional. Y esto no es una cuestión menor, es un indicador directo de riesgo de siniestralidad y de falta de mantenimiento en la red que depende del Gobierno de España. Además, el propio informe constata un incremento de la siniestralidad grave en la red estatal en los últimos años, tras la pandemia, lo que refuerza la necesidad de actuar de forma urgente.

Por tanto, no estamos ante un debate político, estamos ante un diagnóstico técnico. Y, frente a ese diagnóstico técnico, hay dos formas de actuar muy diferentes. Por un lado tenemos al Gobierno de La Rioja, que gestiona, está planificando, está invirtiendo y actuando sobre la red autonómica con una estrategia clara y de mejora de la seguridad vial y la conectividad. Ahí tenemos, por ejemplo, esos 27,63 millones de euros que se van a destinar a cuarenta y nueve vías en el medio rural riojano. Y, en otro lado, tenemos a un Gobierno de España que abandona, en la red estatal vemos una realidad muy distinta: más tramos peligrosos, más deterioro y una evidente falta de respuesta. Y esto tiene consecuencias muy concretas, señores socialistas: mayor riesgo para los conductores, peor accesibilidad para nuestros municipios y una desigualdad territorial que no es aceptable, porque no puede depender de la titularidad de la carretera el nivel de seguridad que tienen los ciudadanos.

Lo dicho, tenemos un Gobierno que gestiona, del Partido Popular, y un Gobierno que abandona, del Partido Socialista. Y, cuando una comunidad cuadruplica la media nacional de tramos peligrosos, no estamos ante una casualidad, estamos ante una total dejación de funciones por parte del Gobierno de España, y los riojanos no necesitan ni excusas ni titulares. Señores socialistas, decían que querían ser útiles, pues, si quieren ser útiles y no lo contrario, empiecen a reivindicar al Gobierno de España que actúe en las carreteras que dependen de él, porque necesitamos carreteras seguras, mantenidas y a la altura de lo que merecen los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bengoa, gracias por su pregunta. Como usted muy bien ha dicho, yo también creo que las infraestructuras son absolutamente esenciales en la vida de las personas, lo son en su día a día para cubrir todo tipo de necesidades y lo son también para el conjunto del medio rural riojano. Y así nos las tomamos en este Gobierno, como un asunto serio y como un asunto absolutamente prioritario tanto en materia de transportes como en materia de carreteras. En transportes hemos tenido ya ocasión de debatir y de mostrar nuestras medidas, que han reforzado la red y sobre todo han aumentado la confianza de los usuarios. Pero me voy a centrar en las carreteras, que es el objeto de su pregunta.

Mire, cuando accedimos a nuestra responsabilidad de gobierno en 2023 lo primero que hicimos es sentarnos, de la mano de los técnicos, para evaluar cuáles eran las cuestiones más importantes que debíamos atender en nuestras carreteras. Fruto de ello, se dio un paso muy importante, que fue la aprobación de un ambicioso Plan de Carreteras 2024-2032, con una inversión aparejada de 265,7 millones de euros, que trajimos a esta Cámara y que se aprobó, como he dicho. Y, dentro de ese compromiso, hemos incrementado el presupuesto del Servicio de Carreteras hasta los 32 millones de euros en el ejercicio presupuestario en el que ya estamos en curso, en 2026, y esto se está traduciendo –voy a poner algunos ejemplos– en importantes actuaciones a lo largo y ancho de toda nuestra comunidad.

En el apartado de ensanche y mejora, pues puedo poner ejemplos como, por ejemplo, la LR-113 entre Villavelayo y el límite de la provincia con Burgos, que acabamos de acometer y terminar las obras, pero donde ya estamos redactando el proyecto para el último tramo en el embalse de Mansilla para conectar y

terminar todo su conjunto. Estamos actuando también, y creo que es una demanda histórica del Camero Viejo, en la LR-250 entre Jalón y Laguna de Cameros, con más de 8 millones de euros. Pero, a su vez, estamos invirtiendo cuatro millones y medio de euros en la vía también entre Alcanadre y Ausejo.

En el apartado de refuerzos de firme también puedo citar algunos ejemplos, algunos de ellos recientes, como Igea-Cornago, Tudelilla, Murillo de Calahorra, Galilea-El Redal, Cañas, Fonzaleche, Grañón y Villarta-Quintana, Arenzana de Abajo, Cervera-Aguilar del Río Alhama.

Y también mejoras en trazados y ordenación del tráfico, como las impulsadas en Grávalos, Murillo de Río Leza y Azofra, o travesías como las de Villar de Torre y Alesanco, y algunas que las van a seguir, como las de Anguciana y Cihuri.

Quiero recordar también que estamos realizando –porque somos un Gobierno que cumple su palabra– los estudios informativos de la carretera de los champiñoneros, también de la variante este de Autol y de la carretera entre Muro de Aguas y Ambas Aguas, como nos comprometimos en el Plan de Carreteras y ya estamos trabajando en ello.

Por si fuera poco, ha hecho usted mención a un tema importante, porque para nosotros, además del número de vehículos que transitan por las vías, el medio rural y la despoblación es una prioridad, ese plan ambicioso de modernización de las carreteras rurales, que va a desplegar 27,6 millones de euros en cuarenta y nueve carreteras.

Por ir finalizando, también vamos a invertir o estamos invirtiendo 8 millones de euros en la conservación integral y estabilización de taludes y 4 millones de euros para dar solución definitiva al Alto Cidacos con ese desprendimiento, tanto en el desvío provisional, donde se han invertido más de medio millón de euros, como los 3,4 millones de euros que se van a destinar a la estabilización y disolución del talud de la LR-115.

Por lo tanto, señorías, señor Bengoa, creo que aquí está demostrada la gestión, que está demostrado que en el Gobierno de La Rioja nos tomemos en serio las carreteras, las infraestructuras y sobre todo la seguridad de todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4092. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los cincuenta años de funcionamiento de la estación de esquí de Valdezcaray.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los cincuenta años de funcionamiento de la estación de esquí de Valdezcaray, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas, tiene la palabra.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, buenos días.

En 1976, después de un tiempo de funcionamiento de manera experimental, en esta fecha quedaba inaugurada oficialmente la estación de esquí de Valdezcaray.

Gracias al esfuerzo, visión y determinación de algunas personas del Ayuntamiento de Ezcaray, encabezado en su impulso inicial por el entonces alcalde, Cecilio Valgañón, y continuado por el alcalde que le sustituyó, Casimiro Sáez, el proyecto se hacía realidad ese año.

En cincuenta años de funcionamiento, la estación ha pasado por diferentes situaciones y vicisitudes, pero por encima de cualquier consideración hay un hecho incontestable: esta infraestructura turística ha supuesto

un activo diferencial no solo para la localidad, sino para todo el valle.

Hablar de cifras, impacto económico o retornos de inversión siempre es necesario, pero, sin necesidad de todo ello, es evidente que toda la zona, con Ezcaray a la cabeza, es un polo turístico de primer orden para nuestra región. Es indudable que ese despegue turístico está ligado a la estación, aunque hoy Escaray sea mucho más que la base de una estación de esquí.

Así, a los pies del San Lorenzo, hoy tenemos un municipio que es referente en muchas cosas: oferta gastronómica de primer nivel, recursos naturales y patrimoniales de gran atractivo, organización de eventos musicales y deportivos... En resumen, hoy el reto –como bien sabe el alcalde– es seguir gestionando el éxito compartido para que la localidad y la zona no pierdan ni un ápice de calidad y atractivo. No sería sensato pensar que el hecho de que Ezcaray se haya convertido en uno de nuestros grandes centros turísticos, refrendados con importantes reconocimientos internacionales, no se hubiese logrado sin el impulso de Valdezcaray.

Esta formación política concurrió a las pasadas elecciones anunciando en nuestro programa el compromiso con la estación. Qué mayor compromiso, qué mayor muestra de ese compromiso que la importante inversión acometida en la presente legislatura para renovar equipamiento, dotarla de más capacidad de innivación, profesionalizar al máximo su gestión para hacer frente a las contingencias y los retos de la mejor forma posible.

Los aniversarios sirven para felicitarse por el camino recorrido, son una oportunidad para hacer balance y, sobre todo, renovar impulso para seguir avanzando. El pasado fin de semana se recordaban y celebraban los años transcurridos, y creo que es importante recordarlo también en esta casa que representa a todos los riojanos, siendo como es Valdezcaray la estación de todos los riojanos.

Solo me queda darle paso, señor consejero, y pedirle una valoración del Gobierno de esos cincuenta años de funcionamiento de la estación de esquí de Valdezcaray.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Señor consejero, turno de dúplica.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Alcalde de la localidad.

Muchas gracias –como le digo– por su pregunta, que nos da la oportunidad de dejar aquí reflejado un balance sobre esta estación de esquí que ha celebrado el pasado fin de semana su cincuenta aniversario con dos magníficas jornadas.

Cuando hablamos, efectivamente, de cincuenta años de funcionamiento de la estación de esquí de Valdezcaray, no estamos hablando de una efeméride simbólica, la del medio siglo, sino de medio siglo de servicio público, de vertebración territorial y de dinamización económica.

La valoración que hace el Gobierno de La Rioja es claramente positiva y no desde una perspectiva histórica..., y lo es, como digo, desde una perspectiva histórica, social y, muy especialmente, desde la perspectiva de una gestión responsable de la inversión pública.

Durante estas décadas, Valdezcaray se ha consolidado como un activo estratégico, como una infraestructura deportiva, como motor del turismo de invierno, como elemento clave de actividad económica y de empleo de su entorno, y su evolución demuestra una gran capacidad de adaptación y una utilidad social sostenida en todo este tiempo.

Quiero centrarme especialmente, ya que usted ha glosado muy bien toda la historia anterior, en el momento actual. En los dos últimos años, el Gobierno de La Rioja ha realizado una apuesta decidida por la modernización de la estación mediante un plan de inversiones dotado con 6 millones de euros, orientado a garantizar la

viabilidad, la seguridad y la calidad del servicio.

Dentro de este esfuerzo merece una atención especial la renovación del sistema de producción de nieve, nieve producida –que no nieve artificial, como normalmente se dice–, nieve producida. Esta inversión está permitiendo mejorar la fiabilidad de la estación, asegurar la apertura de pistas –tal como lo hemos demostrado desde las Navidades y durante todas las mismas– y optimizar el uso de los recursos en un contexto climático cada vez más exigente.

Nada de esto, desde luego, sería posible sin las personas, por eso quiero trasladar un reconocimiento expreso a todo el personal de la estación, empezando por su gerente y extendiéndolo al conjunto de trabajadores y trabajadoras que, con profesionalidad y compromiso, hacen posible cada temporada el buen funcionamiento de Valdezcaray y la mejora continua del servicio y la implementación de todas las novedades.

Los resultados están ahí. La presente temporada se acerca ya a los sesenta mil usuarios, lo que confirma que las mejoras introducidas están siendo percibidas y valoradas, con un impacto directo en la economía del entorno. En otras estaciones –y lo sé de buena tinta– se habla ya del salto cualitativo que se percibe en la instalación riojana.

Señorías, estos datos vienen a confirmar que invertir en Valdezcaray es invertir bien en turismo, en cohesión territorial y en futuro –voy terminando–. Por eso, el Gobierno de La Rioja afronta este cincuenta aniversario no solo como una celebración del pasado, sino como una base sólida para seguir construyendo una estación moderna, útil y sostenible al servicio de toda la comunidad y también como una de las mejores tarjetas de presentación de esta ante los numerosos visitantes de invierno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene la Consejería de Educación sobre el nuevo centro educativo de Villamediana de Iregua.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos ahora con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene la Consejería de Educación sobre el nuevo centro educativo de Villamediana de Iregua, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, es innegable el firme y decidido compromiso de este Gobierno con el sistema educativo, un compromiso que no se queda en las palabras, sino que vemos cómo se está materializando en esta legislatura con hechos concretos, con una planificación rigurosa y, sobre todo, con inversión. Así lo demuestra el presupuesto destinado a infraestructuras educativas este año, que asciende a 19,6 millones de euros, lo que supone un incremento superior a los 4 millones respecto al año anterior. Estamos, por tanto, ante una apuesta clara y responsable por garantizar una educación pública de calidad y adaptada a las necesidades reales.

Este esfuerzo inversor tiene un doble impacto: por un lado, el fortalecimiento de nuestras plantillas educativas y, por otro, la mejora real de nuestras infraestructuras. Se ve reflejado en la construcción de nuevos centros, la ampliación de instalaciones existentes y la modernización de espacios educativos, permitiendo que nuestros alumnos, alumnas y docentes desarrollen su labor en condiciones adecuadas y seguras.

Estas inversiones son especialmente significativas en municipios que han experimentado un crecimiento poblacional en los últimos años, municipios que demandan con toda legitimidad servicios públicos adaptados

a una nueva realidad. Es el caso de Villamediana de Iregua, un claro ejemplo de dinamismo demográfico y de necesidad de planificación educativa responsable. La futura puesta en marcha de su nuevo centro educativo permitirá culminar un proceso largamente esperado por sus vecinos, dotando al municipio de unas instalaciones acordes a sus necesidades presentes y futuras.

El martes se dio un paso más: el Consejo de Gobierno aprobó el gasto de 15,3 millones de euros para la licitación de la contratación de las obras de la ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria Gonzalo de Berceo de Villamediana de Iregua, dando respuesta al compromiso del Gobierno de La Rioja con el municipio, con sus familias. Esta inversión, señor consejero, responde al crecimiento del municipio y garantiza que sus ciudadanos dispongan de servicios públicos de calidad, reforzando, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la localidad, un proyecto de futuro.

Por todo ello, señor consejero, y en relación con este compromiso inversor y con la importancia estratégica de esta actuación para el municipio y para el conjunto de nuestra comunidad educativa, ¿qué previsión tiene la Consejería de Educación sobre el nuevo centro educativo de Villamediana de Iregua?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Almendáriz.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías. Gracias, señora Almendáriz, por su pregunta.

Efectivamente, lo que usted ha mencionado responde a una apuesta histórica y también a una apuesta redoblada en las infraestructuras educativas durante esta legislatura y, especialmente, también este ejercicio 2026, con un presupuesto cercano a los 20 millones de euros en su totalidad. Eso está permitiendo un crecimiento gradual, responsable, estratégico de las infraestructuras educativas, y, efectivamente, de una manera particular, ahora nos toca hablar de Villamediana.

Efectivamente, el pasado martes el Consejo de Gobierno adoptó un acuerdo por el que se autorizaba un gasto superior a 15.300.000 euros, que permite el crecimiento de este centro avalado también, efectivamente, por ese crecimiento demográfico al que usted ha hecho alusión. Y el proyecto fue aprobado, el proyecto de la obra, el 30 de enero de 2026.

Esta cifra permite que a lo largo de veinticuatro meses, cuando ya se licite —muy próximamente—, se vaya ejecutando en el presente, en el 2027 y en el 2028, en los tres años próximos, y, por lo tanto, finalizarían a finales del 2028. Esa es nuestra previsión. La cantidad en este año 2026 estimamos que se acercará a un millón de euros; en 2027, 5.200.000; y en 2028, alrededor de 9 millones. Ese es un poco el cronograma planteado.

Y además eso permite que en la parcela actual convivan tres edificios, no solamente la parte relacionada con Infantil y Primaria, no solamente la parte que ahora mismo ya está de la ESO, en primero y segundo, sino que también, en forma de U, adoptará una forma completa y permitirá que funcione de manera independiente la ESO.

Pero es que además va a haber otra cuestión, y es que se añadirá también un espacio polideportivo que va a dar servicio a todo el centro en su conjunto porque, efectivamente, como consecuencia de las necesidades educativas y también de la propia normativa, es necesario contar con un polideportivo adicional.

Por tanto, y en resumen, hablamos de una licitación en breve, de una ejecución aproximada de dos años de obras, una gran inversión que va a potenciar la calidad de la educación en el centro y, sobre todo, una muestra palpable de nuestro compromiso, que fortalece las infraestructuras educativas y el sistema de educación pública de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4221. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si teme el Gobierno de La Rioja que los riojanos no sean capaces de comprender por qué está alojando a los menores extranjeros no acompañados, que están llegando a nuestra región desde abril de 2025, en pisos céntricos de Logroño o en chalés de lujo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si teme el Gobierno de La Rioja que los riojanos no sean capaces de comprender por qué está alojando a los menores extranjeros no acompañados, que están llegando a nuestra región desde abril de 2025, en pisos céntricos de Logroño o en chalés de lujo, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Domínguez, yo creo que no hay ningún riojano con sentido común que sea capaz de entender qué es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Capellán –que ahora no está presente– para acoger, en relación con el reparto a los menas. Entiendo que no entienda lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, porque no deja de ocultar la verdad de manera sistemática. Vamos a hacer un repaso rápido.

Desde que el Gobierno de España, el 26 de agosto de 2025, aprobó el decreto –por cierto, un decreto que otras regiones del Partido Popular, incluso una región del Partido Socialista, Castilla-La Mancha, llegó a interponer un recurso ante el Tribunal Supremo y ante el Contencioso Administrativo y ustedes no han hecho absolutamente nada–, les llevamos preguntando en el Parlamento de La Rioja en preguntas orales y preguntas escritas, en Pleno o en comisiones, qué van a hacer y dónde van a alojar a los ciento siete menores que, según este decreto, nos corresponde acoger a los riojanos y, en lugar de informar a los riojanos, lo único que han hecho ha sido tratar de desprestigiar a nuestra formación política. Pero la realidad es que cada vez son más riojanos los que no quieren pagar la factura de las fronteras abiertas y que saben que lo que dice nuestra formación política es verdad.

Solo usted nos ha informado en dos ocasiones: nos informó el 16 de diciembre para decirnos que habían comprado un chalé de más de 2 millones de euros en Villamediana y, el 10 de febrero, para decirnos que el alcalde socialista del Ayuntamiento de Casalarreina se había negado a acoger menores con el objetivo de preservar la convivencia en el municipio. Pero aún, a día de hoy, no nos ha dicho..., igual aprovecha ahora cuando le toque intervenir para decirnos cuántos menores, de los ciento siete, han llegado actualmente a nuestra región. No se preocupen, si no nos lo dicen hoy, nos acabaremos enterando, igual que nos hemos enterado del chalé de Villamediana o de los diez pisos que se han comprado en la ciudad de Logroño.

Lo que está claro es que esto es un escándalo que ustedes tratan de tapar con mentiras y con engaños por el rechazo social que genera. Nadie quiere a los menas, señora Martín, al lado de su casa. ¡Nadie quiere a los menas al lado de su casa! No, no me mire con esa cara.

Voy a darles datos que nos llaman poderosamente la atención. El 5 de diciembre de 2025, en respuesta a una batería de preguntas que nosotros les formulamos, nos dijeron que no habían comprado ningún piso en Logroño para acoger a los menas y siete días después ustedes cerraron la compra del piso de la calle San Antón. Por lo tanto, se supone que, si los cálculos no nos fallan, en menos de dos meses han adquirido un chalé y diez inmuebles en la localidad de Logroño, lo cual resulta cuando menos llamativo.

Quiero que sepan, señora Martín, quiero trasladarle que los vecinos que se ponen en contacto con

nosotros, no solamente de Logroño, sino también de Navarrete, de Fuenmayor, de Alberite, de Albelda o de Villamediana, de todos los municipios de La Rioja, los cuales han contactado con nosotros, no nosotros con ellos, están preocupados por la seguridad. Los riojanos quieren calles seguras y no quieren a los menas al lado de sus casas.

Señor Domínguez, señora Martín, lean un poco a Santo Tomás y no sigan acogiendo a los menas en nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ¡No ha dado ni una! Ni los menores a los que está utilizando, siguiendo el juego a la estrategia de Sánchez y Junts, se alojan en pisos céntricos en Logroño ni han llegado desde abril del 2025. La pregunta está mal formulada. El único temor que debe tener cualquier político, sea del partido que sea, o cualquier ciudadano es que se instale el racismo, el clasismo y el odio en la sociedad, y que se gobierne con el único objetivo de mantenerse en el poder, que se pierdan los valores que nos unen, convirtiéndonos en una sociedad polarizada donde se utiliza la confrontación en beneficio de unos pocos. (*Aplausos*).

En el año 2022, al inicio de la emergencia migratoria, el Gobierno del PSOE, Podemos e Izquierda Unida de La Rioja rechazó alojar a treinta y nueve menores. En 2023 y 2024 el Gobierno actual dijo sí a la asignación de cuatro menores al año porque era razonable. En el 2025 nos hemos enterado por la prensa, después de muchos bulos, rumores y amenazas, que de forma unilateral Sánchez y Junts llegaron a un acuerdo que se convirtió en real decreto, y, por tanto, de obligado cumplimiento, en el que se establece una distribución a través de un algoritmo. Todo humanidad, todo consenso, todo lealtad institucional.

Y, tras el baile de cifras, descoordinación y falta de transparencia, hoy seguimos sin saber ni cuántos, ni cuándo, ni cómo van a llegar a La Rioja. Y en medio de este caos, que apunta totalmente a estrategia de Sánchez y sus socios, que es aprovechada por la extrema derecha, este Gobierno lo que hace es trabajar con asociaciones, ayuntamientos e instituciones para primar el interés superior del menor y ayudar a que esos menores en situaciones inimaginables puedan tener un sitio para formarse, trabajar y ayudar a sus familias.

Y quiero dar gracias a todos los que nos están ayudando: a la Iglesia católica, a través de la Diócesis y Cáritas; a los ayuntamientos que están ayudando, y a sus ciudadanos, que, cuando conocen sus historias y cuando conocen a los niños y niñas, se les caen los velos de los prejuicios y lo único que dicen es: "¿En qué puedo ayudar?" —¿verdad, señor García? ¡Qué pena!, ¡qué desaprovechado!—; a los centros educativos que acogen y forman a esos menores; a la federación de empresarios, que ayuda a encontrar salidas —y usted, señor Alda, reconoció en los medios que en La Rioja es necesario contar con más personas para trabajar—; a las federaciones deportivas, que los están canalizando y ya tenemos un niño que juega en una de las máximas categorías de fútbol; a las asociaciones que acompañan en formación y búsqueda de empleo; a los profesionales y tutores, que los están formando y ayudando a superarse; a las familias que los acogen y les abren las puertas; a los jóvenes riojanos que los integran y a toda la gente de bien, que es la mayoría, que tiende la mano al que lo necesita.

Y acabo ya. Les recomiendo el libro o la película de Ousman Umar, que va a venir a La Rioja, *Viaje al país de los blancos* y que, entre otras cosas, dice: "Al sobrevivir a mi viaje, entendí que no era el más fuerte, sino que me había tocado una lotería mayor que el Euromillones: el derecho a la vida. En mi camino, solo el 3% sobrevivimos. Mi misión nació de una certeza: la falta de formación e información es la raíz del problema. Debemos alimentar mentes para crear prosperidad, no solo estómagos".

Miren, quizá no podemos cambiar el mundo entero, pero podemos transformar el pedacito que nos toca. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4225. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja sobre gastar dinero público para completar la jornada de profesores de Religión aunque haya muy pocos alumnos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja sobre gastar dinero público para completar la jornada de profesores de Religión aunque haya muy pocos alumnos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, traemos una cuestión a este Parlamento que llega directamente desde los centros educativos de nuestra comunidad autónoma, que llega directamente desde los docentes de La Rioja, una cuestión que ya hemos planteado también por escrito anteriormente, pero las respuestas escritas que hemos obtenido han sido vagas, han sido imprecisas, respuestas basadas en la normativa o en las instrucciones de inicio de curso. Pero estamos ante una cuestión que no tiene que ver con la normativa, estamos ante una cuestión que tiene que ver con la gestión de los recursos públicos, que tiene que ver con una posible discriminación entre profesorado, entre especialidades. Esperemos que nos responda usted en este sentido.

En distintos centros de Primaria, centros educativos de nuestra comunidad autónoma, se han separado grupos de alumnado, y se ha hecho además con el curso iniciado, de la asignatura de Religión. Ahora mismo hay grupos de la asignatura de Religión en los cuales se está impartiendo incluso solamente a tres alumnos o alumnas. Parece ser que esto se ha realizado a instancias del Obispado, confírmenos también esta circunstancia.

De lo que no hay duda es de que se ha actuado, a curso iniciado, rápida y eficazmente ante esta circunstancia por parte de la Consejería. Y, como usted muy bien sabe, por otro lado, junto a estas clases de Religión para tres, cuatro o cinco alumnos, el resto del profesorado de Primaria tiene grupos de veinticinco alumnos y alumnas.

Pero es que, además, en otras especialidades, por ejemplo en la especialidad de FOL, se está haciendo exactamente lo contrario, se están agrupando ciclos, ciclos que, obviamente, no tienen nada que ver (ciclos de sanidad, ciclos de administración, ciclos de mecánica, ciclos de electricidad...), y lo que, por un lado, supone más profesores de Religión, más gasto público; por el otro lado, por ejemplo en la especialidad de FOL, supone recorte de profesorado, supone ahorro económico. Entonces, lo que le planteamos clara y directamente, señor consejero, es si no se está privilegiando en esta comunidad autónoma al profesorado y a la especialidad de Religión frente a otras especialidades y frente a otros docentes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Ollero. Por un momento pensaba que iba a preguntar usted sobre la calidad de la clase de

Religión, dado su renovado interés en la libertad religiosa en el ámbito educativo. Pero, realmente, creo que la pregunta está doblemente mal planteada y le voy a explicar por qué. En primer lugar, porque usted habla de gastar dinero en educación, por no decir casi malgastar, según su criterio. En educación siempre se invierte, nunca se gasta. Así que, tanto en clase de Religión como del resto de materias, yo creo que hablemos correctamente como inversión.

Y, en segundo lugar, también es importante considerar que usted dice que se completan jornadas y aquí no hay ninguna jornada completa a ningún docente de Religión en ese sentido. Los docentes de Religión siguen teniendo un contrato laboral por horas impartidas y en eso no ha habido ninguna variación, ni se ha completado ninguna jornada con nada que no sean horas lectivas de clase de Religión católica, islámica, evangélica, la que sea.

Pero, mire, de todos modos, sin embargo, hay comunidades limítrofes bien cercanas en las que sí se produce eso, por ejemplo la Comunidad Foral de Navarra. En la Comunidad Foral de Navarra, cuyo Gobierno está también apoyado por su grupo, pues, miren, resulta que sí que hay guardias de profesores de Religión con los que se completa jornada en otras materias, no así en La Rioja. La paradoja es que usted no es coherente, porque su grupo político a nivel nacional en el ámbito navarro apoya a un Gobierno que completa jornadas con otras materias haciendo guardias y, sin embargo, critica al Gobierno de La Rioja que no las completa con guardias. Esa es una primera valoración.

Pero, mire, lo que se ha llevado a cabo en esta legislatura es tratar a la asignatura de Religión como una más, que es lo que dice la normativa vigente, por cierto. Yo sé que a usted eso no le gusta, pero es lo que dice la normativa vigente. Y, en ese sentido, en la Secundaria se le trata como el resto de las optativas, como el resto de las optativas. Es decir, se agrupan hasta alcanzar la ratio máxima de veintiocho alumnos. Y, en el caso de Primaria, lo que se respeta es el grupo-clase. ¿Por qué razón se respeta el grupo-clase, cosa que no se hacía en la etapa del Gobierno anterior? Porque pedagógica y organizativamente es importante para los alumnos de pequeña edad, es importante esa vinculación con el profesor referente. Eso tiene un sentido pleno.

Por tanto, usted, únicamente cuando en un mismo nivel hacemos ese tipo de valoración y organización, usted tergiversa la realidad porque, además, cuando hay un grupo inferior a cinco alumnos, sí que existe la posibilidad de mezclar, y eso es lo que dicen las instrucciones.

Por tanto, en definitiva, en la clase de Religión, como en el resto de las materias, libertad, calidad docente y respeto. Nada más. Eso es lo importante en la clase de Religión y en todo el sistema educativo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4246. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la patronal para lograr un acuerdo justo para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la patronal para lograr un acuerdo justo para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Velasco, formulación de la pregunta.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, vamos a saludar a las trabajadoras y trabajadores presentes.

Y, en segundo lugar, les realizamos la pregunta: ¿por qué hay convocada para el día 6 una huelga de las trabajadoras y trabajadores de centros de día y residencias de mayores?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra la señora consejera para la contestación.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Señor Velasco, este Gobierno ha trabajado, trabaja y trabajará siempre para proporcionar al sector, aquí representado –como bien dice–, un entorno económico más sólido que facilite esos procesos de negociación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Velasco. Tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora León, el mercado no lo arregla todo, por la propia inercia las cosas no se arreglan. Las trabajadoras y trabajadores de los centros de día y residencias de mayores están exigiendo un convenio justo, un convenio justo con unas condiciones laborales dignas, unas retribuciones económicas adecuadas y que hagan atractivo este trabajo. Este convenio justo supone una inversión en calidad y en servicio, es una mejora de la calidad asistencial.

Si analizamos la situación actual, veremos cómo falta personal, cómo la carga de trabajo es muy alta y falta el descanso, falta la cobertura de muchos puestos de trabajo, hay una imposibilidad de conciliación de la vida laboral y familiar, y nos encontramos con plantillas muy envejecidas.

Fíjense, vamos a destacar hoy aquí la importancia de la subida del salario mínimo interprofesional firmada por los sindicatos y el Gobierno de España para que veamos la aplicación real de este salario. Fíjense ustedes, nueve puestos de trabajo de las tablas de este convenio están por debajo del salario mínimo interprofesional. La categoría más amplia, de gerocultora, está prácticamente sobre el salario mínimo interprofesional. Esto, señorías, da pie a pensar qué está ocurriendo en este sector.

Es un sector muy feminizado, con lo cual también tiene una gran incidencia en la brecha salarial, y hacemos aquí un recuerdo porque el día 22 de febrero se celebró el Día Internacional de la Brecha Salarial. Por lo tanto, también las circunstancias de las personas afectadas, mayoritariamente mujeres, también son muy penosas en sus condiciones laborales.

Señora León, pero también señora Martín, no se pongan de perfil, intervengan, actúen. Esta situación afecta a la calidad asistencial de nuestros mayores y dependientes. Ejercen sus competencias, las del Gobierno de La Rioja, las que nos corresponden como comunidad autónoma. –Sí, no se ría, señora Martín–. Tenemos competencias en relaciones laborales y diálogo social y usted tiene las competencias en promoción de la autonomía personal y la dependencia. ¡Ejercen esas competencias! Tiene las competencias de inspección, supervisión y sanción, ¡ejérzalas! Retire esa vergonzosa resolución relativa a la imposición de penalidades. Actúen y medien en el conflicto porque las trabajadoras y trabajadores de este sector están esperando un convenio justo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Señora consejera, turno de dúplica.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Bueno, en primer lugar, quiero dar la bienvenida a todos los representantes y a todos los trabajadores de las residencias, que están en estos momentos pasando por una delicada situación y que, como bien saben, cuentan con el apoyo del Gobierno.

Y quiero que sepan ustedes y el señor Velasco que este Gobierno trabaja con un objetivo muy claro, que es actuar en donde realmente se generan las condiciones para que haya mejores convenios, que es en la sostenibilidad financiera del sistema y en la palanca concretamente de la economía y del dinero que hay que destinar a todos estos recursos, a todas estas entidades.

Por ello, ante la pregunta del señor Velasco, quiero hacer una precisión técnica importante. Para que ustedes no estén desinformados y para que además, aparte de las versiones que han vertido aquí y de desinformación que les han trasladado, como que hay que retirar ese decreto que les está penalizando, eso ya está retirado. O sea, es que lo primero que tienen que hacer es informar y no desinformarles a ustedes.

Por eso quería decirles que quiero que tengan una cosa muy clara. La negociación colectiva, como ustedes saben perfectamente, es competencia de las partes legitimadas, los sindicatos y la patronal –que así lo establece la Constitución y así lo establece el Estatuto de los Trabajadores–, y los Gobiernos autonómicos no negociamos convenios, no fijamos las tablas salariales y no sustituimos a los agentes sociales. Ahora bien, aunque no nos corresponde asumir ese papel negociador, este Gobierno me consta que sí que ha mantenido reuniones con las partes, que sí que ha escuchado sus planteamientos y que sí que ha facilitado los espacios de diálogo para que contribuyan a un clima de entendimiento y de estabilidad.

Y quiero seguir insistiendo en que donde sí que puede actuar un Gobierno responsable, y eso es lo que estamos haciendo exactamente, es que garantizar que el sector disponga de un marco económico más sólido sobre el que negociar, que es ahí donde tienen ustedes que actuar, porque, señorías, los convenios colectivos no se firman con declaraciones políticas, y mucho menos intentando provocar enfrentamientos, como hacen ustedes; se firman con acuerdos en los que ambas partes estén de acuerdo, en que tanto en las condiciones económicas como en cualquier condición de otra índole estén de acuerdo, pero –insisto– ambas partes. Y este Gobierno ha actuado para que ese marco de negociación sea el más adecuado, dotando de mayor presupuesto al sistema, como bien saben, y reforzando la financiación autonómica vinculada al sector.

Ustedes hablan de mediación, ustedes hablan de mediación y de intervención, y nosotros hablamos de responsabilidad institucional. Hemos optado por reforzar la base económica para que el diálogo social pueda prosperar con garantías porque mejorar los salarios y las condiciones laborales es legítimo y es deseable, pero hacerlo sin garantizar la sostenibilidad económica les puedo asegurar que es sencillamente irresponsable.

Permítame añadir algo más –y concluyo–, que el diálogo social no se construye desde la confrontación parlamentaria, se construye desde el respeto a la autonomía de las partes, se construye desde la estabilidad presupuestaria y desde la previsibilidad económica, y eso es lo que estamos haciendo.

Por lo tanto, señor Velasco, si la pregunta es qué ha hecho este Gobierno para intentar mediar en este conflicto, la respuesta es clara: es respetar la negociación colectiva, es no interferir políticamente en procesos que corresponden a los agentes sociales, es reunirse con las partes para facilitar el diálogo y el clima de entendimiento y, sobre todo, reforzar presupuestariamente el sistema para que los acuerdos que se alcancen sean sostenibles y reales, que es lo que necesitan. Y esa es la diferencia entre su gestión y la nuestra. Espero haberle aclarado correctamente la pregunta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4249. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Astola, formulación de la pregunta.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, me parece que no está correctamente formulada.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, intentaremos adecuar la formulación de la pregunta para que a usted le convenza.

La vivienda protegida, y más en una situación como la actual, debe estar sometida siempre al control público en todas sus modalidades y en todas sus fases, desde la planificación del suelo hasta la adjudicación final. No puede haber zonas grises de ninguna manera cuando hablamos de un derecho básico y del patrimonio público, y además es que es lo que establece el artículo 47 de nuestra Constitución cuando habla de que su utilización debe estar regulada de acuerdo con el interés general para evitar la especulación.

Hoy miles de riojanos encuentran enormes dificultades para acceder a una vivienda y, en ese contexto, y más en la ciudad de Logroño y en su área metropolitana, la vivienda protegida no puede ser nunca un privilegio, es en esencia una herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades. Y es inexplicable que ante esta situación no exista un control claro, no exista un control verificable, no existan garantías suficientes, no existan protocolos perfectamente definidos, no exista publicidad ni transparencia real, ni se blinden de manera inequívoca los principios de igualdad y de no discriminación que exige la ley, porque eso, señorías, erosiona

gravemente la confianza en las instituciones, que deben gestionar la vivienda pública con absoluta ejemplaridad.

Y es eso precisamente lo que no está sucediendo con las 104 viviendas de protección oficial que se construirán en suelo municipal por parte del Ayuntamiento de Logroño, que han sido entregadas a la iniciativa privada y que, según algunos datos que vamos conociendo, en algunos de sus casos no estarían cumpliendo con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja.

Pero lo verdaderamente preocupante, señor consejero, no son solo los procedimientos que se utilizan. Lo verdaderamente grave son las declaraciones realizadas por la responsable de Vivienda del Ayuntamiento de Logroño, afirmando públicamente que, en base a los pliegos, la empresa podía haber adjudicado a dedo las viviendas. Y esto es gravísimo, es gravísimo porque hablamos de vivienda pública, es gravísimo porque hablamos de suelo público y es gravísimo porque estamos hablando de oportunidades de vida de cientos de familias.

Que una responsable reconozca que un procedimiento de adjudicación de vivienda protegida puede permitir adjudicaciones a dedo significa que el sistema no está garantizado, ni la concurrencia pública, ni la igualdad de oportunidades, ni la transparencia que exige la ley. Y, si esto es posible, señor consejero, entonces el problema no es menor, el problema es sencillamente estructural, porque lo que está en cuestión no es solo el procedimiento concreto, sino el modelo de gestión de la vivienda protegida. Y por eso queremos saber qué ha hecho su Gobierno para evitar una situación como esta y, sobre todo, qué va a hacer de cara al futuro para que no se vuelva a producir.

Y termino ya, señora presidenta, porque la pregunta es inevitable. ¿Es la política de vivienda que practica el Ayuntamiento de Logroño la política de vivienda de su Gobierno? ¿Es una política en la que la adjudicación de vivienda protegida puede quedar en manos de las empresas, sin control público efectivo? Si la ley exige concurrencia pública, publicidad e igualdad, su obligación es garantizarla de manera inequívoca, porque, cuando alguien puede llegar a pensar que la vivienda protegida se adjudica a dedo, lo que está en riesgo no es solamente un procedimiento administrativo, es sencillamente la credibilidad de las instituciones y la confianza de los ciudadanos, y esa, señor consejero, sí es una responsabilidad directa suya y de su Gobierno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Señor consejero, turno de dúplica.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, en la lectura de su pregunta le decía que no estaba correctamente formulada, pero ahora me reafirmo después de que usted la ha expresado y yo le he escuchado. Creo que aquí hay confusión por su parte –creo también que intencionada– porque está en todo momento mezclando conceptos de la ley según les interesa. Están mezclando la iniciativa pública con la privada, la venta directa con el procedimiento de adjudicación, o el registro de demandantes de vivienda con algunos listados. Por lo tanto, yo creo que no sé si es confusión suya o es que quieren confundir a los ciudadanos, señoría.

Mire, la ley es muy clara. Para poder ser beneficiario de una vivienda de protección oficial en esta comunidad hay que cumplir los siguientes requisitos: inscribirse en el Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida, no superar unos ingresos equivalentes a seis veces el IPREM, no ser titular de otra vivienda y estar empadronado en un municipio de La Rioja al visar el contrato. Y la labor de este Gobierno en este proceso es comprobar que se cumplen los requisitos en dos momentos del procedimiento: en el momento de inscribirse

en ese mismo registro y en el momento de visar el contrato.

Y, sobre cuáles son los procedimientos de adjudicación, lo determinará la Administración en el marco que le atribuye la ley. Es decir, lo que usted está poniendo en duda la ley lo deja muy claro, que es la facultad que tienen las Administraciones de optar por el modelo que estimen oportuno.

Yo le puedo decir, ya que me lo ha preguntado, pero ya se lo había dicho en el anterior Pleno, lo que estamos haciendo desde el IRVI. Es decir, las promociones que hacemos desde el Instituto de la Vivienda de La Rioja en suelos, que en muchas ocasiones nos ceden los propios ayuntamientos riojanos, se hacen por sorteo. Pero también le voy a decir una cosa: el primer sorteo tras más de una década ha sido en esta legislatura, con ustedes no había ningún tipo de procedimiento porque no había ningún tipo de vivienda.

Si deciden promover los propios ayuntamientos o licitar sus parcelas, lo recogerán en sus pliegos en el marco de la ley. Pero también hay que decir una cosa muy clara: se trata de unas promociones donde no existe ni un céntimo de euro del Gobierno de La Rioja de subvención, por lo tanto, ahí no hay ningún tipo de fondo público ni tampoco un centímetro de metro de suelo de esta comunidad autónoma. Por lo tanto, creo que usted, aparte de diputado, como alcalde, debería respetar –al menos así lo pienso yo– las competencias municipales y las facultades de la ley. Es decir, las Administraciones, incluida la suya... Si decide optar por lanzar un pliego de vivienda de protección oficial, podrá determinar lo que usted estime como responsable de su ayuntamiento con el marco de la ley, que es en lo que ustedes están queriendo confundir al conjunto de la ciudadanía.

También le diré que la información de todas las viviendas de protección oficial que se encuentran en construcción se mantiene actualizada en la página web del Gobierno de La Rioja desde el mismo momento en el que el promotor solicita la calificación provisional de su promoción. Por lo tanto, por parte del Gobierno de La Rioja, en este sentido, usted sabe que rige absolutamente toda la transparencia y que se cuelga ahí a tiempo real toda la información.

Mire, en este Gobierno no hay más objetivo que promover la vivienda y tener –vamos a decir– la política contraria a la que tiene el Gobierno de España, que es perjudicar con una ley estatal nefasta. Hoy usted ha hecho referencia a la ley de La Rioja, pero no ha hecho referencia a la ley estatal, que es nefasta. Esta ley está permitiendo y permite desde hace muchos años, porque es una ley del Partido Popular –que, por cierto, ustedes no tocaron cuando tuvieron la facultad de gobierno–, y que ha traído mucha vivienda de protección oficial a esta comunidad autónoma.

La realidad, señor Martínez, es que hoy en La Rioja hay más herramientas para poder acceder a una vivienda, y el hecho de que vuelva a haber vivienda de protección oficial en La Rioja –como he dicho, tras más de una década– es gracias a la política valiente de este Gobierno que ha cogido el toro por los cuernos, ha estimulado y ha hecho las medidas oportunas para poder hacer atractiva la construcción de vivienda de protección oficial y, gracias a ello –que es lo importante–, cientos de riojanos van a poder acceder a una vivienda en esta modalidad –como digo– tras más de diez años. Parece que a ustedes eso les da rabia porque han coincidido en el Gobierno de La Rioja y en el Ayuntamiento de Logroño y el resultado ha sido cero viviendas de protección oficial en esta comunidad autónoma. Por lo tanto, ni con su anterior presidenta ni con su anterior alcalde de Logroño hemos visto vivienda alguna en esta comunidad autónoma ni en esta ciudad.

Ustedes lo que quieren hacer es retorcer el asunto, buscar confrontación, y también le digo que ahí no nos van a encontrar, porque nosotros traemos aquí nuestra gestión y ustedes su frustración, señoría.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-4270. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos busca el nuevo Plan de Caza aprobado por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos busca el nuevo Plan de Caza aprobado por el Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Tenemos que tener claro que hablar de caza en La Rioja no es un debate teórico ni ideológico, es una actividad vinculada al medio rural, a la gestión del territorio y a la convivencia entre usos. Y es, además, una actividad con un componente social, cultural y económico muy evidente. Mueve la hostelería, el comercio, los servicios, el empleo directo e indirecto y aporta dinamismo a muchos municipios que, de otro modo, tendrían menos actividad en épocas clave del año.

Y, cuando hablamos de despoblación, conviene decirlo sin complejos: el mundo rural no se mantiene solo con discursos, se mantiene cuando hay vida, actividad y oportunidades. Y la caza ordenada y responsable contribuye a eso, a que haya personas que vengan, que consuman, que cuiden el monte y que generen economía local. Pero sobre todo la caza es una herramienta de gestión de fauna y equilibrio ambiental cuando se hace, lógicamente, con criterios técnicos, con planificación y con control.

Hoy tenemos retos muy concretos: tenemos daños en cultivos, presión en ciertas especies sobre el medio rural, aumento de incidencias en carreteras y también cuestiones de sanidad animal que no podemos ignorar. Y aquí es donde la política debe ser seria: ni negacionismo, ni dogmas, sino gestión, datos y medidas eficaces. Los agricultores saben bien lo que significa una mala gestión de la fauna (pérdidas económicas, incertidumbre y, en ocasiones, impotencia) y los ayuntamientos pequeños también saben lo que supone tener que afrontar problemas reales con medios muy limitados. Por eso un buen plan de caza no es un documento más, es una herramienta para ordenar, para prevenir, para compatibilizar intereses y para dar seguridad jurídica a quienes lo aplican, como son los cazadores, titulares de cotos, agricultores, ganaderos y propietarios.

En este sentido, es importante que La Rioja avance en un marco normativo moderno, claro y realista; que la regulación sirva para gestionar mejor, no para añadir burocracia inútil, y que haya previsión, porque en el campo y en cualquier ámbito, cuando no hay previsión, hay problemas, y cuando no hay seguridad jurídica, hay conflicto. Por eso, cualquier paso que aporte ordenación, estabilidad y mejores herramientas de gestión es bienvenido, siempre desde el criterio técnico y desde el respeto al medio rural.

Desde el Partido Popular defendemos una caza ordenada, sostenible y responsable, compatible con la conservación y con el respeto a la naturaleza, porque proteger la naturaleza es también gestionarla y esa gestión exige equilibrio y no exige posturas extremas.

Y, si me permiten, aquí conviene marcar una diferencia con el enfoque que da el Partido Socialista o el Gobierno de España. Demasiadas veces se aborda el mundo rural desde el despacho, desde el prejuicio o desde la política de titular, sin escuchar lo suficiente a quienes vivimos y trabajamos en el territorio. Así lo defendió usted, señora consejera, desde esta tribuna en la pasada legislatura, por ejemplo, el 22 de octubre de 2020. Además de las decisiones sobre fauna del Partido Socialista, que han generado una enorme controversia en el campo, como es el caso del lobo, cuyas consecuencias las sufren ganaderos en zonas rurales; o lo que ocurrió con la ley de caza en la pasada legislatura, que intentaron aprobar una ley de caza que inicialmente contó con el rechazo unánime de todos los intervinientes en el sector; posteriormente, una iniciativa legislativa popular por lo menos les hizo rectificar, aunque definitivamente la ley quedó aprobada y dejó todo al desarrollo normativo del reglamento.

Por eso, aquí en La Rioja lo que necesitamos es lo contrario: serenidad, gestión, diálogo con el sector y

políticas que compatibilicen conservación, actividad y ruralidad. Por ello, señora consejera, un buen plan de caza es imprescindible para cumplir los objetivos públicos en esta materia y para el apoyo real al medio rural y a la despoblación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Álvarez, efectivamente, como usted ha expuesto, para poder dar respuesta a todos esos retos, a todas esas necesidades que actualmente tiene el sector cinegético riojano, el pasado 27 de enero el Consejo de Gobierno aprobó el nuevo reglamento de caza. Tras una muy trabajada y muy colaborativa tramitación, pues tenemos un texto, un texto que consta de nueve títulos, ciento nueve artículos, seis disposiciones finales y dos anexos. Es un texto trabajado, un texto para dar respuesta y para cubrir todo lo que al desarrollo reglamentario le dejaba la ley de caza, que hemos elaborado con cuatro objetivos principales: un primer objetivo que va dirigido a clarificar todo lo que tiene que ver con la gestión administrativa de la caza; otro objetivo que va dirigido a crear valor en la caza y crear riqueza en nuestro medio rural, por ende; otro que va dirigido a todo lo que tiene que ver con ser competitivos, con tener un sector moderno; y uno último, un último objetivo pero no por ello menos importante, que va dirigido a dar soluciones a esa problemática en referencia a los daños ocasionados por fauna silvestre tanto en ganadería como en lo que es la agricultura.

Si tenemos que destacar partes de este reglamento, hay que destacar, dentro de lo administrativo, las facilidades que les damos, por ejemplo, ahora a los cazadores si quieren formar un coto. Un coto para ser creado, para ser modificado, para ser extinguido, no necesita tener un porcentaje mínimo, con tener un porcentaje de cesiones cinegéticas mayor al de negaciones de esa cesión les vale. También estamos creando los cotos de manera indefinida, evitando que cada diez años los cazadores tengan que someterse a ese proceso, que es un proceso bastante complicado.

Lo mismo con crear figuras que hagan que la caza sea acorde al siglo XXI. Esa figura del guía de caza, esa figura del cazador formado, esa figura de poder tener acompañantes de ojeadores y que estos no tengan por qué contar con licencia, esa figura de los cotos de calidad que al final nos permiten vender carne de caza con denominación de La Rioja, o esas figuras como puede ser el haber modificado el número de perros que pueden estar en una batida, ampliándolo hasta tres rehalas de veinte perros, pues eso hace que seamos más atractivos frente a otras comunidades autónomas, a lo que ofrecen en otras comunidades autónomas.

También el poner en marcha las licencias recíprocas con convenios con otras comunidades autónomas pues es una ventaja que nos va a hacer ser más competitivos.

Pero, en el hecho concreto de los daños, lo que hacemos es dar facilidades y clarificar los procesos. Es decir, que la gente, que el agricultor, el ganadero, sepa cómo pedir una autorización excepcional, que lo sepa también el coto, que lo sepa también el cazador.

Queremos tener figuras que nos permitan actuar, como pueden ser esas zonas de caza controlada o esas comarcas declaradas con emergencia cinegética. Y queremos también o hemos puesto en manos de los propietarios de las parcelas la posibilidad de, si tienen informes que demuestren daños y efectivamente el coto no es capaz de paliarlos, que puedan iniciar de una forma reglada el proceso de anulación de esos cotos. Y ahí entraría el Gobierno a actuar e intentar evitar esos daños, intentar controlar la fauna, intentar controlar todo lo que tiene que ver con la sobrepoblación que pueda haber en esos términos.

En eso estamos. Después, como les decía al inicio, de un largo proceso muy trabajado, y usando la experiencia que el equipo de la Consejería ha ido recabando durante más de veinte años trabajando en el sector cinegético, con personal con mucha trayectoria, pues tenemos un nuevo reglamento que esperamos que pronto, en los cuatro objetivos que le he marcado, empiece a dar sus frutos.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4271. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha mejorado el Gobierno de La Rioja el servicio de oftalmología en el Hospital de Calahorra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha mejorado el Gobierno de La Rioja el servicio de oftalmología en el Hospital de Calahorra, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera de Salud, señora Martín, desde que el Partido Popular asumió el Gobierno de La Rioja y usted la responsabilidad del sistema sanitario –que encontró, por cierto, en una situación de extrema gravedad–, se ha dedicado a solventar los graves problemas que el mismo tenía. Pero además ha puesto todo su empeño en mejorar el mismo, mientras que la ministra de Sanidad de España se dedica a otras cosas, como, por ejemplo, a tener en pésimo estado, en condiciones deplorables, los centros y hospitales que ella gestiona, que son solamente los de Ceuta y Melilla, únicos territorios sin transferencias sanitarias, o como, por ejemplo, intentar aprobar una ley de gestión pública de integridad para imponer su modelo radical de asistencia sanitaria en las comunidades autónomas. Pero Junts se lo ha impedido por su injerencia en Cataluña, donde la colaboración con la sanidad privada es estructural aunque su presidente sea socialista.

También está provocando una desestabilización total del sistema sanitario español. En estos momentos sufre una hemorragia masiva, con todos los médicos del país en huelga, ya que se niega a negociar con ellos sus condiciones laborales. Y de nuevo surgen voces de los socios de gobierno, como la del consejero vasco de Salud, este del PNV, que le solicita que traspase las competencias a las comunidades autónomas para que ellas puedan dialogar con los médicos. Pero también desde el mismo Partido Socialista, donde su portavoz en Madrid le dice a la señora ministra que reflexione, que todos los médicos españoles no pueden estar equivocados. Y a eso se dedica, y a otras fechorías parecidas, la señora ministra.

Y, mientras esto ocurre, el sistema sanitario español se desangra por sus grandes vasos. Pero el denominado por los socialistas de alta alcurnia como "el puto amo" pues se dedica también a otras cosas, al despiste, a lo que mejor sabe hacer, a sacar conejos de la chistera para intentar que se hable del pasado e ignoremos el presente, porque todas estas cosas no le gustan.

Usted, sin embargo, ha puesto todo su empeño en mejorar el sistema, y ha hecho muchas cosas: ha puesto en marcha el Plan de Salud Mental; ha contratado psicólogos y psiquiatras; está permanentemente contratando personal; ha dotado de nuevos servicios al Hospital de Calahorra y al Hospital San Pedro; va a ampliar las urgencias; está poniendo en marcha los estudios de Medicina y muchos más servicios, como atender a las personas con síndrome de Down, la atención a las personas con abordaje nutricional... En fin, muchísimas cosas más, que no voy a citar por no extenderme.

Pero la pregunta concreta es: hace pocos días conocíamos que ha mejorado mucho el servicio de

oftalmología del Hospital de Calahorra y, sobre todo, se han reducido mucho las listas de espera. Por lo tanto, ¿cómo ha sido posible dicha mejora, señora consejera?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

Señor Olarte, en octubre incorporamos inteligencia artificial, el Doria, y además en el Hospital de Calahorra, que es el tercer hospital de toda España que dispone de esta avanzada tecnología que permite diagnósticos más precisos, facilita la toma de decisiones y agiliza la atención.

Los resultados, en muy pocos meses, han sido contundentes. Se ha reducido un 90% la lista de espera que había en oftalmología. Se ha pasado de dos mil cien pacientes el 15 de octubre, a doscientos veintidós el 31 de diciembre del 2025, y de registrar una demora de atención de más de un año el pasado verano, a treinta y siete días en la actualidad.

Esta alta tecnología lo que ofrece es una revisión completa de la visión del paciente, realiza varias pruebas oftalmológicas a la vez, aplica algoritmos de inteligencia artificial y ofrece un informe con imágenes, datos y valoraciones para que el dictamen médico refrende ese informe y lo pase al oftalmólogo.

Esta tecnología lo que aporta es precisión diagnóstica, realiza más de cien mediciones de distintos parámetros, y esto lo que hace es facilitar el diagnóstico al especialista. Además, aporta capacidad asistencial, ya que realiza veinte pruebas en apenas seis u ocho minutos, y esto permite atender casi quinientos o seiscientos pacientes al mes.

Además, también aporta eficiencia clínica, diferencia la patología leve de aquella que requiere una mayor atención especializada. Y en escasos meses, desde que se puso en funcionamiento el Doria, ese 41,6% de pacientes atendidos resuelven su problema en este nivel. No tienen que pasar al nivel más especializado y, por tanto, el que de verdad tiene una patología más seria accede antes en tiempo y forma.

Por tanto, ese cribado de la patología más banal lo que está haciendo es llegar a diagnósticos más tempranos. Además, esto se realiza sin dilatar la pupila, y esto lo que hace es mejorar el confort del paciente, y además da una mayor independencia a la hora de acudir a la consulta y reduce el tiempo de ejecución de la prueba.

Pero yo lo que quería decirles también es que esto no es un hecho aislado, esto está dentro de esa estrategia, estrategia global del servicio riojano en la mejora de la calidad para mejorar las listas de espera. Y entre otros ejemplos, no está solo el Doria, está la implantación de las consultas de teleoftalmología en toda La Rioja, está el futuro Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria Adoración Sáenz, que tendrá más quirófanos y nuevas consultas.

En definitiva, aparte del servicio de oftalmología de Calahorra, con inversión, tecnología de vanguardia y una reorganización inteligente de los recursos, lo más importante es que lo hemos hecho reduciendo listas de espera, mejorando la calidad diagnóstica y la experiencia del paciente. Por este camino es por el que vamos a seguir trabajando en toda la sanidad riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-4279. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados han obtenido las políticas en suelo industrial que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el año 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados han obtenido las políticas en suelo industrial que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el año 2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cotelo, desde el escaño, tiene la palabra.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

Pido disculpas de nuevo por tener que volver a hacerlo desde aquí, espero en breve poder salir.

Señorías, frente al mantra del Partido Socialista que repite continuamente –y hoy el señor Lacalzada lo ha vuelto a hacer– de que no hay política económica en La Rioja, vamos a poner datos sobre la mesa y, en este caso, vamos a hablar de la política de suelo industrial. Y, por decirlo de alguna manera, no quiero ser mala, porque hablar de la política de suelo industrial de la legislatura de la señora Andreu –que ya ha pasado– pues –les voy a dar un dato, un ejemplo– se resume en Ciudad del Envase y el Embalaje, ¡cero! ¿Dónde están las empresas que iban a venir a la Ciudad del Envase y el Embalaje? ¡Y –me lo ha puesto fácil, que ahora en estos momentos está de moda, como el general Armada– ni están, ni se las espera!

Pero me voy a ir a la política del Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Les recuerdo que llevan ocho años en el Gobierno, y el Gobierno de Pedro Sánchez lo que ha hecho es limitar, limitarse a llenar de grandes anuncios la política industrial. Y le voy a volver a poner ejemplos, datos –dato mata relato–: la ley de industria, proyecto país, ministro Hereu, ni está ni se la espera tampoco, está varada en el Congreso desde hace dos años.

¿Fondos europeos? Pues se ha movilizado un 20% del total disponible. ¿Los PERTE que desarrollan los fondos europeos? Exactamente igual. ¿Planes de reindustrialización? Tres cuartos de lo mismo, no existen. El Gobierno socialista de Pedro Sánchez ha sido incapaz de articular una verdadera política de suelo industrial que garantice a las empresas lo mínimo, es decir, que haya parcelas disponibles, que el precio sea asequible y que haya servicios modernos.

Y la máxima demostración, señorías, es –que a todos les sonará– Casa 47. Casa 47 es la reconversión que han hecho donde se ha incluido SEPES. ¿Recuerdan SEPES? Han hecho una modificación del estatuto de SEPES y está incluido.

Y, si ustedes navegan, si se molestan en entrar un poquito en Casa 47, pues es difícil encontrar dónde está el suelo industrial, y ha dejado huérfana de esta forma a la política industrial y a la política empresarial. Y esta falta de estrategia a lo que ha llevado es a que en España proyectos se pospongan, a que busquen otros destinos y a que muchos territorios vean lamentablemente limitada su capacidad de atraer inversión.

Y, frente a esta política fallida del Gobierno de España, el Gobierno de La Rioja lo que ha hecho es reforzar la política de suelo industrial, creando oportunidades directamente para la implantación de las empresas.

Y ahí está el contraste. Mientras el Gobierno de España en el suelo industrial es el gran ausente de su política económica, en el Gobierno de La Rioja el suelo industrial está en el centro de su política económica con atracción de inversiones, modernizando polígonos, mejorando sus infraestructuras y acompañando a los propios ayuntamientos y a las propias empresas en la búsqueda del suelo industrial que necesitan.

Por todo esto, señora consejera, sí nos gustaría conocer cuáles son los resultados concretos que están teniendo o, mejor dicho, que ya han tenido las políticas de suelo industrial en el 2025.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Muchas gracias de nuevo.

Muchas gracias, señora Cotelo, y espero que próximamente pueda subir aquí a este estrado.

Señorías, miren, en esta legislatura –ya no voy a hablar solo del año 2025, voy a hablar de lo que llevamos de legislatura y aún nos queda–, en esta legislatura hemos movilizado y destinado más de 8 millones de euros al suelo industrial, sumando inversión empresarial y apoyo directo a nuestros municipios. Son expedientes tramitados, son actuaciones ejecutadas y son convocatorias que se mantienen en el tiempo de forma continuada. Como dice, pese a un desastre de gestión nacional, nosotros sí que tenemos una hoja de ruta marcada y, con nuestros límites en el presupuesto, estamos haciendo lo que podemos para poder llevar a la región a donde realmente necesitamos y queremos ponerla, que es en el punto de referencia de este país.

Permítanme detallar estos tres bloques que les acabo de explicar.

La primera línea es la de la implantación empresarial. Hemos diseñado una convocatoria de líneas de ayuda al suelo que ha convencido a empresas de fuera del territorio y a empresas locales para poder implantarse y desarrollar sus proyectos. Hasta la fecha se han tramitado ya trece expedientes de la línea PIN para adquisición de suelo industrial. Esto ha supuesto que se han movilizado 4.051.000 euros de inversión en lo que llevamos de legislatura y 3.400.000 euros de apoyo público. Esto significa que hay empresas que han adquirido suelo, hay empresas que han ampliado sus instalaciones y hay empresas que han consolidado la actividad en La Rioja, a diferencia –como bien han dicho– de lo que sucedía en épocas anteriores.

En la segunda línea, como bien también ha dicho, estamos apoyando a los ayuntamientos, ayuntamientos que son fundamentales para el desarrollo de nuestras políticas. En lo que llevamos de legislatura, el apoyo directo al suelo industrial municipal asciende a 2.930.000 euros en convenio y a 1.146.000 euros en ayudas de modernización. En total, más de 4 millones de euros destinados al suelo industrial municipal, a su rehabilitación, a su modernización, a su mejora de infraestructuras y a la preparación de nuevo suelo para que puedan venir.

Y la tercera línea y no menos importante, o la más importante, es la estabilidad, la estabilidad de las convocatorias específicas del suelo industrial para que esto siga pasando año tras año, porque esta comunidad, pese al Gobierno nacional, cuenta con presupuestos en tiempo y forma, instrumentos estables con una dotación definida que nos permite dar una continuidad anual a todo esto.

Así que, señorías, trece empresas que adquieren suelo o que han adquirido suelo y que activan más de 4 millones de inversión industrial hasta la fecha; diecisiete ayuntamientos que han mejorado sus veintiocho polígonos, con más de 4 millones de euros de inversión (Logroño, Santo Domingo, Igea, Pradillo, Baños de Río Tobía, Haro, Calahorra, Ezcaray o Rincón de Soto), y convocatorias que se mantienen en el tiempo, eso es política de suelo industrial estructurada y sostenida. Hemos pasado del bloqueo a la expansión, hemos pasado de la parálisis a la inversión, porque el suelo industrial es una de las bases del crecimiento productivo y el crecimiento productivo es empleo, como todos saben, es inversión y es estabilidad para La Rioja.

Muchas gracias por su pregunta y por haber tenido la oportunidad de explicar lo que hasta la fecha hemos hecho, pero le puedo garantizar que seguiremos en ello.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0034. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia, Discapacidad y Mayores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto tercero del orden del día: interpelaciones.

En primer lugar, interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia,

Discapacidad y Mayores, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, consejera.

Ya me agradecía el portavoz del Gobierno y responsable de relaciones con este Parlamento que le indicara sobre qué iba a versar mi interpelación. Sé que luego usted podrá salir por donde quiera, como acostumbra en ocasiones, pero que quede claro que yo expresamente les había pedido que se centraran en una cuestión que es fundamental.

Es fundamental y, en primer lugar, también quiero reconocer la presencia hoy aquí de las trabajadoras del sector que llevan años, años y años de lucha reivindicando algo que no solo les afecta a ellas, sino que nos afecta a todas nosotras, y nos afecta a todas nosotras porque de sus condiciones laborales depende también la calidad del servicio.

Pero quiero detenerme también para decir que la defensa de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores también han llegado a esta Cámara, y es que ha habido algunas personas a las que no les han dejado entrar portando esta camiseta (*la señora Moreno señala su camiseta*) y que posteriormente, ante la queja, les han planteado que tenían que cerrarse el abrigo. Espero que no sea este Parlamento responsable de que a ninguna de ellas –algunas de edad, ¿verdad?– tenga que padecer una lipotimia.

Y es que me he vuelto un poco loca buscando en el Reglamento dónde se amparaban, porque yo he visto entrar a este Parlamento a distintas personas con camisetas de distintas marcas, ¿no? Parece ser que, si pone "Zara" bien grande, eso no importa, porque no parece una reivindicación: Si pone un eslogan de cualquier marca comercial, pues a nadie le importa nada. O si son trabajadores más cualificados, como ocurrió ya con anterioridad, como los secretarios judiciales en su día, pues tampoco importa demasiado. Igual el problema es que queremos invisibilizar aún más a las mujeres que llevan sobre sus espaldas, sobre sus lumbagos, sobre sus dolencias, el cuidado de aquellas personas a las que más queremos.

Hemos hablado muchas veces del sistema de cuidados y, dice su reivindicación, dice que el sector de las residencias y de los centros de día está en crisis. Yo iría más allá, creo que es el sector de los cuidados en su conjunto el que está en crisis, y por eso no queremos visibilizar cuál es el problema real que atañe a todas estas cuestiones. ¿Cuántos titulares, cuántos telediarios han abierto con la huelga de médicos y de médicas? Pues todos los días. ¿Cuántos telediarios se han abierto con la lucha de las trabajadoras de las residencias, que lleva mucho más tiempo? Pues, lamentablemente, muy poquito.

Y es que creo que tenemos que ser conscientes, señora Martín, de que el sistema de cuidados o el sistema de nuestra salud pública no solo depende de los profesionales más cualificados, que son fundamentales, pero es evidente que es imposible atender al sector de los cuidados sin las trabajadoras que prestan ese servicio.

Y quería felicitarle, en primer lugar, y a ver si aquí hace lo mismo. Y a ver si aquí hace lo mismo, porque la verdad es que he llegado incluso a aplaudirle –igual es la primera vez que le aplaudo, señora consejera– en su respuesta a Vox, porque es algo que le venimos demandando al Partido Popular muchos y muchas desde hace mucho tiempo desde la diferencia ideológica, que es necesario abordar ese cordón de seguridad que frene esa ideología fascista que impera en los últimos tiempos en nuestra sociedad. Y hoy lo ha venido a hacer.

Pero yo le pediría que no nos lo diga a nosotros, dígaselo a sus compañeros de partido. Dígaselo al grupo parlamentario del Partido Popular en el Congreso, que presume de haber frenado la directiva por la que se regulariza a trabajadores y trabajadoras que son necesarios también para el sector de las residencias. Dígaselo a sus compañeros de partido, al señor Azcón, al señor López Miras, a la señora Guardiola, y especialmente al señor Feijóo, que vemos día a día cómo se pliega a las demandas racistas y xenófobas del partido Vox. Y a usted ahí no le importa, porque ustedes saben bien siempre a quién sirven.

Y me lo decía ayer su compañero de escaño, el señor Bengoa me decía ayer: "No, no, es que usted sabe

bien cómo operan las relaciones laborales y cómo operan los convenios colectivos". Usted también lo debe saber bien, pero usted también debe saber bien quién ostenta la titularidad del cuidado de las personas con dependencia de las residencias de mayores, de los centros de día, ¿de aquellos que están concertados, pero también de aquellos que son privados!, porque requieren de una normativa que garantice unos cuidados de calidad, y usted tiene que supervisarlo.

Y ya hace tiempo que le preguntamos, señora Martín, le preguntábamos como consejera: "¿Qué mecanismos concretos está usando el Gobierno de La Rioja para garantizar que el dinero público repercuta en las condiciones laborales y la calidad del servicio en el sector de residencias y centros de día?". ¿Y sabe lo que nos contestó? "Que la contratación pública y las cláusulas de supervisión de los contratos de servicios sociales son las herramientas básicas".

¿Cuántas veces han hecho una inspección ustedes en las residencias de día para garantizar que se cumplen los ratios? ¿Cuántas veces han hecho una inspección para controlar que, efectivamente, el nivel de trabajadoras es adecuado? ¿Y cuántas veces ha vigilado usted lo que les anunció a las trabajadoras cuando se reunieron con usted, y es que iba a subir el importe con el que iba a retribuir a las residencias concertadas para que repercutiera sobre los salarios de esas trabajadoras? ¿Cómo ha vigilado usted ese cumplimiento?, ¿o es que usted siempre sabe a quién entregarle el dinero, señora Martín?

Lo sabe bien, nos consta, porque le costó muy poquito intervenir para aprobar una resolución que dejara sin sanción a las empresas cuando no cumplían los ratios de atención a nuestros mayores. ¡Ahí no tuvo ningún problema! Usted no tiene ningún problema en rescatar a las empresas y tienen muchos problemas sistemáticamente en escuchar a las trabajadoras, que llevan cinco años de lucha.

Y esto no es un tema que exclusivamente sea de relaciones laborales, esto es un tema que afecta a la sociedad en su conjunto, porque reitero que, cuando las jornadas son interminables, cuando las personas mayores tienen que seguir..., mayores de 55 años tienen que seguir haciendo turnos de noche, cuando los salarios son precarios, cuando no se sustituyen bajas, cuando no se cumplen los ratios, lo pagan, además de las trabajadoras, también nuestros mayores.

Y yo quiero también reconocerles y agradecerles que las personas mayores que residen en esas residencias no están sufriendo con la intensidad que pudiera ser fruto de los recortes que se están aplicando a esa situación, y no lo están haciendo por el innegable esfuerzo que todas vosotras hacéis cada día.

Por eso creo que es un compromiso ineludible de la sociedad en su conjunto, pero especialmente de este Parlamento, el que os apoyemos en esta lucha, os apoyemos en esta reivindicación, porque es una lucha que es innegable que busca una cuestión: que no tengáis que salir huyendo. Porque el día que las trabajadoras, las pocas trabajadoras que quedáis en ese servicio en esas pésimas condiciones, os vayáis a vuestra casa porque tengáis hijos e hijas a los que atender, porque no sea compatible con un trabajo que tiene unas jornadas –como decía– inasumibles, porque las consecuencias sobre vuestra salud en el día a día las pagáis vosotras, el día que abandonéis eso serán las personas mayores que residen en esos centros quienes van a padecer las consecuencias y, en la medida en que lo padezcan ellas, lo padecerá también la sociedad en su conjunto.

Son muchas las cotizaciones con las que las personas que residen en esos centros han contribuido para que los recursos existan. Y no es verdad, como decían los de Vox ayer en un debate en televisión, que haya que elegir entre la cooperación al desarrollo o entre pagar a las residencias, hay que buscar un sistema fiscal justo y progresivo que garantice que hay recursos suficientes para atender a quien ha aportado a esta sociedad lo necesario para que los recursos existan. No podemos seguir aplicando políticas fiscales que reducen los impuestos a los que más tienen y luego decir que no hay recursos. Y tenemos que abordar un debate en profundidad, señora Martín –ustedes votaron en contra de ese grupo de estudio en este Parlamento–, para abordar qué modelo de atención residencial queremos en nuestra comunidad autónoma.

Hablaba de los menores que llegan a nuestro país sin ser acompañados, pues lo mismo ocurre con las personas mayores. ¿Qué modelo queremos? ¿Queremos un modelo de atención en su domicilio el mayor

tiempo posible, siempre que ellos quieran? Pues es evidente que sí, porque conjuntamente con esta lucha tenemos –y no vamos a olvidar– a las trabajadoras de la atención a domicilio, a las trabajadoras que prestan el servicio de atención a la discapacidad en nuestra comunidad autónoma, a las propias trabajadoras que también trabajan en los centros residenciales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que han visto en muchísimas ocasiones cómo tampoco sustituyen a los que se jubilan, a las que se jubilan o a sus propias compañeras las bajas largas. Ha habido centros donde ni tan siquiera había dirección durante muchos y muchos meses.

Esto le ataño, señora Martín. Le ataño como consejera, le ataño como persona, y le pido que por una vez elija el lado correcto de la historia. Nosotras, desde luego, estamos con la dependencia, estamos con la dignidad y estamos con las trabajadoras que siguen llevando esto sobre sus espaldas y sobre sus lumbagos a buen puerto.

Muchas gracias a vosotras. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias.

Yo también quiero dar la bienvenida a esos trabajadores y trabajadoras de residencias. Y antes de entrar en lo que a mí me corresponde, que es hablar de lo que hace el Gobierno dentro de sus competencias, sí que quiero decir que yo no me voy a meter en con quién pactan en otras comunidades autónomas, con quién pacta y qué socios tiene el Gobierno de España, si son asesinos de víctimas de ETA (víctimas inocentes), si son abusadores o violadores, si son consumidores de prostíbulos... Creo que no se trata de eso. Por tanto, no derive la atención, porque tenemos que hablar de mayores, de dependencia y de discapacidad.

Usted acaba de decir que estos trabajadores y trabajadoras llevan años de lucha. Yo llevo dos años y ocho meses en el Gobierno y les voy a contar ahora todo lo que hemos avanzado. Pero es que usted ha estado apoyando durante cuatro años a un Gobierno que fue el primero que aprobó una resolución en la que las penalidades se disminuían porque sabía cuál era la situación de las residencias. Le dimos el acta y le dimos la resolución al señor García para que dejaran de decir esto, porque es que la desinformación es su bandera. ¡La desinformación es su bandera! Se lo han demostrado.

De nuestras competencias no es una negociación colectiva. Es más, si nosotros nos metiéramos en la negociación colectiva, ustedes y los sindicatos estarían con pancartas diciendo que nos estamos metiendo en la autonomía y en las competencias que no nos corresponden. Usted es abogada, usted esto lo sabe. Usted aquí viene a montar mítines y circos delante de un público que está muy sensible porque la situación no es buena, ni aquí ni en ningún sitio, para intentar meter el dedo en la herida.

Pero ¿qué hizo usted esos cuatro años apoyando a un Gobierno que fue el primero que hizo esa resolución, y que no solo no movió un dedo, es que si les digo los precios que había en los acuerdos marco, el precio plaza, y si les digo lo que se pagaba por la ayuda a domicilio...? ¡Vamos!, lo que a mí me extraña es que sea ahora cuando salen las pancartas, que sea ahora cuando salen las camisetas. ¡Es que esto es demencial!

Miren ustedes, en la política de dependencia nuestra, que es lo que a mí me corresponde como Gobierno de La Rioja, por supuesto que tenemos los ejes claros, y esos ejes son garantizar derechos, reforzar la autonomía personal y ofrecer apoyos personalizados a lo largo de todo el ciclo vital de la persona. Nosotros nos basamos en la prevención y en la promoción de la salud, y por supuesto, en el fomento de la autonomía personal, y por eso se están reforzando todos los medios y todos los recursos que se están reforzando.

El modelo de cuidados por supuesto que va dirigido a la desinstitucionalización y, por supuesto, también a la libre elección de la persona en los servicios y prestaciones a los que quiere optar. Y a lo largo de esta legislatura, en estos dos años y ocho meses, hemos implementado políticas y normativas dirigidas a esas personas en situación de dependencia y enfocándonos en garantizar esa autonomía personal y bienestar con un modelo apoyado y centrado en la persona.

Y obras son amores. La ley de dependencia establece una cartera de servicios en la que se incluye teleasistencia, ayuda a domicilio, prevención, promoción de la autonomía, centros de día, centros de noche y atención residencial, además de las prestaciones económicas para cuidados familiares, asistencia personal o vinculadas al servicio.

Si nosotros en nuestra competencia, que es esta, la de proporcionar la cartera de servicios, aumentamos el presupuesto, aumentamos el precio plaza/día, aumentamos los recursos que se dirigen a las mancomunidades, eso tiene que repercutir en los contratos, que no nos corresponde como Gobierno intervenir y usted lo sabe. Deje de engañar a los trabajadores y trabajadoras, usted lo sabe que no nos corresponde, como se lo ha demostrado la consejera de Economía, intervenir en la negociación colectiva.

Y, se lo digo alto y claro, la ayuda a domicilio en estos dos años y medio ha subido un 42%. Repito, ¡un 42%! La ayuda por día ha subido un 42%. Cuando usted estaba en el Gobierno, señora Moreno, la ayuda a domicilio era de 14 euros; en este momento, en 2026, llegamos a 20 euros. ¡Esto es lo que nos corresponde como Gobierno!

También le digo que, en el caso de la teleasistencia, acabamos de reforzar el servicio con unas medidas de última generación que lo que hacen es aportar tranquilidad y seguridad, lo que hacen es permitir que los mayores que todavía no quieren ir a residencias se puedan quedar en su casa, con los métodos más innovadores y más fáciles de utilizar. La inversión ha sido mucho mayor que cuando usted estaba en el Gobierno. ¡Ojalá entonces hubiera hecho algo más, señora Moreno! Aparte de los mítines, ojalá usted hubiera hecho algo más.

También le digo que, en los centros de participación activa, en esos doce centros que hay ahora mismo en La Rioja, la inversión ha sido exactamente igual. Lo que entendemos y lo que hacemos son actividades para que la persona que va a esos centros esté haciendo temas de autonomía y reforzar todo lo que sea poder estar con las mejores condiciones físicas y las mejores condiciones cognitivas, lo que ha supuesto otro esfuerzo económico también que no se hizo cuando usted estaba en el Gobierno.

Pero lo mismo le digo en la red riojana de centros de día, que está integrada por veinticuatro recursos, veintidós centros con plazas públicas, y dieciocho de ellos de titularidad del Gobierno de La Rioja, suman seiscientos cuarenta y dos plazas, y cuatro privados con plazas concertadas, que aportan doscientas nueve plazas. Disponemos, por tanto, de ochocientas cincuenta y una plazas de centros de día para mayores, que es una oferta que vamos a seguir reforzando.

Y le digo lo mismo, que queremos llegar hasta mil plazas, pero también se ha hecho por primera vez un acuerdo marco con las condiciones que tienen que tener esos centros. Y también le digo que, igual que en las residencias, la subida del presupuesto, que –insisto– es lo que nos corresponde como Gobierno de La Rioja, ha estado entre un 25% y un 37% de subida. ¡Señoría, esto está publicado (*la señora Martín muestra un documento*) en los acuerdos marco! ¡Los acuerdos marco son públicos! Eso es lo que le corresponde al Gobierno de La Rioja, que haya presupuesto suficiente para que los trabajadores y trabajadoras tengan las mejores condiciones. Y lo que nos corresponde a nosotros es velar por que nuestros mayores, nuestros dependientes y nuestros discapacitados estén en las mejores condiciones.

Y, en cuanto a residencias, que es el último recurso que nosotros queremos ofrecer para que los mayores que quieren quedarse en casa sigan en su casa, le digo exactamente lo mismo. Además de subir doscientas plazas públicas para tener esa opción para el que quiera –le puedo decir además que la Asociación de Directores Gerentes de Servicios dice que La Rioja es una de las únicas seis comunidades de España que

cumple con la ratio de cinco plazas por cada cien personas mayores—, esa red, que ya ha crecido doscientas plazas públicas, también tiene la previsión de seguir creciendo. Y —le insisto— ese nuevo acuerdo marco ojalá, ojalá se hubiera hecho en la legislatura pasada, porque le aseguro que encontramos todos los contratos en unas condiciones que no había por dónde cogerlas, con las subidas del gasoil, las subidas de la alimentación, las subidas del salario mínimo, y ustedes no movieron un dedo, excepto la resolución rebajando las penalidades. ¡Ustedes, señoría, ustedes, el Gobierno de la señora Andreu en el que usted participaba! Con este nuevo acuerdo marco que se firmó en el 2025, esas cifras subieron entre un 25 % y un 37 %. ¡Esto son obras! ¡Esto no son mítines! ¡Esto son hechos! ¡Esto es lo que repercute en que se siga avanzando!

Y una de las últimas medidas —y no me da tiempo a más, seguiré luego en la réplica— es el incremento histórico de la prestación económica vinculada al servicio. ¡Qué pena que ustedes no se dieran cuenta de que esto se podía hacer, porque hay gente que está en residencia privada hasta que llegue la plaza pública o porque quiere estar en una única residencia y prefiere estar ahí! Esa gente va a recibir una ayuda que sube de 750 a 900 euros para que pueda tener la tranquilidad de seguir en la residencia que ha elegido.

Señora Moreno, esto no son mítines, esto no es desinformación, estos son hechos probados, probados con el presupuesto y probados en las publicaciones de las contrataciones que deben repercutir y están repercutiendo, por mucho que usted diga, en ese sistema de dependencia y en nuestra política de dependencia.

Y ya lo último en cuanto a desinformación. Nos han informado que hay una manifestación también en Bretón ahora para exigir —de estatutarios, de TCAE estatutarios— el grupo C1. Yo insisto: eso donde tienen que ir es al Ministerio de Sanidad, para que en la negociación de ese maravilloso estatuto, que tantas alegrías nos está dando al sistema público español, se reclame ahí. Insisto: esa desinformación es estrategia —¡insisto!—, es estrategia política para ir contra el Gobierno de La Rioja. Esa es otra de las demostraciones.

Hechos son amores y no buenas razones. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Moreno, turno de réplica.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues la verdad es que yo ya lo siento, ya lo siento porque la intención no es otra que que realmente el Gobierno de La Rioja asuma sus responsabilidades.

No le voy a repetir por enésima vez si estaba o no estaba en el Gobierno, señora Martín, lo sabe sobradamente. Sabe, además, cómo operan los distintos acuerdos. Sabe usted bien los acuerdos que alcancé, los objetivos conseguidos por Izquierda Unida en la anterior legislatura, pero lo que parece es que ustedes se han olvidado de todo lo demás. Es que este Gobierno de La Rioja ha estado ocupado, con excepción de los últimos cuatro años —o sea, de los anteriores a que ustedes llegaran—, por el Partido Popular. Parece ser que todo se estropeó en cuatro años y todo lo van a arreglar ustedes en los siguientes dos.

Mire, me resulta muy curioso que venga aquí a decir que van ustedes a apostar por apoyos personalizados durante toda la vida, apoyos personalizados que prestará la IA. No sé cómo van a aplicar la IA para la atención de las personas mayores en los centros residenciales, porque la realidad es que así va a conseguir que no haya ni una sola trabajadora que esté dispuesta a prestar el servicio. Y, se lo decía y se lo reitero, eso afecta a todos.

Me alegro, señora Martín, de que traiga aquí el asunto del timbre y la tecnología en este ámbito. ¿Sabe lo que pasa? Que puede ser maravilloso, ¡pueden incrementar la partida y pueden llamar dos millones de veces al día que, si no hay trabajadoras que vayan a atender a la persona que se ha caído, el timbre no vale para nada, señora Martín! ¡No vale para nada! *(Aplausos)*. ¡Ese es su problema! ¡Y me molesta, señora Martín, porque usted es consejera de todas las personas que habitan esta comunidad! ¡Me molesta que insulte a las trabajadoras de la ayuda a domicilio! ¡Me molesta que insulte a los trabajadores de las residencias! ¡Me molesta

que insulte a los trabajadores en general! ¡No, están manipulados, saben perfectamente cuáles son las condiciones en las que prestan el trabajo y saben perfectamente que usted tiene la potestad de mejorar sus condiciones laborales! Y lo saben porque a usted se le escapa, señora Martín, ¡a usted no le preocupan las personas mayores!, ¡a usted no le preocupan las trabajadoras!, ¡a usted lo único que le preocupa es mantener el beneficio empresarial de las empresas que prestan ese servicio!

(Comentarios ininteligibles). (Aplausos).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Usted ha subido las retribuciones de los empresarios y ha dejado sin cobertura a las trabajadoras!

A las trabajadoras del sector no las engaña nadie, señora Martín, las trabajadoras del sector conocen el sector mucho mejor que yo y mucho mejor que usted. Porque, mire, habla usted de los últimos años, habla usted de la última legislatura, y a mí me gustaría que en estos años y en los anteriores –en los que usted también fue consejera– se hubiera preocupado de hablar con las trabajadoras y ver lo que les hacía falta para evitar esta situación. Y que venga usted sin ningún pudor ni vergüenza a hablar de circo me parece realmente estremecedor, señora Martín. Me parece estremecedor.

Efectivamente, llevan años de lucha, años de reivindicación, pero, desde luego, la situación, lejos de mejorar, se agrava. Han empezado primero en el ámbito de la negociación colectiva, han seguido después hablando con el Gobierno de La Rioja pidiendo amparo, porque es la titular de la prestación del servicio, y ahora ya se ven abocadas al inicio de una huelga tras estar meses de concentraciones todos los viernes en nuestra comunidad autónoma. Pues eso es lo que ustedes tienen que hacer, porque no lo hacen solo por sus condiciones laborales, lo hacen para que el sistema siga funcionando. Y eso es lo que yo vuelvo a quererles reconocer.

Y no pretendo, desde luego, manipularlas en absoluto. Soy plenamente consciente de que tampoco podría, de que tampoco podría, porque la realidad es que saben bien cuáles son las vías de mecanismo. Nuestra Constitución habla de la participación de los trabajadores y trabajadoras en la organización de las empresas. Esos artículos de la Constitución de los que nadie se acuerda, esos artículos de la Constitución que no le importan a nadie porque solo importan unos poquitos artículos, aquellos que mejoran la vida de los trabajadores y trabajadoras, de la sociedad, todo ese aspecto social de nuestra Constitución es olvidado por muchos. Pues bien, ¡ojalá que las empresas y los Gobiernos se pusieran a ello!

Señora Martín, ha incrementado, desde luego, las retribuciones a las empresas. Incorpore cláusulas sociales de una vez, haga que las empresas repartan los beneficios con los trabajadores y trabajadoras de los distintos sectores. Deje de derivar dinero público para beneficiar siempre a los que más tienen, por la vía de la privatización, por la vía de los recortes, por la vía del aumento de los beneficios empresariales, y por la vía, como hacen ustedes siempre, de solo atender a los poderosos y a los que mandan. En eso no hay ninguna diferencia entre ustedes y los señores de Vox: ¡siempre saben con quién estar y nunca es con las personas más vulnerables, con las trabajadoras más precarizadas!

En vísperas del 8 de marzo, os esperamos también en esa manifestación donde tenéis que protagonizar esa lucha por la igualdad, esa lucha por la equiparación de condiciones entre hombres y mujeres. No es casual que donde haya un 80% de mujeres sea en los sectores que están más precarizados y en peores condiciones. Todo el apoyo en esa movilización, esperando que el Gobierno haga lo que tenga que hacer: ¡intervenir y mediar para que se resuelva el conflicto antes del próximo 6 de marzo, mejorando las condiciones en nuestras residencias y centros de día!

Un aplauso muy fuerte. ¡Va por vosotras! *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias.

Yo no he hablado de circo, yo he hablado de teatro y mitin, porque es lo que creo que usted hace aquí. Si he hablado de circo, pues a lo mejor también, ¿eh?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues, desde luego, a mí lo que sí me parece es teatro y mitin, que es a lo que hemos asistido hoy. Y, desde luego, teatro y mitin es seguir con un relato cuando los datos a usted le quitan toda la credibilidad.

Y, puestos también a hablar de intenciones, si usted cree que mi intención es la que usted juzga, pues yo creo que su intención es mantener el sillón y por eso necesita montar estos numeritos en vez de, cuando está en el Gobierno –como en la legislatura pasada–, llegar a un acuerdo en 2021, en el que casi casi se carga la dependencia de La Rioja. Insisto: un 37 % menos cuando estábamos en la guerra de Ucrania –cuando la subida de combustibles, que es de las cosas más importantes– en la dependencia. La alimentación, el transporte..., todo estaba por las nubes. Ustedes asfixiaron al sistema de dependencia y no movieron un dedo. ¡Pues hay que tener cara dura para venir aquí a montar estos números!

Mire, este Parlamento no se puede convertir en un mitin de un partido político, este Parlamento lo que tiene que hacer es controlar al Gobierno. Y el control del Gobierno es decir y pedir los datos, y los datos de dependencia es decir que nosotros a quien nos debemos es a los ciudadanos que necesitan estas ayudas, que requieren –porque tienen ya la valoración hecha– la cartera de servicios y que les atendamos cuanto antes. Y estos datos son los que demuestran la diferencia entre cuando usted estaba en el Gobierno y cuando hemos estado nosotros dos años y ocho meses después. Pero precisamente estos datos son los que usted no quiere oír, que son esas 14.974 solicitudes, de las que al final de año estaban ya resueltas el 99,96%. Es decir, que se cambian las normas para agilizar que cada vez se llegue antes a las personas que lo necesiten.

Por otro lado, el alto nivel de valoración de La Rioja, con el 99,96%, significa que funciona el sistema, que funcionan los trabajadores, a los que hay que dar todos los días las gracias por todo lo que están haciendo. Y, por supuesto, también quiero decirles que ese tiempo medio desde esa solicitud de dependencia hasta la resolución, que es lo que nos corresponde como Gobierno, es de setenta y nueve días, frente a una media nacional de doscientos cincuenta y cinco. Es la segunda comunidad autónoma que menos tarda en valorar la dependencia, que es lo que nos corresponde como Gobierno. Y, en cuanto al tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución, el tiempo medio son unos ciento setenta y cuatro días. Yo lo que les puedo decir es que está entre las mejores de la dependencia en España y esto significa que hay que dar las gracias a todos aquellos que participan en todo el proceso, que es mucha gente, y a la que, por supuesto, también nos dirigimos.

Y los datos lo que demuestran es que seguimos avanzando, y seguimos avanzando con un aumento de casi trescientas personas que se han beneficiado de algún servicio o prestación, que es más de un 3% más que el año anterior. Y precisamente lo que hacemos es planificar pensando en las necesidades de personas y de una región que, como toda España, cada vez está más envejecida. Y por eso se ha hecho una red de centros, se ha hecho una planificación de todo lo que se necesita, y se está haciendo –insisto– el aumento de presupuesto –insisto, el aumento de presupuesto– que está publicado en todos los boletines y en todos los contratos...

(Miembros del público gritan).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por favor... Disculpen. Vamos a ver, el público asistente tiene que guardar silencio.

(Miembros del público siguen interrumpiendo con gritos la sesión).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por favor, abandonen, abandonen por favor el hemiciclo.

Ruego a los servicios de la Cámara que desalojen al público asistente.

Gracias sobre todo por quienes han hecho posible que este...

(Miembros del público siguen interrumpiendo mientras son desalojados).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora, por favor, disculpe, es que no puede, no puede hablar. Ya lo siento, pero el público asistente no puede hablar.

Y gracias a los diputados que han hecho posible que no se pueda seguir un debate parlamentario con normalidad.

Continúe, señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Yo creo que tenemos que seguir sin perder el norte y sin perder nuestra misión, que es la de gobernar, en este caso gobernar para quien lo necesita, que son los mayores, los dependientes, los discapacitados. En esa línea vamos a seguir. Y, por mucho ruido, por muchas algaradas, por muchos teatros, no nos van a hacer desviarnos de ese camino, que es el ir mejorando y demostrando con datos y con hechos que el sistema de dependencia hoy está mejor que cuando nosotros llegamos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0267. Interpelación relativa a la política general en materia de Igualdad del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la interpelación relativa a la política general en materia de Igualdad del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Sí que quisiera, dada la situación de la interpelación anterior, decirle, señora Martín, que ahora le voy a comentar que la ley de igualdad ayuda a estas cosas porque, todas esas trabajadoras, todas esas trabajadoras son una parte muy importante de la brecha. Y digo trabajadoras porque la mayoría de ellas son mujeres, digo trabajadoras y trabajadores precisamente por eso.

Y hay una parte que, si usted desarrollara y hubiera desarrollado la ley de igualdad –que se aprobó por unanimidad en este Parlamento– desde el principio en que usted comenzó a gobernar, vería que por el artículo 46, es decir, a través de la negociación colectiva y del diálogo social, el Gobierno puede estudiar esas

causas, puede ayudar y puede proponer sensibilizar a las patronales. No nos tenemos que sensibilizar solo nosotras, las patronales también son importantes.

Como digo, en estas fechas cercanas al 8 de marzo, desde el Grupo Parlamentario Socialista decimos alto y claro que ahora más feminismo que nunca. Y es que la lucha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres no es algo nuevo, porque el feminismo y la igualdad se entienden unidas, no hay igualdad sin feminismo, ni feminismo sin igualdad.

Desde la primera ola feminista en los siglos XIX y XX, o la de las sufragistas, donde conseguimos el voto femenino, pasando por una segunda y tercera olas marcadas por la liberación sexual y los derechos laborales, llegamos a nuestros días en que el feminismo actúa como un motor de cambio, enfrentando resistencias y buscando la equidad real en todos los ambientes de la vida cotidiana.

En España, a partir de la década de 1960, emergió con fuerza un movimiento feminista inspirado en el contexto europeo y en el que se abogó por la igualdad de los derechos y por mayores oportunidades para las mujeres. En 1975 se eliminó la licencia marital, permitiendo que las mujeres casadas accedieran al mercado laboral. En 1979 la Constitución de 1978 consagró la igualdad ante la ley y la no discriminación por razón de sexo. En 1982 se legalizó el divorcio, en 1985 la despenalización de algunas de las causas para abortar. En 2004 tuvo lugar la aprobación de la ley integral de violencia de género estatal y en 2007 la ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en España. Todos ellos son cambios esenciales para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

A pesar de estos avances logrados, siguen persistiendo desafíos en la lucha por la igualdad de género. La brecha salarial, la violencia machista y la representación femenina en puestos de liderazgo son áreas que requieren una continua atención.

Además, es importante el avance de las nuevas tecnologías y las redes sociales, que provoca que hoy en día los peligros sigan presentes. Sabemos que la red no es neutra, detrás de cada plataforma hay ideología, intereses económicos, decisiones técnicas y políticas. Por eso el feminismo debe estar presente en el corazón de los debates sobre inteligencia artificial, ciberseguridad, datos y derechos digitales. Es necesaria una transformación cultural y política, por ello este 8 de marzo no es una fecha simbólica, es un llamamiento a la acción, un llamamiento a la acción porque debemos denunciar y parar ese retroceso, el negacionismo machista y la banalización de la violencia. No debemos bajar la guardia. Sabemos que defender la igualdad es defender la democracia, la libertad y la justicia social. Cada paso que damos hacia adelante mejora la vida de todas y todos los riojanos.

Y como de ello hablamos, de igualdad, de violencia de género, en definitiva, de mujer, les recuerdo que una sociedad que no desarrolla sus leyes –porque aquí se está hablando toda la mañana de que el Gobierno cumple las leyes–, una sociedad que no las desarrolla en pro de la igualdad efectiva, no podrá nunca avanzar. Porque no se puede dejar atrás a la mitad de la población, debemos avanzar todos juntos.

En La Rioja, la pasada legislatura saben ustedes que se aprobaron dos leyes muy importantes para el desarrollo y el camino hacia la igualdad real y efectiva, como son la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, y la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

En estas leyes, además de ser aprobadas por unanimidad en este Parlamento, a día de hoy nos encontramos con que está sin aprobar su plan de desarrollo, sin ejecutar la mayoría de los artículos, sin llevar a cabo; con las consecuencias que trae, como mismamente las que hemos visto aquí hoy, las que hemos visto aquí hoy en un sector que es mayoritariamente feminizado, en un sector de cuidados, con los problemas que nos están causando hoy a las mujeres los sectores de cuidado porque seguimos ahí, seguimos ahí atascadas en las épocas en las que lo hacíamos por caridad y por buena fe. No, las mujeres queremos desarrollarnos y queremos desarrollarnos plenamente. Y le tenemos que decir a su consejería, señora Martín, que las leyes están para cumplirlas y que las leyes se pueden desarrollar, que hay un Consejo de Participación para la

Igualdad que ustedes no solamente no han creado, sino que, aun sin crearlo, ya le han modificado las funciones. En ese consejo, señora Martín, está el diálogo social, en ese consejo se pueden dar datos y se pueden tratar situaciones como las de las compañeras que hemos encontrado aquí hoy y que nos han estado escuchando. No es necesario obviar y dejar a un lado todas esas leyes.

¿Dónde está el informe anual del Consejo Escolar, por ejemplo, sobre violencia de género? ¿Qué tipo de formación se está llevando a cabo dirigida a trabajadores y trabajadoras de la Administración riojana en educación, o en sanidad o servicios sociales? ¿Qué campañas de sensibilización se están llevando a cabo en los centros escolares? ¿Dónde está la coeducación? ¿Está recogida esta materia de igualdad y violencia de género en los currículos escolares? ¿Dónde está el plan de desarrollo de esta ley contra la violencia de género? ¿Y dónde están los planes sectoriales, que llevamos toda la mañana con ello?

Se podrían implementar acciones para la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género y se podría ayudar a que las condiciones laborales para sectores como el que hemos visto hoy o como el de comercio, en el cual mayoritariamente hay mujeres y vamos perdiendo comercios en nuestra comunidad autónoma.

En fin, poco más que decirle. Aplique la ley, aplique la ley, porque no puedo entender que se puedan tomar medidas como la de las ratios de las residencias porque, como el Gobierno anterior ya las tomó, pues está bien tomarlas, pero luego decimos: "Cumplimos la ley". Pero en otras ocasiones no la cumplimos.

Señora Martín, de verdad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres debe ser también prioridad, debe ser también prioridad y es algo estructural, es algo que puede ayudar a muchas situaciones y a mejorar sobre todo el empleo. La brecha salarial, tenemos que incidir en ella: las mujeres riojanas seguimos ganando más de 1.421 euros menos que los hombres riojanos para trabajos de igual valor.

Medidas como la del aumento del salario mínimo interprofesional son las que nos han ayudado, que, por cierto...

(Suena una alarma).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Disculpe, señora Del Vigo, no sé si... Es la alarma de la puerta. No sé si les impide escuchar...

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: ..., medidas como la subida del salario mínimo interprofesional...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Es que, si no, no se le va a escuchar bien, señora Del Vigo. Es por eso... Sí, sí, continúe.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Continúo. Decía que medidas como la de la subida del salario mínimo interprofesional –que el Partido Popular votó en contra en el Congreso– ayudan, ayudan a corregir esta brecha, porque fundamentalmente la precariedad en el empleo tiene rostro femenino, el paro en el empleo es más alto el femenino. Todas estas cosas... No se aprueban leyes para luego guardarlas en un cajón o decir: "Ya cumplo". Todo tiene su porqué. Todo tiene su porqué.

Y, por último, sí que quería destacar en esta interpelación –en la cual, si me dejaran otra media hora, podría seguir hablando, ¿eh?, pero es lo que hay–, quiero recordarles que también deben desarrollar algo que implantaron ustedes, que es el Pacto por las Mujeres Rurales y el Estatuto de la Mujer Rural. A día de hoy, después de un año y pico, tampoco sabemos mucho más.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

La política general sobre igualdad del Gobierno de La Rioja se concibe como un principio transversal que impregna al conjunto de la acción pública y se fundamenta en una idea clara: la igualdad real se construye garantizando derechos, oportunidades y libertad para todas las personas, sin imposiciones, ni discriminaciones, ni incoherencias entre lo que se aprueba en una ley y lo que se practica en la realidad de cada día.

La igualdad entre mujeres y hombres para nosotros ni es consigna ni es eslogan, es un derecho humano, es una condición indispensable para el progreso social y económico de nuestra comunidad y es un eje estratégico para hacer de La Rioja una tierra más justa, más competitiva y más cohesionada.

Para nosotros, hablar de igualdad es hablar de libertad de oportunidades y de dignidad, es hablar de que cada persona, con independencia de su sexo, orientación o identidad, pueda desarrollar su proyecto vital y profesional sin barreras, sin discriminaciones y sin tuteladas.

Y, por ello, lo que hemos hecho ha sido articular esta política de forma transversal, no con una consejería a la que tenemos que pagar para que nos mantengan en el Gobierno, sino de forma transversal porque nos lo creemos y coordinando actuaciones en el ámbito laboral, económico, social, educativo, rural y cultural, integrando la perspectiva de igualdad en todas las políticas públicas y desde todas las consejerías.

Y les aseguro que en lo que no creemos es en la igualdad impuesta ni en la confrontación entre sexos. Creemos en la igualdad de oportunidades basada en el mérito, la capacidad y el esfuerzo, eliminando los obstáculos reales que todavía hoy dificultan que muchas mujeres puedan desarrollar plenamente su proyecto vital y profesional.

Pero, antes de desgranar esa política de gobierno en materia de igualdad y los logros que se han conseguido en estos dos años y ocho meses, hay que situar el debate en el plano de la coherencia política y, desde luego, no vamos a aceptar lecciones de quienes han convertido la igualdad en una consigna de temporada, el feminismo en una pancarta de quita y pon según quien sea el agresor, en un motivo de confrontación hasta dentro de las propias y del propio partido que presume de haber conseguido todas las banderas feministas.

Y es decepcionante observar cómo una parte de la oposición mira hacia otro lado ante vulneraciones flagrantes. Se callan ante el escándalo de los dispositivos de protección que no funcionan, dejando desprotegidas a víctimas de violencia de género. Se callan cuando el dinero público financia favores en empresas e instituciones del sector público. Y ocultan denuncias cuando el protagonista es un compañero de militancia o alto cargo de una institución. Esa doble moral a ustedes les invalida para cuestionar las políticas de igualdad de este Gobierno. Mal día han elegido para venir a dar lecciones de igualdad.

Frente a ello, nuestra actuación es desde la responsabilidad y ofrecemos resultados, y nuestra orientación es clara: la igualdad real se alcanza mediante libertad, eliminación de barreras estructurales, formación, independencia económica y el apoyo decidido a la corresponsabilidad; por cierto, corresponsabilidad cuyo presupuesto por parte del Gobierno de España se ha dirigido hacia defensa, recortando –insisto, recortando– un 25% a uno de los programas que más estaba haciendo por la conciliación. Para lograrlo buscamos una igualdad de oportunidades que permita a cada ciudadano, independientemente de su sexo, alcanzar el máximo potencial.

Y esta hoja de ruta descansa en tres ejes:

Eje de corresponsabilidad y conciliación, la base de una sociedad próspera. El peso de los cuidados no puede recaer sobre una sola parte de la sociedad. Y en eso estamos trabajando a través de diferentes consejerías de este Gobierno para acompañar y no sustituir esas voluntades.

El siguiente eje es el de autonomía económica y emprendimiento. El empleo es la mejor política social y el mayor garante de libertad y de igualdad. Fomentar el talento femenino en sectores estratégicos es una prioridad para la competitividad de esta región, en la que se han dado pasos de gigante.

Y el tercer eje es la erradicación de la violencia de género, pilar de consenso básico. La protección de las víctimas es un deber institucional que se está ejerciendo con la máxima seriedad técnica y con la mayor cercanía humana, y donde la prevención es lo más importante y hacia donde más se están dirigiendo nuestras políticas.

La política de igualdad de este Gobierno se centra en desarrollar políticas eficaces y eficientes. Aprobar y publicar leyes es lo más fácil y, desde luego, no es suficiente. ¡Lo estamos viendo en el Gobierno de España! ¡Lo estamos viendo en el Gobierno de España! ¿Queremos ir a ejemplos de las consecuencias de leyes que, por una pelea entre socios de gobierno o por ver quién llega antes a hacerse una foto, tienen consecuencias totalmente nefastas para las mujeres? ¿Quiere que hablemos de eso también, de las consecuencias de leyes, consecuencias de sus leyes? Lo importante no es esto, las leyes deberían dar derechos, no quitarlos. Y, cuando hay leyes que no solo dan, sino que quitan, esas leyes son un bluf, como los blufs que ustedes hacen con la bandera de la igualdad.

Si contienen dictados impostados que no reflejan la realidad riojana, esas leyes no valen para nada. Ese traslado de normas de otras comunidades autónomas para llegar antes de que acabe la legislatura a aprobar una ley y poder decir que se ha aprobado una ley es lo que nos ha llevado a tener un documento que tiene mucho que mejorar. Frente a esto, nosotros apostamos por el desarrollo ejecutivo y la implementación de planes de igualdad rigurosos, incluyendo a nuestra propia Administración, que tiene que dar ejemplo.

¿Pero cuántos planes de igualdad había en junio del 2023? ¡Cero! ¡Cero! En este momento y desde el minuto uno empezamos a trabajar en donde de verdad era más necesario y, a fecha de hoy, esos planes se están desarrollando día a día, año a año, y continuaremos desarrollándolos porque sí que creemos que esas medidas ejecutivas plasmadas en un plan pueden ayudar a las mujeres, pueden ayudar a todo aquel que necesite hablar de la igualdad.

De la misma manera que se está trabajando en el primer plan estratégico de igualdad de mujeres y hombres de La Rioja, que actualmente se está elaborando, y este plan será la garantía de que las políticas de igualdad en La Rioja tengan una dirección, un calendario y unos indicadores verificables. ¡Esto es lo que se hace cuando se gestiona y cuando se está en el Gobierno! Son cosas concretas, planificadas, ejecutadas y presupuestadas, con un calendario, y no, como vimos en la legislatura pasada, una consejería pago de un pacto para mantenerse en el Gobierno a la que se le asignan unos presupuestos donde la ejecución es ¡cero! Creo que se llamaban "proyectos complejos". ¡Eso es! Pues debían de ser tan complejos que el presupuesto ejecutado fue ¡cero! ¡Esa es la diferencia!

Yo también podría estar hablando más de media hora y más de una hora. Le dejo para la réplica la contestación de lo que usted me quiera contar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Del Vigo, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Buenos días de nuevo, señorías.

Lo siento, señora consejera, pero es que no me sirve. Yo le pido explicaciones de por qué usted no está cumpliendo las leyes de La Rioja o por lo menos lo intenta, y, si las quiere modificar, usted modifíquelas. Le recuerdo que las aprobaron en este Parlamento por unanimidad todos los grupos. Y, si quiere, le puedo recordar hasta las palabras que dijeron sus portavoces en cada una de ellas, como, por ejemplo, en la de violencia de género, que se citó exactamente a un activista estadounidense por parte del Partido Popular y se

dijo: "Esforzarse en erradicar la violencia contra la mujer no es solo una buena idea, es una obligación de los Gobiernos. Y esa obligación de los Gobiernos incumbe no solamente al Gobierno actual, sino a todos los Gobiernos que en adelante tengan que aplicar esta ley".

No sé, creo que está claro. Podemos hablar... Usted ha hablado –si no me equivoco– de planes de igualdad. Ha dicho que en junio de 2023 no había ningún plan de igualdad registrado. ¡Falso! ¡Totalmente falso! Es más, había un plan ya registrado, que era el de los trabajadores de la Administración riojana, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y he de decirle que hasta hace bien poquito, si es que se ha puesto, no llevaba ni protocolo por acoso sexual ni por razón de sexo. O sea, que fíjese si hemos tenido tiempo de aplicar incluso en nuestra propia casa.

Pero claro, ya empezamos con la propia ley de igualdad, en los primeros artículos, que habla del Instituto para la Igualdad, y desaparece como organismo. Desaparece, se queda en un título ahí, detrás de una consejería, de una dirección general, y no sabemos más. Entonces, si empezamos con estos mimbres, pues los resultados de las cestas...

Podemos hablar de presupuestos, ¿no? ¡Cada día menos dinero para igualdad! Cada día menos dinero para igualdad. Ustedes dicen que le recortan el presupuesto de Corresponsables, cuando ni siquiera lo utilizan al completo. No sé, desaparecen, cuando ustedes llegan, las agentes de igualdad que ayudan en los planes... Podemos seguir, podemos seguir, pero, lo que le digo, lo importante: Consejo de Participación, coeducación, estructura..., no, no se ve, no se ve. Realmente no sé con quién ustedes trabajan, ni para qué ni con qué motivo, pero no se ve.

Nada más que añadir, señora Martín, yo solo le pido que desarrolle las leyes. Le estoy hablando de las leyes riojanas, que son las que a usted le incumben como Gobierno, además de respetar las estatales, por supuesto, pero le estoy hablando de las leyes riojanas y leyes que ustedes aquí en este Parlamento votaron. No sé, si tan malas eran o si poco participaron cuando se hicieron, pues no entiendo por qué las votaron y ahora les parecen las peores del mundo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bueno, creo que no tenía mucho que decir, porque pedía media hora y no ha consumido ni siquiera el tiempo.

Yo le insisto: es que el aprobar una ley no significa que se esté haciendo algo en igualdad. Si se aprueba una ley, lo que luego hay que hacer es cumplirla. Lo que usted me está diciendo es que desarrollemos un reglamento, le he querido entender. Pero, mire usted, que es que lo importante –insisto– es que es lo que hacen ustedes: venga a aumentar los papeles en las bibliotecas de los ministerios, en las bibliotecas de los departamentos...

Le insisto: la diferencia es que, en un momento en el tiempo, en La Rioja, una consejería para mantener un Gobierno, una consejería que tenía asignada una estructura y un presupuesto, que se llamaban "proyectos complejos" y que eran tan complejos que no se pudo cumplir ni uno. La ejecución presupuestaria, cero.

En este momento nosotros no nos fijamos en los desarrollos de las leyes, nosotros a lo primero que vamos, porque sí que entendemos que es urgente e importante, es al desarrollo de las acciones al amparo de las normas. Por supuesto, usted, con esa tergiversación que hacen y manipulación que hacen del lenguaje, da a entender que no cumplimos las leyes. Usted lo que quiere decir es que no hemos desarrollado la ley a través de un reglamento. ¡Eso es diferente!

Mire usted, para nosotros más importante que el desarrollo de ese reglamento es haber aumentado el número de subvenciones que van dirigidas a que las mujeres tengan esos derechos conseguidos y asegurados.

Y, entre otras cosas, quien mejor les puede defender ante el caso de denuncias es el Colegio de Abogados, con el que hemos firmado un convenio para apuntalar no solo a las mujeres en igualdad, sino especialmente a la violencia de género.

En violencia de género hemos, por primera vez, coordinado todos los efectivos que existían en el Gobierno, y desde la Dirección General de Justicia e Interior se ha hecho un protocolo y un dispositivo que da servicio veinticuatro horas, siete días a la semana, no solo a ya casos consumados, sino también a la prevención.

Todas las subvenciones a cargo de la asignación tributaria del IRPF se han aumentado en este sentido y las dirigidas también a prácticas de igualdad. Los planes de igualdad, por primera vez, se han empezado a trabajar con ayuntamientos riojanos; por primera vez también se ha ampliado la red de apoyo a mujeres riojanas; por primera vez también se está haciendo un estatuto dirigido a la mujer en el medio rural, que tan necesario era y que está desarrollando desde el minuto uno gran parte de las acciones. Y en el Plan Corresponsables, al que me refería antes, por supuesto que seguimos, seguimos avanzando y seguimos poniéndolo en marcha, habiendo multiplicado por mucho los proyectos que se estaban haciendo hasta entonces, a pesar de ese recorte del Estado –insisto, recorte del Estado dirigido a defensa– encubierto, como han encubierto los presupuestos de otros ministerios, como el de Sanidad y tantos y tantos ministerios, recortando derechos sociales y recortando derechos de igualdad.

Y mire usted un ejemplo. Nosotros no trabajamos desde una consejería –que, por cierto, el Instituto de Igualdad está dentro de la Consejería y dentro de la Dirección General de Políticas Sociales, que se le llama así: Instituto de Igualdad–, no creamos chiringuitos, nosotros lo que hacemos es quitar chiringuitos para que ese dinero vaya a lo que se necesita, que en este caso es a la igualdad. Pero le pongo ejemplos.

Lo que se ha hecho ha sido, a partir de esa comisión sectorial que comprende a todas las consejerías del Gobierno de La Rioja: en Salud y Políticas Sociales, el presupuesto, no a cosas concretas de subvenciones, sino a hechos efectivos de igualdad, como la corresponsabilidad, como el mantenimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, es de más de 46 millones; en Educación y Empleo, de más de 30 millones; en Cultura, Turismo y Deporte, de casi 13 millones; en Agricultura y Ganadería, casi llega a los 8 millones; en Política Local e Infraestructuras, casi llega a los 7 millones; en Economía e Innovación, que es una de las consejerías que está trabajando más por los derechos laborales y por la reducción de la brecha salarial –y ya hay datos que indican que en La Rioja se ha bajado la brecha salarial–, también tienen un importante presupuesto dirigido a esto; así como en Hacienda y Gobernanza, no solo con presupuestos, sino con normativa que hace que los trabajadores y trabajadoras de la Administración puedan beneficiarse de todas estas ayudas.

Señorías, hechos son amores, datos pueden a relatos. Y ustedes pueden lanzar soflamas, pero le aseguro que, como les decía antes, este Gobierno va a seguir caminando en su ruta, y su ruta es que La Rioja esté cada día mejor que el día anterior.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0042. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la actual propuesta, liderada por Ursula von der Leyen y el comisario de Agricultura Christophe Hansen, del Partido Popular Europeo, de la futura PAC 2028-2034.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la

actual propuesta, liderada por Ursula von der Leyen y el comisario de Agricultura Christophe Hansen, del Partido Popular Europeo, de la futura PAC 2028-2034, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La propuesta de marco financiero plurianual 2028-2034 de la PAC, de la nueva PAC, supone el mayor recorte de la PAC, de la política agraria común. Y quiero hacer referencia a algunos datos, aunque no es la primera vez que hemos hablado de este asunto en este Pleno y no es la primera vez que este Pleno se ha manifestado a propósito también de este asunto. De hecho, hace poco, en el pasado mes de octubre, se aprobó una declaración institucional firmada por todos los grupos parlamentarios en contra de este nuevo marco financiero que se plantea para la nueva PAC.

Mientras la actual PAC, la PAC vigente 2021-2027, destina 386.600 millones de euros a escala europea, en la próxima se quieren destinar poco más de 300.000. Si además tenemos en cuenta el efecto de la inflación, como decía hace un momento, esto supone el mayor recorte de la PAC de toda su historia. Los montantes que se asignan en este caso a España en concreto como presupuesto reservado para la PAC, unos 37.000 millones de euros, se reducirían en aproximadamente un 22%, lo que supone que claramente son unos presupuestos insuficientes y bastante inferiores a lo que se contempla en el periodo actual.

Además, en la PAC, la PAC que se plantea en esta nueva negociación, lo que ocurre es que esta política agraria común, que hasta ahora había disfrutado de una –vamos a decirlo así– singularidad y de una autonomía propia, acaba diluida con otra serie de políticas en un fondo único de plan de acción nacional y regional por país, por lo que *de facto* va a tener que competir con otros recursos y con otras políticas también dentro de este mismo ámbito.

La propuesta de la Comisión lo cierto es que no continúa con la línea de trabajo abierta, con el diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la Unión Europea, ni con la visión de la agricultura y la alimentación que presentó en su momento la propia Comisión Europea.

Es obvio que las necesidades del sector agrario europeo, más en un momento como el actual, ante los retos en los que se encuentra, y también las necesidades del sector agrario español y, lógicamente, riojano, requieren de una financiación adecuada y acorde a esta tarea.

Sin tener, señorías, asegurado un presupuesto adecuado, no se puede dar continuidad a las negociaciones políticas a nivel de la Unión Europea. Estas continúan –por decirlo de alguna manera– bloqueadas ante la falta de acuerdo y la falta de avance, como digo, en esta negociación.

Los intentos el pasado mes de noviembre de la presidenta de la Comisión de apaciguar las voces del sector agrario al Parlamento Europeo y también al Consejo, prometieron asignar algo más de recursos para el medio rural, pero aun así estos siguen siendo insuficientes y tampoco suponen un incremento especialmente notorio del presupuesto.

Hasta ahora me he referido en esta intervención a la parte, digamos, de la nueva PAC en lo que tiene que ver con la propuesta financiera, pero esta nueva PAC tiene dos partes diferenciadas: una es el marco financiero, la propuesta financiera; y otra es el pacto reglamentario, mejor dicho, la propuesta reglamentaria de la futura PAC 2028-2034, que también supone una enorme decepción porque incorpora reformas de gran calado que también afectan a cientos de miles de agricultores y ganaderos en nuestro país. En definitiva, menos presupuesto, un mayor trasvase de ayudas entre sectores y regiones, y se quita además el grueso de las ayudas directas a los jubilados.

Esta negociación, en la que todavía quedan muchos plazos, en la que todavía quedan muchos trámites, es enormemente larga, es enormemente compleja, tanto por la estructura del propio presupuesto como por las propuestas de ayuda presupuestarias –algunas, como digo, insuficientes, claramente insuficientes e inferiores

a las del último marco—, pero también lo es —decía— por su gobernanza.

Es el momento, señorías, de la unidad de acción —no es la primera vez que lo decimos— entre el Gobierno de España, los Gobiernos de las comunidades autónomas, organizaciones agrarias, cooperativas y el resto del sector implicado, para defender una posición común de España, también para defender desde aquí una posición común desde La Rioja y, como digo, lograr un resultado positivo.

Hasta aquí lo que vienen siendo básicamente los datos resumidos, el análisis de la manera más objetiva posible. Y a partir de este momento, en estos cinco minutos que me restan de intervención y muy brevemente, voy a hacer también una valoración histórica de lo que hasta ahora hemos venido haciendo en este Parlamento en relación con este marco o esta propuesta de marco financiero y reglamentario de la nueva PAC.

Como digo, el pasado mes de octubre se aprobó una declaración institucional en la que todos los grupos manifestábamos nuestra oposición a esta nueva PAC por lo que supone de retroceso en lo que hasta ahora conocemos, tanto desde el punto de vista reglamentario como financiero, para nuestros agricultores, para agricultores y ganaderos riojanos.

Pero lo que ocurre es que a lo largo de los últimos días, y a consecuencia de las nuevas movilizaciones que han venido protagonizando agricultores y ganaderos, pues hemos asistido a algún que otro giro dramático de los acontecimientos en cuanto a las declaraciones del Partido Popular y lo que sostengo hoy y sostenía ayer, o no sostendré mañana, quiero decir, ya saben, un cambio de criterio y una flagrante incoherencia en lo que viene a ser la postura del Partido Popular riojano, y también del Gobierno riojano, con respecto a la que se hace en Europa.

Hace unas semanas, en la interpelación que protagonizaba en este mismo estrado, de la cual deriva precisamente esta moción, escuchábamos a la consejera referirse a la señora Von der Leyen como "una alemana" que había firmado el tratado con Mercosur. ¡Una alemana! Como si esta señora no perteneciera al Partido Popular Europeo, y no fuera presidenta de la Comisión Europea. Bueno, pues ahí es nada. Una especie de negación —como haría San Pedro, ¿verdad?, tres veces antes de que cante el gallo— de mis propios compañeros, en este caso en el Parlamento Europeo. ¿Por qué? Pues porque el Parlamento Europeo está muy lejos, y lo que se firma en el Parlamento Europeo está muy lejos. Eso sí, para lo que nos conviene; está lejos para el Mercosur, pero no tanto para recibir las ayudas que provienen de la PAC.

Bueno, pues miren, de verdad, yo creo que es el momento de que todos hablemos con rigor y seriedad en relación con este asunto.

Por la enmienda que me ha planteado el Partido Popular, y a la que ahora nos referiremos, pocas esperanzas albergo en relación con que vayan a ser ustedes coherentes en su discurso. No obstante, quiero albergar todavía cierta ilusión y confianza al respecto. Entiendo, señora Begoña Martínez Arregui, que iba a intervenir usted.

Y, simplemente, un último recordatorio. Por mucho que renuncien ustedes a sus colegas o a su vinculación con sus colegas europeos, recordarles varias cosas. La Comisión de Agricultura de Bruselas, de la Unión Europea, está presidida por un miembro del Partido Popular Europeo. Ustedes tienen en el Partido Popular Europeo a una eurodiputada riojana, la señora Esther Herranz.

Y recordarles, una vez más... Le escuchaba ahora a la señora Martín hacer referencia a que para destinar mayor presupuesto —me ha parecido oírle decir— a armamento y defensa —creo que ha dicho— se detrae de otras áreas —no sé si ha dicho de dependencia o de alguna otra, no lo recuerdo muy bien—, pues recordarles que precisamente este marco de la PAC, este marco financiero de la PAC y su recorte, es consecuencia del repliegue del Partido Popular Europeo a las políticas de la ultraderecha europea.

Ustedes lo que han hecho ha sido replegarse al discurso belicista, supremacista, de la ultraderecha europea, y de ahí que el recorte previsto en la PAC provenga exactamente de esa intención. Precisamente del discurso de Vox, de la ultraderecha europea —perdón—, también de Vox aquí en España, de destinar más dinero

a armamento.

Quiero decir, o sea, ¿me parece mal o no que se destine o se deje de destinar más dinero a defensa o más armamento? Pues, ¡hombre!, sí si se detrae de la política agraria común y estamos completamente en contra. El Partido Popular Europeo parece que no. El Partido Popular riojano, que un día se levanta con un pie y otro día con otro, no lo sé, ahora lo sabremos.

La PAC, la PAC que actualmente se está negociando, es corresponsabilidad directa del Partido Popular, que compra las ideas de la ultraderecha europea y también aquí de la ultraderecha española, y además contempla un retroceso importante también en ambición ambiental. De ahí también que buena parte de lo contemplado en esta PAC denote esa forma que tiene el Partido Popular Europeo de comprar los argumentos de la ultraderecha.

Insisto: la idea de recortar y desmembrar la política agraria común proviene, como digo, de una Comisión Europea en la que el Partido Popular tiene mayoría, mayoría absoluta, no una mayoría cualquiera, una mayoría absoluta, en Europa. Ustedes están negociando allí esta PAC y son mayoría, es decir, son la voz mayoritaria.

Yo lo que quiero decir es, o sobre lo que quiero llamar a la sensatez... Es decir, está muy bien que aquí digamos que defendemos una cosa, pero, ¡oiga!, hagámoslo también allí. Porque yo aquí a ustedes los veo enarbolar la bandera de la agricultura y la ganadería y su defensa, pero no los veo defenderlo igual en Bruselas. Yo aquí los veo echar balones fuera continuamente, pedir responsabilidades al Ministerio, pedir más dinero al Gobierno de España, pedir que se negocien más fondos para la cosecha en verde, por ejemplo, pero en Bruselas no los veo defender esta postura con la misma beligerancia.

Por lo tanto, sean ustedes coherentes y desde su propio partido defiendan también aquí, en La Rioja y en España, la mejor posición para nuestros agricultores, pero, desde luego, también en Bruselas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Orradre.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda.

El secretario primero leerá la enmienda.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Se pide la sustitución por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, exija al presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez Castejón, que vote en contra del nuevo Marco Financiero Plurianual si se presenta a su aprobación con un recorte de la PAC en el seno del Consejo de Europa, donde el acuerdo debe ser ratificado por unanimidad".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Defensa de la enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que el Grupo Parlamentario Socialista rechaza el nuevo Marco Financiero Plurianual y rechaza la PAC. Pues lo que le estamos pidiendo con esta enmienda es que esa oposición no solo sea verbal, sino que efectivamente se exija al presidente del Gobierno de España, al señor Pedro Sánchez, que ejerza su derecho a veto y que, cuando esa propuesta tenga que ser ratificada en el seno del Consejo de la Unión, que ejerza su derecho al veto votando en contra, porque es la única manera, porque, efectivamente, la ratificación de ese tratado –no haga que no con la cabeza porque lo sabe perfectamente– tiene que ser ratificada con el voto de

cada uno de los jefes de Estado o de Gobierno de los veintisiete países de la Unión. Un solo voto en contra supone el rechazo automático de ese nuevo marco financiero plurianual y, por lo tanto, de los recortes de la PAC. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Martínez Arregui.

Para la contestación de esta enmienda, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, señora Martínez Arregui, emulando sus palabras, entiendo que el Grupo Parlamentario Popular rechaza el nuevo marco financiero plurianual y rechaza la nueva PAC, como así se reflejó en la pasada declaración institucional que se aprobó en el pasado mes de octubre. No obstante, ustedes me han presentado una enmienda en la que sustituyen todo mi texto, no me dejan nada, o sea, sustituyen todos los puntos que contempla mi moción, que son ocho, por un único párrafo, que parece que es suficiente para garantizar que la nueva PAC que se apruebe en Europa va a tener..., digamos, va a cubrir las necesidades de los agricultores y los ganaderos españoles.

Pues, ¡hombre!, qué quiere que le diga, que aprobemos ahora este punto exclusivo, es decir, que yo acepte su enmienda, supondría que se aprobara este único punto (*la señora Orradre muestra un documento*) que, en relación con la declaración institucional que aprobamos en octubre, ¡hombre!, pues es cuando menos poquísimo ambicioso.

Mire, para que vea que no tiene ninguna justificación su enmienda para sustituir todo el texto de mi moción, le voy a recordar simplemente una de las cosas que aprobamos en esa declaración institucional y que no difiere absolutamente en nada en lo que contempla la moción: "Por todo lo expuesto, el Parlamento de La Rioja, mediante esta declaración institucional, quiere poner de manifiesto con firmeza ante el Consejo de la Unión Europea la necesidad de contar con una PAC fuerte, autónoma y dotada de recursos suficientes para el periodo 2028-2034, y rechaza rotundamente el actual planteamiento, exigiendo fondos suficientes para que las ayudas directas lleguen a todos los agricultores y ganaderos profesionales, garantizando su rentabilidad y sosteniendo la producción". ¡Hombre!, ¿me pide usted de verdad que hoy aprobemos decir..., o sea, que hoy cambiemos a algo así como decir: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, exija al presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez Castejón, que vote en contra del nuevo marco financiero plurianual si se presenta a su aprobación con un recorte de la PAC en el seno del Consejo de Europa, donde el acuerdo debe ser ratificado por unanimidad"?

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Pues mire, le digo una cosa. No hace falta, no hace falta que ustedes presenten esta enmienda ni que se apruebe en estos términos. Primero, porque está mal planteada la propia enmienda, porque este acuerdo no se debe ratificar así. Es decir, las cosas en el Consejo Europeo, que ustedes citan, no funcionan así. Se lo explicaré en mi siguiente intervención. Demuestran ustedes que ni saben cómo funcionan las instituciones ni saben cómo funciona el Parlamento Europeo.

Pero, además, para su tranquilidad le digo, señora Martínez Arregui, que no hace falta aprobar este texto tan pobre, sobre todo en relación con la declaración institucional que aprobamos en octubre, porque el señor Pedro Sánchez Castejón ya ha manifestado, al igual que el ministro de Agricultura, en numerosas ocasiones su oposición a este nuevo marco plurianual financiero de la PAC, y lo ha demostrado aquí, en España y en Bruselas. No como ustedes, que aquí dicen una cosa, en España dicen otra y en Bruselas dicen otra.

Mire, señora Martínez Arregui, de verdad que agradezco su trabajo con esta enmienda a pesar de que no

la comparto en absoluto. Pero, miren, siguen ustedes instalados, por lo que veo a través de esta enmienda y por lo que intuyo de sus palabras, en la farsa, en la pantomima y en la mascarada a pesar de que hace ya quince días que se acabó el carnaval. Miren, ya hace quince días que se acabó el carnaval, pueden ustedes quitarse la máscara. Estamos ya en Cuaresma, entren en periodo de contrición, de reflexión, y hagan el favor de ser consecuentes con sus responsabilidades y sobre todo coherentes con su propia postura.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Orradre.

Pasamos ahora a la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, pues no le daba yo tanto conocimiento sobre las liturgias católicas, señora Orradre, pero ha venido muy al pelo. Hasta yo, que no sé nada, le he entendido por dónde iban.

Brevemente porque, efectivamente, creo que la intervención que haré después con respecto a la moción que nosotros planteamos con este tema tiene más que ver con cuáles son las competencias de nuestra comunidad autónoma, cuál es la situación que realmente está atravesando el campo, y creo que más que esta moción, a la que, señora Orradre, le anuncio que votaremos a favor, como lo hemos hecho también en Europa.

Y nos da un poco de pena, señora Orradre, que no abordemos las cuestiones en su totalidad, porque es que la realidad es que al hablar del marco financiero de la PAC en este momento, cuando tenemos una PAC en la que se han aliado Partido Popular y Partido Socialista a lo largo de muchos años para aplicar recorte tras recorte —de aquellos polvos, estos lodos actuales—, bueno, pues ahora parece que nos vamos a poner medallitas. Por eso yo voy a votar a favor, porque estoy de acuerdo, pero me parece un poco triste —en eso tengo que coincidir con usted, señora Orradre— la enmienda que le plantea al Grupo Popular, porque es que, efectivamente, planteamos una declaración institucional que yo adelanto que tuve muchos problemas en firmar precisamente porque me parece reduccionista, porque me parece blanquear y decir lo contrario en este Parlamento de lo que hacen sus eurodiputados y los del Partido Popular en la propia Unión Europea, pero no parece lógico plantear declaraciones institucionales y luego hacer lo contrario.

Lamentablemente, la política agraria comunitaria se está recortando desde hace muchos años —como le decía— en el ámbito de la Unión Europea, ha sido apoyado sistemáticamente por el Partido Socialista Europeo y por el Partido Popular Europeo. Y, por lo tanto, yo creo que lo que es sustancial es que de verdad nos centremos en La Rioja, abordemos realmente cuáles son los problemas que atraviesa el campo y establezcamos medidas en todos los órdenes, porque la PAC es fundamental, pero hay muchas más medidas también que se pueden adoptar desde el propio Gobierno de La Rioja, desde el propio Gobierno de España y, evidentemente, sin olvidar las competencias en materia agraria que tiene la propia Unión Europea.

Por lo tanto, votaremos a favor, a pesar de que tenía que intervenir para manifestarles y pedirles ya el apoyo para la siguiente, en el sentido de tener un grupo de estudio en este Parlamento que determine en qué medida realmente podemos ayudar al sector agrario para que sea un sector que fundamentalmente consiga el objetivo que todos los agricultores y ganaderos quieren en nuestra comunidad, que no es otra cosa que garantizar la rentabilidad de un sector fundamental para nuestra economía y para nuestra vida.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Sí, muy buenas. Gracias, señora vicepresidenta.

Intervengo ahora, antes de dejar pasar el tiempo, para hacer una declaración rotunda. Cualquier aprobación de un marco financiero plurianual de la Unión Europea, señora Orradre, cualquiera, cualquier marco financiero plurianual requiere el voto afirmativo unánime de los veintisiete jefes de Estado o jefes de Gobierno de los países miembros. ¡Unánime! Eso quiere decir que el señor Pedro Sánchez Castejón, con su voto en contra el día que toque votarlo, el día de la verdad, el día que toque votarlo y decir sí o no, con su voto en contra de las condiciones que marca hoy el marco financiero plurianual, acaba con el mal. Es decir, el voto unánime es necesario. Cualquier marco financiero plurianual necesita el sí de los veintisiete países miembros.

Con lo cual, ¿para qué quiere usted que negocie Ursula von der Leyen con el comisario europeo? ¿Para qué quiere usted que lo digamos nuevamente, porque lo diremos todas las veces que haga falta? ¿Para qué quiere usted que negocien? ¿Y para qué quiere que nos posicionemos en España, en La Rioja y en su pueblo? ¿Para qué quiere? Lo quiere para que se modifique ese marco financiero. Y la única manera que tienen de hacer poder, de tener fuerza para modificar ese marco financiero plurianual, es que, desde el Parlamento, sepa la presidenta del Parlamento que no hay unanimidad y que se lo van a tirar en el Consejo de la Unión Europea.

Con lo cual, con el simple hecho de contar con el voto negativo al texto actual del Gobierno de España del señor Pedro Sánchez Castejón, resuelve usted todos los problemas. Y, si quiere, puede usted ratificarse y cada Pleno traer y que nos posicionemos en La Rioja nuevamente en contra del actual marco financiero y de la actual propuesta de modificación de reglamentos las veces que quiera, señora Orradre. Pero hay que ser efectivos, para perder el tiempo no estamos. Si el señor Sánchez manifiesta que va a votar en contra de lo que hoy hay, le aseguro que comenzará las negociaciones con otro tono. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Alacid por el Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, buenos días, señora vicepresidenta. Buenos días, señora Orradre.

Señorías del Partido Popular, no disimulen, ya se lo he dicho muchas veces, son ustedes como Pimpinela. No engañan a nadie, que se quieren mucho, que son como Isabel y Fernando, ya saben, tanto monta, monta tanto, la señora Herranz como el señor Luena. ¡No nos engañen, por favor!

Antes de hablar, señora Orradre, de lo que es la PAC actual y esa futura PAC que todavía no ha salido adelante y que se está debatiendo, debería conocer todo el mundo cuál fue el estadio fundacional de la PAC. La PAC, que nació para garantizar que Europa se pudiera alimentar, que Europa pudiera alimentar a su población, sostener rentas dignas al sector primario, y lo más importante, también en su día, que era fijar la población en el mundo rural. Pero es que debemos denunciar a día de hoy que este bipartidismo, este bipartidismo globalista, ha traicionado ese espíritu fundacional de la PAC y lo ha diluido en una agenda ideológica que no hace más que asfixiar al campo y, sobre todo, que no ha hecho más que abandonar a agricultores y ganaderos.

Ha hablado de datos, pero, mire, es muy importante que sepa la gente que la PAC llegó a representar más del 70% del presupuesto europeo, hoy apenas supera el 23%. Pero es que la Comisión dedica cerca del 40% de sus fondos a objetivos climáticos y burocráticos, muy alejados de la realidad y muy alejados del mundo rural. Lo ha dicho usted, integrar la PAC en un fondo común junto a otras políticas significa diluir su especificidad y restar capacidad a los Estados miembros y convertir una política estratégica en un capítulo más de la denostada Agenda 2030.

Le voy a recordar también, señora Orradre, que el artículo 39 del Tratado de Funcionamiento de la Unión

Europea obliga a garantizar productividad, seguridad, abastecimientos y rentas justas; principios que el bipartidismo ha traicionado, eso sí, con orientaciones impuestas por los tecnócratas europeos. Hablemos de Herranz y de Luena.

En España, más de 620.000 personas son perceptores de estas ayudas y, en La Rioja, son cerca de 12.000 beneficiarios. ¿Qué ocurre? Aquí en La Rioja pues la mayor parte corresponde a explotaciones pequeñas y medianas, muchas de ellas de carácter familiar, especialmente en un sector vitivinícola que vertebra gran parte de nuestro medio rural.

Nosotros denunciábamos esa futura PAC, esa decisión sobre una futura PAC, claro que lo denunciábamos. Pero, señorías, señora Orradre, aunque la moción que usted presenta pueda contener objetivos que en apariencia pudieran resultar razonables, es que no es lo que dice la moción, el problema es quién la presenta y qué han hecho ustedes antes, qué han hecho hasta el día de hoy.

Pide hoy, señora Orradre, corregir el rumbo de la futura PAC. Pero es que usted, como representante del Partido Socialista... Es que son ustedes quienes han apoyado en Bruselas esas políticas presupuestarias, regulatorias, que han llevado precisamente a la situación en la que estamos en la actualidad, que vivimos actualmente. Es un auténtico despropósito que sea el Partido Socialista quien pretenda abanderar ahora la lucha por el campo. Son ustedes parte, junto con el Partido Popular; son los responsables de la crisis de nuestro campo. Ustedes apoyan Mercosur, acuerdos comerciales que solo se traducen en competencia desleal; promueven el fanatismo climático, el Pacto Verde Europeo, la ley de bienestar animal, la Agenda 2030... Y, eso sí, se niegan a redactar un plan nacional del agua o a ejecutar infraestructuras hidráulicas necesarias para nuestro país.

Miren, frente a los discursos cambiantes del bipartidismo que impera aquí en La Rioja y en España, mantenemos una posición clara, que no puede ser otra más que defender a quienes trabajan la tierra, a quienes sostienen a nuestros pueblos y a quienes garantizan la producción de los alimentos. Nosotros defendemos una PAC al servicio de agricultores y ganaderos. Nos oponemos a la subordinación de la PAC al Pacto Verde y la Agenda 2030, destinando sus fondos exclusivamente a fines agrarios.

Esa contradicción política que ustedes plantean aquí, al final esos efectos los paga el campo, del que ustedes parece que viven al margen. No sirve de nada, señor Orradre, no sirve de nada lo que ustedes plantean aquí porque luego llega el señor Luena allí y vota lo contrario. Ya lo hemos hablado, lo que hace la señora Herranz. Es... es increíble.

Mire, yo le voy a poner un ejemplo que usted va a comprender muy fácilmente —ahora termino, vicepresidenta—, porque nosotros lo que pretendemos, entre otras cosas, es denunciar ese fariseísmo y bipartidismo que impera en Europa. La próxima semana se va a celebrar en Europa una reunión que se llama Agrifood Trends 2026. ¿Qué es esto? Pues esto es otra maniobra del bipartidismo. ¿Quién lo organiza? El Partido Popular y el Partido Socialista. ¿Quién lo subvenciona? El Partido Popular y el Partido Socialista.

Ahora ustedes, se lo repito, no vengan aquí como salvapatrias ni salvadores del sector primario cuando han sido ustedes los que lo han llevado a la ruina. Y ustedes son el problema y nunca han sido la solución a la situación tan triste y tan lamentable que sufre y padece el sector primario.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alacid.

Por el Grupo Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Pues habla usted de incoherencias, señor Orradre, y a lo que hemos asistido es a un auténtico ejercicio de cinismo porque ustedes precisamente forman parte del partido político que está apoyando al presidente del

Gobierno, que es el presidente que más ha engañado a todos los españoles en la historia de la democracia, sinceramente. *(Aplausos)*.

Mire, pese a esos antecedentes de falta de credibilidad, pese a esos antecedentes...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Les agradecería que no me interrumpieran, por favor.

Pese a esos antecedentes –digo– de falta de credibilidad, traen ustedes una iniciativa, una moción que intentan pasar por nueva cuando no lo es. Es que usted misma ha aludido a una declaración institucional, que todos los que estamos en esta Cámara aprobamos en octubre de 2025, muchísimo más ambiciosa que el texto que nos trae usted aquí.

Mire, rechazábamos el marco financiero plurianual en esa declaración institucional, reclamábamos una PAC justa, una PAC fuerte, autónoma, con recursos suficientes para que las ayudas les lleguen a todos los agricultores y ganaderos profesionales, una PAC con menos burocracia, más flexible y ajustada a la realidad y a los retos que tiene el sector en estos momentos.

En octubre de 2025 todos ustedes respaldaron esa declaración institucional. Cuando la portavoz del Grupo Parlamentario Popular hace quince días les trasladó una nueva declaración institucional que nos solicitaron las organizaciones profesionales agrarias con el texto exactamente literal de lo que nos pedían, todos ustedes se hicieron los suecos, no quisieron saber nada. Puro tacticismo es traer aquí esta moción en el día de hoy.

Porque, además, si –como digo– era muchísimo más avanzada la declaración que aprobamos que esta moción que nos presentan hoy, ¿cuáles son las novedades? Las novedades son dos, que van a transformar la situación del sector agrícola en nuestra comunidad autónoma:

La primera, la "reprobación" de la presidenta de la Comisión y del comisario de Agricultura, que podría ser también del comisario de Presupuestos o del comisario de Medio Ambiente, que también participan en la redacción del marco financiero e incluso de la PAC. No, de la presidenta de la Comisión y del comisario de Agricultura, porque forman parte del Partido Popular Europeo.

La segunda novedad, que también va a transformar la situación del campo en La Rioja, pues que el señor Sánchez debe necesitar todo el cariño de esta Cámara para que simplemente le apoyemos, para que llegue un día que de verdad rechace en realidad la PAC.

Mire, hablaba usted de carnaval y hablaba usted de farsa, pues lo que es una farsa es esta maniobra de verdad de distracción, es una burda maniobra de distracción y de desviar la atención porque aquí solo hay una persona que es responsable y que tiene competencias, y es el señor presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez.

Mire, si la PAC..., si esto no se remedia de verdad, la PAC lo que va a hacer es generar diferencias y desigualdades entre los Estados miembros y entre las regiones porque lo que está haciendo, lo que va a hacer, es depositar más poder en los Gobiernos, de tal manera que la cantidad de fondos y el porcentaje de cofinanciación de las ayudas a agricultores y a ganaderos va a depender de esos Gobiernos de los Estados miembros. Es decir, que dependerá de sus intereses políticos, económicos o incluso estratégicos.

Y, por supuesto, es que llegan tarde con esta moción, o sea, es que no sé de verdad... Se creen unos relatos que son absolutamente falsos. Incluso antes de que se presentara por parte de la Comisión Europea ese nuevo proyecto de la PAC, los diputados del Congreso ya exigieron reclamar y denunciaron al señor Planas, que había entregado una propuesta por parte de nuestro país a Bruselas que no había consensuado ni con el sector, ni con las organizaciones agrarias, ni siquiera con las comunidades autónomas.

Pero es que no ha sido el Congreso y el Senado quienes han debatido múltiples iniciativas rechazando este nuevo modelo financiero, es que ha sido el Parlamento Europeo, ha sido el Gobierno de La Rioja a través

de su presidente, de la consejera de Agricultura. Ni hace quince días el consejero de Hacienda lo que planteaba, además, es que esas modificaciones que está planteando la Comisión Europea eran insuficientes para resolver los problemas.

Mire, desde el 16 de julio, que fue cuando la Comisión Europea presentó tanto el nuevo marco financiero plurianual como la nueva PAC, como ese nuevo Fondo de Asociación Nacional y Regional, el Partido Popular no ha hecho más que oponerse en Europa, en España y en la Comunidad Autónoma de La Rioja. No hemos dejado de oponernos a que nuestro campo cuente con el mismo marco de financiación que hasta ahora y no que forme parte de un fondo más amplio donde efectivamente esté agricultura compartiendo fondos con cohesión, con pesca y con las zonas rurales, donde lo único que va a pasar es que haya competencia entre ellos; una competencia, por cierto, que en España puede ser feroz, señorías, si el señor Sánchez acepta y consiente en que tanto el País Vasco como Cataluña tengan un plan estratégico propio. En España la PAC puede ser una PAC a la carta, señora Orradre.

Mire, desde luego, como dice el señor Sánchez, que hace de la necesidad virtud, pues igual con estas negociaciones que tendrá también de forma unilateral, tanto con Cataluña como con el País Vasco, pues lo único que conseguiremos es reforzar la desigualdad y los privilegios de unas comunidades y unos partidos políticos que son los que le sustentan en estos momentos en el poder.

Bueno, veremos, desde luego, si el campo es prioritario para el Partido Socialista o no lo es, porque –se lo ha dicho la consejera, se lo poníamos en la enmienda–, si España está en contra, lo que tiene que hacer es ejercer su derecho a veto.

Mire, señoría, tenemos una cátedra Jean Monnet de la Universidad de La Rioja, por la que han pasado, desde luego, insignes catedráticos, y no sabía que ahora va a ser usted la que en esta tribuna nos va a dar una auténtica lección de derecho comunitario y de derecho europeo. La realidad es que solo se puede rechazar este modelo financiero cuando se tenga que ratificar en el Consejo y, desde luego, necesitará el acuerdo favorable de todos los miembros, de los veintisiete presidentes o jefes de Estado o de Gobierno. Solo con un voto, solo con el del señor Sánchez, ese marco quedaría, desde luego, anulado.

Y le voy a decir otra cosa. Si hay un ámbito de verdad en el que el Partido Socialista no va a dar ninguna lección al Partido Popular va a ser precisamente en la defensa de los agricultores y ganaderos de La Rioja.

Y, parafraseando a Míriam Nogueras, sepan ustedes que ni PAC ni PSOE. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ¡Madre mía! Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señora Martínez Arregui, que me hable usted de mentir cuando pertenece al partido de "el autor del 11-M fue ETA", "los hilillos de plastilina del Prestige", el Jak-42, "no existe una caja B en el partido" y "la financiación en diferido", y, recientemente, "la culpa de la dana la tiene la Agencia Estatal de Meteorología". (*Aplausos*). ¡Vaya cuajo! ¡Vaya cuajo! ¡Qué papelón, señora Martínez Arregui, con lo bien que lo podría haber hecho, con lo bien que lo podría haber hecho!

Usted lo intenta, que está bien, ¿eh? ¡Hombre!, mire, ha venido usted a caer en la misma ortodoxia argumental de su consejera, llamarme ignorante, venir a decir aquí: "No tiene ni idea", "¿ahora nos va a dar usted clases de derecho y de jurisdicción europea?". ¡Pues, hombre, no!

Mire, de jurisdicción europea no le voy a dar clases, le voy a hacer simplemente una precisión de primero de organización de instituciones..., como muy bien está diciendo ahora mismo –le estoy escuchando desde aquí– el señor consejero, de instituciones internacionales –no me salía la palabra–, de instituciones internacionales. Ha cometido usted una imprecisión, que puede ser un error técnico que cualquiera podemos

cometer. Si yo hubiera querido aceptarle esta enmienda, con plantear una transaccional que corrigiera ese error técnico... Pero, cuando le he dicho "esto no funciona así", es porque ustedes se han confundido, aluden al Consejo de Europa cuando el Consejo de Europa es una organización internacional ajena a la Unión Europea que no tiene nada que ver con esto. Se refieren a ustedes, se refieren ustedes al Consejo de la Unión Europea, que no es lo mismo. Esa es la cuestión –que muy bien ahora el consejero les estaba apuntando– que les estaba indicando, que no funciona así por eso, porque han cometido ustedes una imprecisión de bulto en su enmienda. ¡Pero da igual! Como no tengo ninguna intención de aceptársela ni la he tenido en ningún momento, me da lo mismo.

Pero bien, no voy a decir que no sepan ustedes cómo se aprueban las leyes europeas –que parece que le ha sentado mal– o que no funcionan las cosas así, le digo simplemente que ustedes tampoco tienen ninguna capacidad de influencia. Efectivamente, como usted ha dicho aquí, no tienen ustedes ninguna capacidad de influencia. ¡Ninguna!

Los miembros europeos de los distintos partidos populares europeos de todos los países atienden a sus representantes europeos en los diferentes países... –perdón–, a sus representantes del Partido Popular o de la derecha en sus diferentes países, todos menos en España. Al señor Feijóo no le hace nadie ni caso, no tiene capacidad absoluta de influir.

Pero –insisto–, mire, de verdad, que no pasa nada, que es que tranquilícense ustedes, que es que el Gobierno de España ya se ha manifestado en contra, no como ustedes, que se manifiestan en contra aquí, a favor allá y en otra parte. Porque –insisto– está muy bien salir a la puerta del Parlamento, altavoz en mano, gritando: "Tienen ustedes razón, tienen ustedes razón", pero luego decimos una cosa aquí y otra cosa allá. Como dije el otro día, tienen ustedes un carajal tremendo con esto, con Mercosur y con el arranque de viñedo, como ya dije el otro día. La consejera dice aquí una cosa, pero el presidente en París ante los bodegueros pues dice otra. Entonces, ¿qué quiere que le diga? Pues, obviamente, esto deja mucho que desear en cuanto a su planteamiento.

Usted dice: "Es repetitiva, es menos..., incluso menos rica que la declaración institucional que se planteó aquí". ¡Pues da igual, que sirva como complemento! Mire, yo no voy a aceptar su enmienda porque su enmienda sí que no sirve absolutamente para nada, ni aporta nada. Entonces, como no la voy a aceptar, ¡hagan ustedes lo que les dé la gana! Aprueben el texto tal y como viene, y, si no lo aprueban, señora Martínez Arregui, pues dejarán de una vez claro aquí que siguen otra vez como digo, otra vez en la mascarada y en la farsa, y que son ustedes más falsos que un euro de madera. ¡Fin! O sea, es que eso es lo que va a quedar aquí.

¿Por qué he traído esto aquí? Pues, efectivamente, para ponerles de una vez a ustedes frente al espejo de su contradicción. ¡Para eso lo he traído! ¡No me oculto! ¡No me oculto, señora Martínez Arregui! Por lo tanto, es tan sencillo como eso. ¿Están ustedes de acuerdo con lo que plantea este texto, que básicamente es lo mismo que aprobamos en esa declaración institucional de octubre?, ¿sí o no? Si no están de acuerdo, votan en contra y, si ustedes votan en contra, es no estar de acuerdo. Sabe, ¿no? Al final, lo uno por lo otro es así. Por lo tanto, hagan ustedes lo que les dé la gana, más allá –como digo– de que entiendo que la enmienda que ustedes han planteado no dice nada.

Mire, las leyes europeas se aprueban de acuerdo –como he dicho antes– al método comunitario, no recaen en una decisión final del Consejo de Europa –como le he dicho antes–, un órgano que no existe.

Ustedes vienen aquí con esta enmienda para plantearnos la extrema necesidad de que el Gobierno de España se manifieste en contra, como si ustedes ya pensaran que se va a manifestar en contra. "No, porque depende del respaldo de los veintisiete". ¡Claro! ¡Claro! ¿Y qué pasa, que creen ustedes que va a ser Pedro Sánchez el único que va a votar a favor de la PAC? Los otros veintiséis, los otros veintiséis...

Miren, de verdad –ya termino, señora presidenta–, insisto, hagan ustedes lo que quieran, voten ustedes a favor o voten ustedes en contra de esta propuesta, pero en cualquiera de los casos –insisto– van a quedar ustedes reflejados, que es lo que pretendemos en este planteamiento.

Y una cosa más quería decir. Dejen ustedes de mirar al Gobierno de España, dejen ustedes de echar balones fuera y trabajen ustedes un poquito más.

Está muy bien pedir más dinero, pedir más responsabilidades, pedir una determinada postura al Gobierno de España. Pedimos más dinero, el otro día la consejera pedía más dinero para la cosecha en verde; por cierto, un planteamiento presupuestario inicial que siempre se ha reforzado, siempre se ha aumentado. Usted misma lo reconoció el año pasado, que agradecía la receptividad del ministro. ¡Pero luego usted no deje de destinar un millón de euros de su presupuesto propio a la cosecha en verde! ¿Por qué tuvo que hacer una modificación presupuestaria de la que detraía un millón de euros de la cosecha en verde (*la señora Orradre muestra un documento*), porque no lo ejecutó? ¿Porque no lo ejecutó? ¿Por qué pide usted más dinero al Gobierno de España, como hacen con dependencia que piden no sé cuánto dinero, si luego no lo ejecutan? Si el Gobierno de España en algún momento no les da más dinero, es porque ustedes no lo ejecutan, porque son ustedes negligentes.

Y mire, señora consejera, como a usted le gusta mucho tacharme de ignorante, pero yo a usted la aprecio y la considero muy preparada, pues le digo –de mi parte, no tanto de la parte de mi grupo parlamentario, esto es algo personal–: más vale ignorante y coherente, que muy preparada y negligente.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Solicita la palabra la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta.

Señora Orradre, de verdad, usted puede hacer la poesía que quiera hacer, negligente, preparada, coherente..., lo que quiera. La coherencia del Partido Popular de La Rioja, de este Gobierno, con la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos riojanos creo que no necesita ni defensa de esta consejera. Con lo cual, a los hechos me remito, al pasado me remito, a lo que se está trabajando me remito y ahí está.

Ahora bien, sí que quiero puntualizarle y recordarle nuevamente la posibilidad que Pedro Sánchez tiene para que el marco financiero plurianual actual, la propuesta actual, desaparezca, que pase a ser una pesadilla del pasado. Y se lo voy a recordar, por si usted no me lo ha entendido antes, haciendo lectura del artículo número 312 del Tratado de la Unión Europea, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Artículo 312, que habla, en el capítulo II, del marco financiero plurianual, apartado 2: "El Consejo adoptará con arreglo a un procedimiento legislativo especial un reglamento que fije el marco financiero plurianual. El Consejo se pronunciará por unanimidad". Repito: "El Consejo se pronunciará por unanimidad, previa aprobación del Parlamento Europeo". "Se pronunciará por unanimidad". Unanimidad, significado de la palabra unanimidad: que todos votan a favor. Repito, que en el Consejo de la Unión Europea Pedro Sánchez puede vetar este tratado.

Con lo cual, con lo cual, señora Orradre, en manos del señor Sánchez está. Si este Parlamento, si usted no quiere aceptar la enmienda que le ha propuesto el Partido Popular, si aduce que le falta un "de", si aduce lo que quiera, pues usted..., sus disculpas, las que le dé a usted la gana, pero aquí lo que tiene que quedar claro, lo que los agricultores españoles y los ganaderos españoles tienen que saber, es que en el seno del Consejo de la Unión Europea Pedro Sánchez puede acabar con esto, que es uno de sus mayores peligros, es una de sus mayores pesadillas. Pedro Sánchez, con el voto "no" a la propuesta del marco financiero plurianual en el seno del Consejo de la Unión Europea, diciendo "no", lo para. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0043. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a llegar a un acuerdo real para avanzar progresivamente hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a llegar a un acuerdo real para avanzar progresivamente hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Martínez, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hablemos de cooperación. La ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo no son solo recursos, son inversiones en dignidad, en justicia y en un futuro compartido. Ante el contexto actual, marcado por la escalada de conflictos bélicos, los recortes en la ayuda oficial al desarrollo por parte de algunos Estados, la presencia de la extrema derecha a nivel global y el cuestionamiento del trabajo de las ONGD, entre otros, la cooperación descentralizada, aquella que se lleva a cabo desde las comunidades autónomas, desde nuestra comunidad autónoma, desde nuestras entidades locales, resulta más clave que nunca.

El análisis de la cooperación descentralizada en 2025, ante el contexto actual que he comentado en el que nos encontramos, nos revela unos indicadores, unos parámetros que deben guiar especialmente a nuestras Administraciones autonómicas y locales, que permitan avanzar hacia el objetivo del 0,7%. Algunos de esos indicadores hacen referencia a que se detiene el ritmo de crecimiento de años anteriores.

En nuestro caso, podemos hablar de un estancamiento en términos reales de la ayuda oficial al desarrollo, estamos muy lejos del objetivo del 0,7%. En nuestra comunidad hemos pasado de un 0,30% del presupuesto regional para ayuda oficial al desarrollo, en 2023, a un 0,26% en 2025.

La cooperación autonómica y también la local son clave, con un gran potencial. La cooperación descentralizada se canaliza también a través de las entidades locales, que actúan como catalizadoras de la solidaridad ciudadana. Es la cooperación riojana, en nuestros ayuntamientos, en nuestros municipios, una de nuestras señas de identidad altamente valorada. Se trata de una buena práctica que se ha de mantener y potenciar, ya que gracias a la cercanía con la sociedad actúan –como he comentado antes– como catalizadoras de la solidaridad, para acercarnos a ese mundo justo, solidario y en paz que demandamos, reafirmando así su compromiso con las políticas de cooperación al desarrollo.

Y desde aquí quiero agradecer, por supuesto, a todos los municipios y ayuntamientos de nuestra comunidad que aportan con su aportación a la ayuda oficial al desarrollo y contribuyen también a hacer una sociedad mejor.

Otro de los indicadores nos dice que la sociedad reclama más solidaridad. A pesar de los recortes o intentos de centrar los discursos en el odio y en políticas contrarias a los derechos humanos y la solidaridad internacional, según el Centro de Investigaciones Sociológicas, el 96,6%, señor Alda, de la población española cree que existen muchas desigualdades entre los países pobres y ricos y que se deberían hacer mayores esfuerzos para ayudar a desarrollar estas regiones; cuestión que refleja cómo la solidaridad sigue siendo una seña de identidad en nuestra sociedad. Y los riojanos y las riojanas quieren participar en mejorar la vida y las condiciones de desarrollo de otros seres humanos que atraviesan situaciones de extrema dificultad, y saben que cada euro, porque lo saben, destinado a cooperación al desarrollo tiene un impacto directo y un efecto multiplicador.

El 0,7%, por tanto, es un compromiso ético, político y jurídico de nuestra sociedad con las personas más vulnerables del planeta, y también una inversión inteligente en estabilidad, paz y derechos humanos. No se

nos olvide. Es necesario garantizar mayor transparencia y ejecución presupuestaria, es imprescindible garantizar que estos presupuestos se ejecuten, cumpliendo así con los compromisos adquiridos.

En nuestro caso, en nuestra comunidad, en el ejercicio 2024 podemos decir que lo presupuestado dista mucho, ha distado mucho de lo ejecutado, con una reducción del 70 % en el total de las partidas destinadas a acción humanitaria, proyectos de cooperación y sensibilización.

En el ejercicio 2025 se reduce en 1.222.000 euros la partida destinada a cooperación, afectando a partidas como proyectos de cooperación. Recordamos aquí que ha habido seis proyectos que no han recibido financiación, a pesar de haber sobrepasado la puntuación mínima establecida de 55 puntos. También se ha recortado en acción humanitaria, apenas se ha ejecutado un 28 %. También en sensibilización.

Y en los presupuestos 2026 se ha reducido la partida de ayuda humanitaria en 140.000 euros, cuando es necesario reforzar la asignación presupuestaria en acción humanitaria con el objetivo de alcanzar ese 10 % de la ayuda oficial al desarrollo autonómica, en coherencia con los estándares internacionales. Por lo tanto, insistimos en un acuerdo que garantice que se ejecuten las partidas presupuestadas.

Es preciso, por tanto, asegurar unos presupuestos de calidad. Los presupuestos tienen que destinarse a políticas de cooperación transformadoras, que pongan el foco en el origen de las desigualdades y lleguen a quien más lo necesite. Insistimos aquí en la necesidad de un acuerdo que asegure presupuestos estables, previsibles y sostenidos en el tiempo, así vamos a garantizar que nuestra inversión sea eficaz, transformadora y realmente útil para quienes más lo necesitan y, en consecuencia, para nuestro propio futuro. Hay que posicionar la cooperación al desarrollo riojana como una política pública central y prioritaria, y para ello es necesario incrementar la financiación destinada a proyectos ejecutados por las ONG, nuestras ONG, aprovechando su capacidad operativa, territorial y técnica.

El cierre de la Agencia para el Desarrollo Internacional por parte de Estados Unidos y la congelación de todas las partidas de ayuda y cooperación tienen consecuencias nefastas para millones de personas en situaciones muy extremas y, por tanto, el cierre inmediato de cientos de proyectos vinculados a sanidad y educación. Son medidas que atentan contra la calidad democrática de todo el planeta. Ante esta situación, resulta clave mirar a aquellos lugares donde se sigue defendiendo y apostando por una cooperación al desarrollo sólida y transformadora. Y, en este sentido, cabe destacar la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Sevilla. Nos ha convertido a España en el epicentro mundial del diálogo en torno a la financiación para el desarrollo sostenible y los objetivos marcados en la Agenda 2030, por cierto, desaparecida de las cuentas públicas desde 2024.

En esa conferencia España presentó un plan, el Plan Sevilla, que buscaba o que busca proteger y preservar el multilateralismo ante los recortes y la puesta en duda actual, así como reforzar el acuerdo internacional del 0,7 %. Y, en ese sentido, el Gobierno de España se comprometió a aumentar de forma gradual la aportación hasta alcanzar el 0,7 % en 2030.

Recordemos, señorías, que el objetivo del 0,7 % es una demanda histórica fijada por la comunidad internacional hace más de cinco décadas. El compromiso del 0,7 % es aún hoy un objetivo muy lejano en nuestra comunidad. Renovemos, señorías, el acuerdo que todos los partidos políticos alcanzamos en 2023 en el marco del V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja. Entonces situamos el horizonte para alcanzar ese 0,7 % en 2026 y, obviamente, no lo hemos logrado. Aprovechemos la oportunidad de renovar ese compromiso. Este Parlamento tiene la capacidad de reforzar políticas de equidad, justicia social, paz y derechos humanos. Hoy reforzar la cooperación al desarrollo es más necesario que nunca.

Señorías, es necesario consolidar y visibilizar de manera clara la cooperación internacional al desarrollo riojana; fortalecer las capacidades de los agentes de cooperación riojanos; mejorar la calidad, el impacto y la innovación de la cooperación al desarrollo. Es, por tanto, necesario consolidar una partida presupuestaria suficiente y reforzar los recursos humanos especializados.

Y aquí me detengo un momento porque creo que es importante –en el cuarto punto de nuestra parte

propositiva de la moción— dotar —voy a insistir, dotar— de recursos humanos suficientes a la Subdirección General de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior, asegurando una gestión técnica adecuada, eficiente y alineada con los compromisos establecidos en el V Plan Director.

Insistimos en la necesidad de cumplir con los compromisos asumidos en materia de cooperación, avanzar hacia un escenario de transparencia que permita construir políticas de cooperación de calidad y transformadoras, dotadas de presupuesto, que den respuesta a las causas del malestar actual desde un escenario de derechos, paz, justicia e igualdad.

Por ello pedimos a este Parlamento que apueste por reforzar, y no recortar, la ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

¿Turno en contra de alguno de los grupos? No.

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señora Martínez, señorías, es que la situación sobre la cooperación es verdaderamente preocupante. Tenemos una situación preocupante en torno a la cooperación a nivel mundial, la OCDE en sus últimos informes nos dice que se está reduciendo a nivel global la cooperación en torno al 10% por año. No está aumentando, se está reduciendo. Y, evidentemente, en estos datos negativos están teniendo una influencia gravísima los Gobiernos autoritarios de ultraderecha, liderados por el Gobierno de Estados Unidos, liderados por el señor Trump, en lo que ya se empieza a llamar por muchos analistas el "embrutecimiento global". Y consideramos que desde este Parlamento —desde luego, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo tenemos claro— tenemos que pelear contra este embrutecimiento global, entre otras cosas, aumentando, por supuesto, y mejorando las partidas que van dedicadas a cooperación.

Porque, cuando hablamos de cooperación, no hablamos de un término sin más, estamos hablando de proteger los derechos humanos, de proteger derechos tan básicos, tan esenciales como el derecho a la alimentación, como el derecho a la salud, como el derecho a la vivienda, como el derecho a la educación, allá donde no están garantizados, que son tristemente muchos puntos en nuestro planeta.

Pero es que en la Unión Europea la situación tampoco está mucho mejor. En la Unión Europea también se están reduciendo las cantidades económicas dedicadas a la ayuda oficial al desarrollo, no se están cumpliendo los objetivos en ningún caso en nuestra Unión Europea y las perspectivas a medio y a largo plazo aún son peores. La perspectiva en la Unión Europea es dedicar mucho más dinero, muchos más recursos públicos a estrategias de defensa, a estrategias militares, que, por ejemplo, a cooperación o, por ejemplo, a la PAC, sobre la cual discutíamos ahora mismo en este Parlamento.

Y en España, que forma parte de la Unión Europea, pues tampoco las cosas están mucho mejor. España siempre ha estado a la cola de la Unión Europea en cuanto a cantidades y en cuanto a porcentajes en materias de cooperación, y tampoco ahora mismo es una excepción.

La Rioja, como siempre nos cuenta nuestro consejero, el señor Pérez Pastor, es la comunidad autónoma que en cantidades económicas concretas dedica más a cooperación dentro de las comunidades del régimen general, pero esto tampoco es suficiente. Evidentemente, no podemos contribuir desde nuestra comunidad autónoma, desde La Rioja, a esta tendencia relacionada con el embrutecimiento global de reducción de las cantidades dedicadas a cooperación. Por eso vamos a votar a favor de esta moción.

Consideramos que el punto 1 del *petitum* de la moción es clave, y es que no podemos ir renunciando a

objetivos relacionados con la cooperación poco a poco. Llevamos muchos años, décadas, luchando por el 0,7% en cooperación. Se pasó en su momento a luchar por el 0,5%, se está hablando ya de intentar llegar al 0,4% y seguimos muy lejos incluso de estas cantidades del 0,5% o del 0,4%. Como bien ha dicho usted, señora Martínez, estamos ahora mismo en La Rioja, y es un dato general en nuestro país, en torno al 0,26%, tengamos en cuenta el PIB o tengamos en cuenta los presupuestos.

Estamos, además, en un momento en el que habrá que empezar a hablar de renovar el plan director y creemos que en este plan director no podemos confirmar esta renuncia, creemos que tiene que ser un plan director ambicioso que suponga avances en porcentajes y no solo pequeños avances en determinadas cantidades económicas.

Desde Izquierda Unida, además, cuando hablamos de cooperación, también lo vinculamos siempre a una especial cooperación con esos pueblos que sufren, además del hambre, además del incumplimiento en derechos humanos, que sufren especialmente el imperialismo. Y por eso tenemos que hablar también, hablando de cooperación, del pueblo saharauí, del Sáhara. En el Sáhara –estuvimos hace poco la ponencia parlamentaria en la reunión interparlamentaria en Pamplona– todavía –se hizo allí patente– es necesario aumentar la cooperación porque las necesidades son infinitas.

Tenemos que hablar también de Palestina. En Palestina continúa el genocidio provocado por el ejército israelí, continúan las penurias, continúan las dificultades para que llegue la ayuda, para que llegue la cooperación.

Y tenemos que hablar también –y voy terminando–, tenemos que hablar de Cuba. Cuba, que ha sufrido durante décadas un infame bloqueo económico, pero que ahora está sufriendo directamente terrorismo económico por parte de los Estados Unidos, que impide que llegue una gota de petróleo a un país soberano como es Cuba, que impide, con consecuencias inhumanas, que se desarrollen los sistemas de salud, los sistemas educativos, los sistemas de abastecimiento por este terrorismo económico.

Creemos que es imprescindible aumentar la cooperación. Y termino recordando a una figura riojana imprescindible hablando de cooperación, recordando a Juan Luis Herrero, un referente en el compromiso solidario en la radicalidad, en la lucha por ese lejano 0,7%. Decía Juan Luis Herrero: "Por un lado, les quitamos lo que tienen; por otro lado, queremos que no nos invadan, y, por otro lado, tranquilizamos nuestra conciencia dándoles lo que no necesitamos. Nuestra patria es el mundo y nuestra bandera, la justicia". (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora Martínez, ¿pero qué más quiere si tenemos el Gobierno del Partido Popular de la región, de La Rioja, más socialdemócrata que ha habido en nuestra región en lo que va de democracia? ¿Si hasta el señor Olarte y muchos diputados del Partido Popular muchas veces se tienen que pellizcar un par de veces para ver si están sentados en la bancada de la derecha o están sentados en la bancada de la izquierda!

¿Usted no se ha enterado? ¿Usted no vio el anuncio en el que salió el señor Pérez Pastor anunciando que éramos la tercera región de España, la tercera región de España per cápita que más dinero estábamos destinando a la cooperación internacional? ¿Si estamos destinando prácticamente 17 euros por riojano a la cooperación internacional!

¿Cuáles son los principales países que se benefician de esta cooperación internacional o cuáles son algunos de los países que se benefician? Por ejemplo, tenemos a Colombia. ¿Y por qué tenemos este país y no tenemos otros? Pues porque así lo decidió la señora Andreu al final de su legislatura con un proyecto de ley, con una iniciativa que se aprobó el 25 de abril de 2023, es decir, veinte o veintitantos días después de haberse convocado

las elecciones para mayo, para el 28 de mayo de 2023. Este plan, el V Plan de Cooperación para el Desarrollo que aprobó la señora Andreu *in extremis* para los años 2023-2026, establece unas condiciones que ni ustedes cuando estaban en el poder estaban cumpliendo en materia de cooperación internacional.

¿Cuál es otro de los países que se beneficia de esta cooperación internacional? –El señor Ollero siempre quiere más, ¿verdad?–. Palestina también es otro de los países. Nosotros siempre hemos reclamado que, mientras Hamás siga controlando el Estado palestino, no se envíe dinero a Palestina precisamente para que no caiga en manos de esta organización terrorista. Pero da igual, el Partido Popular del señor Capellán sigue aplicando las mismas políticas y sigue aplicando a pies juntillas la iniciativa que desarrolló la señora Andreu al final de la pasada legislatura.

Desde nuestra formación política somos conscientes, somos conscientes de las necesidades que existen en otras partes del mundo, pero la primera obligación cuando alguien está en el Gobierno es que las necesidades de sus propios ciudadanos estén cubiertas, porque vemos aquí muchas reclamaciones, a las cuales vuestras formaciones políticas –¿verdad?– antes de comenzar el Pleno salen a apoyar, pero, perdone que le diga, señora Martínez, los recursos son limitados y no hay dinero para todo. No se pueden destinar 20 millones, o 22 o 25 –bueno, ya, si alcanza el 0,7 %, ni le cuento–, del presupuesto de los riojanos en una legislatura y luego también pretender solucionar otros problemas con los mismos recursos que, evidentemente, no llegan para todos.

Algunos datos son aplastantes, señora Martínez. Dos de cada cinco riojanos tienen dificultades para llegar a final de mes a pesar de tener un empleo, lo cual representa prácticamente al 40 % de la población riojana. La Rioja es la tercera región donde más ha crecido el riesgo de pobreza en la última década. Las familias riojanas han perdido un 25 % del poder adquisitivo en los últimos seis años, es decir, desde la pandemia.

En este contexto, señora Martínez, ¿de verdad, siendo la tercera región, como le he dicho, como anunció a bombo y platillo el señor Pérez Pastor, usted cree que es responsable destinar más dinero a la cooperación internacional?

Nos hace gracia y nos llama la atención que usted venga hoy aquí a defender esta iniciativa cuando ustedes en el año 2023 estaban en el poder y destinaban escasamente el 0,28 %. Y ahora, en cambio, vienen ustedes a exigirle al Partido Popular que haga un esfuerzo mucho mayor al que ustedes estaban haciendo cuando estaban gobernando y se limitaron a aprobar una iniciativa al final de la legislatura, cuando sabían que ustedes iban a perder el Gobierno a todas luces.

Nosotros, al margen de esto, a nivel nacional hemos puesto en tela de juicio muchas veces la eficacia de la cooperación internacional. En el Congreso de los Diputados y en el Senado hemos defendido iniciativas, hemos defendido que la cooperación debe estar condicionalmente vinculada a la colaboración migratoria de los países receptores, debiendo suspenderse cualquier ayuda en caso de que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal o no faciliten la repatriación de los nacionales.

De igual modo, abogamos por la revisión de todas las políticas de cooperación internacional de España. La política exterior debe estar al servicio de los intereses de nuestro país. La cooperación internacional debe responder a criterios estratégicos claros vinculados a la seguridad, a la estabilidad regional y a la defensa de nuestros intereses nacionales. No es momento, señora Martínez, de ampliar los compromisos exteriores, es momento de reforzar España desde dentro.

En resumen, cuestionamos la transparencia y la eficacia en la gestión de los fondos de cooperación, dado que en la mayoría de los casos los recursos no llegan a sus destinatarios de forma efectiva o se utilizan para financiar programas en países donde no se respeta, por ejemplo, la religión cristiana.

Por todo ello, por responsabilidad con los riojanos, por coherencia con nuestro programa y por sentido común, es obvio que vamos a votar en contra de esta iniciativa del Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, señora Martínez, desde luego el modelo de cooperación al desarrollo del Gobierno del Partido Popular, desde que lo incorporó como una política pública más, pues creo que ha demostrado el compromiso que tiene este partido, nuestro partido, precisamente por conseguir lograr una cooperación más coordinada, más profesional y mucho más transparente.

Pues sí, estamos orgullosos de que seamos la tercera comunidad autónoma que más aporta por habitante –esos casi 18 euros son ya– para la cooperación al desarrollo, la primera comunidad de las de régimen común. Y, aunque se estaban dando diferentes datos, ciertamente estamos lejos del 0,26% en cooperación al desarrollo, pero estamos en un 0,26%, que desde luego es superior al del Gobierno de España, que es un 0,25%, y es más del doble de la media de las comunidades autónomas españolas, que es un 0,11% o 0,12%.

¿Han aludido al V Plan Director? Sí, el V Plan Director se aprobó en la pasada legislatura, se ratificó en el Consejo de Cooperación –al que quizá ustedes alguna vez deberían asistir, van a tener de verdad juicio de cómo se debaten las cosas y cómo se acuerdan–, se refirió que el 0,7% era, efectivamente, ese reto, ese lugar de llegada en el último año de vigencia del plan, que era este, el 2026. Pero también tengo que decir que, a propuesta de esta diputada, y así se aceptó en aquel momento por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por el Gobierno socialista, en manos esa consejería de la señora Romero, que la planificación plurianual estuviera basada en la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio.

Esto no es ninguna excusa ni supone renunciar al 0,7%. Desde luego, es una aspiración que indudablemente está costando alcanzar, entre otras cosas, porque está creciendo el presupuesto global de la Comunidad Autónoma, y está creciendo además mucho, porque también son mayores los recursos que se están destinando al mantenimiento y mejora de los servicios públicos y también de otros sectores esenciales. Y es que los recursos son mayores porque las necesidades también lo son. Y le voy a dar simplemente un dato demográfico: es que desde 1994 el envejecimiento de la población riojana supera ya los treinta puntos porcentuales. Somos una de las comunidades autónomas más envejecidas de España, estamos por encima en materia de envejecimiento, por encima de la media española, y a día de hoy el 21,8% de la población riojana supera ya los 65 años.

Esta tendencia indudablemente supone un auténtico desafío para el estado del bienestar, nuestro estado de bienestar en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y nuevamente hay que decir que, desde luego, el señor Sánchez lo que no hace precisamente es contribuir a la mejora de este estado porque, como saben, en lugar de cofinanciar el gasto en dependencia al 50%, está asumiendo la Comunidad Autónoma de La Rioja un gasto del 80%.

No renunciamos al 0,7%, simplemente somos conscientes de cuál es el horizonte y cuáles son los plazos. Y, de hecho, desde que se alcanzó la cifra de los 5 millones de euros destinados precisamente a cooperación al desarrollo, es un presupuesto que se ha ido incrementando año tras año. Habrá podido decrecer la partida de ayuda humanitaria porque pasa ese montante a otras partidas presupuestarias, pero lo que es indudable es que el presupuesto en este año 2026 crece 200.000 euros y alcanza ya los 5.271.000, lo que prueba el dato –ha hablado antes la señora Coteló, el dato mata al relato–. O sea, crece el presupuesto destinado a la cooperación al desarrollo en nuestra comunidad. El compromiso del Partido Popular y del Gobierno es claro: objetivos reales, realistas, alcanzables, y el cumplimiento de estos.

Por lo tanto, ¿qué utilidad tiene esta moción, señoría? Pues no sé qué decirle, sinceramente, porque es que creo que este Parlamento... No sé si hace falta –digámoslo así– que este Parlamento le diga al consejero

de cooperación que tiene que trabajar para llegar al 0,7 %, que tiene que ejecutar las partidas presupuestarias todos los años, que tiene que dotar de más recursos humanos y económicos esta política pública, como digo, aceptada y con total convencimiento por parte del Gobierno. Y, parafraseando al consejero, y hoy parece ser que es el día de las citas de autor por mi parte, pues es que doce siempre van a ser una docena por muchas mociones que presenten ustedes en esta misma Cámara.

En el fondo da la sensación de que lo que pretende es afear un poco la política del Gobierno de La Rioja en materia de cooperación, pero realmente es contradictorio, porque estamos hablando de una política que están criticando los señores de Vox porque es punta de lanza, como he dicho, respecto al resto de las comunidades autónomas españolas y al propio Gobierno de España.

Sinceramente, señoría, creo que no están ustedes para hablar de cooperación. Usted es una mujer valiente, es una mujer coherente, me da la impresión de que ha tenido la necesidad de cubrir un espacio y cierto protagonismo con esta enmienda, con esta moción, y se lo digo porque realmente no están ustedes para hablar de cooperación.

Mire, su portavoz, su secretario general, cuando era alcalde de Arnedo, una vez llegado al 0,7 % de su presupuesto lo primero que hace es eliminarlo, eliminarlo con la justificación de que tiene otras necesidades. Y usted —es que le voy a decir textualmente—, cuando en el debate de la interpelación, el jueves del último Pleno, hablaba de la cooperación y sus principios, decía usted: "La migración no es una amenaza, la migración es una oportunidad". Supongo que se lo estaría diciendo precisamente a su portavoz, a su secretario general, o a su compañero Félix Caperos, porque después de que ofrezcan los ayuntamientos del Partido Socialista para acoger a los menores no acompañados, después de que haya un acuerdo con el Ayuntamiento, que precisamente alegando, como alegaba también en su día cuando era alcalde de Arnedo, el señor García, digan que por proteger la convivencia, pues donde he dicho digo, digo Diego, pues creo, señoría, que no están ustedes para hablar mucho de cooperación y —lo ha aludido también el señor Ollero— ni aquí, ni en España, ni en el Sáhara. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Ollero, señorías de Podemos-Izquierda Unida, por el apoyo.

Efectivamente, yo también iba a hablar de esa XXIX Conferencia de Intergrupos en Navarra, donde se nos puso de manifiesto el incremento de la cooperación y la ayuda humanitaria para la población saharauí porque había una crisis de salud, alimentos..., en definitiva, agua, servicios básicos.

Pues, no sé, yo no soy mucho de entrar en estos debates así, pero creo que lecciones también las justas, ¿no?, que seguro que todos tenemos en nuestro haber más de lo que nos gustaría y no en positivo. Entonces, yo creo que lecciones, las justas. Yo creo que estamos aquí para poner de manifiesto, y además creo que en positivo, y lo creo realmente, que siempre que hablemos de cooperación en este hemicycle, en esta Cámara, es realmente importante visibilizar la cooperación, el trabajo, las necesidades, ese sentir como sociedad que tenemos para apostar por aquellos que más nos necesitan. Entonces, creo que siempre que vengamos aquí a hablar de cooperación será bueno.

Y, por ordenarme, señores de Vox, no iba a dedicarles casi nada de mis palabras, pero sí le voy a decir algo. Mire, lo nuestro, lo que usted dice y ese discurso que tan bien arman y que a veces pues se puede confundir por algunas personas, como he dicho antes, la solidaridad es algo que está muy presente en la sociedad. Les guste o no les guste, es así. Y en la riojana, por supuesto que también. Pero dice "lo nuestro" pues también es prevenir crisis que cruzan fronteras (salud, precios, seguridad, migraciones). La cooperación

reduce riesgos y costes, así que no es gasto superfluo, es inversión preventiva en inversión, en decencia democrática, que no sé si saben ustedes muy bien lo que es.

Y, en cuanto a lo que ha comentado la señora Martínez Arregui, pues mire, yo le puedo decir que todo, como siempre, es mejorable. Reforzar, mejorar y dotar de mayor presupuesto a la cooperación riojana creo que es importante y, además, hace poco hemos estado inmersos en los presupuestos. La coordinadora de ONGD de nuestra comunidad nos hizo llegar a todos los grupos una serie de propuestas necesarias para mejorar, para llegar a ese objetivo en el 2030, y ustedes no aceptaron absolutamente ninguna. Se reunieron, como todos nos reunimos, pero no aceptaron absolutamente ni una propuesta.

Los grupos, tanto Podemos-Izquierda Unida como el Partido Socialista, presentamos enmiendas y no aceptaron ninguna. ¡Hombre!, pues igual algo... Podrían hacérselo mirar y a lo mejor en algo sí que podríamos, no sé, acertar, estar de acuerdo.

Yo voy a insistir, porque el motivo precisamente de esta moción son los cuatro puntos a los que hace referencia y creo que son importantes. Llegar a ese acuerdo real creo que no es posible –no es posible en esta Cámara, ya lo siento, pero no será por no insistir en ello– de avanzar hasta alcanzar ese 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional. El acuerdo es que se garantice que lo ejecutado en las partidas presupuestadas, se garantice esa ejecución, cosa que hemos visto, y pueden ustedes contarme lo que quieran, pero un 70% en 2024, 1.222.000 euros en 2025, y en el 2026 sí se ha reducido la partida en ayuda humanitaria. Y es tal cual.

Es más, también ha desaparecido el programa 9111, de derechos humanos y memoria democrática. ¡Qué curioso! Y con ese *totum revolutum* han hecho ustedes una aportación de 250.000 euros a proyectos de cooperación, pero que luego también hemos visto que tampoco ejecutan lo presupuestado. Con lo cual, voy a insistir: que se garantice que se ejecuten las partidas presupuestadas y un acuerdo que asegure presupuestos en materia de cooperación al desarrollo estables, previsibles y sostenidos en el tiempo, para garantizar que nuestra inversión sea eficaz, transformadora y realmente útil para quienes más lo necesitan y, en consecuencia, para nuestro propio futuro.

Y, para finalizar, yo no voy a citar a ningún poeta ni ninguna cita, sino les voy a decir que, frente al contexto actual de policrisis, guerras y rearme –esto es muy real, ¿no?–, la respuesta deberá ser siempre cooperación. Apostar por la cooperación al desarrollo es apostar por seguridad. Invertir en sanidad, educación y derechos sociales es invertir en seguridad. Los contextos militaristas suelen ir acompañados, además, de retrocesos en derechos, libertades y políticas sociales. Solo podremos hacer frente a los retos globales bajo un escenario de cooperación, diplomacia y derechos. Así que cooperación y más cooperación. Y vendré a esta Cámara a hablar tantas veces como considere de cooperación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

En este caso solicita la palabra el señor consejero, que tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta.

Es una intervención parcialmente innecesaria porque ya ha sido repetida varias veces, tanto en comisión como en Pleno, pero creo que metodológicamente está bien que esta reflexión acompañe en el Diario de Sesiones a una serie de mixtificaciones, cuando no mentiras, sobre algo que se ha repetido una y otra vez –como digo– en comisión, cuando se debaten los presupuestos de la consejería, a la cual se acude sin haber leído siquiera el documento y leyéndolo sobre la marcha y preguntando varias veces sobre lo mismo porque no se entiende, porque no se atiende –como les digo a mis alumnos–, esta vez sin citar ningún tipo de poeta que parece ser que

es un tipo de desdoro.

Simplemente quería dejar claro que estamos orgullosos de creernos la cooperación, que estamos orgullosos de trabajar en la cooperación y que, mientras estamos aquí hablando, se está desarrollando una misión sobre el terreno en Perú; que, mientras se dice o mientras se miente que hay una reducción en el presupuesto, pues hay un aumento palpable de más de 200.000 euros, lógicamente, redistribuido para las acciones de cada año, cosa que ya se ha explicado —oigo así como un runrún—.

Mientras se habla del Gobierno de la nación, el Gobierno de la nación sigue por debajo de la cooperación riojana. El Gobierno de la nación se podrá juntar en todas las ciudades que quiera, podrá hacer todas las declaraciones que quiera, pero el Gobierno de la nación colabora menos en proporción que La Rioja. Estamos por encima de la media del Gobierno de la nación, estamos por encima de la propia acción del Gobierno de la nación, ya se ha dicho aquí.

Y al final, mientras determinados grupos intentan enarbolar la cooperación para un lado o para otro, mientras se intenta utilizar la cooperación como una bandera, nosotros simplemente vamos a seguir trabajando porque nos la creemos de verdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/MOCI-0044. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde estudiar la creación de una comisión para abordar la difícil situación del sector primario en nuestra región y buscar, con la participación de todos los agentes y sectores implicados (cereal, ganadero, hortofrutícola, vitivinícola, oleícola, fungícola, apícola, producción ecológica...), soluciones tanto inmediatas como eficaces a largo plazo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde estudiar la creación de una comisión para abordar la difícil situación del sector primario en nuestra región y buscar, con la participación de todos los agentes y sectores implicados (cereal, ganadero, hortofrutícola, vitivinícola, oleícola, fungícola, apícola, producción ecológica...), soluciones tanto inmediatas como eficaces a largo plazo, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Y de nada, de nada también por ese agradecimiento a que este Parlamento también sea el lugar donde las personas, los riojanos y las riojanas a los que pretendemos representar, también puedan expresarse. Igual lo que tendríamos que hacer es un mecanismo, como hay en otras instituciones, para que hubiera una vía para que también pudieran intervenir en este Parlamento. Será que nos gusta más mirar para otro lado ante los distintos problemas que padecen.

¡Hombre!, señor Pérez Pastor, me ha decepcionado usted un poco, porque, mire, yo la diferencia la entiendo, incluso los encuentros —que los tenemos en ocasiones—, pero hacer afirmaciones como que no atienden el resto de los diputados, especialmente de diputadas —¿verdad, señora Martínez?—, creo que no procede. No procede porque la realidad es que la atención —usted como docente lo sabe bien— se la tiene que ganar el que explica. Por lo tanto, igual el problema no lo tiene la diputada —que, según usted, no atiende—, sino que usted no es capaz de explicar con la claridad necesaria las distintas cuestiones que quiere usted venir a decir.

Porque es que, claro, no compartir lo que usted dice no siempre es que no lo comprendamos, es que

simplemente no lo compartimos, y, como le doy a usted la condición también de demócrata, entenderá que es igual de lícito compartir su discurso que no hacerlo, ¿verdad, señor Pérez Pastor? Y a eso también venimos, a debatir.

Y, efectivamente, venimos a debatir un tema que también es capital en esta comunidad autónoma. No sé si me atenderán lo suficientemente bien o si me entenderán lo suficientemente bien porque me explique bien o mal, la realidad es que venimos aquí pues yo creo que después de que –ya podemos decir– ha pasado la resaca de la última movilización, de las muchas que ha habido, de la última movilización del sector primario, del campo riojano, de algo que afecta no solo a los trabajadores y trabajadoras del campo, sino que también afecta a la sociedad en su conjunto.

Precisamente se habla mucho también de alimentación, de derecho a una alimentación saludable, de llegar a final de mes, y todo esto tiene mucho que ver, porque el día que nuestro campo riojano desaparezca también nos encontraremos con mayores problemas a la hora de acceder a una alimentación sana, a una alimentación equilibrada, más allá de algo que –se nos llena la boca– es el porcentaje de nuestro producto interior bruto, que representa nuestro sector primario y que es importante.

Y es que yo creo que ha llegado el momento, después de ser conscientes –yo creo que todos los grupos que estamos aquí– de la enorme dificultad que atraviesa el campo riojano, ha llegado el momento también de parar, de sentarse, de escuchar y de reflexionar. Y, en ese sentido, yo creo que es evidente... Ahora anunciaba el Gobierno de España que ha vuelto a dar fondos insuficientes, según la señora..., aquí suspenden y aprueban. Bueno, la realidad es que no podemos fiar todo el resultado de nuestro campo riojano a seguir resolviéndolo por la vía de ayudas coyunturales, porque es que el problema de fondo –hablaba de la vendimia en verde, de la cosecha en verde–, de lo que estamos hablando, es de convertir en estructural lo que debe ser una ayuda coyuntural, una ayuda coyuntural que realmente sí que aprobamos.

Dígaselo, por cierto, señor Alda –a usted que le gusta subirse ahí, con la bandera sobre los hombros, ¿verdad?–, dígame usted al sector del campo que no hay dinero para todo. ¿O es que para esto sí hay? Depende: si les caen a ustedes bien, hay; si no les caen bien, no hay. Realmente usted lo que hace siempre es decir que no hay para los asuntos que no le parecen prioritarios, como puede ser la cooperación, cosa que realmente es preocupante que a ustedes les parezca una cuestión baladí una cuestión tan importante como el derecho a la vida, el derecho a la dignidad de muchas personas, y, sin embargo, pues que aquí venga a decir que hay que dar dinero para múltiples cuestiones.

En definitiva, el sector primario... –No voy a repetir todos los sectores, me he dejado uno, el de la piscicultura, pero bueno–. No se trata de repetir tanto, sino de analizar realmente sosegada y pausadamente toda una serie de situaciones que hacen que el sector riojano, el sector primario en La Rioja, esté en situación de alerta, en situación de alarma, esté en situación de crisis, que requiere de un rescate.

Y es que en una cosa sí que coincido, y es en que los recursos económicos también son finitos, son difíciles de abordar, y necesitamos darles rentabilidad. No tanto rentabilidad económica, no se trata de lo que es más caro o más barato, si gasto más o si gasto menos, sino lo que es más útil socialmente. Yo creo que todos y todas coincidiremos en que el campo riojano merece ese estudio, requiere de una intervención clara, no de una intervención desde fuera, sino de una intervención de acompañamiento con ellos en los recursos donde sean necesarios.

Y me voy a repetir y dirán: "Otra vuelve con lo mismo". ¡Pues vuelvo con lo mismo! ¿Qué modelo de sector primario queremos en nuestra comunidad? ¿Queremos que sea un sector donde el eje fundamental de la organización sea el modelo de explotación social y profesional, o queremos que vayan triunfando los fondos de inversión también en el campo riojano, como viene ocurriendo en los últimos años? Pues yo tengo claro qué modelo queremos, y me gustaría debatir con ustedes qué modelo queremos para La Rioja, pero sobre todo me gustaría debatirlo también y hablarlo con las personas afectadas.

Y la verdad es que el sector vitivinícola es uno de los sectores más importantes por peso, pero no podemos

por ello olvidarnos de otra serie de sectores. Hablaba antes la señora Orradre de las políticas agrarias comunitarias, de la PAC, que cada vez ve reducido el peso en financiación con respecto a los años anteriores. Ahora estamos en contra del marco financiero, todos yo creo que estaremos en contra del marco financiero. Lo votaremos o no, pero estamos todos aquí. ¿Pero cómo hacer para que nuestros representantes en Europa –no es mi caso, los míos votan lo mismo que votamos aquí, ¿verdad?– voten allí lo mismo que defienden aquí –lo hablaba el otro día con la consejera–, la señora Esther Herranz o el señor Luena? Porque en todo lo mismo que votan aquí, no lo votan allí. Pues eso ya serán las distintas coyunturas.

Pero no quiero ir a ese debate en este momento, lo que quiero es ir a algo que yo creo que tuvo buenos resultados, que es esa comisión sobre cultura en la que trabajamos muy bien ya en la anterior legislatura y lo hemos vuelto a hacer en esta, señora Martínez Arregui, y es que hay que analizar por qué el envejecimiento de las personas que trabajan en ese campo es cada vez menor. Yo creo que se han tomado algunas medidas positivas, señora Manzanos, no se lo niego. Me gusta aquello de la compatibilidad de la primera incorporación con otro tipo de actividades para que la gente pueda probar, lo hemos hablado muchas veces. Para un joven decir: "Me tengo que obligar a estar aquí cinco años", pues a lo mejor le da vértigo. Pues hay distintas medidas que se han adoptado y que son positivas, pero son muchas más medidas las que tenemos que abordar.

Y creo que ninguno tenemos la varita mágica, pero creo que todos coincidiremos en que no se trata solo de soltar millones y millones y millones año tras año si no sirven para dar esa rentabilidad que el sector primario necesita, que el sector primario necesita y también la sociedad en su conjunto, porque –lo decía al principio– del futuro del campo riojano, del futuro de la ganadería riojana, del futuro del sector primario en definitiva, dependerá también el futuro de la alimentación de todos y todas nosotras.

Y además lo tenemos que hacer combinando dos cuestiones: la primera, que el sector primario sea rentable por su propia supervivencia y por la propia supervivencia de los presupuestos de todas, pero también que el producto que se comercializa sea asequible. Y no se da ninguna de las dos premisas, es que es una cosa curiosa. O sea, al productor le pagan una porquería y el consumidor paga una barbaridad. No es porque los salarios no lleguen para pagar lo que se le paga al productor, es porque hay una serie de encarecimientos a lo largo de la cadena que, desde luego, sitúan a nuestro campo riojano en insostenible y a nuestra ganadería.

Y además hay que dotarlo también en este contexto, porque no he citado una cuestión que es fundamental, y es el modo de vida de nuestra ordenación territorial. Nuestros pueblos, de los que todos presumimos... Lo he dicho muchas veces, yo no tengo pueblo, pero la mayoría de ustedes sí, y todos y todas están muy orgullosos de ellos normalmente. Y todas y todos sabemos que del futuro del sector primario de nuestra comunidad autónoma también depende el futuro de nuestros pueblos, tal y como lo conocemos, porque nosotros queremos pueblos con vida y entiendo que ustedes también. No queremos pueblos que estén vacíos en invierno y que se conviertan en parques temáticos en verano porque vuelven todos a sus casas de veraneo, queremos otro modelo. Queremos, por tanto, garantizar derechos, porque la gente se va de los pueblos porque no tiene acceso a los servicios, porque no tiene los mismos derechos en ocasiones.

Por lo tanto, todo esto es lo que planteamos que deberíamos abordar, y es la constitución de una comisión de estudio que escuche a los sectores interesados y que nos proponga o que propongamos todos colectiva y negociadamente. Evidentemente, el Partido Popular en esas conclusiones tendrá su peso específico y acabará imponiendo la mayoría de ellas. Pero no es tanto lo que acabe concluyendo, que es lo importante, sino sobre todo el proceso de escucha y de necesaria reflexión sobre cuál es la alternativa para dejar que esto suponga simplemente una sangría de millones que no resuelve el problema de fondo, que no es otro que el mantenimiento de la agricultura social y profesional en nuestra tierra para garantizar también la pervivencia de nuestros pueblos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

¿Turno en contra de alguno de los grupos? No.

Pues turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días. Señorías.

Señora Moreno, pues claro que es lícito debatir, y lógico y bueno y sano. Pero dese un baño de realidad, mire usted a quién tiene a su derecha o a su izquierda –izquierda me refiero en el hemiciclo–.

¡Si no van a hacer nada! ¡Si el bipartidismo no va a hacer nada, por mucho que se empeñe usted! Si ya lo ha dicho y me reitero yo: si Isabel y Fernando van a votar lo mismo en Bruselas. Si es que están así, aunque luego aquí lleven la contraria. ¡Votan lo mismo!

Ha hecho usted una radiografía correcta de las dificultades que atraviesa el sector primario aquí en La Rioja y en general en toda España. ¿Dificultades reales? Pues el aumento de costes, pérdida de rentabilidad, envejecimiento del sector –como usted bien ha dicho– y, sobre todo y muy preocupante, la falta de relevo generacional.

Pero, señora Moreno, dicho esto, no hace falta una comisión porque ya sabemos de sobra que el futuro de nuestro campo pasa por derogar todas esas leyes, ese fanatismo climático, acabar con los acuerdos comerciales y la competencia desleal y, sobre todo, promover el relevo generacional; eso, entre otras cuestiones. No sé si sería conveniente que los políticos viniéramos a hablar en comisiones innecesarias, lo que hay que hacer es ejecutar lo que el campo lleva mucho tiempo pidiendo y diciendo, que es aplicar el puro sentido común.

Y, como usted muy bien ha dicho en esa radiografía que nos ha hecho, reconoce el problema, pero la cuestión es otra, y es triste: ¿sirve para algo esta iniciativa?, ¿aporta soluciones reales? Pues, tristemente, señora Moreno, la respuesta es que no.

Habla usted de la creación de una comisión de estudio, y es que el campo riojano a día de hoy no necesita comisiones; el campo riojano, señoría, necesita decisiones, necesita medidas y, sobre todo, lo que necesita son resultados. Además, usted es conocedora de que este tipo de comisiones al final terminan en informes vanos, baladíes, sin aplicación práctica muchos de ellos, sin reformas e incluso sin mejoras tangibles para el sector, que es lo que nos ocupa aquí. Y además estoy convencido de que usted lo sabe, no hace falta que le dé ejemplos de ello. Muchas comparecencias, muchos documentos, mucho diagnóstico y pocas soluciones, señor Moreno. ¡Cero soluciones! El campo no vive de informes, vive de rentabilidad. No se mejora la competitividad con comisiones, no se reducen costes con comisiones y no se garantiza el relevo generacional, señora Moreno, con comisiones.

Además, señora Moreno, no lo podía pasar por alto porque nos preocupa siempre mucho este enfoque habitual que la izquierda radical suele imprimir en este tipo de iniciativas. Estas comisiones con bastante frecuencia suelen terminar orientándose hacia más regulación, más intervencionismo público y más condicionantes ideológicos sobre la actividad agraria. Habla usted de agenda climática como eje, presenta la producción ecológica como si fuera un modelo prioritario o como si fuera solución a alguno de los problemas del sector, y en demasiadas ocasiones eso lo único que se traduce es en nuevas cargas para el agricultor (más restricciones en fitosanitarios, más exigencias en emisiones, más obligaciones en bienestar animal, y más burocracia y más asfixia legal y administrativa hacia el sector primario).

Pero es que, mientras tanto, no se habla verdaderamente de bajar impuestos, no se aborda la competencia exterior desleal, y no se defiende con claridad y con rotundidad la soberanía nacional alimentaria. Y, además, es preocupante que no se cuestionan políticas europeas que están afectando directamente a la rentabilidad del campo.

El campo, y usted se habrá reunido con las OPA y con agricultores, le pide menos burocracia, no más; más libertad para producir, no tutela política. Es que esta iniciativa, además, señora Moreno, igual debiera plantear reducción de costes, proponer medidas reales y concretas sobre el agua, la energía o la simplificación normativa real.

Nosotros, señora Moreno, defendemos un sector primario fuerte, rentable y, sobre todo, libre. Y defendemos, como no puede ser de otra forma –termino ahora, señora presidenta–, la soberanía alimentaria frente a la competencia desleal, que aquí poco se habla. Ya le he dicho que mire a izquierda y a derecha (*el señor Alacid señala a su izquierda y a su derecha*), esta gente está a favor de Mercosur. Olvídense, el agricultor está en contra, esta gente está a favor y vota a favor. Y creemos, lógicamente, en escuchar al sector, pero creemos en actuar.

Así, señora Moreno, sintiéndolo mucho, porque imagino que lo habrá hecho con toda la buena voluntad del mundo defender esta iniciativa, de forma loable, no podemos votarla a favor.

Señora presidenta, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Desde su escaño, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, intervengo desde el escaño no porque no considere de enorme importancia su planteamiento –la veo bien desde aquí también, estoy más cerca incluso–, pero bueno, decía que no porque no lo considere importante, sino porque, como ya venimos abordando este tema –lo hemos abordado esta mañana, lo abordamos hace quince días y queda todavía mucho por abordar–, nosotros también compartimos todo lo que usted planteaba el otro día en su interpelación y lo que plantea en esta moción consecuencia de interpelación, la enorme crisis que atraviesa el sector agroganadero y que, obviamente, requiere respuestas, como usted muy bien ha dicho, de carácter estructural y no coyuntural, como se viene haciendo hasta el momento.

Como usted también sabe, a lo largo de esta legislatura, desde este grupo parlamentario venimos planteando también la creación de una comisión específica, más centrada en este caso en el sector vitivinícola, que se nos ha rechazado en numerosas ocasiones. Lo hemos hecho a través de distintas propuestas, de proposiciones no de ley, y a través de propuestas de resolución siempre que hemos tenido la oportunidad tras un debate general, ¡en fin!, y en todas las ocasiones se ha rechazado por parte del grupo mayoritario del Parlamento, por parte del Grupo Parlamentario Popular, que es el que sustenta al Gobierno.

Le diría que le deseo más suerte en este planteamiento que el que hemos venido teniendo nosotros. También le adelanto que en los últimos días nosotros también hemos registrado una solicitud de creación de una comisión específica sobre el sector primario muy similar a la que usted plantea, que es algo que ya nuestro portavoz también hace quince días, frente a los agricultores, indicó que iba a plantear o que iba a respaldar.

Por lo tanto, más allá de quién lo solicite, quién no, o de cuál sea exactamente la denominación de esa comisión, creo que podemos llegar al acuerdo sobre lo que es verdaderamente importante, que es debatir en sede parlamentaria y con la participación de todo el sector, de todos los agentes implicados, esta situación.

No obstante, como digo, le deseo más suerte que la que hemos venido teniendo nosotros hasta el momento. Hay un planteamiento que viene siendo general por parte del Grupo Parlamentario Popular en relación con la solicitud de creación de comisiones especiales, y es casi siempre su oposición sistemática, sobre todo en torno a asuntos que, por lo que sea, les resultan especialmente incómodos, como es este el caso, ¿no?, como hemos visto también hace un momento en el debate anterior.

Pero bueno, vamos a esperar que, como les ha ocurrido en el caso de la comisión específica en contra del

acoso escolar, se les pase el plazo y, por accidente, se muestren favorables. Así que mucha suerte, señora Moreno. Ni que decir tiene que votaremos a favor de su solicitud. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Orradre.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, les confirmo que la postura del Grupo Parlamentario Popular va a ser exactamente la misma que hace un año en relación con la solicitud de la comisión de estudio, en ese caso del Partido Socialista y relacionada con el mundo del vino. También ha anunciado que, efectivamente, habrá otra también sobre el sector primario a la zaga de la que han pedido ustedes.

Por mi parte digo lo mismo. No esperen que el Grupo Parlamentario Popular se convierta en un cómplice de sus ansias de protagonismo, porque no creo que nadie de esta Cámara necesite una comisión de estudio para conocer los problemas reales que está atravesando, los graves problemas que está atravesando el sector primario en nuestra comunidad autónoma. Y tengo serias dudas sobre sus supuestas buenas intenciones, que en este caso confía más en ellas el señor Alacid que yo.

Es que, mire, entre otras cuestiones resulta un poco desconcertante cuál ha sido la piraeta política de Izquierda Unida en materia de su política sobre el campo, porque durante los últimos años su relato ha sido siempre el de la protección de los trabajadores, entendiéndolo o no entendiéndolo que, efectivamente, los agricultores y los ganaderos riojanos también eran agricultores. No solo eso, sino que se ha cuestionado en numerosas ocasiones cuál es la validez de algunas de las organizaciones profesionales agrarias, no sé, la propia interlocución, o incluso se ha dicho que tanto agricultores, algunos agricultores y ganaderos, como algunas organizaciones profesionales agrarias han estado instrumentalizados por la derecha.

En realidad, en estos últimos años lo que hemos venido escuchando es que se ha criminalizado la actividad productiva de agricultores y ganaderos riojanos, entre otras cuestiones, porque no respondían a esos parámetros de sostenibilidad o no respondían a los parámetros de protección del medioambiente. En fin, quienes defendían el campo yo he tenido la sensación de que para ustedes han sido absolutamente reaccionarios.

Pero, mire, es verdad, han bastado unas movilizaciones por parte de agricultores y ganaderos riojanos para que ustedes ahora intenten liderar esa defensa de los agricultores riojanos y del sector primario, y pretenden presentarse como una especie de escudos humanos ante la voracidad de Bruselas, pero, claro, el escudo humano que están reclamando ustedes es la creación de una comisión de estudio. Se quieren presentar como defensores del campo riojano quienes la pasada legislatura aprobaron sin miramientos proyectos de ley como puede ser el de biodiversidad o el de la creación de la Agencia Riojana de Transición Ecológica, lo intentaron con la ley de cambio climático, con el Parque Natural del Alto Nájera... Es decir, o sea, leyes, proyectos de ley que en ningún momento se consensuaron con el sector primario de nuestra comunidad autónoma y que, además, están en una buena parte en el origen de esos problemas que está achacando este sector primario.

Desde luego, no solo eso, sino que rechazaron, en completa sintonía con el Grupo Parlamentario Socialista en la pasada legislatura, una y cada una de las proposiciones no de ley que presentaba el Grupo Parlamentario Popular, por ejemplo, solicitando el control de las poblaciones de lobo, exigiendo que se sacara al lobo del LESRPE; por ejemplo, relacionada con las quemadas de residuos vegetales o con las rebajas fiscales ante el cierre de mercados y la subida de los precios de los insumos, tanto para agricultores como ganaderos. En realidad, creo que está resultando difícil sorber y soplar al mismo tiempo, porque los mismos que ahora están pidiendo la creación de esta comisión de estudio aplaudían, celebraban que hubiera un ministro que aconsejara no comer carne o no comer demasiada carne y que, además, celebraban también o aplaudían cualquier

limitación al uso de fitosanitarios, cuestiones que de verdad han influido, y han influido directamente, en la bajada de productividad de las explotaciones riojanas.

Creo que intentar convencer después de todo este relato que les he contado, que es el que ustedes han sostenido durante los últimos años, intentar convencer a los agricultores y ganaderos riojanos de que ustedes están liderando su defensa pues es una pequeña ofensa hacia su memoria, hacia esa memoria que tienen y que saben cómo ha transcurrido la anterior legislatura y cómo está transcurriendo la legislatura actual en cuanto a la defensa del propio sector.

¿En qué se ha plasmado –vamos a hablar del presente–, en qué se ha plasmado su interés por el campo en esta legislatura? Pues miren, señores del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en estos casi ya tres años que llevamos de legislatura ustedes han presentado ciento una proposiciones no de ley. ¿Saben cuántas proposiciones no de ley tienen como contenido el sector primario? Siete y esta moción. Es que no llega ni al 7% su interés por el sector primario.

Miren, el Grupo Parlamentario Popular considera que no es necesaria la creación de esta comisión de estudio porque, como digo, se conoce sobradamente cuáles son los problemas de agricultores y ganaderos. Pensamos que la interlocución con ellos es continua, es permanente, es periódica. Y pensamos, fundamentalmente, que las medidas que puedan ayudarlos tienen que surgir de Europa, del Gobierno de España y del Gobierno de La Rioja.

Mire, a esta Cámara lo único que le han pedido las organizaciones profesionales agrarias el pasado Pleno, en el vestíbulo –estaban los portavoces de los grupos parlamentarios, los portavoces adjuntos, estaban los medios de comunicación– solo le pidieron una cosa, nos pidieron una cosa: aprobar una declaración institucional que recogiera todas sus peticiones, ser conscientes de que estamos trabajando para ellos. Ya habían hecho una intentona, como he dicho, en la anterior iniciativa de que recogiéramos, a través de una declaración institucional, el apoyo unánime de esta Cámara a sus reclamaciones y su respuesta en aquel momento ante el resto de los portavoces y de medios de comunicación fue "no", señora Moreno.

¿Compara esa petición de comisión con la comisión sobre la cultura? ¡Es que no se parecen en nada! Es que este sector es un sector que está completamente profesionalizado, perfectamente representado, mientras que el sector de la cultura empezó a asociarse, a crear asociaciones, y empezó a actuar como interlocutor de las Administraciones a raíz precisamente del covid, un sector muchísimo más individualizado y muchísimo más atomizado.

Y, efectivamente, pues, ¿qué quiere que le diga?, yo creo que el proceso de escucha que usted reclama es un proceso de escucha que estamos llevando a cabo con todos los agricultores y ganaderos y con las organizaciones profesionales agrarias, y creo que hacerles venir a esta Cámara durante más de seis meses o siete meses, para llegar a la conclusión de que lo que vamos a presentar como resultado es ese escrito que le presentaron a usted y al resto de los portavoces el día que aquí se manifestaron, pues realmente no tiene mucho sentido.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

¡Hombre!, señora Martínez Arregui, la verdad es que escuchándola se me cae un mito –iba a decir–. No, tampoco han sido nunca un mito, pero desde luego se me ha caído mucho de lo que yo pensaba de su capacidad de intervención, de su independencia, porque, sinceramente, no me creo que a usted le dé para decir la sarta de barbaridades que ha venido a decir aquí.

Porque, mire, le voy a explicar una cosa. ¡Los agricultores y ganaderos y sus representantes que se encontraron aquí también le pidieron que votara en contra del tratado con Mercosur, aquí y en Europa! Lo que no tiene sentido es que vengan ustedes a afirmar unas cosas y luego hacer lo contrario. Eso es a lo que se dedican ustedes.

Miren, le quiero dar un tono dulce a las barbaridades y a las ofensas que viene diciendo a todo el mundo, porque la realidad, señora Martínez Arregui, es que son muchas las actividades que mi partido político ha planteado, mi grupo parlamentario europeo ha planteado. Por lo tanto, la primera cuestión que le voy a plantear es que fue gracias, señor Alacid, al grupo de la izquierda europea que se judicializó el tratado con Mercosur. No vino de su grupo, vino del grupo de la izquierda europea. Y eso resulta que a usted se le olvida. A usted le parece que se puede defender, como vino a decir la señora consejera en el último Pleno, que es que una cosa era el Partido Popular de La Rioja y otra la eurodiputada Esther Herranz, de la que ustedes presumían, ¡que ustedes hicieron campaña diciendo que iba a llevar la defensa del campo riojano al Parlamento Europeo! Esto es lo contrario de lo que ustedes hacen cotidianamente.

Y es verdad, señora Martínez Arregui, que el problema de crear esta comisión no es otro que ustedes no quieren trabajar. ¡Diecisiete diputados que no saben ni contar el plazo para que no se les pase el plazo a la hora de oponerse a una comisión que ha pedido el Grupo Socialista! Es que se les debería caer la cara de vergüenza. Su problema no es que no quiera el campo riojano venir a explicarnos sus demandas y sus inquietudes, el problema es que ustedes no quieren venir a trabajar aunque estén todos profesionalizados. Ese realmente es su problema, señora Martínez Arregui, que no tienen ningún interés en escuchar a nadie, no sé si porque no tienen ningún interés en escuchar a nadie o porque realmente, como partido político, no tienen ninguna autonomía ni independencia para acceder a ninguna de las reivindicaciones que plantee ni ningún otro grupo político, ni tan siquiera ninguno de los agricultores y ganaderos de esta Cámara. Es verdad. Pues, mire, nos podíamos ahorrar todos los salarios de los diecisiete diputados y diputadas del Partido Popular, que lo que no quieren es venir aquí.

Ahora entiendo por qué no querían que se profesionalizara, porque se cree el ladrón que son todos de su condición y, como ustedes saben que vienen aquí a cobrar y no hacer nada... Me hablaba la señora Martín de aferrarse al sillón. Eso sí que es aferrarse al sillón, decir: "No quiero hacer nada, no voy a hacer nada porque ya el Partido Popular sabrá lo que tiene que hacer", que puede hacer una cosa aquí, otra en Aragón, otra en Extremadura, otra en Murcia y otra donde proceda porque realmente les da igual todo, les da igual el campo riojano.

¿Sabe lo que están ustedes haciendo? Algo que ya dijo el señor Aznar: "El que pueda hacer, que haga", y les da igual. ¡Si se llevan por delante al campo riojano, se lo llevan! ¡Si se llevan por delante a la ganadería riojana, se la llevan! ¡Si es que están bien "sentadazos" ofendiendo a los demás! Entre el consejero, que si no atendía o no entendía, no sé si no atendía o no entendía la señora Martínez; usted, que dice que solo ustedes tienen el don de la verdad...

¡Hombre!, vamos a hablar de lo que ha hecho el Partido Popular en contra del campo riojano. Para empezar, se lo digo, miren ustedes todas las reivindicaciones: en todas ustedes en Europa se posicionan en contra de los intereses del campo riojano. Casi que les venía mejor no haber conseguido que introdujeran a una eurodiputada riojana porque, total, antes se podían poner de perfil. Ahora ni tan siquiera pueden eso, porque, claro, justificar que el Gobierno de La Rioja no tiene que ver con el Partido Popular de La Rioja ni con la señora Esther Herranz pues la verdad es que resulta de todo punto inasumible, o que la consejera ni tan siquiera se digne a salir a escucharlos... Claro, igual le pasa como a ellos, como a ella, que no quiere salir...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡No, no!, cuando ya entraron dentro y pidieron que saliera, la señora Manzanos había acabado. Y esto es tan sencillo, esto es tan sencillo como que hubieran dicho:

"Esperen un poco, que ahora sale la consejera y el presidente de La Rioja", que se quedó aquí ese día, se encerró en su despacho y también dio la llamada por respuesta.

Pues igual, señora presidenta, los trabajadores, las trabajadoras, los ciudadanos y ciudadanas vienen aquí a liarla, como dirían ustedes, porque no tienen otra opción de ser escuchados en este Parlamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0351. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un Consorcio Regional de Transporte Público de La Rioja, que articule la gestión pública del transporte urbano e interurbano, mediante un modelo de cooperación y participación del Gobierno de La Rioja y de los distintos ayuntamientos de nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un Consorcio Regional de Transporte Público de La Rioja, que articule la gestión pública del transporte urbano e interurbano, mediante un modelo de cooperación y participación del Gobierno de La Rioja y de los distintos ayuntamientos de nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Se da la paradoja en nuestra comunidad autónoma, o al menos así lo vemos desde nuestro grupo parlamentario, de que se está produciendo últimamente un aumento —que reconocemos— importante de la utilización del transporte público en La Rioja, pero a la vez también se está produciendo, y esto también lo vemos y desde luego lo apoyamos —no sabemos si el Gobierno o el Partido Popular lo está viendo también, creemos que debería verlo—, un aumento importantísimo de reivindicaciones ciudadanas relacionadas con el transporte en La Rioja.

Estamos viendo cómo desde Nájera, desde toda la comarca, se exigen mejores conexiones, mejores prestaciones del transporte. Estamos viendo cómo un día sí y otro también los estudiantes, ya sean de la universidad, ya sean de formación profesional, reivindican algo tan sencillo como poder llegar a tiempo a sus clases a primera hora, poder llegar a estudiar.

Estamos viendo cómo hay importantísimas reivindicaciones desde prácticamente todas las zonas rurales de nuestra comunidad autónoma para mejorar conexiones, para mejorar líneas, para mejorar también precios.

Estamos viendo también cómo hay importantísimas reivindicaciones sobre transporte social, sobre transportes específicos que sean eficaces para llegar a centros sociales, centros de cuidados, centros fundamentales en el sistema de soporte social de nuestra comunidad autónoma.

Y también vemos día a día cómo se reivindican mejoras en el transporte urbano, por supuesto, sobre todo en lo que hace referencia al transporte urbano de nuestra capital, en Logroño.

Desde Izquierda Unida estamos convencidos de que estos son clarísimos síntomas de que es necesario, de que es imprescindible un cambio importante de paradigma en la gestión del transporte público en La Rioja. Creemos que son síntomas claros de que hay que hacer cambios en el transporte público en La Rioja, de que nos tenemos que acercar a la realidad del transporte público en otros países de la Unión Europea, o acercarnos a otras comunidades autónomas o a otras provincias que también están bastante más avanzadas que La Rioja en este sentido, porque la realidad es que llevamos en La Rioja sin avances significativos prácticamente desde

el 2010; desde el 2010, que se puso en marcha el transporte metropolitano alrededor de la capital, alrededor de la ciudad de Logroño, sin avances significativos en este sentido.

Seguro que la intervención del grupo parlamentario del Partido Popular pues nos refiere una serie de pequeñas medidas, que sin duda son positivas, que se han venido haciendo en los últimos años. Incluso ayer mismo –si no me equivoco– el consejero, el señor Osés, anunciaba una medida que también es positiva, sin duda, de gratuidad para los jóvenes, para la utilización del transporte público. Pero entendemos que no son suficientes para dar ese necesario salto adelante que necesita el transporte público en nuestra comunidad autónoma. Si en alguna medida estas iniciativas que presentamos en el Parlamento han servido para esas pequeñas iniciativas positivas, pues ya estamos algo satisfechos, pero creemos que tenemos que ser más ambiciosos y por eso lo que planteamos desde esta PNLP es una nueva herramienta, una herramienta que consideramos que sí será un avance significativo en el transporte en nuestra comunidad autónoma.

Lo que planteamos es un consorcio público de transportes en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. La estamos proponiendo desde Izquierda Unida, creemos que es una propuesta novedosa, que hasta ahora ningún grupo parlamentario lo ha propuesto en La Rioja. Y, desde luego, no es ninguna propuesta bolivariana, estamos hablando de una propuesta que está testada, de algo que funciona, que está en muchísimas comunidades autónomas, yo diría que en la mayoría, en muchísimas provincias, y que debería estar también presente aquí en La Rioja.

Creemos que sería una herramienta fundamental para aplicar sin demora lo que consideramos que son los tres elementos fundamentales de mejora del transporte público en nuestra comunidad autónoma: primero, debe haber una apuesta más clara por la movilidad sostenible; segundo, debe haber un protagonismo mayor del transporte público; y, tercero, debe mejorarse sensiblemente la vertebración territorial a través del transporte público, obviamente, especialmente en lo que se refiere a nuestras zonas rurales.

En primer lugar, sobre la movilidad sostenible, creemos que sin un sistema de transporte coordinado será difícil avanzar en los retos que suponen los compromisos climáticos, la defensa del medioambiente, en lo cual todos somos conscientes –supongo–, o casi todos, de que el transporte es un elemento fundamental. Creemos que no se puede retroceder en estas cuestiones. A pesar de las propuestas de la ultraderecha, de su negacionismo, tampoco la derecha conservadora debe caer en un retardismo acerca de estos compromisos climáticos y medioambientales.

Creemos que este consorcio debería impulsar de forma importante esta apuesta por la movilidad sostenible, debería y podría impulsar esa inaplazable transición desde el protagonismo absoluto del vehículo privado hacia el protagonismo del transporte público social que defendemos desde Izquierda Unida.

En segundo lugar, cuando hablamos de más protagonismo para el transporte público, nos referimos a considerar la movilidad como un derecho, a considerar desde las distintas Administraciones públicas que se debe garantizar la posibilidad de movilidad a la capital de nuestra comunidad autónoma, a las capitales de comarca, a los pueblos más pequeños de nuestra región, a los centros educativos, a los nodos de transporte, a los centros de salud, y esto creemos que implica un control público fuerte, un control público fuerte en cuanto a la movilidad, tanto en la definición de estrategias como en la planificación de las distintas líneas, como también –¿por qué no?– en la ejecución del transporte público en nuestra comunidad autónoma. Planteamos, a través de este consorcio, criterios sociales en la definición de las líneas de transporte público y no solo protagonismo de los criterios mercantiles, que, tristemente, vemos cómo son prioritarios habitualmente a la hora de estas definiciones.

En tercer lugar, creemos que es un clamor en nuestra comunidad autónoma la necesidad de, a través del transporte público, vertebrar nuestras zonas rurales. Precisamente allí donde no es un negocio llevar líneas de transporte público, donde no son rentables las líneas de transporte, es donde las Administraciones públicas tienen que asegurar la continuidad de estos servicios.

Tampoco consideramos que debamos caer en esa trampa neoliberal de dejar al negocio privado, a la empresa privada, todas esas líneas que son rentables, que funcionan, y dejar solo a los servicios públicos las líneas y los servicios que no son rentables económicamente. Esto ni es equilibrado, ni es coherente, ni es necesario desde la gestión pública.

En resumen, lo que proponemos, por lo tanto, es en primer lugar la creación de este consorcio regional de transporte público, un consorcio que integre las tres modalidades de transporte: el transporte urbano en todas las localidades de La Rioja donde lo tienen, fundamentalmente en la capital, el transporte metropolitano y también el transporte rural.

Pedimos, en segundo lugar, en concreto la implantación del título único para estas tres modalidades de transporte, título de transporte único con transbordos gratuitos y con política social para jóvenes, para personas de rentas bajas, para personas mayores, para personas especialmente vulnerables.

En último lugar, en tercer lugar, también pedimos, y existe y funciona y es eficiente en otras provincias, un sistema de transporte a demanda para vertebrar territorialmente nuestras zonas rurales, algo que creemos que es fundamental, entre otras cosas, para luchar contra la despoblación en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

¿Turno en contra de alguno de los grupos?

Pues turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, tenga usted claro que la extrema derecha sabe muy bien que sus iniciativas no tienen un tufillo bolivariano. Lo tenemos todos muy claro.

Mire, nuestra comunidad, aquí en La Rioja, cuenta con un sistema de transporte metropolitano que se ha ido consolidando año tras año y que, si usted lo estudia en profundidad, verá que tiene una cobertura significativa, y encima en el entorno de Logroño y su área metropolitana. Estaría bien que alguien definiera cuál es el área metropolitana de Logroño. La semana pasada traía el Grupo Socialista una enmienda también del área metropolitana. No sé si la quieren llevar hasta Santurdejo o hasta Alfaro, el área metropolitana, pero estaría bien que la definieran.

Mire, señor Ollero, las empresas concesionarias de autobuses que operan aquí, en todo el territorio riojano, desempeñan una labor esencial, lógicamente, para garantizar la conexión entre todos los municipios de La Rioja, un servicio que, en líneas generales, podríamos decir que funciona y sobre todo que cumple la finalidad para lo que es. Por tanto, antes de plantear, como ustedes, nuevas estructuras administrativas, creemos imprescindible que usted sea consciente de que hay que partir de un diagnóstico riguroso, señor Ollero, y hablar de ello, de qué problemas existen, dónde están las carencias reales, qué líneas presentan mayor déficit y qué mejoras deben o deberían introducirse en el sistema actual.

¿Plantea su iniciativa objetivos loables? ¡Faltaría más!, ¿no? Coordinación –habla usted–, simplificación tarifaria, mejora de movilidad rural... Pero es que carece de elementos técnicos fundamentales, señor Ollero, que es lo que les pasa a todas las iniciativas con ese tufillo bolivariano, que es lo que les pasa a ustedes.

Y, tras leer detenidamente su iniciativa, pues no podemos evitar una preocupación de fondo: que da la sensación de que, bajo ese lenguaje que usted ha usado, una iniciativa con un lenguaje muy técnico y aparentemente neutral, como usted nos lo ha querido vender, pues se pretende avanzar hacia un sistema o hacia un modelo donde los servicios privados van siendo desplazados, que es lo que ustedes quieren, desplazados progresivamente para concentrar la gestión en estructuras públicas. Cualquier día le vemos a

usted en la estación de autobuses expropiando autobuses.

Mire, la creación de un gran consorcio regional y la integración, como dice usted, obligatoria de servicios y la centralización de la planificación apuntan en esa dirección, señor Ollero. No se habla en ningún momento de colaboración equilibrada, no se habla de libertad de gestión, no habla usted de aprovechar la experiencia del sector privado. Y no, no todo son buenas manzanas, hay manzanas podridas que empresas privadas tienen que asumir. Se habla esencialmente de concentración de control público y sustitución progresiva, y esa lógica, señor Ollero, no es nueva en nuestra historia política. ¡Que se les ve un poco el plumero, vaya!, vulgarmente.

A lo largo del tiempo, distintos Gobiernos de orientación como la suya, colectivista, han seguido ese mismo camino. Primero les daba por coordinar, luego por integrar y, más tarde, como les he dicho, por absorber. Y, finalmente, lo que ustedes quieren es desplazar al sector privado hasta hacerlo desaparecer, que es su fin. No decimos que ese sea el resultado inevitable, pero sí advertimos que la filosofía que inspira esta iniciativa camina, señor Ollero, peligrosamente en esa dirección.

Nosotros, aunque usted no lo crea, la extrema derecha cree en los servicios públicos eficientes –sí, señor Ollero–, pero más aún creemos en la libertad económica, en el papel de las empresas, de los autónomos, de los profesionales del transporte taxistas y de las pymes que a día de hoy prestan ese servicio en nuestra comunidad. Y creemos en un modelo público donde no se asfixia lo público, sino que coopera con él.

Mire, por terminar, las políticas públicas deben basarse en evidencias medibles, no únicamente en lo que ustedes plantean, que son marcos generales, marcos muy amplios. Nuestra posición es muy clara, y además a usted no hace falta que se lo explique, que es bastante listo: antes de sustituir, reestructurar. Debemos evaluar antes de crear nuevos entes y debemos optimizar los existentes. Antes de anunciar grandes cambios, debemos demostrar su necesidad y, por supuesto, una vez más, su viabilidad económica.

En fin, por todo esto, señor Ollero, lamento comunicarle que no votaremos a favor de su iniciativa.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Ollero, comentaba usted en su intervención que ayer presentó el señor Osés un bono. No sé si sabe que en la Comunidad Autónoma hay un ranquin de ver quién los tiene más grandes. En el primer lugar está el caballo del Espartero desde hace muchos años ya, el que está en El Espolón.

En segundo lugar tenemos a la señora Noemí Manzanos, que en su versión de consejera y actriz se puso delante de los agricultores a contarles que estaba totalmente en contra de Mercosur, de la firma, aunque todos sus diputados y la eurodiputada estaban a favor y así lo votaban.

Y, en tercer lugar, se nos ha colocado el señor Osés, que ayer presentó el nuevo abono de transporte público juvenil e infantil, y que es un bono que cuelga de unos haberes económicos que lo van a financiar, que resulta que se aprobaron mediante un real Decreto-ley, el 17/2025, el día 23 de diciembre, y que resulta que no apoyó el Grupo Popular. (*Aplausos*).

Una cosa alucinante cómo el señor Osés salía con su directora general, la señora Gemma Álvarez, a presentarlo ayer y se olvidaba de avisar al Gobierno de La Rioja o a la Delegación del Gobierno para que lo acompañasen con esa presentación. Pues, basta que usted lo ha mencionado, me ha parecido oportuno el comentarlo. Señor Osés, la próxima vez a ver si tiene un poco más de decoro.

Mire, la iniciativa que traen hoy es una iniciativa que presentaron en mayo del año pasado. Han tenido catorce oportunidades para traerla a Pleno y, casualmente, la han traído o la han introducido en el orden del

día del Pleno dos días después de que yo diese una rueda de prensa con el billete único, bono de transporte que quería traer al Parlamento y que lo íbamos a traer. Por lo tanto, creo que quizás sea una casualidad, que no les haya parecido un tema importante hasta que sabían que iba a venir en el orden del día. En cualquier caso, pues es un desperdicio de iniciativa y de tiempo, porque ya lo vamos a hablar dentro de un rato en la iniciativa que trae el Partido Socialista.

En cualquier caso, en referencia a la propia iniciativa de forma estricta, a los tres puntos de su parte propositiva, en el primero de ellos hacen referencia a crear un consorcio público regional de transporte. No se desarrolla a lo largo del texto cómo sería ese consorcio y hablan ustedes solamente de dos modalidades del transporte en autobús, se olvidan del metropolitano y del rural en ese punto. Y tampoco se define cómo sería esa gestión pública. Hablaba el señor Alacid sus cosas de la ultraderecha sobre las gestiones públicas, pero no se especifica si, en esa gestión, sería solamente la gestión meramente desde lo público la financiación, si el personal que presta ese servicio también tendría que ser público, si los medios utilizados también tendrían que ser públicos. Eso convendría matizarlo un poco más, quizás puede matizar un poco más en su última intervención a qué se refiere exactamente, cómo concibe usted ese servicio de consorcio de transporte.

En el segundo punto, si me lo permite, hablamos en la iniciativa del Partido Socialista sobre el billete único de transporte, del que nosotros estamos, evidentemente, a favor y en el que, aparte de las modalidades de transporte que usted introduce, nosotros también introduciríamos el transporte interurbano porque nos parece fundamental que esté dentro, junto con el metropolitano y el rural también, por supuesto.

En referencia al tercer punto, el último, cuando habla de ese sistema de transporte de taxi a la demanda –digamos–, no sé si desconocen que es una modalidad que ya está funcionando en La Rioja. De hecho, se puso en marcha en la pasada legislatura. Bien es cierto que no abarca todo el territorio, creo que solamente falta la comarca de Haro, pero, en cualquier caso, buena parte de los municipios que tienen esa problemática, municipios con muy poca población, lo están utilizando ya. En poblaciones en la sierra, por ejemplo, en Brieva de Cameros, sin ir más lejos, y según me dijo su alcalde, funciona de maravilla. Es un servicio fantástico. Por lo tanto, también estamos de acuerdo. Pero sí que quiero hacerle esta puntualización, que ya está funcionando desde hace años y que, sin duda, se podrá mejorar.

Nosotros, en general, estamos muy de acuerdo con esta iniciativa y con la exposición que usted ha hecho totalmente de acuerdo con su exposición ideológica sobre el transporte.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta.

Tengo que decirle al señor Ollero que esta propuesta que nos trae es verdad que está llena de buenas intenciones, pero que llega bastante tarde. Le puedo decir que los problemas del transporte de La Rioja los heredó en esta legislatura el Gobierno del Partido Popular, que ya venían arrastrados desde la pasada legislatura. Además, lo hablamos aquí en el último Pleno.

Yo le puedo decir que como alcalde de Rincón, y otros ayuntamientos, en su día se pidió reforzar líneas, cambiar horarios, el problema que usted planteaba de los estudiantes cuando llegaban a Logroño, ¿y sabe qué caso nos hizo el Gobierno de la señora Andreu? ¡Ninguno! ¡O poco o ninguno! Y tiene mucha gracia que en esta legislatura, que es cuando más se ha hecho por el transporte –usted ha dicho desde el 2010, yo le puedo decir que desde hace dos legislaturas–, sigan pidiendo todos los días mejoras en los transportes, mejoras en los horarios, mejoras en las paradas. ¿Pero sabe qué es la parte buena de que le pidan al señor Osés todo

esto? Que el señor Osés sí escucha a los ayuntamientos, escucha a los usuarios, y la pasada legislatura nos escuchaban o poco o nada y, si nos escuchaban, no nos hacían ni caso.

Así que siga así, señor Osés, porque desde luego el Gobierno de La Rioja ya mantiene un modelo de cooperación, como le digo, y participación con todos los ayuntamientos de nuestra comunidad que está permitiendo arreglar la situación que nos dejó el Gobierno anterior, para mejorar todos los servicios, adaptándolos a las necesidades ya manifestadas por los usuarios y creando nuevos servicios cuando así ha resultado necesario. La consejería del señor Osés ya está trabajando, señor Ollero, desde que empezó la legislatura para solucionar todos los problemas de conectividad que se heredaron de la anterior legislatura. Este es un trabajo de diálogo, de análisis, de cooperación, que ha permitido introducir notables mejoras. Tenía varios ejemplos de líneas, pero es que han sido mejoras en todas las líneas de nuestra comunidad y todas van precedidas de consultas previas tanto con usuarios como con ayuntamientos.

Para dar un buen servicio de transporte público creemos que no es necesario crear nuevos entes, como nos está proponiendo usted, ni realizar gastos innecesarios, como se ha hecho en otros tiempos. El presupuesto se invierte en medidas efectivas que lleven a una red más sólida y que genere mayor confianza, lo que lleva haciendo este Gobierno desde que empezó la legislatura, en mejores servicios y mayores bonificaciones, como hoy también se ha dicho. Por tanto, entendemos que el Servicio de Transportes y el Gobierno de La Rioja ya realizan un buen trabajo y no proceden nuevos experimentos ni ocurrencias.

Nos hablaba del abono único y le puedo decir que ya existe, ya ha puesto en marcha el Ministerio un abono único a nivel nacional, y que el Gobierno de La Rioja está interesado, ha solicitado ya para ponerlo en marcha cuando así lo indique. Cuando así lo crea oportuno, una vez que esté en marcha a nivel nacional, se pondrá en marcha a nivel regional. Ahora mismo no procede, pero no se preocupe que la consejería de transportes ya está en ello.

Y hablaba también de poner en marcha un sistema de transporte a la demanda. Mire, esto ya existe, y existe no desde la legislatura pasada, que dice el señor García, existe desde la legislatura en la que el señor Cuevas era consejero del gremio. Hay un transporte a la demanda de autobuses en el medio rural que lleva ya dos legislaturas, por lo cual no procede.

De todas maneras, usted nos dice que ve muy bien lo que es el transporte sostenible, pero nos habla de un sistema de taxis que, por competencias y por contratos, es imposible que se pueda dar tal y como usted lo propone. Así que he de decirle que llega tarde y que tampoco es ninguna novedad lo que usted propone.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Paúl.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

En la intervención del señor Alacid, en la primera parte de su respuesta, de su intervención, parecía que se conformaba con el sistema actual. Por lo tanto, entendemos que Vox no pretende ni defiende ningún tipo de mejoras en el sistema de transporte público en nuestra comunidad autónoma.

Parece ser que Vox, y esto no nos sorprende tanto, ignora todas las reivindicaciones que llegan desde la ciudadanía, que llegan desde nuestros estudiantes, que llegan desde multitud de localidades, de comarcas de nuestra comunidad autónoma, reivindicando mejoras porque el sistema de transporte público que tenemos en La Rioja es muy mejorable, y todos los grupos parlamentarios deberíamos partir de esta premisa si es que queremos avanzar en este aspecto. Pero, claro, cuando son reivindicaciones que vienen de verdad desde la ciudadanía y no desde las grandes empresas, no desde los poderosos, es normal que Vox no les haga

demasiado caso.

Se han referido prácticamente las intervenciones de los tres grupos parlamentarios a cuestiones técnicas, cuestiones técnicas que, obviamente, en el espacio de una iniciativa como es una proposición no de ley es imposible que quepan, cuestiones técnicas que podrían ser perfectamente desarrolladas. Si existiera esa voluntad, que es lo que reclamamos que se vote hoy a favor aquí, una voluntad política por parte de todos los grupos parlamentarios hacia la creación de ese consorcio regional, se podrían definir posteriormente, obviamente, todas esas cuestiones técnicas que no caben en una iniciativa del calado de una PNLP.

Y en tercer lugar, efectivamente, señores de Vox, aquí sí que han acertado, han acertado porque nuestra intención sí que es desplazar poco a poco, para mejorar en efectividad, para mejorar en ese derecho –en el cual nosotros creemos– a la movilidad, desplazar el negocio privado por servicios públicos que se centren en las necesidades de la ciudadanía y no se centren en el beneficio. Enhorabuena, porque esto sí que lo han entendido. Es algo que ya funciona –repito– en otras comunidades autónomas, y por supuesto en muchísimos países de la Unión Europea, en los términos en los cuales nosotros lo planteamos.

Señor García, sobre la oportunidad de la iniciativa, es cierto que hicimos la presentación pública de esta propuesta hace tiempo, pero los tiempos del Parlamento a veces son complicados. Solo tenemos opción de plantear dos PNLP en cada Pleno y ya sabe usted de sobra que el equipo de Gobierno no es muy partidario de celebrar demasiados Plenos al año, por lo tanto, en tan pocos Plenos como se celebran a lo largo del periodo anual es difícil meter todas las iniciativas que, desde luego, trabajamos desde Izquierda Unida. Desde luego, no nos parece en absoluto mal ni negativo que coincidan en este Pleno nuestra iniciativa sobre movilidad, sobre transporte, y la suya, que sin duda tiene bastantes puntos en común.

Quiero aclararle que, cuando hablamos del consorcio de transportes públicos pretendemos incluir, por supuesto, a todas las modalidades de transporte de nuestra comunidad autónoma: el transporte urbano, el transporte metropolitano, el transporte rural y también el transporte interurbano, por supuesto.

Y he de aclararle también que, cuando nosotros hablamos de protagonismo de lo público en la configuración de este consorcio, del sistema de transporte público de nuestra comunidad autónoma, hablamos de que debe desarrollarse una estrategia desde planteamientos públicos, es decir, desde planteamientos colectivos, desde las demandas de la ciudadanía; que también la planificación tiene que hacerse pensando en esos planteamientos y no en los intereses de una empresa privada concreta que tenga que cubrir las líneas del transporte público en nuestra comunidad autónoma y, ¿por qué no?, la ejecución concreta de ese transporte podría plantearse poco a poco, viendo la utilidad, la eficiencia, que se desarrollará directamente, ¿por qué no?, también desde una gestión pública directa. Esperamos que con esto también ustedes estén en alguna medida de acuerdo.

El señor Paúl, por el grupo parlamentario del Partido Popular, nos dice que llegamos tarde. La verdad es que no entendemos cómo se puede llegar tarde con una iniciativa que es una absoluta novedad en este Parlamento y en la Comunidad Autónoma, la propuesta de este consorcio de transporte público.

Al final son ustedes muy previsibles, señor Paúl. Se ha referido usted a lo bien que se está haciendo ahora mismo la cuestión del transporte por el Gobierno actual, a las medidas que se están desarrollando, al desastre que era la anterior legislatura. Solo le ha faltado una cuestión, solo le ha faltado el comodín del Gobierno estatal. Probablemente el señor Osés intervenga ahora y nos hable del tercer comodín, del Gobierno estatal, y de cómo está financiando esa propuesta sobre utilización de nuestro transporte por parte de los jóvenes.

Termino hablando del transporte a demanda, al cual también se han referido el señor García y el señor Paúl. Existen experiencias limitadas de transporte a demanda en nuestra comunidad autónoma que, efectivamente, como ustedes bien han dicho, funcionan muy bien y que lo que planteamos es, a través de este consorcio, ampliarlas, dado ese buen funcionamiento ampliarlas a otras zonas de La Rioja que están demandando como un clamor también este tipo de transporte entre sus localidades.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0368. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a través del Ministerio de Hacienda, se solicite a Correos reforzar con carácter urgente las plantillas de todas las oficinas de La Rioja, priorizando núcleos rurales y pequeños municipios; y a que Correos asegure la apertura diaria y estable de todas las oficinas en La Rioja, durante todo el año, cubriendo bajas y vacaciones mediante contrataciones suficientes.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Pasamos al siguiente punto: proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a través del Ministerio de Hacienda, se solicite a Correos reforzar con carácter urgente las plantillas de todas las oficinas de La Rioja, priorizando núcleos rurales y pequeños municipios; y a que Correos asegure la apertura diaria y estable de todas las oficinas en La Rioja, durante todo el año, cubriendo bajas y vacaciones mediante contrataciones suficientes.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora vicepresidenta.

Bien, en primer lugar, quería saludar a los representantes de los sindicatos de Correos que están acompañándonos hoy en esta Cámara y agradecerles la ayuda que nos han dado a todos los grupos pasándonos la información de cómo se encuentran actualmente Correos y los trabajadores en nuestra comunidad autónoma.

Señorías, esto parece el día de la marmota porque, como todos ustedes saben, no es la primera vez que esta iniciativa llega a este Parlamento. De hecho, y como yo he podido comprobar, en los últimos años como mínimo es la tercera vez que se presenta una PNLP similar a esta en esta Cámara. Eso sí, con una salvedad importante: cada vez que una PNLP de este tipo llega a esta Cámara, los trabajadores de Correos y los riojanos tienen peor servicio y peores condiciones laborales. Y lo cierto es que venimos viviendo unas situaciones absolutamente inaceptables, principalmente en los municipios más pequeños y más alejados de los grandes núcleos en la Comunidad, como que en ocasiones se llegan a dar casos de llegar a estar hasta un mes sin recibir una sola carta.

Hoy podríamos poner aquí decenas de ejemplos en la Rioja Alta, en la Rioja Media y en la Rioja Baja, en toda La Rioja. Sin ir más lejos y por poner alguno, hablaremos, por ejemplo, de Rincón de Soto, una localidad que tiene actualmente dos carteros. Un cartero coge la baja durante seis meses y están seis meses con un solo cartero, teniéndose que encargar de abrir la oficina de Correos y de repartir el correo por las calles de Rincón de Soto, algo totalmente imposible.

Pero podemos hablar también de la oficina de Autol, con dos carteros también: una cartera coge vacaciones y la oficina de Correos sin abrirse y dando un mal servicio. Lo mismo ocurre en Pradejón o en Aldeanueva de Ebro, que también dispone de dos carteros y que últimamente una de estas carteras ha estado de baja unas semanas y la otra persona tiene que encargarse, como hemos dicho, de abrir la oficina y de dar el servicio a todo el municipio. ¡Imposible!

O la zona de Haro en la Rioja Alta, que da servicio a treinta y tres municipios y donde los sindicatos llevan tiempo pidiendo que se cubra una jubilación que hace meses que está sin cubrirse. Además, los mismos

sindicatos han facilitado a estos treinta y tres municipios una carta de apoyo que han firmado de manera unánime.

Todos estos problemas que ocurren en todas las localidades de La Rioja, antes o después conllevan que el ciudadano de a pie, o también la empresa o el trabajador autónomo, no reciba a tiempo esa carta del médico, esa sanción de tráfico, esa notificación de Hacienda, ese paquete urgente o muchos otros avisos que son necesarios y que incluso pueden dar lugar a una sanción, a un recargo o, lo que es peor todavía, a perder una citación médica o a perder una operación también médica, cuando además estamos hablando de un servicio esencial y al que todos los ciudadanos tenemos derecho.

¿Y por qué se dan estas situaciones? Pues sencilla y llanamente, señorías, porque la empresa no cubre las bajas en muchas ocasiones o tampoco cubre las vacaciones. A pesar de que los trabajadores tienen que informar como muy tarde en el mes de abril de las vacaciones, pues se cogen esas vacaciones meses después y no se cubren esas bajas por vacaciones. Tampoco se cubren las jubilaciones.

Y, todo esto, ¿por qué? Pues porque quienes se encargan de gestionar Correos desde hace ya unos años, desgraciadamente, son amigos de Pedro Sánchez puestos a dedo, porque desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno de España adoptó decisiones totalmente erróneas que lo único que han hecho ha sido hundir todavía más la empresa, con pérdidas millonarias de más de 1.200 millones de euros, señorías, y con ideas tan peregrinas como comprar un avión de pasajeros, transportarlo en un avión de transporte y tenerlo prácticamente sin usar, algo que ha costado decenas de millones de euros.

O últimamente hemos conocido otra idea peregrina, que es la firma de un convenio con una empresa particular de seguros, comprometiéndose a hacer unas ventas en las cuales no se ha llegado ni al 15% y que, según la cláusula firmada por los directivos, tendrá un costo también millonario para las arcas de la entidad.

Además, ahora les han ofrecido prejubilaciones a aproximadamente diez mil trabajadores y quieren sacar plazas para cuatro mil trabajadores. Con lo cual, ya que tenemos déficit, estaremos en aproximadamente seis mil trabajadores menos a nivel nacional, y, por supuesto, también afectará a La Rioja.

Pero, bueno, de todas estas ideas pues qué podemos esperar, ¿no? ¿Les suena la señora Leire Díez, aquella fontanera o periodista, o no sé exactamente qué es lo que era? Bueno, pues esa señora estuvo trabajando en Correos del 2021 hasta el 2024, teniendo funciones de representación y con firma autorizada para la adjudicación de contratos. Pues, lo dicho, este es el nivel y así nos encontramos. O el caso mascarillas, comprando mascarillas más caras que nadie, que también por aquí está el señor Koldo.

Y, por si todo esto fuera poco, se están dando casos de coacciones a los trabajadores para exigirles dar prioridad a la venta de seguros u otros productos antes que a realizar su trabajo, que no es otro que la organización y el reparto de cartas, certificados o paquetería.

Por tanto, quiero dejar muy claro que el problema no son los trabajadores, más bien al contrario, porque la mayoría están haciendo un gran esfuerzo para cubrir rutas imposibles y soportar presiones comerciales que nada tienen que ver con su función. El verdadero problema, señorías, es una gestión que va sin rumbo y de mal en peor, porque ha pasado de ser una empresa que debería dar servicio a toda la población a ser, como otras empresas del Estado, una agencia de colocación de amigos o de amigas de quienes la dirigen.

Y, por tanto y para terminar, lo que el Partido Popular solicita a través de esta iniciativa parlamentaria es reforzar con carácter urgente las plantillas de todas las oficinas de La Rioja, priorizando los núcleos rurales y pequeños municipios; también que Correos asegure la apertura diaria y estable de todas las oficinas de La Rioja durante todos los días del año, cubriendo bajas y vacaciones con las contrataciones necesarias y, por supuesto, cubriendo jubilaciones; que se mejoren los recursos humanos; que se implemente un plan de seguimiento sobre la atención postal en La Rioja rural; que se garantice la cohesión territorial e igualdad de derechos y el futuro del medio rural en La Rioja por parte de Correos.

Y, para poder trasladar todas estas peticiones a quien corresponde, me gustaría pedir el apoyo unánime

de todos los grupos presentes en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Eguizábal.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox, por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda del Grupo Vox. Se pide añadir un nuevo punto 7, que dice:

"7. Modificar la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con la finalidad de:

Asegurar que la emisión del voto por correo cuente con las garantías suficientes para acreditar la identidad del votante.

Garantizar que el escrutinio del voto por correspondencia se haga de manera independiente al escrutinio del voto presencial y de este modo se permita evidenciar, en caso de producirse, la manipulación del voto por correspondencia cuando la distribución de los votos emitidos por correo no guarde ninguna relación de proporcionalidad explicable con respecto a los resultados arrojados por el voto presencial.

Anunciar a viva voz los resultados y especificando, entre otros, el número de votos por correspondencia con sus respectivos resultados.

Aplicar las modificaciones a las elecciones regionales".

Enmienda del Grupo Socialista. Se pide añadir un nuevo punto 7, que dice:

"7. Que se solicite a la Dirección de Correos la restauración inmediata y suficiente de la dotación de personal en las unidades de reparto de La Rioja, especialmente en Haro y su comarca, garantizando el cumplimiento del servicio postal universal y de los plazos de entrega D+1 y 0+3, y traslado del apoyo institucional del Parlamento de La Rioja a la plantilla de Correos en La Rioja en reconocimiento al esfuerzo diario y su profesionalidad por intentar garantizar el servicio".

Y, por último, enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida, enmiendas de adición. Se propone añadir un nuevo punto 7, que dice:

"7. A la creación de una banca postal de carácter público, vinculada a la red de Correos, con el objetivo de garantizar la inclusión financiera, la cohesión territorial y el mantenimiento de oficinas y empleo público, especialmente en el medio rural".

Se propone un nuevo punto 8 que diga:

"8. Establecer y respetar un número mínimo de personal por departamentos y zonas, que no pueda disminuir en ningún momento por causa de vacaciones, bajas, jubilaciones u otras situaciones".

Y, por último, se propone un nuevo punto 9 que diga:

"9. Reconocer y garantizar Correos y su red de oficinas como un servicio público esencial, por su papel en la cohesión territorial y la igualdad de acceso a servicios básicos, especialmente en el medio rural, y revertir los procesos de privatización y precarización de los servicios llevados a cabo durante las últimas décadas".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Tiene el turno, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Eguizábal para contestar a las enmiendas.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora vicepresidenta.

Les anuncio que aceptaremos la enmienda del Partido Socialista...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Perdón.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: No la han defendido, no la han podido defender.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): ¡Ay!, perdón. Perdón, perdón.

Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Nosotros creemos que la enmienda es suficientemente clara, pero, en cualquier caso, dados los hechos acontecidos últimamente que han afectado a Correos y al entorno de la misma organización, pues consideramos que es importante introducir esta enmienda de adición para modificar la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, con tres objetivos básicos, que se pueden resumir: en primer lugar, en asegurar que la emisión del voto por correo cuente con las garantías suficientes para acreditar la identidad del votante; en segundo lugar, garantizar que el escrutinio del voto por correspondencia se hace de manera independiente al escrutinio del voto presencial; y, en tercer y último lugar, anunciar a viva voz los resultados, especificando entre otros el número de votos por correspondencia con sus respectivos resultados.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Carrillo.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señor Eguizábal, el Grupo Socialista presenta esta enmienda a su proposición no de ley que debatimos hoy sobre Correos, y conviene empezar por algo básico. Correos no es un servicio de una empresa más, es un servicio esencial. La pandemia nos trajo muchas cosas malas, la mayoría, pero una de las cosas positivas que pudimos sacar de aquella pandemia es que se declaró el servicio postal como un servicio esencial. Es para miles de riojanos y riojanas la puerta de entrada real a la Administración, porque la carta del médico, la cita del especialista –que decía usted– o la notificación de Hacienda no llegan solas a nuestras casas, todo eso llega a través de Correos. Y por eso presentamos esta enmienda, porque, si este Parlamento va a hablar de un servicio postal, tiene que decir en qué está fallando, cómo afecta a la vida de los riojanos y cómo hay que arreglarlo.

¿Y qué está fallando? Aquí hay algo muy sencillo: falta personal en las unidades de reparto. Y, cuando falta personal, pasa lo de siempre: retrasos, acumulación y tensión en los trabajadores. Y, al final, como siempre, quienes pagan son el ciudadano y los trabajadores y trabajadoras de Correos.

Hoy nos acompañan en este Parlamento representantes sindicales de las trabajadoras y trabajadores de Correos, compañeros y compañeras de la UGT, a los que saludo y les mando un reconocimiento de todo mi

grupo parlamentario en el empeño y dedicación a su trabajo en La Rioja.

Señor Eguizábal, nuestra enmienda es clara y tiene tres patas muy concretas:

Primero, dotación de personal suficiente y de forma inmediata, porque no hablamos de un problema puntual ni de una mala semana, estamos hablando de algo ya en La Rioja estructural, con plantillas insuficientes y puestos sin cubrir. Por eso pedimos esa reestructuración inmediata y suficiente de personal.

Y aquí quiero hacer una precisión. Señalamos específicamente en nuestra enmienda la situación de Haro y su comarca porque es donde el problema se está evidenciando con mayor crudeza y porque es donde los ayuntamientos de la zona están levantando la voz. Pero no solo es Haro, es el resto de La Rioja y todas sus unidades de reparto, especialmente en el mundo rural, donde un fallo en el servicio postal se convierte también en un aislamiento.

La segunda pata de esta enmienda tiene que ver con el servicio postal universal, que se debe cubrir siempre, no solo cuando los trabajadores pueden. Nuestra enmienda pone negro sobre blanco algo que parece obvio, que es el cumplimiento del servicio postal universal y sus plazos de entrega, porque, cuando esos plazos de entrega no se cumplen, no estamos ante una incomodidad al ciudadano, estamos ante un perjuicio real. Y esto, señorías, no afecta igual a todo el mundo, perjudica más a quienes menos herramientas tienen, que son las personas mayores, vecinos sin acceso digital y familias que dependen de comunicaciones escritas para sus gestiones. Y aquí estamos de acuerdo. Y, si estamos de acuerdo en la igualdad territorial, entonces hay que estar de acuerdo en que la calidad del servicio postal también es la igualdad.

Y la tercera es el apoyo institucional de este Parlamento a la plantilla de Correos en La Rioja, plantilla de Correos que está haciendo en muchos casos un enorme esfuerzo por sostener un servicio con recursos insuficientes. Nuestra enmienda dice algo de sentido común, que es que hay que apoyar a quienes trabajan para sacar adelante su trabajo esencial. Y aquí también tenemos un elemento político importante, que son los ayuntamientos. Nuestra enmienda incorpora los acuerdos que están adoptando los ayuntamientos afectados ahora en la comarca de Haro. Y, señorías, cuando varios ayuntamientos de distintos colores, de distintas sensibilidades, coinciden en lo mismo, lo inteligente es escucharlos.

Señor Eguizábal, ustedes traen una proposición no de ley, bien, le adelanto que la apoyaremos, es lo que ya se debatió en el año 2024. En defensa de los servicios públicos el PSOE va a estar siempre. Con esta enmienda venimos a actualizar su proposición no de ley mencionando el problema concreto de Haro y su comarca. Si de verdad quieren defender el servicio postal, imagino que aceptarán nuestra enmienda, que pone el foco donde debe estar, que es en el personal, en los plazos de entrega y en el apoyo a la plantilla, con el respaldo institucional de los municipios riojanos.

Y termino con una idea sencilla. En La Rioja hablamos mucho de reto demográfico, de cohesión y de servicios públicos en el mundo rural. ¡Perfecto! Luego los servicios se defienden así, con hechos, con personal y con garantías, porque un pueblo sin médico es un problema, pero un pueblo sin que lleguen las notificaciones, sin que llegue la carta de la cita médica, sin que llegue a tiempo lo esencial, también es un problema. Por eso defendemos esta enmienda, porque es concreta, justa y responde a lo que están reclamando los trabajadores y trabajadoras de Correos en La Rioja y en nuestros municipios de la comarca de Haro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Carrillo.

Y, por último, para defender la enmienda, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Bueno, salimos al atril, aunque sea breve la presentación de las enmiendas, sobre todo por no dar la

espalda a los representantes sindicales de Correos, a quienes, por supuesto, mandamos un fraternal saludo.

Nosotros planteamos la incorporación de tres sencillos puntos a esta iniciativa, a esta PNLP que plantea el Partido Popular, tres cuestiones que creemos que faltan en la iniciativa del Partido Popular. Faltan para que sea una iniciativa completa, faltan para que sea una iniciativa útil, faltan para que no se quede en un brindis al sol, faltan para que no se quede en una iniciativa más oportunista por parte del Partido Popular con el simple propósito de atacar al Gobierno estatal y que sirva realmente para mejorar las condiciones del servicio de Correos y mejorar las condiciones del personal en Correos.

Lo primero que pretendemos que se añada, precisamente para asegurar esa viabilidad del servicio de Correos, que pasa necesariamente por ampliar sus funciones, no por reducir sus funciones, como han hecho tanto los Gobiernos del Partido Popular como los Gobiernos del Partido Socialista en los últimos años, en las últimas décadas..., planteamos, por lo tanto, la incorporación de la creación o de la recuperación de la banca postal, una banca postal de carácter público, que favorecería en muy buena medida esa inclusión financiera, esa cohesión territorial que demandan desde muchísimas localidades, por supuesto de La Rioja, pero yo diría del conjunto del Estado.

El segundo punto que pretendemos que se incorpore sería el punto octavo de la iniciativa. Pretende esa medida solucionar los problemas reales, y gravísimos, de personal que sufre el servicio de Correos en nuestra comunidad autónoma y también en el resto del Estado. Para que esa protección de los servicios y del personal sea efectiva, creemos que es importantísimo que se diseñe, que se establezca un número mínimo de personas que atiendan los distintos departamentos, que atiendan las distintas zonas postales y que se mantenga ese número a pesar de jubilaciones, a pesar de bajas, a pesar de otras situaciones que están ahora mismo sufriendo en los departamentos, en las zonas postales, y que es una causa de los problemas de personal que sufrimos en nuestra comunidad autónoma.

Y, por último, el último punto que también planteamos que se incorpore a esta iniciativa del Partido Popular tiene que ver con lo que creemos que es imprescindible, que es una autocrítica tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, que han tenido la responsabilidad en distintos Gobiernos estatales y que son, por lo tanto, corresponsables del proceso de desmantelamiento y de privatización de un servicio público esencial –efectivamente, señor Carrillo– como consideramos que debe ser el servicio de Correos, reconocer ese servicio público esencial y reconocer también que es necesario, para garantizar estas mejoras que se proponen en la iniciativa, revertir todos esos procesos de privatización y de precarización del servicio que lleva sufriendo desde hace muchos años Correos.

Señor Eguizábal, reclamaba el apoyo unánime de los grupos parlamentarios a su iniciativa, acepten estas enmiendas y tendrá el apoyo unánime de esta Cámara.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Ollero.

Ahora sí, es el turno del señor Eguizábal por parte del Partido Popular.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora vicepresidenta.

Bien, anuncio que la enmienda del Partido Socialista la vamos a aceptar, entre otras cosas porque en mi intervención he hablado prácticamente de su extensa exposición, señor Carrillo, he hablado en mi primera intervención prácticamente de todo eso y estamos de acuerdo.

De Izquierda Unida aceptaremos la número 2 y la número 3. No podemos aceptar la del banco, entendemos que no es el momento. Pero sí le diría, señor Ollero, que para que esto no sea un brindis al sol, como usted dice, pues ustedes están presentes en el Gobierno central, que es de quien depende Correos, por tanto, también podrían pegarle un empujoncito desde allí para que esto no se quede en este Parlamento y solamente

sea un brindis al sol.

Y, por último, señor Alda, he de decirle que tampoco vamos a apoyar su enmienda porque es también otro tema más complicado, pero porque además el voto es secreto y, si en Villarroya, en Torremontalbo o en cualquier otro de estos municipios, o en cualquier mesa electoral de cualquier sitio solamente hay un voto por correo, pues con su proposición entendemos que se abriría y sabríamos a quién ha votado ese ciudadano. Por tanto, entre esas otras razones, no vamos a apoyar su enmienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Eguizábal.

Ahora pasamos al turno de portavoces.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Creo que hemos dejado claro que compartimos, por supuesto, las preocupaciones que se manifiestan en la iniciativa, en la PNLP del Partido Popular. Compartimos estas preocupaciones por ese lento y continuo desmantelamiento de Correos como servicio postal público que llevamos sufriendo desde hace décadas.

Lo manifestamos a raíz de esta PNLP, lo manifestamos, efectivamente, a raíz de una PNLP anterior que se presentó por el propio grupo del Partido Popular hace un año y lo manifestamos también en una PNLP aprobada ya en el año 2022 presentada por nuestro propio grupo parlamentario, por Izquierda Unida. Y es que llevamos muchos años demandando mejoras y soluciones frente a esa pérdida de puestos de trabajo, frente a esa precarización del servicio, frente a esos precios también poco competitivos del servicio de Correos y también en defensa de la reversión de la privatización del servicio postal de Correos.

Porque todas estas consecuencias, que no vamos a repetir, que son evidentes, que son graves, no son recientes, señor Eguizábal, son consecuencias que traen causa de un proceso privatizador, de un proceso de desmantelamiento, como decimos, desde hace décadas, prácticamente desde los años noventa (privatización de la Caja Postal, liberalización del servicio, conversión en sociedad anónima, etcétera), esto no es de ayer ni de antes de ayer.

Por lo tanto, repetimos, tanto el Partido Popular como el PSOE son corresponsables de este proceso. Incluso el señor Feijóo llegó a presidir Correos y fue parte activa de este proceso privatizador de desmantelamiento del cual ahora vemos y estamos sufriendo estas consecuencias tan importantes, porque vemos consecuencias importantes que afectan efectivamente al personal, que afectan al servicio en nuestra comunidad autónoma, pero están derivando también en problemas, en consecuencias sociales que también son gravísimos; problemas laborales directos, efectivamente; problemas relacionados con el sistema de salud, porque no llegan a tiempo las convocatorias; problemas económicos, porque no llegan a tiempo a la hora de las subvenciones o de otras comunicaciones a nuestras pymes, a nuestras empresas; problemas relacionados también –es un factor importante– con la despoblación en nuestra comunidad autónoma.

La verdad es que resulta enternecedor ver la defensa sindical, la defensa de los derechos de los trabajadores por parte del Partido Popular en esta iniciativa, en esta PNLP, una defensa sindical y de los derechos de los trabajadores que nos gustaría ver cuando hablamos de otros sectores, como del sector de las trabajadoras de las residencias de mayores y centros de día, a quienes en sus justas reivindicaciones han estado ustedes llamándolo prácticamente de circo como poco.

Con lo cual, sabemos que esta iniciativa responde sobre todo al oportunismo político del Partido Popular, que responde sobre todo a un intento de dañar al Gobierno estatal y, por lo tanto, nosotros, una vez más, animamos al PSOE y al PP a hacer autocrítica y a apoyar de verdad, como lleva haciendo mucho tiempo

Izquierda Unida, las movilizaciones de los trabajadores de Correos, gobierne quien gobierne en La Rioja o en el conjunto del Estado.

Los animamos a defender el servicio de Correos como un servicio público esencial, con más funciones, también funciones de caja postal, algo que es importantísimo, sin privatizaciones y mejorando la situación del personal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

En primer lugar, quiero agradecer a los representantes de Correos que hayan acudido al Pleno de hoy y también que se hayan reunido con las diferentes formaciones políticas. Nosotros, a diferencia del señor Ollero, no consideramos que esta iniciativa sea una iniciativa partidista o interesada, creemos que son loables las reclamaciones que ustedes hacen, y por ese motivo nosotros, independientemente de que el señor Eguizábal no haya apoyado nuestra enmienda, vamos a apoyar esta iniciativa.

Pero sí que es verdad que, a pesar de que nosotros vayamos a apoyar la iniciativa y de que consideremos que los trabajadores de Correos en general, y los riojanos en particular, no tienen ninguna culpa de la situación que afronta esta entidad, consideramos que es buen momento para poner negro sobre blanco y hablar de Correos.

Correos es una entidad pública cuyas dos notas características no son otras que la falta de transparencia y la pésima gestión. Entre 2018 y 2023, Correos ha registrado unas pérdidas de más de 800 millones de euros, a pesar de recibir 774 millones de euros –que se dice pronto– en compensaciones por ser servicio postal universal. En 2024 las pérdidas ascendieron a 94 millones de euros ni más ni menos, en esa senda de pérdidas continuas y sistemáticas que está registrando esta entidad de manera más agravada en los últimos años.

Al margen de esta situación deficitaria, el bipartidismo, es verdad que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista siempre que han podido han hecho un uso político de esta sociedad. Nosotros entendemos que Correos no debe convertirse en un juguete ideológico vinculado a agendas como la Agenda 2030. Solamente hace falta entrar en una de las sucursales de Correos para ver la cantidad de pegatinas –por lo menos hace poco tiempo– que había acerca de la Agenda 2030 o campañas ajenas a su función de servicio público básico. Nosotros entendemos que Correos no está para esto.

Nos encontramos claramente ante un servicio que es esencial y que no debería ser utilizado ni por la derecha ni por la izquierda como una herramienta política o para simbolismos como la Agenda 2030, ajenos a su misión principal. Su uso político, especialmente en contra de nuestra formación política, ha llegado al punto de haber paralizado el envío de propaganda electoral, y me remito a un caso muy concreto. El 20 de diciembre de 2025, días antes de la celebración de unas elecciones generales, la Sala Tercera del Tribunal Supremo suspendió cautelarmente un acuerdo de la Junta Electoral Central consistente en ordenar a Correos no difundir propaganda electoral de Vox.

Correos no escapa a la corrupción del señor Sánchez, no escapa a la corrupción del Partido Socialista, y por ese motivo, nosotros, nuestra formación política en noviembre de 2025 formuló una querrela contra Juan Manuel Serrano, anterior presidente de Correos, y contra Leire Díez, una persona que usted ha mencionado de la estrecha confianza, del círculo más cercano al presidente del Gobierno –conocida como la fontanera del Partido Socialista–, por posibles delitos de fraude en la contratación pública, prevaricación, administrativa, malversación de fondos públicos y tráfico de influencias. Todo ello en relación con una serie de adjudicaciones

y contratos irregulares durante la gestión de Correos entre 2018 y 2023.

Centrándonos en lo importante, centrándonos en el objetivo de esta iniciativa, resulta evidente la degradación de los servicios públicos en general y en las zonas rurales en particular, y más aquí en La Rioja, en nuestra región. Estamos a favor de que todos los ciudadanos puedan acceder a los mismos servicios públicos independientemente del lugar de España en el que vivan. Volvemos a pedir al bipartidismo que haga autocrítica sobre la gestión de empresas públicas, la mayoría de ellas o buena parte de ellas deficitarias, como bien sabe el señor Bengoa, que no se encuentra ahora mismo entre nosotros.

Tenemos la obligación de reforzar la calidad de vida en el mundo rural, tratando de eliminar la brecha entre el ámbito rural y el ámbito urbano, garantizando servicios básicos de calidad a las personas que viven en nuestros pueblos, como puede ser el reparto rural de Correos. Como le he dicho al principio de mi intervención, intervengo con las peticiones que ustedes nos hicieron cuando se reunieron con nosotros a principios de esta semana y, evidentemente, vamos a apoyar esta iniciativa.

Y, por último, aunque el señor Eguizábal considere que no es oportuno, nosotros consideramos que sí que era buen momento para avanzar hacia una reforma de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que garantice la limpieza de las elecciones e impida la manipulación del voto por correo. Y no son cuestiones conspiranoicas, nos ceñimos a datos concretos y a hechos consumados. La realidad es que el 23 de julio de 2023 se registró un récord histórico de solicitudes de voto por correo, más de 2,6 millones de solicitudes, más del doble de las que se solicitaron para las elecciones generales de 2019, y muchos electores en aquel momento tuvieron problemas con dicho voto por correo. Ante las sospechas de fraude electoral y con la finalidad de evitar dichas sospechas en futuros procesos electorales, consideramos que es esencial y que es nuestra obligación como responsables públicos reforzar la seguridad y la trazabilidad del voto por correo.

Y no, señorías, no nos fiamos del Partido Socialista, no nos fiamos de un Pedro Sánchez que lo primero que ha hecho y que se ha sabido, y que ya hay compañeros de su formación política que "ponen el grito en el cielo", sobre todo los que ahora mismo ya no tienen ningún tipo de responsabilidad, porque cada día es más claro y cada día queda más patente que amañó las elecciones primarias de su formación política para poder ascender a la secretaría general. La señora Orradre se ríe pero, en cuanto le corten la cabeza al señor Sánchez, va a hacer lo mismo que con el señor Ábalos: lo conocía en Aldeanueva de Ebro, pero aquí no sabe absolutamente nada de él, ¿verdad? *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Carrillo.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Como he anunciado antes en el turno de defensa de la enmienda, le agradezco al Partido Popular que la haya aceptado. Vamos a votar a favor de toda la proposición no de ley, incluidas todas las enmiendas que se han aceptado, las de Izquierda Unida y la del propio Partido Socialista, y lo hacemos por una razón muy simple. Correos es igualdad territorial. Correos, cuando funciona, no es una empresa más del país, sino que es una pieza clave en nuestro Estado. Es la red con presencia física en todo el país capaz de llegar donde otros no llegan, y eso la convierte en un activo para la cohesión social y territorial.

Como ha dicho el señor Eguizábal, en marzo de 2024 este Parlamento ya aprobó una proposición no de ley para que el servicio postal universal se garantice de verdad. Usted ha hecho hoy básicamente la misma intervención que por aquel entonces defendiendo el servicio postal, incluso ha utilizado casi los mismos

comodines, incluido el de los amigos de Pedro Sánchez. Pero, claro, Feijóo cuando fue presidente de Correos, ¿qué era?, ¿porque era cartero?, ¿o no es cartero porque no quiere?

El problema viene cuando vemos y comparamos lo que hicieron el Gobierno de España y Correos desde aquella fecha de marzo de 2024, cuando se aprobó por este Parlamento esa proposición no de ley, y lo que hizo el Partido Popular después, cuando tocaba proponer y votar medidas concretas que se pedían aquí, en este Parlamento.

Fíjense, en julio de 2024 Correos y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras firmaron un acuerdo marco para transformar la empresa pública y forzar y modernizar el servicio postal universal, y posicionar a Correos como un instrumento para prestar servicios esenciales para la ciudadanía en todo el territorio, incluido combatir la brecha digital y el reto demográfico. Hasta aquí lo que cualquier Gobierno serio, que se tome en serio un servicio público, haría para solucionar un problema en su funcionamiento.

En enero de 2025, el Gobierno intenta sacar adelante este acuerdo con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras a través de un decreto en el Congreso de los Diputados y el PP vota en contra. Votó en contra, decayó porque votaron juntos con sus hermanos de la derecha, de Vox y Junts. El resultado: la reestructuración de Correos no prospera.

Y llegamos, señorías, aquí cada uno se queda pensando si a ustedes les importa Correos, porque lo que votaron, ¿qué votaron cuando no tocaba? En junio de 2025, la Comisión de Hacienda da un paso para incorporar el plan, que se rechazó en el Congreso de los Diputados a través de una ley (*el señor Carrillo muestra un documento*), y el PP se abstiene en la Comisión de Hacienda. Pero en junio de 2025, 18 de junio, una semana después (*el señor Carrillo muestra otro documento*), el Congreso por fin aprueba la ley que incluye el plan de reestructuración de Correos.

Esa es la cronología de los hechos desde que se aprobó en este Parlamento la proposición no de ley hasta que la han vuelto a traer ustedes aquí diciendo que se cumpla. Y eso, el Gobierno socialista, Correos, tiene en su cronología sus hechos y el PP tiene sus bandazos.

"La coherencia no es una virtud estética, es una condición para gobernar", decía Rubalcaba. Señorías, un servicio esencial no debe depender de que hoy me viene bien votar a favor, mañana me abstengo y luego ya veremos. Por eso, si de verdad quieren que se cumpla lo que aprobamos en este Parlamento en 2024, como piden en su proposición no de ley, empiecen por algo sencillo, que les importe Correos cuando hay que votarlo en Madrid, no solo cuando hay que posar aquí en La Rioja. Y en eso, señorías, hoy esta Cámara debería mandar un mensaje muy claro: esto va de servicios públicos, de igualdad efectiva y no de hacerse defensor de lo rural con una proposición no de ley mientras se frena el plan cuando toca en Madrid. Dicho eso, el Grupo Parlamentario Socialista no nos quedamos solo en Correos, porque Correos es el síntoma, pero el debate de fondo es otro, es la calidad de los servicios públicos en los municipios.

Y ahora permítanme ampliar el foco, hablemos de todo, porque en los pueblos no solo falla Correos y ahí, señorías, hay una parte que depende del Estado y otra parte que depende del Gobierno de La Rioja, como la sanidad rural. Cuando falta personal médico o de enfermería, hay municipios donde directamente no se pasa consulta. Eso es una sensación, es un hecho que conocen los vecinos, y eso es responsabilidad del Gobierno regional, y el PP aquí, en La Rioja, en el Parlamento, se calla. O en la escuela rural, cuando una baja de un maestro o maestra no se cubre a tiempo, no se sustituyen las plazas, el alumnado se queda sin clases. Eso es competencia autonómica y el PP, otra vez en silencio. O los ayuntamientos y el problema de los secretarios municipales. Sin secretaría, un ayuntamiento se paraliza: expedientes, pagos, licencias, atención al vecino... Todo eso se atasca y es competencia del Gobierno de La Rioja, y el PP aquí callado.

Entonces, sí, hoy hablamos de Correos, pero la pregunta de fondo es: ¿qué va a hacer el PP para defender los servicios públicos en el mundo rural?, ¿solo cuando la responsabilidad está en Madrid o también los va a defender cuando la responsabilidad está aquí, en el Gobierno de La Rioja? Porque el mundo rural necesita que las cosas funcionen, pero todas, y ahí estará siempre el Partido Socialista.

Y finalizo. En la estrategia de equidad territorial presentada ayer mismo en Asturias por el Gobierno de España, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, lo dijo con claridad: "La cohesión se garantiza cuando los servicios esenciales llegan", y habló literalmente de Correos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Carrillo.

Grupo Parlamentario Popular, señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Pues viene aquí a hablarnos el señor Carrillo de votos diferentes, de cambios de opinión y de igualdad. Igual Cataluña, que La Rioja que el resto de España, no son los mejores para dar ejemplo.

Pero bueno, quería comenzar dando las gracias en nombre del Partido Popular a todos los grupos. Entiendo que Izquierda Unida..., esperemos que vote a favor, esperemos. Por el gesto del señor Ollero tengo mis dudas. Pero bueno, creo que es una iniciativa que, independientemente de los colores, es importante que salga adelante.

Hoy este Parlamento ha demostrado que, cuando se habla de servicios públicos esenciales, somos capaces de anteponer el interés general a la diferencia política. Y eso es especialmente relevante cuando nos referimos a un servicio que, como se ha dicho aquí, vertebra el territorio, conecta municipios pequeños con el resto del país y garantiza los derechos básicos de nuestros ciudadanos.

En una comunidad como la nuestra, con un importante componente rural y con municipios dispersos, el papel de Correos no es necesario, es imprescindible. No hablamos, como hemos dicho, solo de cartas o de paquetes, hablamos de notificaciones administrativas, de pensiones, de servicios financieros básicos, de comercio electrónico para autónomos y pequeños negocios, y de cohesión territorial.

Por eso era necesario este posicionamiento firme –espero convencer al señor Ollero para que sea total–, porque en los últimos años hemos asistido a un deterioro progresivo del servicio de Correos en toda España y también en nuestra comunidad autónoma (oficinas con menos personal, bajas que no se cubren, vacantes sin reponer, sobrecarga de trabajo para los empleados y retrasos inaceptables en las entregas).

No podemos mirar hacia otro lado. La peor etapa de Correos en términos económicos y de gestión está siendo sin duda coincidente –como he dicho antes– con Pedro Sánchez, ya que la empresa pública acumula pérdidas millonarias, con cifras negativas históricas, que comprometen su viabilidad futura y generan una enorme incertidumbre entre los trabajadores.

Quiero recordarles que quien primero empezó a privatizar Correos fue Felipe González, por si alguien no se acuerda.

Y, señor Carrillo, Feijóo no era cartero, pero era un gran gestor y es un gran gestor. El señor Feijóo cogió la empresa estatal Correos en el año 2000, arrastrando pérdidas de 30 millones de euros, y tres años después, en 2003, dejó la compañía con 63.000 trabajadores y 109 millones de euros de beneficio. Tres años después. Por tanto, la manera de gestionar, sin duda, no es la misma.

Y estos datos no son opiniones, son hechos, demuestran que una gestión rigurosa, profesional y orientada a la eficiencia puede fortalecer una empresa pública sin renunciar a su función social. Y se demuestra que es posible combinar solvencia económica con vocación y servicio, que es lo que tiene que dar sin duda esta empresa.

Y eso es precisamente lo que reclamamos hoy desde La Rioja, una apuesta clara por reforzar plantillas, cubrir bajas y vacantes, garantizar la apertura y funcionamiento pleno de las oficinas, especialmente en el medio rural, y devolver Correos a la estabilidad y credibilidad que nunca debió perder.

El acuerdo alcanzado hoy envía un mensaje muy alto al Gobierno de España y La Rioja exige un servicio

postal digno, eficaz y adaptado a las necesidades de sus ciudadanos, exige respeto para los trabajadores de Correos que están sosteniendo el servicio con un esfuerzo extraordinario y exige una planificación seria que garantice el futuro de la empresa.

Señorías, cuando defendemos Correos, no estamos defendiendo una sigla, estamos defendiendo igualdad de oportunidades entre quienes viven en Logroño y quienes viven en los municipios más pequeños, estamos defendiendo cohesión social y territorial, y estamos defendiendo un servicio público que forma parte de nuestra historia y de nuestra identidad como país.

Por eso quiero reiterar el agradecimiento de mi grupo al resto de los grupos –espero que el señor Ollero recapacite– y que los municipios de La Rioja salgan ganando y, sobre todo, los trabajadores de Correos puedan estar como se merecen en sus puestos de trabajo y dar un servicio importante y necesario a todos los ciudadanos de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

11L/PNLP-0386. Proposición no de ley en Pleno relativa a la caza y la prohibición del plomo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la caza y la prohibición del plomo, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenas tardes. Señorías.

La iniciativa que traemos es una iniciativa que afecta directamente al medio rural, a nuestra economía y a nuestra soberanía productiva, y sobre todo a un sector esencial que forma parte de nuestra historia, de nuestra gestión medioambiental y de nuestra forma de vida: la caza.

Esta propuesta que debatimos responde a un borrador del reglamento europeo impulsado por la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas para prohibir el uso de munición de plomo en la caza y el tiro deportivo en toda Europa.

Desde el principio sí que nos gustaría dejar claro que no queremos negar la importancia de proteger el medioambiente ni de velar por la salud pública. Lo que se cuestiona es que se legisle sin proporcionalidad, sin base científica suficiente y sin valorar el impacto económico y social de determinadas decisiones.

Miren, señorías, la caza no es una actividad marginal, y menos en La Rioja, es un pilar del medio rural. Tal y como recoge esta iniciativa, la caza cumple funciones esenciales en la gestión de especies, la conservación del patrimonio natural y del equilibrio ecológico. Además, constituye un motor económico y social en amplias zonas de España, donde buena parte del territorio tiene aprovechamiento cinegético declarado, en su territorio. El sector cinegético sostiene miles de empleos, genera actividad económica, fija población, contribuye a la cohesión territorial, e ignorar ese impacto es legislar de espaldas a la realidad.

Es que la prohibición del uso del plomo no es que solo afecte a la caza únicamente, tiene implicaciones industriales, productivas y estratégicas. Advertimos de que la adaptación de las líneas de producción hacia munición sin plomo puede comprometer la capacidad industrial, incluso en contextos de seguridad y de defensa. Muchos sistemas actuales están diseñados para funcionar con este tipo de munición, lo que plantea riesgos técnicos y económicos. No se puede adoptar una decisión de tal magnitud sin evaluar sus consecuencias reales.

Otro de los aspectos fundamentales es la base científica de la medida, porque, según y tal y como recoge

esta iniciativa, informes del sector y organizaciones especializadas cuestionan la solidez de los estudios utilizados para justificar su prohibición, señalando que se basan en estimaciones y supuestos no representativos. Legislar sin evidencia sólida no es prudencia, es riesgo.

La caza, además, no es un problema ambiental, en muchos casos es parte de la solución. La actividad cinegética contribuye al control de poblaciones, a la protección de explotaciones agrícolas y ganaderas, y a la gestión de los territorios. Eliminar herramientas sin ofrecer alternativas viables puede generar desequilibrios ecológicos y económicos.

Hay que insistir en que la actividad cinegética mueve dinero cada temporada. ¿Cómo lo hace? Pues a través de arrendamiento de cotos, de cuotas de sociedades de cazadores, de permisos y licencias, de la organización de monterías y batidas, y de la comercialización de carne de caza. Supone ingresos estables para propietarios de terrenos, ayuntamientos y gestores cinegéticos. Además, este sector crea empleo directo e indirecto (guardas rurales, personal de gestión, organizadores de cacerías, rehalas y cuidadores de perros, transporte y logística, veterinarios y de control sanitario).

Hay zonas rurales en las que pocas alternativas económicas tienen si no es manteniendo la actividad cinegética, la caza, la población. Tiene también un impacto directo en determinados núcleos rurales, como puede ser en la hostelería y los servicios. Los cazadores generan gastos en hoteles, casas rurales, hostelería, gasolineras, talleres y en el comercio local, un turismo cinegético, especialmente en temporada alta, que dinamiza economías locales pequeñas.

Y hay que tener en cuenta un aspecto fundamental que supone un ahorro económico en parte de la agricultura, reduce pérdidas económicas importantes por los daños de jabalí en viñedos y cultivos, daños por corzo y ciervo, costes de vallados y de protección, y accidentes de tráfico debidos a la presencia de fauna en las carreteras. Además, y es muy importante tenerlo en cuenta, el propio sector financia la mejora de hábitats, siembras por fauna, mantenimiento de caminos y montes, vigilancia del territorio y un control de especies, control sanitario de especies. Esto reduce el gasto público y genera una actividad económica local.

En La Rioja genera ingresos rurales directos, crea empleo en zonas con pocas alternativas al margen de la caza, dinamiza –como he dicho– hostelería y comercio local, reduce pérdidas agrícolas y evita costes públicos en la gestión de la fauna.

Son ya demasiadas las veces en las que el mundo rural es objeto de determinadas decisiones tomadas muy lejos de su realidad. Denunciamos la acumulación de restricciones que afectan al campo, a su economía y a su modo de vida. Defender esta propuesta es también defender a quienes viven y trabajan y sostienen el territorio. El futuro del medio rural no se puede construir sin tener presente al medio rural.

Planteamos medidas claras: oponerse a la aprobación del reglamento europeo en lo relativo a la prohibición del plomo, defender la caza como una actividad esencial para el control de poblaciones y la protección del medioambiente, revisar políticas europeas que perjudican al campo y a su economía, impulsar una gestión conservacionista basada en el equilibrio ecológico y en el conocimiento técnico, y promover planes eficaces de control de especies que protejan a agricultores y a ganaderos.

Tengan en cuenta que esta iniciativa no es la negación de un medioambiente, es una defensa del equilibrio, y además tampoco lo tomen como una oposición a Europa. Es una exigencia de proporcionalidad, no es una defensa de intereses particulares. Es una defensa del mundo rural, es una defensa de la economía real y de la gestión responsable de nuestro territorio. Ya lo hemos dicho en otros aspectos defendiendo el sector primario, legislar sin escuchar al campo es legislar sin conocer la realidad, legislar sin evidencia es legislar sin prudencia.

Señorías, por responsabilidad, por equilibrio y por respeto a quienes sostienen nuestro medio rural, pues les vamos a pedir el apoyo en esta iniciativa que traemos hoy al Parlamento.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer la secretaria segunda.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación. Se propone sustituir el punto 1 por:

"1. Defender los intereses del sector cinegético español elaborando nuevos estudios científicos y técnicos actualizados que evalúen el impacto real del uso de plomo en la munición sobre la salud humana, la fauna y el medioambiente".

Enmienda de modificación. Se propone sustituir el punto 2 por:

"2. Analizar con profundidad las alternativas a la munición de plomo, valorando sus consecuencias sanitarias, ambientales, económicas, de seguridad y de compatibilidad con las armas actualmente en uso".

Enmienda de modificación. Se propone sustituir el punto 3 por:

"3. Abrir un proceso de diálogo y consulta con todos los sectores implicados para que se formule una propuesta nacional equilibrada".

Enmienda de modificación. Se propone sustituir el punto 4 por:

"4. Defender en los órganos europeos competentes la necesidad de un periodo de transición suficiente que permita la adaptación gradual de cazadores, fabricantes y mercados, evitando la quiebra de un sector clave para el medio rural".

Se propone sustituir el punto 5 por:

"5. Solicitar que la regulación europea contemple medidas de mitigación o compensación económica".

Y, finalmente, se propone sustituir el punto 6 por:

"6. Promover en Europa un enfoque que concilie la necesaria protección medioambiental con la seguridad, la viabilidad socioeconómica del sector y la autonomía estratégica de la Unión Europea".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, sí, señor García, defensa de la enmienda presentada.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Bien, buenos días a todos y a todas. Gracias, señora presidenta.

La verdad es que esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox, como sucede con tantas otras iniciativas, no tiene casi ni por dónde cogerla. Es una ofensa absoluta no solo contra la ciencia, sino contra la propia realidad de lo que sucede en esta materia. Y también es una ofensa y un ataque, aunque usted ha querido dulcificarlo aquí también, contra la Unión Europea.

Nosotros ciertamente no hubiéramos presentado ni siquiera ninguna enmienda a esta proposición no de ley, pero lo hemos hecho por un motivo evidente y un motivo que nos ha llevado a hacerlo, y es el respeto hacia una reunión que mantuvimos el 12 de noviembre del año 2025, en la que la Federación Riojana de Caza nos llamó a todos los grupos parlamentarios para mantener una reunión, reunión que se celebró de forma conjunta en este mismo Parlamento y en la que pudimos escuchar de la Federación Riojana de Caza todas sus preocupaciones e incertidumbres. Y se nos entregó un documento, que es este que tengo en mis manos (*el señor García muestra un documento*), en el que no solo ellos argumentaban con datos las preocupaciones que ellos tenían, también la reducción de números de licencias de caza, sino que incluso nos daban los deberes un poco hechos, nos decían por dónde podía ir una posible proposición no de ley para presentar en este Parlamento.

Por eso nuestra enmienda lo que hace es, es verdad, sustituir prácticamente todo el *petitum* de su iniciativa

por seis puntos que son prácticamente –prácticamente, con algún matiz– (*el señor García Ibáñez vuelve a mostrar un documento*) muy asimilables a lo que la Federación Riojana de Caza nos pedía en su iniciativa, en la iniciativa que nos invitaban a hacer.

La Federación Riojana de Caza, como ha sucedido en otros parlamentos, lo que ha buscado es un consenso político, que está muy por encima el consenso político de querer llevar esto a términos maximalistas, al límite, para romper ese consenso que se podía haber dado en este Parlamento y poderlo atender. No en vano el Grupo Parlamentario Popular se adelantó presentando una proposición no de ley que buscó la firma –todo sea dicho de paso, al César, lo que es del César–, buscó incluso la participación del resto de los grupos y fue registrada antes que la suya. Esa proposición no de ley del Partido Popular, con algún matiz, representaba bastante mejor lo que nos pidió la Federación Riojana de Caza y estaba más cerca de lo que el Partido Socialista podía apoyar en esta cuestión.

Por eso nuestra enmienda lo que busca es cambiar ese *petitum* y acercar mucho más esas iniciativas a lo que la Federación Riojana de Caza nos ha solicitado, buscando un consenso como el que se dio, por ejemplo, hace algún tiempo en el Parlamento andaluz, en el que mi grupo parlamentario apoyó prácticamente la totalidad de la iniciativa que allí sí pudo presentar en comisión, no en Pleno, el Partido Popular y que ustedes no solo no apoyaron, sino que presentaron acto seguido otra proposición no de ley muy cercana a la que han propuesto ustedes aquí, ¿no?, mostrándose absolutamente en contra, absolutamente, de la reducción paulatina y progresiva del uso del plomo donde hay evidencia científica empírica de que el plomo es, lógicamente, perjudicial no solo para la fauna silvestre, sino para la salud humana.

Y, lo que buscaba, lo que nos pedía la Federación Riojana de Caza es buscar un intermedio, buscar la posibilidad de un consenso que pudiera digamos que aprobar unos tiempos suficientes para poder adaptar, después de un estudio, una munición alternativa al plomo, y, por lo tanto, que el sector cinegético pudiera también participar de esta decisión, pero salvaguardando no solo el equilibrio medioambiental, que es muy importante. Nosotros, desde luego, jamás daremos la espalda ni a la ciencia..., ni a la ciencia, ni a la preservación del medioambiente, de los suelos, de los ecosistemas, y mucho menos de la salud humana, pero sí buscando un cierto consenso con los cazadores de nuestro país, en este caso más de nueve mil en nuestra comunidad autónoma, y ver de qué manera se podían incluso mitigar los efectos adversos, más a corto plazo, que podría tener una eliminación completa y taxativa en el tiempo del plomo en el uso de la munición.

Por eso hemos presentado esta enmienda, como gesto de respeto a esa reunión que mantuvimos –en la que yo participé– y de respeto a esa Federación Riojana de Caza que nos dijo: "Pónganse ustedes de acuerdo en esta cuestión". Por eso hemos presentado enmiendas, no desde luego porque estemos para nada de acuerdo, lógicamente, con la proposición no de ley que ustedes han presentado.

Seamos útiles a la ciudadanía. En algunos aspectos, sobre todo donde hay reuniones con nosotros, con todos los grupos, de colectivos, entidades o personas afectadas por cualquier cuestión, acerquemos más las posturas porque, cuando hay un acuerdo, todos tenemos que ceder algo. Nosotros estamos dispuestos, estábamos dispuestos a ceder a alguna cuestión.

Pero, si se busca solo el rédito electoral a corto plazo o intentar no sé si retratar o llevarse a su terreno en este caso al Partido Popular, que es en la guerra en la que nos tienen actualmente ustedes, ¿no?, intentar llevar a su huerto al Partido Popular, pues no merece la pena, porque ni satisfaremos lo que quieren los cazadores de esta comunidad autónoma ni, desde luego, haremos acuerdos que beneficien la vida de la gente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox para contestar a la enmienda presentada. Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta, buenas tardes.

Mire, señor García, entre la lectura de la redacción de sus enmiendas, que ya de por sí parece una iniciativa, y su defensa, pues ha estado más tiempo que el que he estado yo hablando. Entonces, no tiene ningún sentido la aceptación de dichas enmiendas –por cierto, enmiendas, no enmienda, como ha dicho usted–, seis enmiendas que encima no se corresponden, como dice usted, a la totalidad del documento entregado por la Federación Riojana de Caza. Más aún, señor García, cuando la finalidad de las enmiendas es mejorar una iniciativa o tratar de complementarla. Pero hacer una nueva, como dice usted, no tiene ningún sentido.

Yo le animo a que cojan ustedes y presenten una iniciativa, cópienla. Como ha dicho usted muy bien, la Federación Riojana la detalló, es una iniciativa directamente. Y, por cierto, lea la fecha de la presentación de nuestra iniciativa y se dará cuenta de que no tiene nada que ver una cosa con otra.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

No habiendo sido aceptada la enmienda, pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Nosotros tenemos clarísimo desde nuestro grupo parlamentario que la sustitución del plomo en la caza es absolutamente imprescindible. Es imprescindible desde el punto de vista de la salud pública, es imprescindible desde un punto de vista de la protección del medioambiente.

La toxicidad del plomo para las personas, para la naturaleza y para el conjunto de los ecosistemas es algo incuestionable para la ciencia. La OMS tiene distintos informes que recogen que al año mueren casi un millón de personas por intoxicación por plomo. Creemos que es un problema lo suficientemente importante para no frivolizar con ello. El plomo se está retirando, se está prohibiendo poco a poco de cualquier actividad, y la caza no puede ni debe ser una excepción a este respecto.

Es normal, y hasta lo entendemos, que el sector cinegético sea reactivo a estos cambios porque, evidentemente, suponen molestias, molestias que nos explicaron en la reunión con todos los grupos parlamentarios y que entendemos, pero no se puede comparar ese tipo de molestias que nos explicaron con los gravísimos daños a la salud y al medioambiente que provoca el plomo.

Está absolutamente demostrado desde cualquier punto de vista, científicamente, que las municiones de plomo generan toxicidad. Generan toxicidad en la fauna, generan toxicidad en los ecosistemas, generan toxicidad en las personas –a través del consumo de carne– especialmente vulnerables, en este caso los niños, las niñas y las mujeres embarazadas. Esta proposición ignora todas estas gravísimas consecuencias del plomo, también del plomo en la caza.

Consideramos que incluso desde el sector cinegético se debería defender esta necesaria transición de la utilización del plomo en la caza y, desde luego, hay quienes lo hacen. Ignoramos si de una forma mayoritaria, de una forma minoritaria, pero hay cazadores y cazadoras que defienden una caza sostenible, que defienden una caza compatible con la salud pública y con el medioambiente.

Hay que decir claramente, además, que existen alternativas eficaces a la utilización del plomo en la caza. Hay muchas experiencias en otros países que nos llevan mucho terreno ganado, mucho terreno avanzado, por ejemplo en Dinamarca, por ejemplo en Portugal. También hay experiencias en este sentido que están facilitando esta transición en comunidades autónomas como Castilla-La Mancha.

Y, por otro lado, señor Alacid, señores de Vox, la cuestión del sector policial o militar no tiene absolutamente nada que ver con esta normativa europea que propone la prohibición del plomo en la caza. Está absolutamente excluido el sector policial y militar. La exageración no solo no les da más razón, sino que les quita las pocas

razones que puedan tener.

Lo que deberíamos estar debatiendo aquí en este Pleno, en este Pleno del Parlamento de La Rioja, es cómo impulsar, cómo facilitar esta transición en beneficio de nuestra salud pública, en beneficio de nuestro medioambiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ollero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Bien. Gracias, señorías.

No me reiteraré en lo que ya he dicho en la defensa de nuestras enmiendas. Sí es verdad que nosotros creemos que hablar de la caza siempre es hablar de un sector que, desde luego, forma parte de la identidad de nuestro mundo rural, que forma parte de nuestra historia, que forma parte de nuestros pueblos y también de la gestión activa del territorio y de la actividad cinegética; y que hablar de la caza en La Rioja también es hablar de territorio, de su equilibrio, y lo sabemos bien los que vivimos también en municipios donde esta actividad se ha desarrollado, donde se mantienen vivos también nuestros pueblos, que conocen cada linde, que conocen cada sierra, cada ciclo natural; y que la caza no solo forma parte de nuestra tradición, sino que también contribuye a la conservación de los ecosistemas, el control de las especies y del equilibrio de la naturaleza.

Pero nosotros abogamos por un modelo de caza que sea sostenible –por cierto, se ha dicho aquí, muchos cazadores también, y cazadoras, abogan por ese sistema y ese modelo de caza–, que esté integrado en el desarrollo rural, que tenga una gestión moderna de la actividad y, desde luego, también un sistema de información y seguimiento basado en la evidencia científica, ¡que es lo que nos debe conducir a todos!, con una coordinación también intersectorial y, por supuesto, una mejora de la imagen social de la caza, que es algo que también preocupa a dicho sector.

Y este fue el espíritu –por cierto, hay que traerlo aquí a colación hoy– de la Ley 8/2022, de 24 de junio, con la cual en esta Cámara se aprobó una ley de caza con un amplio consenso y también después de hablarla con el propio sector.

En La Rioja son más de nueve mil los cazadores que, lógicamente, están representados –muchos de ellos, otros no– a través de la Federación Riojana de Caza. Y en esa reunión que mantuvimos, como he dicho anteriormente, recibimos ese documento todos y que podía servir para acercar algunas de las posturas. Lo que ustedes presentan es lo contrario casi a lo que dice incluso ese documento, a lo que el propio sector ya asume, que es esa necesaria sustitución de la munición de plomo también para la actividad cinegética.

No sé si ustedes lo que buscan con esto es, pues eso, romper un posible acuerdo que se pudiera dar para satisfacer esas necesidades y esa demanda que nos trasladó la Federación Riojana de Caza, o lo que ustedes quieren, como en otros temas, como en otros asuntos, es ver quién tiene más larga la escopeta. No sé si ustedes o los del Partido Popular que, como he dicho anteriormente, tenían otra propuesta completamente diferente.

Mire, el asunto que nos trae fundamentalmente y el objeto de esta iniciativa es la prohibición progresiva del uso del plomo y nuestra posición es clara al respecto. Nosotros lo que sí defendemos es una transición ordenada, pero que esté basada en la evidencia científica, en la protección de la salud pública, en la protección del medioambiente, y también en la viabilidad del sector, conjugar todos esos elementos, porque la experiencia y la evidencia acumulada, señor Alacid, durante décadas y décadas, lo que respalda es que el uso de la munición de plomo en la caza tiene efectos nocivos reales sobre la fauna silvestre, contamina los entornos naturales persistentes y representa, desde luego, riesgos acreditados para la salud humana, lo que, desde

luego, riesgos acreditados para la salud humana, desde luego aconseja sí o sí una reducción en el uso de la actividad cinegética en lo que es el empleo del plomo.

La Unión Europea lo que ha hecho es establecer una regulación y España, lógicamente, la tiene que cumplir como Estado miembro. Pero cumplir no tiene por qué significar castigar al sector, sino acompañar a los cazadores y cazadoras, a los fabricantes, en la adaptación tecnológica, promoviendo una sustitución progresiva por munición libre de plomo asequible, que sea eficaz.

Y nosotros, desde luego —se lo he dicho antes—, nunca jamás —está en nuestro ADN— daremos la espalda ni a la ciencia ni, desde luego, al cuidado del medioambiente, pero sí entendemos que, como ocurre en el sector primario en otros aspectos, debemos trabajar también con el sector y avanzar juntos.

Y en la cuestión de los plazos nosotros claro que hemos abogado y abogamos por un plazo que asegure la adaptación suficiente para esa sustitución progresiva de munición de plomo, el agotamiento razonable de los *stocks* existentes y la adaptación de las armas, sin comprometer los objetivos de la salud pública y la protección ambiental. Esto es, por cierto, lo que ha defendido no en pocas ocasiones el ministro español, la última vez en una sesión de ministros en la Unión Europea.

Miren, hoy se podía haber dado un cierto consenso amplio en torno a un texto que se aproximara más a la petición por escrito de la Federación Riojana de Caza, pero ustedes han decidido bloquear ese consenso. No sé lo que va a hacer el Partido Popular, a lo mejor hay un consenso entre el Partido Popular y Vox. Me sorprendería, porque el texto del Partido Popular nada tiene que ver, obviamente, con lo que ustedes han presentado hoy aquí.

Por tanto, no sé qué es lo importante para ustedes, si encontrar consensos —como se hizo en el Parlamento andaluz—, hacer una mala política, o buscar la división y no el acercamiento en materias en las que todos podríamos ceder algunos de nuestros posicionamientos para —repito— dar satisfacción a los sectores que se puedan ver perjudicados.

Nosotros —ya termino— sí escuchamos al sector, lo hicimos, recibimos el documento. Y esto que presentan desde luego no tiene absolutamente nada que ver con las preocupaciones del sector, es un compendio de dislates jurídicos, uno tras otro, de barbaridades y de proclamas que niegan la realidad más evidente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Muy bien. Gracias.

Efectivamente, hace unas cuantas semanas, y a petición de la Federación Riojana de Caza, manteníamos esa reunión comentada, en esta casa, representantes federativos y diputados de los cuatro grupos con escaño en la presente legislatura. El tono y contenido de dicha reunión, de la que estamos hablando, fue constructivo y absolutamente razonable. La prohibición del uso del plomo en la munición empleada en la caza se plantea como una amenaza que puede poner en jaque la sostenibilidad de la actividad cinegética.

Este grupo ha sido firme defensor de una práctica de impacto económico en nuestro medio rural y de la que hoy más que nunca se valora su contribución en la conservación de nuestro medio natural y la dinamización de nuestros pueblos. Baste recordar el apoyo que mis actuales compañeros han brindado siempre, tanto en su rol en este Parlamento como en sus actuales responsabilidades de gobierno.

En esta reunión se nos trasladaba una postura ni siquiera radicalmente contraria a esta prohibición, sino que se ponían de manifiesto tanto dudas como dificultades a las que se verán abocados los cazadores si se lleva a cabo, y que resumo aunque también lo hayan dicho quienes me han precedido.

Se expresaban y se expresan en ese documento dudas científicas sobre la incidencia real tanto en los

humanos, porque hablamos de un consumo en muy bajas proporciones, como en la fauna silvestre. Se hablaba de incompatibilidad de las actuales armas de que disponen los cazadores con otras municiones a utilizar, una clara derivada económica, al no ser viable para muchos esta actividad, y una pérdida, por tanto, de cazadores. Qué decir tiene que, de darse esta situación, quedarían menguados tanto los ingresos derivados de la caza como los beneficios que aporta en la regulación de especies.

El documento plantea la elaboración de una PNLP en la que se pide abrir un periodo de transición para poder asumir una adaptación gradual, analizar al tiempo la idoneidad de las municiones alternativas, profundizar en el impacto del plomo tanto en la salud humana como en la fauna, etcétera. Ya se ha comentado a lo largo de las anteriores intervenciones.

Esto, y no otra cosa, es lo que hicimos el presente mes al presentar nuestro grupo una proposición no de ley en la que se recogen punto por punto las peticiones que nos transmiten a todos los grupos los representantes de la Federación Riojana de Caza. Pues es escaso margen, al parecer, para ser sensibles y respetuosos con haber buscado un posicionamiento coordinado y conjunto a esas peticiones realizadas por nuestros cazadores.

Es lo que tiene seguir a pies juntillas los postulados de la política performativa: solo se persigue escenificar el arrojo de gesto de remangarnos la camisa con la condición de dejarla siempre impoluta todas las noches, alejarse de los problemas planteados e introducir cuestiones que poco o nada tienen que ver con la dimensión de las cosas. Es de agradecer, aun así, que el señor Alacid no haya dejado en la mesa del camerino su corbata y americana para cambiarla por gorra y jersey verde, parca de camuflaje y escopeta y morral al hombro a la hora de presentar esta PNLP.

Como al parecer expresaron el resto de los grupos, salvo –como ha quedado de manifiesto– en el caso de Podemos-Izquierda Unida, las propuestas transmitidas por los representantes de la Federación Riojana de Caza nos parecen, nos parecieron y nos parecerán lógicas y razonables. En consecuencia, como he dicho, recogimos su petición de seis puntos, que hablan de defender los intereses del sector cinegético español, elaborar nuevos estudios científicos y técnicos que evalúen el impacto real del plomo en la munición, abrir un proceso de diálogo, defender que se abra un proceso de transición suficiente, contemplar una compensación económica, y promover la búsqueda de la conciliación entre la protección medioambiental y la seguridad y viabilidad del sector.

En resumen, vuelvo a reiterar que nada de esta petición nos desentona ni nos indica que debamos separarnos de ella –hablo de la que presentamos a comienzos de este mes–, Vox nos trae hoy una PNLP que lo hace. Nos pide que apoyemos, por ejemplo, que se permita una actividad cinegética en los parques nacionales que, como todo el mundo sabe, en La Rioja hay exactamente ninguno, o plantear una oposición a la aprobación de la modificación real del reglamento en cuestión, algo que ni siquiera la Federación Riojana de Caza nos plantea.

En cualquier caso, y a pesar de que lo fácil hubiese sido respetar esta petición íntegra de nuestros cazadores en esa PNLP, apoyaremos esta proposición que es bastante más estéril que la que nosotros presentamos, puesto que nosotros estamos –como estamos diciendo todo el rato– a favor de respetar esta actividad absolutamente fundamental para nuestra tierra, para nuestro medioambiente y también para nuestros pueblos.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Por último, Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenas tardes. Señorías.

Señor Ollero, mire, se ha defendido que la prohibición del plomo es imprescindible desde el punto de vista

ambiental, sin embargo, nuestra posición no niega la necesidad de proteger el entorno, sino que exige que cualquier medida se base en evidencias científicas sólidas. ¡No lleven siempre las evidencias científicas de su lado!, que es que la mayoría de las veces carecen de ellas.

Se necesita una evaluación realista de impactos y análisis, señor Ollero, de alternativas. Una prohibición general, sin valorar consecuencias económicas, técnicas y territoriales, puede generar, señor Ollero, efectos no deseados incluso para la propia gestión del medio natural. Ya lo he dicho en mi intervención, la prudencia es también una forma de protección ambiental. Pero, en fin.

Señor García, pues no es cuestión de quién la tiene más larga, no vamos a hacer aquí concursos de ningún tipo. Pero bueno, nosotros no tenemos que buscar ni obtener rédito político del Partido Popular, un grupo mayoritario. Al Gobierno de La Rioja del Partido Popular no creo que le hayamos puesto, o le pongamos o le vayamos a poner, en ninguna tesitura. Son mayorcitos, tienen mucha más experiencia que nosotros y, por supuesto, son más. No es nuestra intención situarles en una posición complicada, se lo aseguro, señor García. No lo necesitan además, para nada, ellos.

Les recomiendo de nuevo lo mismo que le he dicho tras la defensa de sus enmiendas, no enmienda, de sus seis enmiendas. Usted viene aquí, nos sacan... es como una iniciativa nueva y ya está. Pero le recuerdo una cosa, y es que nosotros registramos esta iniciativa en agosto. Antes de que la Federación Riojana de Caza se pusiera en contacto con todos los grupos, yo ya había estado reunido anteriormente, y he vuelto a estar. O sea, si es muy sencillo, es una aritmética de calendario ver cuándo registramos y tal. Lo que no podemos hacer nosotros es decir: "Venga, hemos presentado una iniciativa, la rompemos y redactamos una nueva –como ha hecho el Partido Popular– de forma correcta". Si la quieren traer a Pleno y defenderla, pues ya está. Y esa es la realidad.

Señor Visairas, le agradezco que sean ustedes defensores del medio rural y de la actividad cinegética como medio de supervivencia de muchos pueblos y municipios de nuestra Rioja. No es más, es muy sencillo. ¿Que todo es mejorable? Pues hubiera sido de agradecer que hubieran traído alguna enmienda real, alguna enmienda realista, alguna enmienda que se base en eso, en hacer mejor las iniciativas, en mejorarlas, en engrandecerlas, no en sustituirlas por completo como ha hecho el Partido Socialista.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0468. Proposición no de ley en Pleno para la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno para la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Vox ha traído aquí esta iniciativa, esta proposición no de ley, para proteger la libertad de expresión y frenar la censura que el Gobierno de Pedro Sánchez pretende imponer en las redes sociales, a raíz de las declaraciones que hizo el pasado 3 de febrero, a partir de las cuales dejó muy clara su intención de prohibir el acceso a las mismas a menores de 16 años. Además, este pasado fin de semana, en precampaña electoral en Castilla y León, en el mitin de León, volvió a dejar clara su obsesión acerca de las redes sociales.

Aquí, en el Parlamento de La Rioja, hemos tenido la oportunidad de tener una comisión acerca del uso e

impacto de las tecnologías en la infancia y en la adolescencia. Han acudido al Parlamento de La Rioja múltiples profesionales de diferentes ámbitos o esferas. Se han puesto encima de la mesa muchas cuestiones muy interesantes. En determinados momentos se llegó a hablar de limitar el acudir a los centros educativos con terminales, con teléfonos móviles o incluso, con determinadas edades, prohibir el acceso a dichos centros educativos con el teléfono móvil, pero en ningún caso –que me corrijan los compañeros que están en la comisión– ninguno de los profesionales que acudió habló o puso encima de la mesa la opción de prohibir el uso a los menores de edad de las redes sociales.

Y sí, señora Orradre, señora Martínez Arregui –que no está aquí ahora entre nosotros–, esto es una acción coordinada, una acción que hemos registrado en el Parlamento, que hemos registrado en el Senado y que hemos registrado en todos los parlamentos regionales en los que tenemos representación, porque, a diferencia de otras formaciones políticas, les guste o no, nosotros decimos lo mismo en toda España.

Hay otros grupos parlamentarios que, sin embargo, no pueden decir lo mismo –¿verdad, señora Maiso?–, votan a favor del acuerdo con Mercosur en Bruselas, en el Parlamento Europeo, pero aquí hacen creer que están con el campo y con los agricultores.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: –Luego les molesta mucho la utilización del megáfono. Ustedes lo utilizaron mal, yo no tengo la culpa del uso que le dieron ustedes al megáfono–. Apoyan en el Congreso de los Diputados prohibir el burka y, en cambio, hace cinco meses rechazaron en La Rioja impedir el uso del velo islámico. Votan en Madrid, en la Asamblea de Madrid, restringir la regularización de inmigrantes ilegales a través del arraigo y, sin embargo, aquí hacen justo lo contrario. Coherencia, coherencia es lo único que piden y lo único que necesitan los riojanos, algo que a ustedes se lo han dejado muy claro.

Estamos aquí hablando de la censura del Gobierno de Pedro Sánchez, de la obsesión que tiene por controlar lo último que le queda, o de lo poco que le queda ya, que son las redes sociales, y resulta que el Partido Popular y el Partido Socialista votaron juntos en septiembre de 2024 en el Congreso la creación de una subcomisión para justificar la censura. Y aquí ambos partidos se unieron en septiembre de 2025 en esta Cámara, bajo el pretexto del discurso de odio, para tratar de acallar a quien disienta del pensamiento único.

Por lo tanto, esta no es la primera vez, no nos sorprende, no es la primera vez las declaraciones del 3 de febrero del señor Sánchez, ni va a ser la última que este Gobierno trata de limitar la libertad de los españoles. Lo lamentable es que el Partido Popular siempre termina poniéndose del lado del Gobierno de Pedro Sánchez.

Señorías, la libertad de expresión, a nuestro modo de ver, es uno de los pilares esenciales de toda sociedad libre y democrática. No se trata únicamente de un derecho individual, sino de un presupuesto indispensable para la participación política y el control del poder. Allí donde es condicionada, como está pasando aquí en España, la democracia se termina resintiendo.

La libertad de expresión es un derecho recogido en el artículo 20 de la Constitución española, sin embargo, se encuentra hoy gravemente amenazada por una arquitectura normativa y política que pretende someter el discurso político al control administrativo y al criterio ideológico de los que están en el poder. Reglamentos europeos como el de servicios digitales o como el de mercados digitales, o el reglamento europeo sobre la libertad de medios de comunicación, han servido de base para que el Gobierno de Pedro Sánchez pretenda ir aún más lejos y perseguir las ideas, pero nosotros tenemos claro que esto no lo vamos a permitir.

¿Cómo es posible que una autoridad dependiente del poder ejecutivo tenga competencias para decidir o para determinar que un medio de comunicación es válido o no es válido, que los contenidos son aceptables o que una información es o no desinformación? ¿Vamos a quedarnos callados cuando, bajo la excusa del delito de odio, se van a dedicar a perseguir opiniones políticas, ideológicas o académicas totalmente legítimas, pero

que son contrarias a las de quien manda en ese momento?

Señorías, el poder corrupto teme todo aquello que no puede controlar. En estos momentos asistimos a una ola represiva auspiciada desde Bruselas contra la libertad de expresión, promovida por un consenso ideológico que amenaza su hegemonía y a la que se ha subido Pedro Sánchez utilizando la supuesta protección de los menores como pretexto.

¿Pero cómo va a proteger este Gobierno, cómo va a proteger Pedro Sánchez a los menores, cuando se han aprobado leyes que benefician a depredadores sexuales, cuando ha promovido el adoctrinamiento ideológico en las aulas o cuando se ha desprotegido a las familias? Pedro Sánchez no busca proteger a los menores, solo protegerse a sí mismo, a su familia y a los corruptos del Partido Socialista.

Señores del Partido Socialista, señor García, pero si lo dejó claro el señor Sánchez la semana pasada: el electorado de izquierdas está desmovilizado. ¿Cuándo el Partido Socialista va a echar el resto? ¿Cuándo el Partido Socialista se va a movilizar realmente y va a hacer todo lo posible por que los electores de izquierdas vayan a votar?, ¿cuando se presente usted a las elecciones? No. Cuando se presente Pedro Sánchez a las elecciones. Ustedes, las elecciones municipales y las elecciones autonómicas a Pedro Sánchez le dan exactamente igual. Igual que hizo en 2023, que los puso de escudo, va a volver a hacer lo mismo en 2027.

Por ello, por ese motivo, pedimos al Parlamento de La Rioja –también a ustedes, señores de la bancada socialista–, rechazar cualquier propuesta del Gobierno de Pedro Sánchez que pretenda imponer la censura en las redes sociales, cualquier iniciativa que pretenda promover el fin de la cultura de la cancelación ejercida por las élites que promueven la Agenda 2030 contra quienes se manifiestan contra la ideología *woke*, asegurar y respetar la libertad de cátedra o el derecho a la libre expresión de los docentes, salvaguardar la libertad de información, garantizar una comunicación pública libre, frenar cualquier tipo de censura previa y renunciar a la intromisión e intervención ilegítima, en definitiva, de las redes sociales.

En resumen, el Gobierno de Pedro Sánchez solo ve la censura como el único camino para acallar la verdad, pero ningún decreto le va a valer para silenciar las protestas de los españoles o impedir que hagamos una oposición frontal y total al peor Gobierno de la historia.

Hemos escuchado a Pedro Sánchez atacar la libertad de expresión y le decimos alto y claro: no a la censura en las redes sociales. Una vez controlados los medios de comunicación, quieren vigilar las opiniones de los españoles. Es más necesario que nunca asegurar que las libertades de las que disponemos, de las que todavía nos quedan, no se vean cercenadas y frenar la voracidad totalitaria del Gobierno de Pedro Sánchez. Por ello, les pido a todas las formaciones políticas que representan, que están incluidas en esta Cámara, el voto a favor para esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Turno en contra de alguno de los grupos? Sí. ¿Los dos grupos o...? Señora Moreno, ¿también va a hacer turno en contra? Sí. Por mitad, cinco minutos cada grupo para turno en contra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: He estado a punto de dejárselo a usted, señora Orradre, porque la verdad es que da pereza, ¿eh?, da pereza volver a hablar de... Bueno, no sé muy bien si conviene responder o si simplemente conviene votar y pasar a otra cosa, porque, desde luego, tener que escuchar las cuestiones que se vienen a decir aquí pues es algo que a mí personalmente sí me preocupa.

Y sí me preocupa porque, claro, esto es..., resulta... El señor Alda nos dice que va a hacer una oposición al peor Gobierno en la historia –dice– y le debe hacer falta mentir, porque esto es de lo que estamos hablando. El problema no es que se defienda la libertad de expresión, lo que está literalmente defendiendo el partido Vox en este caso no es otra cosa que seguir con una estrategia de propaganda, de falsedad, de constituir delito de

odio día tras día. ¡Si es que no basta más que oírlos en esta Cámara! Yo cada vez que hablan, cada vez que hablan veo –vería, ¿verdad?, señora Somalo– o vemos bastantes veces la configuración de ese delito.

Y es que, mire, la libertad de expresión es un derecho que a muchos nos costó mucho conseguir. Gracias a la lucha de los trabajadores y trabajadoras de este país, fundamentalmente del papel del Partido Comunista de España, tenemos libertad de expresión en este país. Ustedes son herederos de los que prohibían la libertad de expresión, de los que vulneraban todas las libertades públicas, y resulta que ahora quieren ampararse en esto no para ejercer el derecho de libertad de expresión, sino más bien para todo lo contrario.

No es cierto que tengan miedo a la censura, señor Alda, ustedes lo que tienen miedo es a que las redes sociales, especialmente Twitter, dejen de ser sus cortijos particulares, herramientas al servicio de la ofensiva reaccionaria. Los que temen perder la libertad lo que temen es perder un altavoz hecho a su medida por las mismas élites a las que dicen atacar, porque resulta curioso, cuando ustedes se erigen en defensores de esa España que madrugaba, qué dicen. Nunca se equivocan, ustedes siempre están con los poderosos.

¿Y qué hacen ustedes con esta iniciativa? Pues intentar desviar el foco, lo que hacen habitualmente. Cogen una preocupación que existe, que es la protección de los menores, y, efectivamente, la convierten ustedes en un instrumento más.

Porque no se olviden, y usted ha participado en esa comisión de la que hemos hablado, la de la protección de la infancia y de la adolescencia frente a las redes sociales, que no solo tiene que ver con el instrumento físico, tiene también que ver con el instrumento para la comisión de delitos, entre otros el de odio, y aquí tenemos que hablar sin rodeos de quién manda y de lo que se está haciendo con las redes sociales y los menores en nuestro país y a nivel internacional, y que no es otra cosa que convertirlos en ¡clin-clin, caja! (*la señora Moreno hace un gesto con la mano*) para los más poderosos.

Y es que que hablen ustedes de protección de menores cuando realmente no hay otra fuerza política que haga una utilización tan partidista, tan maniquea y tan asquerosa de la infancia como la que vienen diciendo ustedes... Pero luego, a la hora de la verdad, siempre están con los mismos. ¿Qué hacen ustedes defendiendo a Trump? ¿Ese es el que va a proteger a los menores a nivel internacional? Ustedes siempre se alinean con esa internacional reaccionaria que utiliza la desinformación, el odio y la manipulación mediática como método.

Y eso es lo que ustedes temen perder, porque esto no va de ilegalizaciones, son otras fuerzas políticas las que han apoyado ilegalizaciones. Y resulta que ustedes... Lo dicen en otras ocasiones, cuando les conviene, pero resulta que los derechos fundamentales no son derechos absolutos, son derechos que están limitados, desde luego, por otros derechos, y el derecho a la información veraz o el derecho a decir mentiras y publicitar mentiras no existen.

Pero es que, además, ustedes lo hacen desde ese punto de vista victimista. Es que cualquiera que entre a las redes sociales verá que precisamente la vulneración de la libertad de expresión les afecta a todos menos a ustedes... Bueno, no, a todos no, siempre van del mismo lado, porque la lista histórica, desde luego, de los afectados por esa vulneración de los derechos fundamentales, y en concreto del derecho a la libertad de expresión, desde luego son todos del ámbito de aquellos que ustedes llaman izquierda radical. Y aquí podemos hablar del secuestro judicial de *El Jueves*, el secuestro cautelar de *Fariña*, están los cierres de *Egin* o de *Egunkaria*, está la operación Araña, los titiriteros, Cassandra Vera, César Strawberry, Valtòny, Pablo Hasél... Ahí están las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que corrigen a España sistemáticamente por esas vulneraciones del derecho a la libertad de expresión que sí que apoyan ustedes.

Porque esto va de que ustedes quieren reivindicar el derecho a mentir y a engañar, porque esto va de decirles a los trabajadores y trabajadoras que el problema de sus condiciones laborales no lo tiene quien de verdad lo tiene, que son las empresas y los poderosos del mundo entero, esto va de enfrentar a trabajadores y a trabajadoras con otros trabajadores de otras nacionalidades. Esto va, como siempre, de lo que siempre hace Vox, ser sumiso ante los poderosos y atacar a los trabajadores y trabajadoras de este país, por más que ustedes quieran defender lo contrario. Y lo que quieren ustedes seguir haciendo es defender el derecho a

mentir, el derecho –solo por ustedes– a la comisión de delitos sistemáticamente.

¡Y que hablen ustedes de libertad de cátedra...! Pero ¡qué vergüenza!, un partido como Vox, que surgió al calor de ese pin parental. ¿Se acuerdan de su pin parental? ¿O es que cuando se quiere hablar de educación sexual no existe la libertad de cátedra? El problema no es que defendamos los derechos de libertad de expresión, el problema no es que defiendan la libertad de cátedra, el problema es que defienden su ideología racista, xenófoba y machista como la única ideología posible. No tienen vergüenza, señores de Vox. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señora Orradre, para continuar con el turno en contra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Pues gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señores de Vox, efectivamente, esta infumable proposición no de ley que traen hoy aquí forma parte de su repertorio de propuestas que llevan coordinadas a diferentes sitios, concretamente esta, el 13 de febrero, en todos los parlamentos, además de en el Congreso.

Miren, he estado repasando algunas de las perlas con las que ustedes han venido salpicando su trayectoria desde que irrumpieron en la escena política e institucional, y sobre todo en esta última, en la institucional, desde el año 2023 pues me he dado cuenta –no me ha resultado nuevo, pero de todas maneras lo recuerdo aquí– de que ustedes básicamente no han hecho otra cosa que cercenar, prohibir, censurar, coartar cualquier libertad de expresión allí donde han tenido la oportunidad.

De hecho, allí donde forman o han formado parte de Gobiernos, ya sean autonómicos o municipales, se han empeñado especialmente en hacerse con carteras no de especial responsabilidad técnica o económica, ni que conlleven una especial carga de trabajo o responsabilidad; no, sobre todo, sobre todo, que tenga una especial carga ideológica –como cultura, por ejemplo–, por ejemplo, para poder inyectar desde esas carteras de responsabilidad toda su ponzoña segregadora, excluyente, racista, aporofóbica, xenófoba, machista y un largo etcétera de fobias, odios y animadversiones varias que ustedes tienen.

De ahí que ustedes hayan venido condicionando a través de diferentes Administraciones pues, por ejemplo, proyecciones, representaciones o expresiones artísticas de distinta índole, además de manifestaciones de la libertad de expresión propiamente dichas como, por ejemplo, en menos de cien días de poder, ya empezaron ustedes a aplicar su agenda censora de varias maneras, entre ellas, lógicamente, la libertad de expresión con la eliminación de las banderas LGTBI.

Pero no solo eso. Por ejemplo, esta agenda censora empezó además a intensificarse conforme se acercaba el calendario de las generales del año 2023. Y pongo algunos ejemplos, señor Alda. Ustedes cancelaron la obra *El mar: visión de unos niños que no lo han visto nunca* en Burgos. Estaba programada por la corporación anterior en el municipio y básicamente ustedes no quisieron que en ese municipio de Briviesca, en Burgos, se representara esta obra.

Ustedes en Cantabria eliminaron de la programación cultural de verano la película infantil *Buzz Lightyear*, una ofensa terrible para ustedes y sus valores patrios o los valores patrios de la cristiandad que ustedes defienden con tanta vehemencia. ¿Por qué? Porque se besaban dos mujeres. ¡Ojo!

Tampoco se libró Lope de Vega. Habla usted de libertad de cátedra y libertad académica, pues tampoco se libró un referente como Lope de Vega en Getafe. A través de un Pleno intentaron ustedes que se retiraran de la obra *La villana de Getafe* –¡atención!– las insinuaciones sexuales que contemplaba, porque parece que ofendía a sus fuertes convicciones ultracatólicas, católicas de cintura para arriba, más ultras de cintura para abajo, señores de Vox.

En Mallorca, ustedes cancelaron tres funciones de la obra *Nua (Radiografia d'un trastorn)*, una terrible obra,

enormemente ofensiva, que abordaba los trastornos de la conducta alimentaria; ofensa terrible también a los valores neoconservadores de Vox y su defensa de la ultracatólica cristiandad patria.

Adiós a las lenguas cooficiales, por supuesto, es otro asunto que no les gusta nada. Las lenguas cooficiales son herejes, enemigas de la unidad de España, y su entendimiento unineuronal de la cultura lingüística no les llega para entender que las lenguas cooficiales son absolutamente compatibles y complementarias con la lengua oficial. Por eso se llaman cooficiales. Uno de los puntos del acuerdo entre el PP y Vox en la Comunidad Valenciana tuvo que ver con el uso de la lengua, el valenciano, en la que han escrito grandes nombres de la literatura de la región.

Y en Gijón ustedes decidieron eliminar la música en asturiano. No les gustaba la música en asturiano y dijeron que fuera la programación musical en asturiano. Ya decía entonces, en aquel momento, el músico Rodrigo Cuevas: "Te dirán que vives en una dictadura *woke*, pero en realidad los dictadores son ellos". Efectivamente, los dictadores son ustedes. En fin, lecciones las justas.

Pero, en cualquiera de los casos, en mi siguiente intervención me referiré a lo que usted ha hecho referencia en relación con la prohibición de acceso a redes sociales por parte de los menores de 16 años, y sobre todo me interesaré por cuál es exactamente la propuesta de Vox para proteger a los menores de 16 años en un momento en el que la delincuencia en España ha descendido en términos generales, pero se han incrementado los datos de ciberdelincuencia especialmente relacionados o en los que especialmente están afectados los menores. ¿Cuál es su propuesta?, porque ni se la hemos escuchado aquí ni se la he escuchado en la comisión a tal efecto constituida en este Parlamento.

Y, por último, le pregunto a usted, señor Alda, les pregunto a ustedes, señores de Vox, ¿qué opinan ustedes de la libertad de expresión de la señora Olona, del matrimonio Espinosa de los Monteros o del señor Ortega Smith?

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida ha manifestado que no va a hacer uso de él.

Por tanto, señora Orradre, sí.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se lo podía haber avisado, es verdad, pero no he caído en que le tocaba a usted.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Como no contaba con..., no vuelvo a salir al estrado. En fin, ya creo que he interpelado en lo que correspondía al señor Alda e insisto, vuelvo a indicarle una vez más, ¿qué propuesta tienen ustedes?

Mire, el problema con el que nos encontramos hoy en día en este país es con la proliferación de una serie de discursos, amparados por supuesto por ustedes, por la ultraderecha, y también por toda su corte de pseudomedios de la fachosfera presente, que no es que no puedan expresarse o a los que se les coarte la libertad de expresión, es que, cuando directamente están desinformando o están extendiendo bulos, lógicamente, el deber, no de las Administraciones o de ningún Gobierno, sino de cualquier persona con sentido común, es desmentirlos.

Ustedes no se ocupan de desmentir, a ustedes lo único que les preocupa con respecto en este caso, a este aspecto concreto al que usted aludía de la prohibición a los menores de acceder a Internet, no es que los menores no puedan acceder a contenidos o que no puedan disfrutar plenamente de su libertad de expresión,

a usted lo que le preocupa es perder caladero de votos entre esos jóvenes muchas veces manipulados, coartados por sus discursos excluyentes y de odio. ¡Ese es el problema!

A ustedes no les interesan los niños o los jóvenes menores de 16 años, como tampoco les interesan las mujeres que puedan verse coaccionadas u obligadas a portar una determinada indumentaria de vestimenta. No les preocupa eso.

A ustedes no les preocupa absolutamente nada, porque, si así fuera, ustedes estarían a favor de aprobar numerosas acciones o numerosas propuestas, planteamientos o medidas de este Gobierno que precisamente parten de la protección de las mujeres o de la protección de los menores, y nunca los hemos visto apoyar nada que tenga que ver con eso. Luego, por favor, no intente engañar la inteligencia de nadie.

Insisto, ¿cuál es su propuesta, señor Alda, para proteger a los menores de 16 años ante este crecimiento de la ciberdelincuencia que afecta especialmente a jóvenes y menores? De hecho, está demostrado que la mayor parte de la captación de menores a través de redes sociales se ha incrementado en estos últimos años como consecuencia precisamente del papel de las redes sociales.

Y, como muy bien ha dicho la señora Moreno y le recuerdo, mire, cuando nosotros vemos que este conjunto de oligarcas de las cibertecnologías, o como los queramos llamar, insultan al presidente Pedro Sánchez o claman enérgicamente en contra de sus medidas y se enrabietan y patalean desesperadamente, estamos completamente seguros de que estamos en el lado correcto de la historia. Ustedes háganselo mirar, señor Alda, no son los más indicados para hablar de libertad de expresión ni fuera ni dentro de su partido.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cotelo, desde su escaño.

LA SEÑORA COTELO BALMADEA: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que me alegro mucho de que el título que tiene el orden del día venga a decir: "Para la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez", porque aquí cada uno ha salido a hablar de su libro. Yo ya estaba perdida, no sé de qué estábamos hablando, porque, si ustedes ven el contenido de la moción, apenas se ha ajustado el personal al contenido. Eso, por un lado.

Por otro lado, comentan ustedes, señores de Vox, que dicen lo mismo aquí y en otros parlamentos –ya se lo han dicho también y ha hecho usted también, además, un repaso–, claro, porque esta moción es un *copy-paste* un poco maqueado, tuneado, como la semana pasada los señores de Podemos-Izquierda Unida –que ahora no están–, de la moción que han presentado en la Comisión Constitucional el 13 de febrero. Han ajustado un poquito el texto justificativo y han quitado, de los nueve puntos del *petitum*, uno, y listo, ya está.

Y, dicho esto, para que todos nos situemos, me parece que llegan un poco tarde al asunto, al meollo, al grave problema del tema de las redes sociales y los menores. Y, vuelvo a insistir, ya lo han comentado en este Parlamento lo que se ha trabajado y en el Congreso. Y, por situarnos nada más en esta legislatura, el Partido Popular desde el 3 de octubre de 2023, en el caso del Senado, ya presentaba una moción, pero no solamente una moción en la que quería trabajar para la adopción de diversas medidas para proteger a los menores en el entorno digital, siendo claros, breves y concisos, y añadía la propuesta de creación de una ponencia de estudio. Y, para que todos también nos situemos, esa ponencia de estudio hoy en día está pendiente de elevar su informe a la Comisión de Transformación Digital.

Pero es que el Partido Popular no solo trabaja en las cámaras, sino que también trabaja internamente. Ayer precisamente –lo sabrán mis compañeros de bancada– había un seminario con la Fundación ANAR sobre tema de las redes sociales y la protección de menores que les recomiendo que revisen, porque realmente es muy interesante.

Y, como no tengo todo el tiempo que me gustaría, hubiese salido a los diez minutos, pero creo que es darle vueltas a eso, a otros asuntos que nada tienen que ver con lo que se está tratando, le voy a resumir rápidamente, simplemente a enumerar –mejor dicho– las medidas en las que ya desde el 2023, nada más en esta legislatura, el Partido Popular solicitaba trabajar para esa ponencia de estudio: en formación y en educación para la protección de menores, y además dentro del marco de la Conferencia Sectorial de Educación, es decir, coordinados, se proponía trabajar en interacción de los menores en el entorno digital, en la concienciación y en la prevención, en la inteligencia artificial y en *deepfake*.

Y, dicho esto, señorías, para que quede clara la postura del Partido Popular, en redes sociales defendemos que no puede haber impunidad, que el mismo Código Civil que rige en la calle debe aplicarse en el espacio digital, porque los mensajes de odio no dejan de ser mensajes graves aunque se emitan detrás de una pantalla. Para el Partido Popular nadie se debe parapetar en el anonimato para decir lo que no se atrevería a decir con nombres y con apellidos. El anonimato no puede convertirse en un escudo ni para el odio ni para campañas organizadas de señalamiento.

Ahora bien, que quede claro, combatir el odio no puede ser una excusa para abrir la puerta a la censura política. Lo digo con claridad: no puede ser el señor Pedro Sánchez el que decida lo que está bien y lo que está mal, lo que es odio y lo que no es odio en las redes sociales, porque entraríamos en una peligrosa situación para la democracia, en una tentación autoritaria, como tiene, y que el Partido Popular no aceptará en ningún momento.

Pero también, frente a quienes, como ustedes, señores de Vox, reducen el debate a un eslogan contra cualquier regulación, y usted ha reiterado continuamente "cualquier regulación", es decir, sin limitación, nosotros lo que defendemos es un equilibrio responsable: tolerancia cero contra los delitos de odio con perfiles anónimos que se dedican a acosar y a amenazar, y también tolerancia cero contra cualquier intento del Gobierno de utilizar este problema como una coartada para limitar la libertad de expresión de los españoles.

Nuestra postura es clara: identificación y responsabilidades para quien utiliza las redes para delinquir, protección efectiva a las víctimas y, al mismo tiempo, garantías sólidas frente a la censura ideológica. Ni barra libre para el odio, ni barra libre para que el Gobierno controle lo que los ciudadanos tienen que decir legítimamente en las redes sociales.

Y acabo y reitero, porque creo que es un asunto sumamente importante y sumamente grave lo que se está produciendo, frente a las posturas de Vox de blindar el anonimato casi sin límites, nuestra posición: equilibrio responsable en redes sociales, no puede haber impunidad en los delitos de odio en redes sociales, mismo Código Penal que se aplica en la calle, con identificación y con consecuencias para quien los comete, y máximo respeto a quien ejerce legítimamente su libertad de expresión y, por último, no a silenciar las discrepancias.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Coteló.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señores de Izquierda Unida y Podemos, lo cierto es que si ustedes no tuvieran pasado, si no hubiera hemeroteca, si no hubieran tenido responsabilidades de gobierno jamás, si estuviésemos... Bueno, Izquierda Unida es un partido muy antiguo, pero si estuviésemos en 2015 con el movimiento del 15-M, pues igual podrían escucharlos determinadas personas, incluso convencer en algún momento dado a alguien. Pero, claro, que ustedes hablen de que nosotros somos un partido machista cuando ayer mismo salió una nueva denuncia contra Íñigo Errejón, que hasta hace cuatro días era el portavoz adjunto... Sí, y usted no haga así (*el señor Alda hace gestos con las manos*) como que no forma parte de su formación política. Porque, claro, usted siempre hace lo mismo, usted forma parte de esa formación política que es un conglomerado y una macedonia de

catorce o quince formaciones políticas, pero cuando le interesa. Cuando no le interesa, la única que forma parte de su formación política –¿verdad, señor Ollero?– es Sira Rego; el resto, nadie. Y, como Sira Rego monte alguna, pues entonces tampoco formará parte de su formación política y habrán actuado con rotundidad. La verdad es que siempre dicen lo mismo.

Y, en cuanto al Partido Socialista, pues yo creo... Señora Orradre, no sé si usted estaba en esa comisión, pero una de las conclusiones a las que llegamos buena parte de los diputados y de los ponentes era que era muy importante formar y era muy importante educar a los niños desde jóvenes en el respeto. Y luego también dijimos que era muy importante, buena parte de los diputados y buena parte de los ponentes, el papel que jugaban los padres. Por mucho que haya personas en su formación política, personas que han ostentado puestos de responsabilidad, que han llegado a decir que los hijos no son de los padres, pues nosotros consideramos que, por lo menos hasta que alcanzan la mayoría de edad, los niños o los hijos sí que son responsabilidad total y absoluta de los padres y estos juegan un papel muy importante en educar a los niños.

Esto no se basa en prohibir, o sea, esto no se limita a prohibir. Yo entiendo que ustedes estén muy nerviosos porque esto es algo que se escapa a su control, y no es tanto por la ciberdelincuencia, ¿verdad, señora Orradre? ¿Qué ciberdelincuencia? ¿De qué me está hablando? ¡Eso a usted no le importa en absoluto! A usted lo que le preocupa es que está viendo que se les está escapando. Y, por mucho que ustedes intenten dar paguitas a los jóvenes que cumplen 18 años de 400 euros para libros, de 100 euros para el cine, de 200 euros para el teatro y para ir al Bernabéu, pues ven que aun así la gente joven no los apoya y no está con vosotros. Y, entonces, ustedes se apoyan en esta excusa para intentar justificar la censura en nuestro país.

Pero esto no es algo nuevo, porque esto ya lo intentó en su día José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2009 y los tribunales se lo echaron atrás. Ha habido diputados de su formación política, que ya evidentemente no forman parte de la misma, como Pedro Bofill, que fue diputado entre 1979 y 1989, que dijo que Pedro Sánchez..., él mismo, este diputado dijo que en 2023 Pedro Sánchez se iba a dedicar a limitar la libertad de expresión. Estas son las declaraciones de un diputado del Partido Socialista.

Me habla usted de democracia interna. Pregúntele a Juan Lobato. ¿Quién le ha sucedido –por cierto, vamos a tirar de la manta–, quién ha sucedido a Juan Lobato? Óscar López, ¿no? ¿Óscar López qué es lo que ha hecho? Atacar a una persona de su partido político que ha fallecido. Eso me parece lo más miserable y lo más rastrero que puede suceder en este país, y eso forma parte de su formación política y son los líderes a los que ustedes apoyan. O sea, que no me hable usted, de verdad no me hable usted ni me dé lecciones de democracia interna, externa o de cualquier tipo, de verdad, que usted tiene entre sus filas a Juan Lobato, el cual se ha tenido que ir –bueno, sigue todavía–, y a Óscar López, que es el que le ha relevado, que es una persona que se dedica a atacar a las personas de su formación política que ya están fallecidas.

Entonces, menos lecciones y de verdad aplíquese el cuento usted. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0469. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño y aquellas otras Administraciones locales con transporte público en sus municipios, para implantar en nuestra comunidad el billete único, en el ámbito del transporte de viajeros.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño

y aquellas otras Administraciones locales con transporte público en sus municipios, para implantar en nuestra comunidad el billete único, en el ámbito del transporte de viajeros, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Con esta iniciativa queremos trasladar al Gobierno de La Rioja una propuesta para mejorar el servicio público de transporte en autobús.

A modo de introducción, conviene recordar que en los últimos años se ha producido un importante aumento en la demanda del transporte en autobús en nuestra comunidad. Ello sin duda tiene varios motivos, algunos, claramente identificados, son que ha habido un aumento en las frecuencias y en la adecuación de estas a las necesidades de los ciudadanos; también que las políticas tarifarias se han visto en cierta medida bonificadas por iniciativas del Gobierno de España, también secundadas por el Gobierno de La Rioja; y también, por supuesto, a una mayor concienciación por parte de la ciudadanía en que el transporte público, cuando funciona bien y llega a todas partes, es más positivo para el medioambiente y para la economía propia de cada persona que el transporte privado.

Hoy en día las necesidades de la sociedad también han variado, han variado con respecto a hace diez años incluso, en cuanto a la utilización del transporte público. Por lo tanto, es una circunstancia que hay que tener siempre presente a la hora de hacer una nueva planificación. Nosotros pensamos que es necesaria una nueva planificación y, por tanto, le instamos al Gobierno de La Rioja a trabajar en ese sentido.

También pensamos que es importante implementar medidas que faciliten el uso del transporte público. Algunas de ellas son las que nosotros trasladamos al Parlamento, a los grupos parlamentarios, en esta iniciativa.

Entendemos que en este momento se abre una oportunidad porque hay muchos servicios contratados por el Gobierno de La Rioja con empresas de transporte que están próximos a caducar y que, por tanto, en el 2028 se va a dar una circunstancia importante, que son esas revisiones de esas concesiones, para poder mejorarlas, mejorarlas teniendo en cuenta todo lo que hemos aprendido en estos años y cómo han variado las necesidades de los ciudadanos en el uso del transporte público. También, por tanto, es un buen momento para desarrollar una nueva planificación.

Entendemos que hay muchas necesidades que nos las trasladan –lo hemos hablado en una iniciativa anteriormente del Grupo Podemos-Izquierda Unida–, necesidades que nos trasladan los ciudadanos, como son grupos como los estudiantes, como los trabajadores, como las personas que vienen a la capital, por ejemplo, a recibir asistencia sanitaria o a atender a personas que la están recibiendo de la familia, etcétera. Y, también, no hay que olvidar todos aquellos desplazamientos que dentro de la Comunidad se producen simplemente por una cuestión comercial o lúdica.

Nosotros, con esta iniciativa queremos que el Parlamento de La Rioja solicite, le inste al Gobierno de nuestra comunidad autónoma a realizar, en primer lugar, las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño para poner en marcha un transporte público urbano que combine perfectamente todas las modalidades y que se pueda implementar en nuestra comunidad a través de un billete único, en el que también pueden participar otras localidades de la Comunidad Autónoma que tienen transporte público urbano como, por ejemplo, Calahorra o Haro, y que ese billete único sirva para todos los usuarios de la Comunidad en los distintos desplazamientos.

Pensamos que es importante buscar junto con el Ayuntamiento de Logroño, porque es el más importante y el que más servicios tiene en este sentido, unas mejoras en las conexiones y que esas mejoras afecten al transporte no solo urbano, sino también al rural, al interurbano y, por supuesto, al metropolitano. Pensamos que es un buen momento para realizar los estudios necesarios en esta planificación y que en dichos estudios

puedan participar las entidades locales, evidentemente, los ayuntamientos, y también los agentes sociales.

Creemos que es importante establecer un nuevo mapa concesional atendiendo a todas estas cuestiones que han ido variando con el transcurso de los años y que se ofrezca un nuevo ordenamiento en la mejora de las conexiones entre los distintos municipios y la capital de la Comunidad Autónoma, Logroño, con ese plus del abono del billete único.

Estas serían las cuestiones que queremos que los grupos parlamentarios de esta Cámara nos apoyen y las traslademos al Gobierno de La Rioja para que, en el ámbito de sus competencias, pueda desarrollarlas en un futuro próximo.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor García.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra?

Si no va a utilizarlo nadie, pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Efectivamente, hemos ya tratado y discutido sobre la cuestión. Es evidente, como hemos comentado antes, que coincidimos con el diagnóstico que se hace en su propuesta, en su PNLP, especialmente en toda la relación de exposición de motivos.

En cuanto al primer punto que proponen específicamente, obviamente, el billete único creemos que debería llevar implementado en nuestra comunidad autónoma hace mucho tiempo –forma parte también de la propuesta de nuestra PNLP– a través de esa herramienta que consideramos que facilitaría la consecución cuanto antes de ese billete único que nosotros proponemos, que es el consorcio autonómico; que podría hacerse en todas las modalidades de transporte, en todo el transporte urbano, no solo en el Logroño, que es el más importante, pero también hay transporte urbano en otras localidades aunque sea más limitado.

Me ha parecido entender anteriormente que por parte del Partido Popular se decía que ya estaba en marcha este título único, este billete único para todo el transporte en nuestra comunidad autónoma. Cuando salgamos de aquí, de este Parlamento, yo voy a coger el autobús urbano aquí en Logroño y voy a exigir, dadas esas declaraciones del Partido Popular, llegar, por ejemplo, a Arnedo, a ver qué me pasa, puesto que ese billete único ya debe existir.

En segundo lugar, obviamente, también es imprescindible mejorar esas conexiones en todas las modalidades de transporte. Sí que nosotros entendemos que es interesante, que podría incorporarse –podíamos haber hecho una enmienda también, pero llevábamos nuestra propia PNLP– a ese punto la profundización en el modelo de transporte a demanda para mejorar la vertebración en nuestras zonas rurales, que, si no me equivoco, está ausente de su propuesta concreta, de su PNLP.

Y, en cuanto al tercer punto, probablemente aquí tengamos más matizaciones hablando del nuevo mapa concesional, porque en este sentido nosotros consideramos que hay que apostar por ser ambiciosos. Aquí es donde reclamábamos un mayor protagonismo de lo público, tanto en la estrategia como en la planificación, como en la ejecución, en esa reclamación que hacíamos de considerar la movilidad como un auténtico derecho.

No decimos que ustedes estén proponiendo esto, pero ampliar en 2028 un poco más las concesiones a través de empresas privadas, negociando de forma limitada alguna conexión más, alguna parada más, nos parece que es ser poco ambiciosos. La respuesta no es ampliar un poco la red, negociar con una empresa privada básicamente esas concesiones, sino apostar por una revisión completa desde el punto de vista de ese consorcio autonómico o regional que potencie de verdad el transporte público en nuestra comunidad autónoma.

Creemos que tenemos tiempo para implementarlo, efectivamente, de aquí a 2028, que es perfectamente factible y que lo único que falta es la voluntad política que, desde luego, volvemos a reclamar al conjunto de este Parlamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Señor Alacid, por el Grupo Parlamentario Vox.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Imagino, señor García, que se llevaría sorpresa al ver la noticia de la gratuidad para los niños de 14 años de los billetes, ¿no? No den muchas pistas, que ya sabe lo que hacen y además acostumbran, el Partido Popular acostumbra –sobre todo nos ha ocurrido con iniciativas que llevamos nosotros– a coger iniciativas nuestras y ponerlas en práctica. Nos votan en contra, pero luego las llevan en práctica. Aciertan cuando hacen eso, ¿eh?

Y, lógicamente, debemos fijar la posición ante esta iniciativa que presentan hoy ustedes: implantación del billete único, mejora de las conexiones y la elaboración de un nuevo mapa concesional de autobuses en nuestra comunidad. Me va a permitir que esta iniciativa, en buena medida, guarda notable similitud con otras propuestas recientemente, incluso casi con una que ha defendido anteriormente en el día de hoy Izquierda Unida. Creía yo en un principio que las iban a defender conjuntamente las dos iniciativas.

Plantean ustedes la implantación del billete único, se habla de nuevo de reorganización del sistema y nuevamente se propone una revisión general del modelo de transporte público en La Rioja. Es decir, volvemos a abordar objetivos que ya han sido objeto de debate, lo que pone de manifiesto que quizá, señor García, el problema no es la ausencia de programa, sino una necesidad de concretarlos igual con algo más de precisión.

Nosotros, nuestro grupo, lógicamente, como no podía ser de otra forma, compartimos la conveniencia de revisar periódicamente el funcionamiento de este sistema de transporte, especialmente cuando se acerca el horizonte de la renovación, de la finalización de las concesiones en el próximo 2028.

Este proceso, deberá afrontarse, como no debe ser de otra forma, con planificación, con diálogo y con análisis de las necesidades reales de la movilidad de los ciudadanos. Pero también creemos que debe partir de una premisa muy clara, que es que –ya lo hemos comentado– La Rioja, nos guste o no –no seré yo quien venga a sacar la cara al Partido Popular–, dispone de un sistema de transporte que, bien es cierto, con un margen de mejora, vertebra el territorio y presta atención a los ciudadanos riojanos. Todo es mejorable, señor Osés.

El transporte metropolitano, el transporte interurbano y las redes existentes cumplen una función esencial y cualquier modificación debiera orientarse a mejorar lo que ya funciona, no a replantearlo constantemente sin una base suficientemente definida.

En cuanto al billete único, pues hemos tenido sorpresa, pero es que aquí... El billete único puede estar bien, pero aquí estudiantes, jubilados, jóvenes, afectados por violencia incluso terrorista... Es decir, hay un nicho de la población muy muy elevado, familias numerosas generales, de carácter especial... O sea, creo que al ciudadano de a pie no le es muy costoso. Si el billete único puede mejorarlo, pues bienvenido sea, señor García.

Lo mismo cabe de cara a las conexiones. ¿Puede haber mejora? Pues sí. ¿Puede haber mejora entre las conexiones del medio rural y la capital, entre los interurbanos y metropolitanos? Bueno, pues sí. Se trata de un objetivo razonable, lo compartimos, pero requiere definirlo muy bien, porque la elaboración de un nuevo mapa concesional debería abordarse antes –como lo he comentado antes– de finalizar, que me parece que termina el 2028.

Nosotros en esta iniciativa –por ser breve– hemos decidido tomar una posición de abstención. ¿Por qué? Porque creemos que todo es mejorable, pero vemos falta de concreción, como ya se lo he comentado. Y reconocemos que los objetivos que usted plantea pueden mejorar la coordinación y facilitar el transporte y planificar en un futuro de este sistema, pero esta iniciativa reproduce en gran medida un planteamiento ya debatido en esta Cámara y que aún requiere un mayor nivel de concreción para poder ser respaldado plenamente.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señorías. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Asistimos hoy a un duelo de las izquierdas, hoy en esta Cámara, duelo entre fogones en materia de transporte público. Además, el señor García se lo ha afeado al señor Ollero: "Usted trae aquí esta PNLP ahora que ha visto mi rueda de prensa, aunque la tenía ahí desde hace catorce meses. ¡Qué poca vergüenza, por favor!". Pues no se peleen, no se peleen ustedes porque este es un buen debate.

Pero yo les voy a pedir que dejemos un poco de lado esa frivolidad con la que a veces acometemos este debate en materia de transportes. Yo aquí me puedo poner en modo administrado, en modo ciudadano, y decir que esta línea yo la mejoraría, aquí haría una parada más, el autobús que pase cada quince minutos en vez de cada media hora... Pero eso es, como se suele decir, "cuñadismo", mejorar las líneas sin tener en cuenta que estamos hablando..., mejorar no, proponer mejoras de líneas simplistas, sin tener en cuenta que estamos hablando no de neurocirugía, pero de algo que tiene que ver con tres Administraciones distintas en nuestro país, que tiene que ver con concesiones que reciben empresas que se presentan a estas licitaciones, distintas empresas, que tienen que ver también con legislación que establece lo que se denomina "prohibición de tráfico", es decir, no todos los autobuses que paran en todas las estaciones pueden coger pasajeros para ir a cualquier otro sitio porque forman parte de esas líneas.

Entonces, si partimos de esa base, hay que decir que en la iniciativa del Partido Socialista hay cuestiones que nos pueden parecer bien. Yo, de hecho, tengo que empezar diciendo que suscribo al cien por cien las palabras de mi compañero, el señor Paúl, esta mañana, ¿verdad? Pero quiero decir que hablar del billete único como objetivo está bien; hablar de la búsqueda de mejoras con el Ayuntamiento de Logroño está bien también, nadie se puede negar a eso, y hablar de estudios necesarios sobre el futuro pues está bien también.

Claro, pero ¿qué ocurre?, ¿cuál es la situación hoy, aparte de esas tres Administraciones competentes, toda esa legislación en materia de transportes que tenemos vigente, etcétera? Sucede que el Gobierno de España recientemente, en diciembre, aprobó un real decreto por el que regula una serie de cuestiones, básicamente, que nos van a referir al abono único, un abono único que inicialmente tiene que ver con aquellas líneas de transporte de pasajeros por carretera dependientes de la propia Administración del Estado. Pero, lógicamente, en ese afán de mejora, se trata de extender ese abono único al conjunto de la ciudadanía, con independencia de qué líneas se establezcan. Pero, claro, eso no se hace ni en dos "patás", ni de la noche a la mañana, y el Gobierno de La Rioja está trabajando junto con el Ministerio de Transportes en esta cuestión.

Fíjense, les voy a dar más detalles. Está trabajando en esta cuestión a través de Ineco. ¿Conocen lo que es Ineco? Yo recuerdo, yo recuerdo... Siempre que se habla de Ineco me viene a la cabeza que el Gobierno de Mariano Rajoy le encargó a Ineco un proyecto de desdoblamiento de la N-232 Calahorra, Alfaro y el límite de provincia con Navarra, que el Gobierno de Sánchez luego le exigió a Ineco que dejara de redactar. Pero ahora se ha hecho mundialmente famosa esta sociedad pública por ser sede de contratación de sobrinas y sobrinos: la sobrina de Ábalos, el sobrino de Bono..., ahí han ido recalando todos. Bueno, a pesar del sobrinismo, a pesar

de todo ello, Ineco sigue trabajando y sigue haciendo cosas interesantes por las infraestructuras y por el transporte de este país.

Pues bueno, a través de Ineco, el Gobierno de La Rioja está trabajando ¿para qué? Para, con la información que van solicitando y que se está aportando y el trabajo técnico necesario, cuando sea oportuno, que La Rioja se pueda ir incorporando –entiendo que paulatinamente– a ese abono único. Pero eso ni se hace de la noche a la mañana, como digo, ni se hace de forma sencilla. Yo estoy seguro de que, si hoy el Gobierno de La Rioja o el Grupo Parlamentario Popular trajera aquí una iniciativa similar a esta, el señor García saldría a afearnos: "No, súmense ustedes al abono único del Gobierno de España". Pues bueno, pues en ello se está.

Y, paralelamente, se están mejorando las líneas que son competencia del Gobierno de La Rioja. Como ustedes saben, competencia del Gobierno de La Rioja son el transporte metropolitano y las líneas rurales, en las que, por cierto, se ha hablado hoy aquí del transporte a demanda.

El transporte a demanda de alguna forma se oficializó con la concesión de líneas rurales en el año 2018, cuando yo tenía la responsabilidad en esta materia. Desde entonces existe el transporte a demanda –diríamos, fetén– en nuestra comunidad.

Pero, como digo, el Gobierno de La Rioja sigue trabajando en la mejora siempre que se pueda de líneas rurales, del transporte metropolitano y también de las líneas interurbanas, que ya se han ido mejorando muchas de ellas a lo largo de esta legislatura, las conocidas como las VLR, pues, por ejemplo, para un transporte más eficaz de los estudiantes los lunes para que puedan llegar a la universidad, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, señor García, le anuncio que, aun estando de acuerdo con el fondo de los tres asuntos que usted plantea en esta PNLP, votaremos en contra de esta porque –insisto– se está trabajando y, cuando el Gobierno de España considere que es el momento, La Rioja se incorporará también a ese abono único de transporte para los riojanos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Dice el señor Cuevas que proponer mejoras en la prestación de los servicios de autobús es cuñadismo. Y eso lo dices mientras clavabas tu pupila en mi pupila marrón. Poesía eres tú.

Mire, señor Cuevas, yo no sé si eso de hacer un billete único es algo que no se hace en dos patadas, pero, si lo han hecho en el País Vasco, nosotros no vamos a ser menos que los vascos, ¿no? Vaya usted a Vizcaya y mire a ver lo que es un billete único y para lo que sirve. Creo que se puede hacer perfectamente, y nosotros lo que queremos es una Rioja que avance, y que avance en prestaciones, y sobre todo en el transporte público. Por eso pensamos que es perfectamente posible y que una cosa son las cuestiones que ponga en marcha el Gobierno de España y, otra, las iniciativas que pueda impulsar el Gobierno de La Rioja.

Dice el señor Ollero que hace un planteamiento sobre su visión sobre el transporte público. La verdad es que no puedo decirle otra cosa que que coincido plenamente con todo lo que dice. Es incuestionable que necesitamos mejores conexiones y no se puede discutir, porque, si lo traemos aquí y lo decimos –lo dice el señor Ollero, entiendo que usted también lo dice, señor Cuevas–, es porque ciertamente la ciudadanía considera que hay áreas de mejora y, si las hay, pues lo lógico es que el Gobierno de La Rioja trabaje en buscar soluciones a esas áreas de mejora.

En cualquier caso, el consorcio, como usted ha planteado en su iniciativa, no es incompatible con un nuevo mapa concesional, porque un consorcio no tiene por qué ocuparlo todo o no, es decir, puede ser una situación de pasos adelante, no creo yo que se vaya a hacer todo de golpe. Entonces, es mejor tener una visión positivista

de la cuestión y pensar en que se pueda ir avanzando para llegar a una solución como la que propone usted de un consorcio, que sin duda sería lo deseable. Pero, en cualquier caso, como estamos ante una situación de cambio en la cuestión concesional, pues sí que es un buen momento para revisarlo.

Decía el señor Alacid básicamente que para la ciudadanía sería poco inteligente no hacer determinadas cosas, ¿no? Bueno, yo la verdad es que no tengo capacidad para ponerme en lo que es inteligente o no. Yo creo que esta propuesta no tiene falta de concreción, lo que sucede es que bastante hacemos en el Parlamento de La Rioja con trasladar al Gobierno de La Rioja las preocupaciones que existen en la calle, para que sean conscientes de ellas, que posiblemente también tienen sus medios de comunicación a través de los cuales poder saber lo que piensa la ciudadanía en esta materia. Pero, nosotros, nuestro papel en el Parlamento es trasladarle, y no hay que ser excesivamente concreto.

Nosotros trasladamos una situación que la ciudadanía cree que es deficitaria en el sistema de transporte público en la Comunidad Autónoma, y se señalan también posibles soluciones, que son las que aportamos en esta iniciativa o las que ha aportado el señor Ollero en la suya. ¿Con eso qué tiene que hacer el Gobierno de La Rioja? Pues tener conocimiento y ponerse a disposición de las personas que verdaderamente pueden evaluar.

No voy a venir yo aquí a decir que el autobús que va a las 8 de la mañana entre Haro y Logroño, que si tiene que tener más o menos plazas..., sería ridículo, aparte de que sería una proposición no de ley de trescientas páginas. Sin embargo, el señor consejero sí que tiene en su consejería a personal que todo el día está trabajando en esas cuestiones y que sabe qué modificaciones se pueden hacer y cuáles no.

No puedo traer una concreción mayor que la que traigo. Si le parece bien el fondo de la cuestión, eso es lo que tiene que votar. El fondo de la cuestión le parece bien, pero se va a abstener. Yo creo que, si le parece bien, pues tendrá que votarlo a favor y ya está, la concreción la va a obtener el señor consejero a través de sus técnicos.

Y, en suma, pensamos que son cuestiones de sentido común, que no tienen discusión ninguna y, con independencia de si en el año 2018 el señor Cuevas puso más o menos autobuses y el señor Urquía puso taxis en otra época, quiero decir que de lo que se trata es de que todos los responsables, todos los responsables del Gobierno de La Rioja, con independencia de la responsabilidad que tengan y del momento histórico en el que se encuentren, vayan avanzando en ofrecer a los ciudadanos unas mejores conexiones y que una persona de Brieva de Cameros tenga las mayores facilidades del mundo para poder venir a Logroño al hospital o a lo que necesite.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

11L/PNLP-0471. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, en el plazo de seis meses, que declare la erradicación de la violencia machista una prioridad política transversal y urgente, con mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ante este Parlamento.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, en el plazo de seis meses, que declare la erradicación de la violencia machista una prioridad política transversal y urgente, con

mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ante este Parlamento, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Es evidente que esta iniciativa la presentamos hoy porque es el Pleno anterior al 8 de marzo. Pero desde que presentamos esta iniciativa y a pesar de que el primer punto de nuestra iniciativa hace referencia a la ley contra la violencia machista, la realidad es que no podemos empezar a hablar en este sentido sin nombrar a las diez mujeres asesinadas en 2026 y a los tres menores víctimas de violencia vicaria.

La semana pasada fue una semana trágica, con cuatro asesinadas y una víctima de violencia vicaria, y, por tanto, creo que es el mínimo reconocimiento que podemos hacer desde este Parlamento, un Parlamento que desde la entrada de "los ausentes" no puede hacer reconocimientos a las víctimas de la violencia, que no puede hacer reconocimientos a la lucha por la igualdad. Por lo tanto, creo que será importante visibilizarlas y nombrarlas.

En este 2026 han asesinado a Pilar, a Czarina, a María Isabel, a María del Carmen, a Victoria, a María Belén y, en la última semana, además a Ana María, a María José, a Petronila y a Tatiana. Además de también sus madres, son víctimas de violencia vicaria Álex, Yared y Noemí.

Creo que es importante visibilizar lo que está pasando y que tiene mucha relación con el planteamiento que traía Vox con esto de la libertad de expresión. Pues no hay libertad de expresión para negar la evidencia, para negar la violencia, para negar que la mitad de la población viene padeciendo discriminaciones constantes, pero especialmente viene siendo objeto de feminicidios desde hace muchos años.

Tampoco queremos centrar exclusivamente la lucha de la mujer en la lucha contra la violencia de género, pero es evidente que sin vida no hay igualdad, es evidente que sin tener miedo a que asesinen a nuestros hijos e hijas no puede haber igualdad. Por lo tanto, es el presupuesto básico y fundamental, y lo que planteamos es una iniciativa que lo aborde conjuntamente con eso y conjuntamente con el reconocimiento a todas las violencias. Algo está pasando cuando en mes y medio se asesina a diez mujeres por sus parejas o exparejas y a tres niños como consecuencia del odio hacia sus madres. Aunque algunos quieran negar que es una violencia por el hecho de ser mujer, es evidente que la violencia machista nos puede atrapar a todas.

Pero hay muchas más discriminaciones sutiles y hay una que es quizá la más importante y la que más atañe a este Parlamento, que no es otra cosa que esa violencia institucional, esa violencia en las redes que venimos padeciendo. Y digo que venimos padeciendo no solo como mujer, sino como ciudadana, porque, cuando acudes a Internet para mirar, por ejemplo, los nombres de esas diez mujeres a las que yo quería citar, cuando entras en una red social, cuando entras en X, me siento agredida, me siento atacada por los comentarios negacionistas de la violencia machista, por los comentarios insultantes hacia esas víctimas. No los voy a repetir aquí porque sería darles un reconocimiento, pero es también esa violencia sutil que parece que no pasa nada, que parece que es libertad de expresión y, lo que es, es delito de odio.

Conjuntamente con eso, vemos cómo mujeres que padecen la violencia machista, o sus hijos e hijas, ven nuevas violencias cuando transcurre más de un año sin que puedan tener el cuerpo de su madre —eso ha ocurrido aquí—, cuando el desprecio de las instituciones en el día a día, cuando van a poner una denuncia y no tienen esa atención especializada que se debiera, cuando van a ser atendidas en un centro sanitario y no se les atiende por profesionales formadas. Todo eso también es violencia.

Y por eso el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer; para nosotras, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Así comenzó el 8 de marzo y tampoco nos vamos a olvidar de eso, porque hay dobles y triples discriminaciones también en cuanto a clase y en cuanto a condición. Y, en ese sentido, para nosotras no puede pasar el 8 de marzo sin que hablemos de ese patriarcado que sigue imponiendo esa discriminación cotidiana

y de la dejación que en muchas ocasiones hacemos como instituciones a la hora de pelear por esos derechos.

Para nosotros la lucha contra la desigualdad, la lucha por la igualdad, no solo es una cuestión que nos creemos, sino que además es una obligación democrática. No puede haber democracia si no hay igualdad entre hombres y mujeres. Y para eso se impone también la formación, la educación en nuestros centros educativos, el conocimiento de algo tan básico como qué es el feminismo, que los jóvenes y las jóvenes tienen que saber que el feminismo no es otra cosa que la lucha por la igualdad, que no es la opresión hacia el hombre, hacia lo masculino, sino que precisamente es esa lucha por la igualdad.

Y en ese sentido son muchas las cuestiones que desde el Gobierno de La Rioja se pueden abordar, y todo, como siempre, pasa por dotación presupuestaria. Pasa primero por voluntad política, pero después también pasa por dotación presupuestaria, por formación de formadores, por incorporación de esa formación en nuestros ámbitos educativos, por dar cumplimiento a las leyes que nos hemos dotado; porque además fueron leyes, las dos a las que hace referencia esta iniciativa, que fueron aprobadas por unanimidad de esta Cámara legislativa. Afortunadamente, entonces no estaban los señores de la extrema derecha y, por tanto, se podían aprobar leyes por unanimidad buscando aquello que nos une y no aquello que nos desune.

Por tanto, pues lo que nosotros planteamos en esta iniciativa es primero visibilizar lo que está pasando, denunciar que la desigualdad sigue presente en todos los ámbitos, que no solo se arregla con leyes que impliquen la paridad. Tengo amigas que han hecho ya tesis doctorales en materia de los deficientes cumplimientos o de qué eficacia práctica han tenido leyes por la igualdad, que han ayudado pero que, desde luego, todavía no han conseguido el objetivo, ¿no?

En ese sentido traemos una iniciativa que yo creo que debiera ser aprobada por unanimidad. Debiera ser, pero no será. Pero creo que sería una iniciativa que no hay excusa para que todos aquellos que se llaman demócratas, todas aquellas que se llaman demócratas, dejen de votarla.

Y es que nosotros lo que planteamos no es otra cosa –lo decía al principio– que:

El reglamento y el desarrollo de la Ley 11/2022, contra la violencia de género, votada por el Partido Popular con mayoría absoluta en el Gobierno, y el desarrollo pleno de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, también votada en este Parlamento.

Que el Centro de Crisis 24 horas –esto parece de Perogrullo– abra 24 horas, El Centro de Crisis 24 horas –que se llama así–, pues es razonable y, además, están los recursos necesarios para garantizar la apertura durante 24 horas. No puedes sufrir una agresión sexual y tener que llamar a un móvil y no sé cuántos, tienes que tener un sitio donde una persona con cara amable te pueda atender.

Garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública riojana, algo que también está contemplado en la ley y que nuevamente se incumple. Esto no quiere decir que obliguemos a nadie, evidentemente, a que tome esa decisión, pero que asumamos que la decisión debe ser libre para las mujeres. Y para que la decisión sea libre para las mujeres, tenemos que tener los medios establecidos en nuestro propio sistema público de sanidad.

Hablábamos esta mañana y decía que, cercano al 8 de marzo, la lucha de las trabajadoras de las residencias, la lucha de las trabajadoras de la ayuda a domicilio, la lucha de las trabajadoras de atención a la dependencia y la discapacidad es nuestra lucha, porque todos sabemos, y todas especialmente sabemos, que todavía esto de la equiparación en la asunción de responsabilidades en el cuidado de nuestros seres queridos, de las personas con discapacidad, de las personas mayores o de los niños y de las niñas, pues todavía no hemos conseguido que sea realmente una responsabilidad compartida. No hemos conseguido todavía que la corresponsabilidad exista.

Y para que exista esa corresponsabilidad no solo se requiere de la implicación de los hombres en esos papeles, sino especialmente se requiere que tengamos los recursos necesarios para que se nos acompañe en el cuidado a todas y cada una de nosotras. Y ahora aquí hablo en primera persona porque creo que todos y

todas seremos conscientes de que llegará un momento en que necesitaremos de cuidados y necesitaremos de apoyos. Por lo tanto, esto es algo que también nos afecta a todas, a todos.

Y, por último, hablábamos esta mañana de cláusulas sociales. Pues es importantísimo, y necesaria y fundamental, la incorporación de cláusulas de igualdad y corresponsabilidad en las contrataciones y subvenciones, porque sin igualdad en el mundo laboral tampoco podremos acceder a la igualdad en el mundo social.

8 de marzo será el viernes de la semana que viene y volveremos a recordar a aquellas mujeres que, como las que estaban aquí esta mañana, luchaban por unas condiciones dignas en sus puestos de trabajo. A aquellas las quemaron vivas, espero que a estas se las escuche y se reconozca y se consolide el trabajo de cuidados como un trabajo de calidad y de condiciones dignas en la prestación de esos servicios, porque las personas a las que cuidan son nuestros seres queridos. Por lo tanto, pensemos cómo queremos que las personas que cuidan a los que más queremos estén realmente retribuidas para garantizar la calidad.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

¿Turno en contra de alguno de los grupos?

Turno de portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

La iniciativa que nos trae hoy aquí el Grupo Podemos-Izquierda Unida es una mezcla de todas las leyes ideológicas que fueron aprobadas la pasada legislatura por el Gobierno de la señora Andreu y que el Partido Popular no se ha atrevido a derogar, pero también estamos viendo, por otro lado, que tampoco está desarrollando. Lo que ustedes llevan emplazándoles desde el comienzo de la legislatura, evidentemente, ellos no lo están llevando a término. En ese intento de agradar a todo el mundo, de estar con unos y con otros, pues al final no hacen ni una cosa ni la otra.

Hoy en este Parlamento nos enfrentamos a una imposición ideológica que pretende redefinir los conceptos de la familia, de la vida y de la propia naturaleza humana. Tampoco nos sorprende, no es nada nuevo. Desde hace años, bajo el paraguas de la ideología de género, se está impulsando un conjunto de leyes y de políticas que no buscan la igualdad real entre hombres y mujeres, que, por otro lado, ya se encuentra garantizada en la Constitución española, ya la reconoce nuestra Constitución, sino la imposición de una visión concreta del ser humano desde las instituciones del Estado.

Nosotros defendemos una igualdad, defendemos la igualdad ante la ley, defendemos la dignidad de cada persona humana, pero rechazamos que se utilice el sistema educativo para inculcar teorías controvertidas a menores sin el consentimiento de sus padres, como ustedes, siempre que han podido, lo han intentado. Reivindicamos el derecho de las familias a educar a sus hijos conforme a sus convicciones y valores, cosa que ustedes, siempre que han podido, han intentado atacar. Nosotros entendemos que la libertad significa el respeto al pluralismo, significa que el Estado no adoctrine, que no señale, que no imponga un pensamiento único bajo amenaza de sanción o exclusión social.

La violencia, lo hemos defendido desde los inicios, no tiene género. La Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, es una copia, es un corta y pega de la ley que se ha aplicado a nivel nacional, que se ha revelado a todos los efectos ineficaz e ineficiente, porque no ha reducido de forma sustancial la cifra de asesinatos y agresiones, sino todo lo contrario; discriminatoria por sexo, dado que protege exclusivamente a mujeres víctimas de violencia por parte de hombres y no a todas las víctimas de violencia doméstica intrafamiliar por igual; y contraria al principio de igualdad ante la ley y la presunción de inocencia, lo

que siempre le digo en las tertulias, señora Moreno, y que tan poco le gusta.

En estas circunstancias debemos aprobar una ley centrada en la violencia intrafamiliar, unificando la protección de hombres, mujeres y niños, que proteja por igual a todos los miembros del núcleo familiar. Debemos aumentar las penas para los violadores y los agresores sexuales en lugar de sacarlos a la calle, tal y como han hecho las personas que forman parte de su formación política con la famosa ley del solo sí es sí.

La realidad es que las cifras de víctimas de violencia de género no han descendido de manera sustancial a lo largo de los últimos años, sino todo lo contrario. Desde que ustedes están en el poder, han aumentado de manera exponencial. Entre 2017 y 2023, los delitos contra la libertad sexual han crecido en más de un 85%, que se dice pronto.

La correlación existente entre la inmigración desbordada y el aumento de la violencia contra las mujeres en determinadas regiones, como, por ejemplo, Cataluña, es más que evidente, les guste o no, porque los datos están ahí. En Cataluña han aumentado en más de un 60% los matrimonios forzados y el 91% de los agresores sexuales condenados, ¡de los condenados!, son inmigrantes.

En cuanto al aborto, señora Moreno, hablamos de una cuestión aún más profunda: el derecho a la vida. Desde Vox creemos que toda vida humana merece protección, especialmente la del más vulnerable, la de aquel que no tiene voz. Una sociedad avanzada no es aquella que facilita la eliminación del más débil, sino la que ofrece apoyo real a la maternidad y a las mujeres que atraviesan situaciones difíciles, así como a las familias que necesitan recursos. Proponemos políticas que apoyen a las madres, que impulsen la natalidad, que faciliten la conciliación y que ofrezcan alternativas reales para que ninguna mujer se sienta sola o presionada ante un embarazo inesperado.

No se trata de retroceder, sino de avanzar hacia una España que defienda la vida, la familia y la libertad sin complejos, una España donde el debate sea posible sin censura, donde discrepar no sea motivo de persecución, señora Moreno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Sí, buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Vaya por delante el voto a favor de este grupo parlamentario a esta proposición no de ley que nos presenta hoy el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Estamos totalmente de acuerdo con la exposición de motivos, así como con la parte propositiva. No es otra cosa que un poco parte de lo que se les hablaba aquí en una interpelación y es verdad que no deja de ser solicitar cumplir una ley.

Ya he afirmado esta mañana en mi intervención que para el Partido Socialista Obrero Español sin igualdad no habrá garantías de democracia porque la única manera de combatir el patriarcado estructural es con más feminismo, que no es otra cosa que igualdad.

Creo que no tenga que recordarles la definición de feminismo que da la RAE, que postula el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. De acuerdo con ONU Mujeres, el feminismo lucha por la equidad de género y por el reconocimiento de las mujeres como personas físicas y sujetos de derecho. Por tanto, debemos recordar que la igualdad real y efectiva nunca podrá llegar si no hay una equidad, y para ello se deben de igualar las oportunidades, los derechos y también las obligaciones para hombres y mujeres por igual.

Las mujeres socialistas somos conscientes de que debemos avanzar todos y todas, hombres y mujeres, en favor de esa igualdad real. No puede ser que a día de hoy... Es cierto, nos ha recordado la señora Moreno los nombres de las diez personas, de las diez mujeres asesinadas en lo que llevamos de año por violencia machista, por esa violencia que es por el hecho de ser mujer. Entre todos debemos avanzar, entre todos, contra

esta cruel desigualdad. Todos debemos ir a una.

Esta lucha por llegar a la plena igualdad debe ser el centro de la agenda política en nuestra comunidad. Desde el Partido Socialista no podemos tener nada que objetar a ninguno de los seis puntos que se proponen en esta iniciativa porque, como ya he dicho, no deja de ser cumplir las leyes que están marcadas.

Les recuerdo en este Pleno que el feminismo es igualdad y que no habrá igualdad sin feminismo. ¡Viva el 8 de marzo y viva la lucha por la igualdad!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando ustedes hacen referencia a no desarrollar la ley, sí quisiera aclararles que la Ley 11/2022 tiene un plan de acción 2023-2028 aprobado por el Observatorio de Violencia de Género, tiene seguimiento anual y los informes se remiten a este Parlamento. Desarrollo sí hay, lo que no hay es improvisación.

Cuando hacen referencia al centro de 24 horas presencial, el servicio atiende 365 días al año y 24 horas a través de un protocolo coordinado con Salud y Emergencias. Lo importante no es la etiqueta, señorías, es que ninguna mujer se quede sin atención, y no se queda.

Cuando hablan de priorizar la igualdad, falta de recursos... Miren, hay plan, hay observatorio, hay informes anuales y hay financiación, se aumenta el presupuesto destinado a ella. Esto es priorizar.

Cuando habla algún grupo que si esta ley no sirve, miren, la igualdad es un principio constitucional y la protección de las víctimas no es ideología, es responsabilidad institucional.

Cuando hablan de no incorporar cláusulas de igualdad, de que no se incorporan, miren, les voy a decir que las cláusulas sociales ya están incorporadas en contrataciones y subvenciones. No es una promesa, es una práctica administrativa. Y es que la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra cualquier forma de violencia no admiten frivolidad, son asuntos serios que exigen rigor, responsabilidad y altura institucional.

Quiero empezar dejando algo claro: que el Grupo Parlamentario Popular comparte plenamente el objetivo de avanzar en igualdad real y de reforzar la protección de las mujeres. En eso no hay fisuras. Ahora bien, compartir el objetivo no quiere decir compartir el enfoque.

La responsabilidad de gobernar nos obliga a analizar cada propuesta desde su eficacia, su viabilidad y su coherencia con las políticas que ya están en marcha, y desde esa responsabilidad fijamos nuestra posición. Y es que las políticas públicas en materia de igualdad no se construyen a golpe de iniciativas puntuales ni mediante la acumulación de propuestas poco concretas que en muchos casos ya están en marcha o requieren un análisis técnico más serio.

Esta proposición reúne medidas de naturaleza muy distinta, fija plazos cerrados y formula compromisos que, en algunos casos, ya están desarrollados por el Gobierno de La Rioja y, en otros, como les he dicho, requieren un análisis técnico más riguroso, y eso no es una cuestión menor. Discrepar de su planteamiento no es estar en contra de la igualdad.

Y es que, en lo relativo al desarrollo normativo de la ley vigente, el Gobierno autonómico está trabajando con el rigor que exige cualquier proceso reglamentario. Establecer calendarios políticos por parte de ustedes puede resultar llamativo en este debate, pero no garantiza mejores resultados, lo que garantiza resultados es un desarrollo sólido, con informes, con memoria económica y con coordinación real entre los distintos departamentos.

En materia de atención a las víctimas, nuestra comunidad cuenta con servicios activos, con protocolos de coordinación y con profesionales especializados. La prioridad debe ser consolidar y reforzar estos recursos

para que funcionen de manera eficaz, porque lo relevante no es el enunciado formal de un servicio, sino su capacidad real de respuesta. No improvisamos en políticas sensibles, y la igualdad es una de ellas.

Señorías, la igualdad no se define mejor por elevar el tono, como se ha hecho hoy en esta Cámara, sino se defiende mejor con políticas eficaces, y las políticas eficaces se sostienen con gestión. Ni negacionismo ni demagogia, gestión.

El Grupo Popular cree en la igualdad institucional, transversal y evaluable; creemos en integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas (en educación, en empleo, en servicios sociales, en la organización administrativa), y creemos también que las políticas deben medirse por sus resultados. A veces el exceso de consignas es inversamente proporcional a la eficacia, y la igualdad merece eficacia.

Nuestro compromiso se demuestra gobernando, se demuestra activando unidades de igualdad y coordinando consejerías, se demuestra formando a los profesionales, se demuestra ejecutando presupuestos y se demuestra evaluando lo que funciona, y mejorando, claro, lo que sea necesario.

La igualdad necesita continuidad y planificación, también necesita responsabilidad institucional. Las mujeres de La Rioja merecen políticas eficaces, no debates recurrentes que vuelven una y otra vez sobre lo mismo, sin aportar propuestas novedosas.

Para ello, señorías, y desde el respeto a la finalidad declarada con esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra porque no cuestionamos el objetivo, que compartimos, sino porque creemos que la mejor manera de alcanzarlo es fortalecer lo que ya está en marcha, mejorar lo que funciona y actuar con rigor en cada nueva medida. Y dentro de unos meses, señora Moreno, puede venir a debatir esta iniciativa igual, ni corregida ni aumentada. Y es que la igualdad no es patrimonio de ningún partido, es una responsabilidad compartida, y desde el Gobierno se asume desde la gestión, desde la seriedad y desde el compromiso real con las mujeres de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Del Vigo. No dudaba de que en algunas cosas, con todas las diferencias, nos une desde luego la defensa de una situación, la denuncia, en primer lugar, de una situación que existe y la defensa de esa búsqueda de una sociedad realmente igualitaria.

El señor Alda me ha sorprendido. Yo creo que hay que... Bueno, como ya se graba, pues habrá que coger esto, ¿no?, pero ha dicho que... Ha reconocido que existe la violencia de género. Ya solo... De este debate yo ya me voy con una cuestión asumible y aceptable, ¿no? Ha dicho que, como consecuencia de..., que no se ha reducido el número de víctimas de violencia de género; luego, da por supuesto que existen las víctimas de violencia de género, digo yo. En ese sentido, pues voy a darlo por positivo.

La verdad es que me da pena, me da pena, por un lado, el voto que venía desde luego claramente establecido y mandatado por el Grupo Popular. Resulta realmente escalofriante cómo hasta en un tema como ese, en el que yo tengo que reconocer que el Partido Popular ha estado de nuestro lado durante tanto tiempo, pues ahora, cuando ve peligrar sus mayorías con ocasión de la necesidad de Vox, se posiciona en otros sitios equidistantes –vamos a decirlo–, no voy a decir que se posicione con los de Vox, pero ahí equidistantes.

¡Hombre!, es lo que tiene venir a esta Cámara con la intervención leída. ¡Hombre!, es la única intervención quizá de todo el día en la que no he elevado el tono. Con lo cual, señora...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... —sí, por la mañana, me refería a por la mañana—. No, pero estaba usted hablando de esto. Y es que, como ya lo tiene usted preparado, da igual lo que aquí digamos si vienen con ello ya mascado, ya establecido de lo que ustedes votan en contra. Pues, digan lo que digan, está blanco sobre negro, porque ustedes lo que están votando es una iniciativa que tiene una serie de puntos. Con lo cual, ustedes están votando en contra de:

"Desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la violencia de género, en el plazo de seis meses, que declare la erradicación de la violencia machista una prioridad política transversal y urgente, con mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ante este Parlamento". Entiendo que debe ser demagógica, pero yo creo que no he planteado ni tan siquiera ninguna medida, me he remitido a las que la propia ley, votada a favor por el Partido Popular, contempla.

"Desarrollar plenamente la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, en el plazo de seis meses, la cual establece medidas y recursos dirigidos a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género". ¡También debe ser demagógico!, ¡también debe ser populista! Pues no sé por qué lo votaron entonces a favor ustedes en la anterior legislatura.

"Ampliar de forma inmediata el horario de atención presencial del Centro de Crisis 24 Horas de acuerdo con su propia nomenclatura". Ya nos ha dicho, que es que abre 365 días. 365 días no sé si abre; 24 horas, no. Pueden decir: "No, en esto no estamos de acuerdo porque no es eficaz". Bueno, se podría debatir, ¿verdad?, pero votar toda una iniciativa porque no estemos de acuerdo con abrir 24 horas, que no sé por qué no vamos a estar de acuerdo, porque es que esto de que haya un protocolo... Claro, es que lo que es importante es que para una mujer que lea que hay un centro de atención a crisis 24 horas pues que sea cierto, porque es que, claro —yo ya sé que no es verdad—, lo pueda difundir pero, si alguna mujer sufre una agresión y, como se lo ha creído porque ustedes repiten que es de 24 horas, pues resulta que va allí y se encuentra con una puerta cerrada. Pues mire, tenemos un problema, señora Antoñanzas, que tampoco les debe preocupar lo suficiente. Por lo menos, si no, quiten el 24 horas, llámenle de otra manera, así no causan confusión.

"Garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo y el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 1/2023". ¿Van a votar ustedes en contra de cumplir la ley? Bueno, pues esto es... Podían haber dicho: "Vale, vamos a votar en contra porque vamos a derogar la ley". ¡Vale! Bien. Pero lo que no tiene sentido es que voten ustedes en contra de cumplir una ley. ¿Eso sabe cómo se llama? Prevaricación administrativa.

"Garantizar un servicio de ayuda a domicilio suficiente, accesible y de calidad en todo el territorio, eliminando las listas de espera en el acceso, así como ampliar y fomentar los recursos de apoyo a familias con especial dificultad para el cuidado". ¡Fíjense ustedes si no es ideológica que hasta hemos quitado que sea público el servicio precisamente para que lo pudieran votar! Bueno, pues ni por esas.

Y 6: "En todas las contrataciones públicas y subvenciones autonómicas introducir cláusulas de igualdad y corresponsabilidad". No hemos hablado exclusivamente de cláusulas sociales, señora Antoñanzas, hemos hablado de incorporar dentro de esas cláusulas sociales, que las hay de muchos tipos, unas que incorporen la igualdad y la corresponsabilidad.

Bueno, pues el Partido Popular decide situarse del lado de los que están detrás de usted, de los de la extrema derecha, de los del negacionismo. ¡No venga aquí a decir que no están ni con unos ni con otros, están ustedes claramente con ellos, con los negacionistas! *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0473. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se retome por parte del actual Gobierno de La Rioja para este año 2026 y siguientes la convocatoria del acto institucional para la conmemoración del 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se retome por parte del actual Gobierno de La Rioja para este año 2026 y siguientes la convocatoria del acto institucional para la conmemoración del 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo", del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El 11 de marzo no es una fecha más en nuestro calendario, es el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, que, como saben, fue establecido por las instituciones europeas tras los atentados de Madrid de 2004, en los que ciento noventa y tres personas fueron asesinadas y más de dos mil resultaron heridas. Es una fecha que, desde luego, simboliza la memoria, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición.

En el año 2022 y en el año 2023, el Gobierno de La Rioja organizó sendos actos institucionales con motivo de esta efeméride. Fueron unos actos sobrios, respetuosos, en los que participaron de forma activa representantes institucionales, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y asociaciones de víctimas, unos actos que proyectaban una imagen clara: La Rioja reconoce, La Rioja no olvida, La Rioja acompaña.

Yo lo recuerdo bien porque el primero de esos actos se celebró en mi ciudad, en Arnedo, que, como saben, es una de tantas ciudades que fue azotada por el zarpazo del terrorismo allá por agosto del año 1995. Y yo en ese momento actué como anfitrión, era el alcalde de la localidad, y les puedo asegurar que fue un acto austero pero muy muy emotivo, muy muy importante, y en el que creo que se simbolizó una unidad política y social en torno a las víctimas del terrorismo representadas por sus asociaciones.

En este sentido, hay que reconocer –y yo lo hago hoy aquí– el trabajo que la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo lleva haciendo desde hace dieciséis años, dirigida por don Jerónimo López y todo un equipo humano, y también otras asociaciones de carácter estatal que también tienen actividades en nuestra comunidad autónoma.

Sin embargo, en el año 2024 y en el año 2025 no se celebró este acto institucional por parte del Gobierno de La Rioja, y es aquí donde esta iniciativa adquiere su dimensión política, pero también jurídica, porque además no estamos hablando de una mera situación organizativa, de organizar un acto, sino que estamos hablando del cumplimiento efectivo de un marco normativo que está vigente y que tiene que ver con la aprobación de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo. Es una ley que fue muy consensuada en esta Cámara, aprobada bajo el mandato del presidente Ceniceros, una ley que no solo establece indemnizaciones, ayudas asistenciales o medidas de apoyo social, sino que también incorporaba una dimensión esencial, como es la del reconocimiento público y la preservación de la memoria.

Fue otro Gobierno posterior, esta vez liderado por nosotros, por el Partido Socialista, el que desarrolló reglamentariamente esa ley a través del Decreto 23/2021, de 30 de marzo, que concreta los procedimientos administrativos y refuerza la operatividad de estas medidas previstas.

Entre ellas, entre esas medidas que tenían que adquirir una mayor efectividad, destaca la Medalla Riojana a la Víctima del Terrorismo, una distinción honorífica prevista en la disposición adicional primera de esa Ley 4/2018. No se trata de un gesto simbólico vacío, se trata de una figura jurídica concreta, regulada, con procedimiento establecido, con base legal clara, y, sin embargo, hay que decir que desde entonces no se ha concedido ni una sola vez.

Por tanto, con base también en lo que nos reivindican, en lo que nos han pedido, lógicamente, las víctimas del terrorismo, la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo, nosotros consideramos que no es crear algo nuevo, no es inventar nada, no es ampliar competencias, no es generar ni siquiera un gasto extraordinario, es sencillamente cumplir la ley y dar eficacia a una norma que esta Cámara aprobó y que, además, nuestro Estatuto de Autonomía es claro cuando impone a los poderes públicos el deber de promover las condiciones para que la libertad y para que la igualdad sean reales y efectivas, así como remover también los obstáculos que dificulten su plenitud.

Miren, las víctimas del terrorismo encarnan precisamente a quienes han sufrido el ataque más brutal contra la libertad, ¿verdad?, contra la convivencia, contra el Estado democrático, que es también lo que se consagra no solo en nuestra Constitución española, sino en las leyes que desarrollaron la Constitución española, el título VIII, como es nuestro Estatuto de Autonomía. La Rioja, además, siempre he tenido una sensibilidad muy especial con las víctimas del terrorismo porque aquí hay muchas también y ha habido muchísimos atentados y ataques contra la convivencia riojana. Y, además de eso, también somos vecinos de comunidades autónomas, como Navarra y País Vasco, que han sufrido, si cabe, con más virulencia el zarpazo del terrorismo, en este caso del terrorismo etarra; porque hay otras formas de terrorismo, como el terrorismo yihadista también, que también, lógicamente, son objeto, obviamente, de la normativa vigente.

Por todo ello, nuestra propuesta es una iniciativa que lo que pretende es encontrar un consenso, que lo que pretende no es buscar una confrontación partidista, sino dar respuesta a una reivindicación que está enmarcada en una ley y en un desarrollo normativo reglamentario, y, por lo tanto, que esta Cámara se posicione y que a partir de ahora podamos dar un cumplimiento más efectivo a esa Ley 4/2018 y a ese decreto del año 2021. Por ello, lo que hacemos es proponer:

Que se retome en 2026 –es un acto que repito que es austero en su organización pero pleno en su eficacia de acompañar, de abrazar emotivamente a las víctimas del terrorismo, y creo que es posible retomar este acto–, en 2026 y en los años sucesivos, la convocatoria institucional del 11 de marzo como Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo en La Rioja, garantizando además su continuidad y estabilidad en el calendario institucional.

En segundo lugar, iniciar el procedimiento, como les decía, para la concesión de la Medalla Riojana a la Víctima del Terrorismo conforme a lo previsto en esa Ley 4/2018 y en el desarrollo reglamentario.

Y, en este sentido, pues son dos propuestas muy sencillitas que yo espero que conciten el acuerdo y el consenso de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara.

Señorías, en definitiva, las víctimas del terrorismo son un patrimonio moral de nuestra democracia y, bajo nuestro punto de vista, honrarlas no es una opción o una posición política, y mucho menos partidista, sino una obligación ética y, en este caso, como he justificado, también jurídica. Por lo tanto, pedimos el voto favorable a esta iniciativa –repito– para dar respuesta a esa noble reivindicación de las víctimas del terrorismo en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Se anuncia que se han presentado para este debate unas enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición presentada por el Grupo Vox. Se propone añadir un punto 3 que diga:

"3. Condenar todos los actos terroristas, incluidos los etarras, así como los pactos del Gobierno de Pedro Sánchez con Euskal Herria Bildu y todos los partidos separatistas".

Enmienda de adición. Se propone añadir un nuevo punto 4 que diga:

"4. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a solicitar la ilegalización de Euskal Herria Bildu, al entender que en su actividad ha vulnerado los principios democráticos al haber incurrido de forma grave en algunos de los supuestos contemplados en el artículo 9 de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos".

Y se propone un nuevo punto 5 que diga:

"5. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a poner fin a las políticas de puertas abiertas, procediendo a la repatriación de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación, a la deportación de cualquier inmigrante legal o ilegal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida y del que decida no integrarse a la cultura de la nación que lo acoge, o intente imponer su cultura o religión contrarias a nuestros valores, así como a la remigración de todo aquel que viene a vivir de las ayudas sociales que faltan a los españoles".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la defensa de dichas enmiendas, tiene la palabra el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

El secretario ha leído perfectamente la enmienda. Yo creo que es una enmienda que enriquece mucho la iniciativa del Partido Socialista y, a juzgar por los aspavientos del señor Lacalzada, estoy convencido de que vamos a llegar a un acuerdo, que nos vamos a entender y que van a votar a favor de nuestra enmienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Contestación del señor García a la enmienda planteada.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ¡Madre mía! No sé si es muy coherente, señor Alda, venir aquí a demonizar a los demás en un discurso a favor de la libertad de expresión y querer cercenar la libertad de expresión en un Estado democrático y de derecho.

Tampoco va a ser Vox quien arruine la verdadera victoria de la democracia, de la Administración de Justicia o de la policía frente a una lacra que duró durante mucho tiempo, como es el terrorismo de ETA.

Y, en tercer lugar, sus enmiendas no solo no enriquecen el texto, sino que pretenden esparcir barro en esta Cámara, como hacen con todas y cada una de sus iniciativas. No es el objeto de esta iniciativa esparcir barro, crispación y división, sino, dentro además del marco jurídico y competencial de la Comunidad Autónoma, desarrollar ese marco normativo y abrazar y acompañar a las víctimas del terrorismo en una de sus reivindicaciones que a nosotros nos han hecho llegar.

Así que lo siento mucho, pero no podemos admitir ninguna de sus enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor García, no sé por qué no se la ha admitido, si es que era un ejemplo práctico de su actitud terrorista, porque es que la última, desde luego, no era otra cosa que terrorismo puesto en práctica, y a eso es a lo que

nos estamos refiriendo.

Mire, voy a aprovechar esta iniciativa para hacer un reconocimiento al Gobierno de La Rioja, para que no digan, y es que yo echo en falta en esta iniciativa el reconocimiento a todos los terrorismos y a todas las víctimas del terrorismo que ha habido en nuestro país. Y, casualmente, me choca que el Grupo Socialista se olvide de la primigenia, y es el terrorismo que se padeció en este país, en concreto algunos compañeros durante la transición, fundamentalmente a manos de la extrema derecha. Podemos... Voy a recomendar ese libro de *La matanza de Atocha*.

Y decía que voy a reconocer al Gobierno de La Rioja porque, como dicen que nunca reconozco nada, ¿verdad?, pues no está ya el consejero Pérez Pastor y quiero reconocer expresamente más que al consejero Pérez Pastor –porque no le tocó jugar ese papel pero, desde luego, que prestó todo su apoyo y colaboración, pero estaba entonces en Fitur– al director general de Memoria, Rodrigo Teixeira, que, gracias a la implicación, se pudo hacer por primera vez, después de años de reivindicación, ese reconocimiento a una víctima del terrorismo logroñés, a Miguel Sarabia.

Digo que era algo que también intentamos hacer en la anterior legislatura. Antes de que lo digan ustedes, ya lo digo yo. Mire, no se pudo hacer en la anterior legislatura, se ha podido hacer en esta y yo se lo quiero reconocer. Se lo quiero reconocer como primer paso, porque creo que hay que seguir dando pasos.

Y es que el 11 de marzo, efectivamente, no es una fecha más. Curiosamente, el 11 de marzo cualquiera pensaría que es el Día de las Víctimas del Terrorismo en España, pero no, es el Día de las Víctimas del Terrorismo en Europa porque ha sido uno de los atentados terroristas más brutales: ciento noventa y tres personas asesinadas y más de dos mil heridas. Detrás de esas cifras hay familias, hay vidas, pero igual que en todas aquellas que padecieron el terrorismo de la extrema derecha en la transición en nuestro país.

Y decía y empezaba reconociendo al Gobierno en La Rioja, y voy a reconocer a quien merece todo mi reconocimiento, que es Miguel Sarabia, ese logroñés abogado laboralista que sufrió y padeció ese atentado. No falleció, afortunadamente, pero sufrió las secuelas de ese atentado durante toda su vida. Fue un maestro que dedicó su vida también a educar, a enseñar a los más desfavorecidos. ¡Qué casualidad!, ¿verdad?, también en 1936 fueron los maestros, los enseñantes, los que padecieron con más fuerza también la represión del régimen franquista.

Pues Guiomar nos decía –su hija– que las víctimas necesitan reparación personal. Pero no solo las víctimas necesitan esa reparación personal, la sociedad necesita conocer toda la historia para comprender por qué hubo persecución o violencia política y para poder avanzar con garantías de no repetición. Lo resume con una frase: "Sin memoria no hay futuro, y sin memoria no hay democracia". Y lo liga a una exigencia democrática básica: para decidir hay que tener todos los datos y toda la información, es decir, la verdad. Sin conocimiento público de lo ocurrido, la ciudadanía decide a ciegas y la democracia se debilita. Por eso no vale mentir, por eso no vale engañar y por eso no vale generar el odio hacia determinados colectivos.

Esa misma mirada, la traslada al caso de su padre y al significado de Atocha: recuerda que el atentado, el entierro y el juicio dejaron de ser solo historia de Madrid para convertirse en un episodio de alcance nacional e incluso internacional. Y por eso ha reclamado que Logroño lo reconozca como parte de su propia memoria cívica –¿para cuándo esa calle en Logroño?–. Y, cuando a Guiomar Sarabia se le da la palabra en actos de homenaje como el que se realizó el pasado mes de enero, no se queda en lo solemne, baja al detalle humano, nombra uno a uno a todos los compañeros de su padre, como yo he hecho con las víctimas de la violencia machista del último año. Recordaba su faceta de maestro en un barrio humilde. Las víctimas no pueden ser propaganda, no pueden ser munición política, no son un recurso para el titular, ni un decorado para el acto.

Siempre hay que hacer memoria, pero no vale hacer memoria siempre de una parte. El terrorismo, como la censura, siempre la han padecido con más dureza aquellos que sufrieron el terrorismo de Estado del franquismo, que sufrieron el terrorismo de la extrema derecha. En definitiva, reconozcamos todos el terrorismo, a las víctimas del terrorismo, pero, si vamos a hacerlo, hemos de incorporar todos los terrorismos. También,

señor García, el terrorismo de Estado, también ese que fue avalado por el Partido Socialista habrá que reconocer que existió y habrá que reconocer, desde luego, a sus víctimas. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, gracias, señora presidenta. Señorías.

En Vox lo tenemos muy claro, señor García: memoria, dignidad y justicia para todas las víctimas del terrorismo. Pero no vamos a caer en esta trampa que hoy nos trae usted aquí, que hoy nos trae el Partido Socialista, no podemos apoyar una proposición no de ley que viene de quien gobierna con los herederos del terrorismo. Arnaldo Otegi, un terrorista confeso que ya ha cumplido condena, está al frente de esta formación política, formación política que a su vez los sostiene a ustedes en el Gobierno de España.

No es posible homenajear, desde nuestro punto de vista... Las víctimas del terrorismo se podrán reunir con ustedes todas las veces que quieran, pero no es posible homenajear a las víctimas del terrorismo y al mismo tiempo pactar con quienes lo justifican y presentan el terror de los asesinatos de ETA como un mero conflicto político entre dos partes equivalentes, con reivindicaciones igualmente legítimas. Esto lo han dicho personajes de su formación política y personajes que forman parte de los partidos políticos que los soportan, que los sostienen a ustedes en el Gobierno. O se está de un lado o se está del otro lado, señor García, no se puede estar en misa y repicando, como se suele decir coloquialmente.

En Vox no tenemos dudas, estamos del lado de todas las víctimas del terrorismo, entre ellas las que piden saber la verdad sobre el atentado terrorista más cruel que hemos sufrido en nuestro país, porque todavía quedan muchas dudas por resolver. El 11 de marzo de 2004 España sufrió el mayor atentado terrorista de su historia, con ciento noventa y tres muertos y más de dos mil heridos, un hecho que supuso un punto de inflexión para la democracia de nuestro país, un hecho que provocó que, tres días después, las elecciones que se celebraron estuvieran claramente marcadas por este atentado yihadista y que cambiaran la historia de nuestro país para siempre.

De ahí que sea inaceptable que la sociedad española siga sin conocer la autoría intelectual ni la posible participación de actores terceros. A pesar de que la sentencia de la Audiencia Nacional del año 2007 reconoció la motivación yihadista de los atentados, nunca se logró identificar la estructura de mando que ordenó los ataques. Los delitos han prescrito y ya no pueden ser enjuiciados, lo que impide continuar investigando en sede judicial. Esta situación limita gravemente la capacidad de las víctimas y del conjunto de los españoles para conocer la verdad.

Dado el tiempo transcurrido, no existían impedimentos razonables para que el Gobierno siguiera manteniendo la información clasificada, y por ese motivo nosotros presentamos una iniciativa, la cual se aprobó y salió adelante en el Congreso de los Diputados, una proposición no de ley para desclasificar la información relativa al 11 de marzo. La transparencia es un asunto que en un caso como este debe ser una obligación moral con las víctimas, con sus familias y con todos los españoles. Es hora de conocer toda la verdad acerca del 11 de marzo.

Señorías, el terrorismo nace del odio, se basa en el desprecio a la vida y es un auténtico crimen contra la humanidad. La violencia terrorista de cualquier tipo, además de injusta e ilegítima, supone un atentado supremo contra la dignidad humana, y contribuye y constituye una grave amenaza para la convivencia social y la integridad nacional.

Cabe recordar que la responsabilidad principal de apoyar a las víctimas del terrorismo y defender sus derechos recae en las Administraciones y en todos y cada uno de los poderes públicos. Desgraciadamente, y con demasiada frecuencia, las víctimas se encuentran en estado de abandono y olvido, lo cual no les permite

continuar dignamente con su vida, tras haber experimentado en sus carnes episodios que son del todo traumáticos. Por si fuera poco, tienen que sufrir con impotencia multitud de actos de enaltecimiento de los terroristas, que ahondan en sus heridas y representan un verdadero insulto a la memoria de los inocentes asesinados a manos de terroristas separatistas y yihadistas. Asimismo, la presencia de exmiembros de bandas terroristas que no han pedido perdón a sus víctimas en puestos destacados de la vida política y social, como es el caso del señor Otegi al frente del partido EH Bildu, supone una afrenta inaceptable contra todas las víctimas del terrorismo y contra la memoria de los fallecidos.

Con todo lo que hemos sufrido en España, no sé cómo es posible que el Partido Socialista esté gobernando con el apoyo de quienes justifican la violencia como método de acción política, apoyan políticamente organizaciones terroristas y buscan destruir la unidad de España y los fundamentos de nuestra Constitución.

No sé si lo recuerda, señor García, cuando el señor Sánchez, en una entrevista, aseguró que jamás, que nunca iba a pactar con Bildu: "Si quiere, se lo digo cinco veces o veinte durante la entrevista. Con Bildu no vamos a pactar. Con Bildu, se lo repito, no vamos a pactar. Si quiere, se lo repito otra vez". Estas son palabras textuales del actual presidente del Gobierno, que se sostiene en el poder precisamente gracias a este partido político.

Además, parece una broma de mal gusto que hayan traído hoy aquí esta proposición no de ley, cuando acabamos de enterarnos de que ETA ha sido excluida de la lista de organizaciones terroristas por parte de la Unión Europea a pesar de haber cometido más de ochocientos asesinatos.

Cuando se atenta contra las víctimas, se atenta contra toda la sociedad y contra el conjunto de la nación. Reconocer el mérito y la memoria de las víctimas del terrorismo es un deber moral y una defensa radical de la dignidad humana y de la integridad nacional misma.

En resumen, nuestro apoyo a todas las víctimas del terrorismo, pero, evidentemente, señor García, no vamos a contribuir a blanquear un partido que gobierna con los herederos del terrorismo y que abre nuestras fronteras al terrorismo yihadista y al fundamentalismo islámico.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

En un instituto de Haro, una gran mujer coloca el retrato de su marido fallecido en un pupitre y comienza a hablar. Otro día, en un instituto de Logroño, otra gran mujer relata cómo se enteró del asesinato de su padre cuando estaba en clase y todo lo que pasó después. En otro momento, otra gran mujer recuerda la fotografía de la viuda arrodillada abrazando al cadáver de su marido, general de brigada, mientras que sus hijas sollozaban, y una de ellas —ella— decía: "Papi, papi, qué bueno era". Todos ellos y todas ellas son riojanos. Y podría seguir recordando muchos más testimonios de las víctimas del terrorismo en nuestra tierra, porque en ese momento, en las aulas, para los alumnos que escuchaban y que preguntaban, ellas eran las protagonistas.

Y esto debemos extrapolarlo a cualquier acto en el que estén las víctimas, en el que participen ellas. Y el 11 de marzo, el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, las protagonistas, señorías, tienen que ser ellas; nadie más, las víctimas.

Debemos preguntarnos por qué el 11 de marzo de 2022 y el 10 de marzo de 2023 se organizó un acto por el Gobierno de entonces, del Partido Socialista, Izquierda Unida y Podemos, y por qué sus representantes no acudieron al acto del Espolón organizado por la AVT que se viene celebrando desde el año 2004, arrebatando de ese modo el protagonismo a las víctimas.

"El año pasado no les gustó escuchar nuestro discurso denunciando todas las traiciones y abandonos del

Gobierno de Sánchez a las víctimas del terrorismo", señalaba entonces el vicepresidente de la AVT en relación con el Gobierno de la señora Andreu. Ese es el verdadero motivo por el cual se celebraron estos actos, para buscar la confrontación con las víctimas del terrorismo, y ahí, señorías del Partido Socialista, no nos van a encontrar.

El 11 de marzo nosotros estaremos en el Espolón con las víctimas del terrorismo (*la señora Maiso muestra un documento*), como llevamos haciéndolo desde el año 2004, porque en ese momento, el 11 de marzo, las instituciones y las entidades lo que tenemos que hacer es arropar en un segundo plano a las víctimas, escucharlas aunque no nos guste lo que nos dicen, pero estar siempre con ellas. Pero –insisto– en un segundo plano, como, por ejemplo, con el homenaje a Miguel Ángel Blanco que cada mes de julio efectúan los ayuntamientos de toda España, junto con la Fundación Miguel Ángel Blanco, para recordar el secuestro y asesinato del concejal de Ermua en 1997.

Por todo ello, como les digo, nosotros estaremos con las víctimas, porque el Gobierno de La Rioja por supuesto que puede hacer actos en homenaje a las víctimas del terrorismo, pero el 11 de marzo es de ellos, es de todas las víctimas del terrorismo. Es más, el Gobierno autonómico apoya los distintos actos de homenaje y celebración que hacen las distintas asociaciones de víctimas del terrorismo, así como diferentes actividades de entidades, aportando 30.000 euros (con la AVT, con la ARVT y con la Fundación de Víctimas del Terrorismo), porque esto es consecuencia de una ley que fue aprobada por unanimidad en este Parlamento, la Ley 4/2018, y su reglamento de desarrollo, el Decreto 23/2021, normas publicadas en diferentes legislaturas y por diferentes colores en cuanto al Gobierno autonómico.

En mi opinión es así cómo debe tratarse esta materia, con coordinación, unidad y altura de miras, porque nuestra tierra tiene que seguir reflejando ese recuerdo y respeto a quienes dieron su vida por la libertad y por los valores democráticos. Y esto La Rioja no debe olvidarlo y debemos siempre agradecerse.

Por este motivo también resulta chocante el segundo punto de su iniciativa: la Medalla Riojana a la Víctima del Terrorismo, disposición adicional primera de la ley, disposición adicional segunda del decreto. En la pasada legislatura no se concedió en ningún momento, pese a que, incluso en pandemia, se dieron las medallas a La Rioja, porque la del terrorismo lleva la misma forma de otorgarse que las de La Rioja.

Por supuesto que estamos a favor de esta condecoración, pero, cuando ustedes reclaman algo con ese ímpetu, también tienen que hacer un balance objetivo de lo que hicieron cuando estaban gobernando, y no la concedieron en ninguno de los cuatro años.

Este grupo seguirá defendiendo la verdad, la dignidad, la memoria y la justicia de todas las víctimas del terrorismo. Y desde aquí quiero solicitar al Gobierno de Sánchez que deje de tener como socio prioritario a Bildu, primero y, sobre todo, en política penitenciaria: primero con los acercamientos, después con los terceros grados y después con la transferencia de las competencias al País Vasco de esta política. Hoy el 8% de los presos de las cárceles vascas, que son los terroristas, son los que están consiguiendo el 85% de las libertades del artículo 100.2.

Algunos ejemplos: Henri Parot, atentado de la casa cuartel de Zaragoza; "Gadafi", 20 asesinatos; "Jon" o "Zapata", uno de los asesinos de Gregorio Ordóñez; Gregorio Vicario, secuestro de Cosme Delclaux, 232 días en un zulo y José María Aldaya 341 días en un zulo; Ainhoa Múgica, jefa del aparato militar de ETA; Jon Olarra, comando Donosti-Levante; Óscar Celarain, comando Argala, más de 900 años de condena; "Txeroki", jefe de ETA y 377 años de condena; Idoia Mendizábal, tentativa de asesinato al presidente de Vocento, Enrique Ibarra; Asier Arzallus, asesino del periodista de *El Mundo* José Luis Lacalle; Gurutz A. Pagola, asesino de Joseba Pagaza; Xavier M. Azurmendi, intento de asesinato a Gorka Landaburu, exdirector de *Cambio 16*; Jon Troitiño, 268 años de cárcel; Asier Badiola, 299 años de cárcel; "Kantauri", ordenó el atentado contra el rey Juan Carlos I, contra Fernando Múgica y contra Miguel Ángel Blanco, además de ser el autor material de los atentados de Irene Villa y su madre; Jon Bienzobas, asesino del magistrado del Tribunal Constitucional que fue presidente, Tomás y Valiente... Y seguirán.

¿Y qué pueden hacer las víctimas? Nada, porque hay que cambiar la legislación penitenciaria para que esto no ocurra. Como señala Covite, algo que es excepcional, el artículo 100.2, se está convirtiendo en demasiado habitual en cuanto a los presos de ETA. No han colaborado con la justicia, no se han arrepentido, no han pedido perdón... Pero, claro, Otegi ya dijo aquello de "presupuestos por presos".

Desde este grupo parlamentario –y termino, señora presidenta– consideramos que se debe efectuar una profunda modificación legislativa para que por fin se esclarezcan los crímenes de ETA que están sin resolver; prohibir los homenajes a los etarras, los *ongi etorri*; impedir que formen parte de las listas electorales aquellos presos que hayan cumplido condena, pero que ni hayan pedido perdón, que no se hayan arrepentido, ni hayan colaborado con la justicia; y que, por supuesto, se investigue a los autores materiales. Son cambios esenciales y acuciantes, en nuestra opinión, que el Gobierno de España debería hacer ya, porque, como dijo Tomás Caballero, concejal de UPN asesinado por ETA en 1998: "Siempre he dicho: discutamos y enfrentémonos sin odio. La convivencia, tan necesaria para todos, no puede estar en el triunfo de nuestras ideas, sino en respetar el triunfo de las ideas de los demás". Y ahora extrápolénlo a España y a los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Ha pasado lo que sospechábamos que podía ocurrir, Vox tensa la cuerda y el Partido Popular se amarra a la cuerda y sigue tensándola todavía más, en un debate de una iniciativa que lo que buscaba es cumplir la ley, una ley precisamente, señora Maiso, que lideró usted prácticamente. (*Aplausos*). Entonces, yo no entiendo que usted nos reproche a nosotros la no aplicación de una ley en nuestro escaso tiempo de gobierno cuando ustedes no han hecho absolutamente nada en ese desarrollo, máxime cuando además el desarrollo normativo de esa Ley 4/2018 la hizo el Gobierno que lideró mi partido.

En cualquier caso, señora Maiso... Porque, mire, es que a los señores de Vox ni les voy a entrar al juego siquiera, no les voy a entrar ni al juego, porque ellos lo que pretenden es precisamente eso, tensionar y echar barro sobre el suelo de esta Cámara legislativa para decir las barbaridades que dicen una y otra vez, pero es que de usted, señora Maiso, yo me esperaba un poco más de rigor. Porque usted aquí lo mezcla todo, mezcla la legislación europea para echarle la culpa a Pedro Sánchez de decisiones que no se toman aquí, sino que se toman en Bruselas, también con el apoyo de su formación política en Bruselas.

Mezcla usted todo tipo de legislación, de competencias en materia penitenciaria para echar la culpa al malvado Sánchez de todo lo que sucede en materia de política penitenciaria, pero es que si ustedes no hubieran gobernado nunca este país... ¡Oiga!, ¿cuántos presos de ETA fueron soltados por ustedes con el beneplácito del presidente José María Aznar? (*Aplausos*). ¿Cuántos? ¿Cuántos? ¡Oiga!, ¿cuántas veces ustedes entraron en una negociación con la banda terrorista ETA con algunas personas asesinadas horas antes? ¿Cuántas veces ustedes negociaron? ¿Dijo algo el Partido Socialista en la oposición? ¡Nunca! ¡Jamás! Al contrario, propuso un acuerdo por las libertades y contra el terrorismo, que lo hizo José Luis Rodríguez Zapatero como líder de la oposición y que fue firmado por José María Aznar. ¡Siempre los apoyamos en la lucha antiterrorista! Lo que parece que ustedes no soportan es que, sí, bajo un Gobierno del Partido Socialista, ETA viera sus últimos días con la colaboración siempre, lógicamente, inestimable de la policía y de la Administración de Justicia.

Entonces, a mí me duele en el alma –y se lo digo como ciudadano y de corazón– que el Partido Popular se sume a esta política y a esta estrategia de la ultraderecha de utilizar el terrorismo siempre como arma arrojadiza contra el Partido Socialista. ¿Sabe lo que pasa? Que nosotros no escuchamos solo a unas víctimas

sí y a otras no, nos interesa todo lo que digan todas las víctimas. Parece que a ustedes no, porque habrá que preguntarle a Consuelo Ordóñez también qué opina de algunas de las cuestiones que dicen dirigentes del Partido Popular en este país. Solo hace falta leer en sus redes sociales cuando les pide a ustedes, por favor, que no utilicen determinados términos y el terrorismo como arma arrojada contra un Gobierno.

En cualquier caso, yo le repito que esta iniciativa lo que venía es a buscar un consenso para el desarrollo de una ley que usted misma lideró y que después otro Gobierno desarrolló, que es una reivindicación de las víctimas del terrorismo de nuestra comunidad autónoma que vieron amparadas sus reivindicaciones en un marco jurídico y legal que se aprobó en esta Cámara y también en el Ejecutivo, como el desarrollo reglamentario. Y nosotros lo que venimos a pedirle es que se cumpla esa ley y que se pueda reconocer a las víctimas del terrorismo con esa medalla y sí, que el Gobierno de La Rioja –¿por qué no?– lidere, un acto institucional el día 11 de marzo para acoger a todas las víctimas del terrorismo. Me dan igual las formas, modelos y grupos terroristas, ¡de todos! No se hace ningún tipo de distinción.

Y no hay nadie ahora del grupo de Izquierda Unida, pero, obviamente, nosotros, cómo no, vamos a compartir lo que ha dicho su portavoz. Y hay algunas de las palabras y de las frases que dijo Guillén Sarabia que a todos nos quedaron grabadas aquel día, y lo que dijo es que su padre, a pesar de las enormes lesiones que le provocaron los atentados que sufrió, siempre miraba al futuro con esperanza y sin odio.

Yo creo que eso es lo que tiene que hacer la sociedad española representada en sus partidos políticos, mirar al futuro con esperanza, sin odio y reconocer a quienes sí, efectivamente, tuvieron que entregar su vida por la libertad y la democracia, esa que defendemos todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

11L/PNLP-0478. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que la Sareb ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viviendas que deberán destinarse a alquiler social y/o asequible, y solares que deberán destinarse a viviendas de protección oficial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que la Sareb ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viviendas que deberán destinarse a alquiler social y/o asequible, y solares que deberán destinarse a viviendas de protección oficial, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Bengoa, tiene la palabra.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Señora presidenta, señorías, gracias. Vamos a ir terminando ya este día tan largo.

Hoy traemos a este Parlamento una iniciativa que no debería ser controvertida; de hecho, no lo fue hace un año. Hoy podríamos decir que estamos en el aniversario de esta iniciativa y, sin embargo, hoy estamos aquí otra vez no porque el problema haya desaparecido, todo lo contrario, sino porque quien tenía que actuar simplemente no lo ha hecho, porque, si algo define hoy la política de vivienda en España, es una contradicción evidente: hay necesidad de vivienda y hay viviendas públicas disponibles, pero no se están utilizando.

Señorías, el acceso a la vivienda es uno de los principales problemas de nuestra sociedad, lo es para los jóvenes que quieren emanciparse, lo es para las familias que ven cómo suben los precios del alquiler y lo es también para muchos municipios, especialmente rurales, que necesitan vivienda para fijar población. Y frente a este desafío hay dos formas de actuar: la primera, hacer anuncios, aprobar leyes y generar titulares; la segunda, poner viviendas reales a disposición de la gente. Nosotros creemos en la segunda.

Por eso el Gobierno de La Rioja está actuando y está actuando con medidas concretas, tangibles, que ya están en marcha, como pueden ser el refuerzo de las ayudas al alquiler, especialmente dirigidas a jóvenes y colectivos vulnerables; la puesta en marcha del Plan Revive, orientado a facilitar viviendas en municipios rurales y luchar contra la despoblación; la promoción de vivienda protegida a través del IRVI, después de más de diez años sin que se hiciera ninguna vivienda protegida en nuestra comunidad; los programas de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética; la movilización de vivienda vacía hacia el alquiler asequible y el impulso de avales públicos para facilitar el acceso a la compra, especialmente a quienes más lo necesitan. Es decir, política útil, política real, política que llega a la gente.

Pero, señorías, hay un límite claro a lo que puede hacer una comunidad autónoma si no hay colaboración con el Estado, y aquí es donde entra el problema que hoy planteamos. La Sareb, la sociedad creada para gestionar activos inmobiliarios tras la crisis financiera, dispone de viviendas y suelos que son en gran medida de titularidad pública, recursos que han sido sostenidos con dinero de todos los ciudadanos, también de los riojanos, y que, por tanto, deberían estar hoy al servicio del interés general. Sin embargo, no es así, a día de hoy no existen mecanismos ágiles y eficaces para que esas viviendas pasen a disposición de comunidades autónomas como La Rioja para destinarlas a alquiler social o asequible.

Y esto, señorías, no es una cuestión técnica, es una cuestión de voluntad política, porque lo más preocupante no es solo la situación actual, lo más preocupante es que este Parlamento ya se pronunció de forma clara y unánime sobre esta cuestión. Todos los grupos dijimos lo mismo, que esas viviendas debían ponerse al servicio de los ciudadanos de La Rioja y, sin embargo, el Gobierno de España ha decidido no atender esa petición, ha decidido, en definitiva, dejar pasar una oportunidad real de mejorar el acceso a la vivienda en nuestra comunidad.

Y aquí es donde quiero ser claro. Esto no va de ideologías, esto no va de confrontación partidista, esto va de sentido común. Ustedes saben, igual que nosotros, que esto es razonable y por eso votaron a favor hace un año. Saben que no tiene sentido que haya viviendas públicas sin uso mientras hay ciudadanos con dificultades para acceder a una vivienda, saben que no tiene sentido que comunidades autónomas que quieran actuar no puedan por falta de instrumentos y saben que esta Cámara ya habló hace un año con una sola voz.

Por eso hoy no les pedimos que apoyen al Partido Popular, les pedimos que sean, lo primero, coherentes con lo que ya votaron y les pedimos que defiendan los intereses de los riojanos por encima de cualquier disciplina de partido. Y les pedimos algo muy sencillo, que volvamos todos a decirle al Gobierno de España que, por favor, pongan estas viviendas a disposición de los ciudadanos de La Rioja, porque lo que proponemos es claro y concreto: que las viviendas y suelos de la Sareb en La Rioja puedan ser gestionados por el Gobierno regional a través del IRVI para destinarlos a vivienda social y asequible, y que aquellas viviendas en condiciones se pongan a disposición de los ciudadanos en un plazo razonable mientras se rehabilita el resto. Nada más, pero sobre todo, nada menos.

Señorías, política útil es esto, detectar un recurso infrautilizado y ponerlo al servicio de la gente; lo contrario, mirar hacia otro lado mientras ese recurso sigue sin utilizarse, no es una opción. Y hoy tenemos la oportunidad de volver a lanzar un mensaje claro: que en La Rioja, cuando se trata de vivienda, no hay espacio para el bloqueo, no hay espacio para la inacción y no hay espacio para los discursos vacíos, hay espacio para acuerdos, hay espacio para soluciones y hay espacio para defender todos juntos el interés general.

Por eso les pido el voto favorable a esta proposición no de ley, porque creo que es sensata, creo que sigue

siendo necesaria, y porque, sobre todo, es una oportunidad que no podemos volver a dejar pasar un año después.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox. Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas presentadas por el Grupo Vox. Enmienda de adición. Se propone añadir un nuevo punto 3 que diga:

"3. Ordenar una auditoría completa sobre las cesiones, ventas y adjudicaciones de activos de la Sareb desde que pasó a ser controlada por el Estado, con especial atención a los procesos en los que se hayan enajenado viviendas habitadas o con posible destino social".

Y, en una nueva enmienda, se propone un punto 4 que diga:

"4. Impulsar una reforma legal del marco regulador de la Sareb, con el objetivo de:

- a) Reforzar su carácter social, especialmente en relación con la gestión del parque de vivienda.
- b) Prohibir de forma explícita cualquier venta por debajo del valor de referencia catastral, salvo con destino público o social debidamente justificado".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid, defensa de las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenas tardes.

Las dos enmiendas presentadas –lo resumo fácilmente– son relativas a reforzar el carácter social y no especulativo de la Sareb, únicamente.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Contestación a la enmienda por el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Sí, señora presidenta.

No las vamos a aceptar, no porque no pensemos que no hay que auditar la Sareb, pero pienso que no es el tema hoy. Yo creo que hoy estamos hablando de las viviendas que la Sareb tiene en La Rioja y que se pongan a disposición de todos los riojanos. Que a futuro se tenga que auditar la Sareb, ese será otro tema, pero hoy no es el tema que nos ocupa y por eso no las vamos a aceptar.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Habiendo sido rechazadas las enmiendas presentadas, damos paso al turno de portavoces.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Bengoa, consejos vendo que para mí no tengo, ¿verdad?

Pues, efectivamente, nosotros sí que vamos a ser coherentes, sí que vamos a votar a favor de su iniciativa, aunque nos parece una iniciativa un poco de Perogrullo, más ponerse banderas. Ya lo hemos votado todos y

todas en este Parlamento, y, por tanto, pues lo traen aquí para decir que ustedes lo defienden más que nadie. Pues vale, bien. Nosotros también defendemos que, desde luego, donde mejor están las viviendas de la Sareb es en manos de las comunidades autónomas, siempre con el compromiso certero de que se pongan a disposición precisamente para su uso.

Por lo tanto, incorporamos y saludamos esa enmienda que habla de que se haga en un plazo corto de tiempo. Y, además, yo le plantearía que se impida que se vendan a particulares, que se dispongan, que bastante parca es nuestra bolsa de vivienda en régimen de alquiler como para estar, por ejemplo, enajenando viviendas que pueden servir para garantizar esa atención social.

El problema de la vivienda yo creo que es el principal problema –se lo decía al presidente en la pregunta a la Presidencia del Gobierno hace quince días– y creo que aquí nos tendríamos que poner todos de acuerdo. Y, en ese sentido, pues le afeo que usted venga a recriminarnos si coherencias o no cuando realmente acaban ustedes de tirar una iniciativa en materia de igualdad entre hombres y mujeres que parte de todo lo que ustedes han defendido siempre, supuestamente. ¿O es que ya se están preparando para otras cuestiones, señor Bengoa?

Mire, yo lo que espero de cualquier persona es que se implique en la solución de los problemas de los riojanos y de las riojanas. La vivienda es uno de ellos. Y, por tanto, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa, más aún cuando no se han admitido las enmiendas de Vox, no porque estemos en contra de lo que dice que quieren decir, sino porque cualquier oportunidad es buena para sacar los pies del tiesto y ya los oiremos hablar luego de la Sareb, de la corrupción, de no sé cuántos... Bueno, yo creo que de lo que estamos hablando es de una política de vivienda que creo que es prioritaria a más no poder.

Ahora, también les pediría que el espíritu que nos trasladan hoy pues se incorpore a la política en materia de vivienda, que no hagamos de la política de vivienda, como se está haciendo en el Ayuntamiento de Logroño, el cortijo de los constructores; que no hagamos de la vivienda de promoción pública que sirva, como se hace en el ámbito de las residencias y los centros de día, para garantizar los beneficios de los especuladores o de los constructores. La vivienda debe cumplir la función social. Por lo tanto, estando de acuerdo en que se incorporen aquí, se deben incorporar para atender esa necesidad social, y la prioridad del Gobierno nunca puede estar en beneficiar los intereses de unas empresas que son lícitos, lícitos, pero que desde luego no es la prioridad que proteger. La prioridad para proteger tiene que ser exclusivamente garantizar el derecho a la vivienda.

Hablaba antes de cómo en nuestra Constitución se nos olvidan muchos de los derechos, especialmente los sociales, que allí vienen recogidos, ¿verdad? Bueno, pues yo creo que es compromiso de todos porque, claro, vienen recogidos a los efectos de inspirar las políticas públicas, las políticas del Estado en todos sus ámbitos (de los ayuntamientos, de las comunidades autónomas, del Gobierno de España). Por lo tanto, pues yo creo que lo que hay que hacer es incorporar esa finalidad social, esa vivienda como derecho a las políticas públicas, y eso se hace con una bolsa de vivienda que haga que se antepongan esas necesidades sociales y con la disposición del presupuesto necesario para abordar la vivienda para las personas que lo necesiten, no solo para las que se lo puedan permitir.

Y es que, lo he dicho muchas veces, toda esa política del Plan Revive puede estar bien, si yo no la cuestiono, pero es necesario que incorporemos esas viviendas a precios que las personas puedan pagar. No es de recibo que estemos abordando viviendas..., señor Osés, que la gente esté destinando al pago de su vivienda más del 60% de sus ingresos. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es dar ayudas e incorporar... Yo se lo he propuesto muchas veces, no sé por qué no lo ven, pero ha funcionado muy bien en otras comunidades autónomas. Funcionó muy bien, cuando tenía la responsabilidad Izquierda Unida en el Gobierno Vasco, esa política de que sea la comunidad autónoma quien arriende viviendas a un precio razonable y las ponga a disposición al precio que pueden pagar, es decir, a un tope, a un porcentaje concreto de los ingresos de esas familias que no puede superar el 30%.

¡Pónganse a ello! Nosotros los apoyamos en la reivindicación de la Sareb. No solo en esto, me comprometo

también, porque me lo recriminó –creo que fue usted en algún Pleno anterior–, a ir con usted a donde haga falta para reivindicar que las viviendas de la Sareb se incorporen al parque público, pero con el compromiso real de que vamos a abordar conjuntamente la necesidad de vivienda, que es el problema más importante de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora vicepresidenta, buenas tardes. Señorías, buenas tardes.

Señor Bengoa, usted es joven, pero seguramente recordará que hace exactamente veinte años una ministra del Gobierno de Zapatero –se acordará usted–, la señora Trujillo, ministra de Vivienda, destinó fondos públicos para comprar cerca de diez mil pares de zapatillas, las famosas Keli Finder, para que los jóvenes salieran a la calle, pudieran ir cómodos a correr a encontrar vivienda. Fue una ministra de Vivienda, ¿eh?, no lo olvidemos, del Gobierno de Zapatero. También fue la promotora de los minipisos. Ahí quería encerrar, en pisos de veinte metros, a los jóvenes para que pudieran independizarse y adquirir una vivienda. Estas eran las políticas del Partido Socialista en materia de vivienda.

Nos sorprende, señor Bengoa, que veinte años más tarde aquí, en un Gobierno autonómico, venga el Partido Popular a darnos la solución. La solución se llama la Sareb. Bueno, la Sareb... No les voy a hablar del origen ni de las condiciones que impuso Europa por no ponerles en un aprieto a ustedes. Pero es que ustedes, repito una vez más, no me voy a cansar cada vez que salga aquí en decir que ustedes, junto con el Partido Socialista, y desde hace veinte años o más, son los causantes de la situación en la que vivimos ahora, una situación triste, una situación dolorosa para cientos de miles de jóvenes que no pueden acceder a una vivienda, no pueden acceder a un futuro, a crear una familia, a un proyecto de futuro, porque es imposible ya no solo la vivienda, sino el propio alquiler de una vivienda. Es que hablamos de una generación o varias generaciones atrapadas en minipisos, pero en minipisos compartidos con otros cuatro o cinco, compartiendo una balda de un frigorífico, compartiendo una balda de un baño. Esa es la situación que vive España a día de hoy con la vivienda. Y ustedes, con buen criterio, dicen: "Bueno, esto habrá que solucionarlo. Pues la Sareb".

Bueno, pues, ¿qué ocurre con la Sareb? Pues que la Sareb a día de hoy en La Rioja se presupone que tiene poco más de cien viviendas a corto plazo, hablan de unas trescientas y pico viviendas a medio o largo plazo, ¿no? Pero, señorías, ¿han hablado ustedes con la patronal? La patronal dice que se necesitan en La Rioja cerca de nueve mil viviendas para equilibrar la oferta y la demanda. No les voy a explicar a ustedes lo que es la oferta y la demanda. ¡Es que, si no hay oferta de vivienda en el mercado, los precios están disparados! Para los jóvenes ya no es un problema que tengan trabajo o no, es que es imposible acceder. No pueden, ¡no hay vivienda! Voy a repetirle el dato: nueve mil viviendas es lo que la patronal, la CPAR, dice que hacen falta aquí en La Rioja. Eso es un déficit estructural, no coyuntural, estructural, al que ustedes deben poner coto a la mayor brevedad posible.

Y vienen con su solución de las ciento diecisiete viviendas. Supone en torno al 1 %, señor Bengoa, y esto no es una política estructural a un problema estructural, es una medida puntual y con un impacto limitado.

Mire –voy a ser muy breve–, el problema en La Rioja es que no se construye suficiente vivienda desde hace más de una década, escasez artificial de suelo, burocracia paralizante una vez más, licencias que tardan años, inseguridad jurídica y añadimos el problema de la impunidad con la ocupación. Señorías, ustedes tienen que hacer frente a eso. ¡Solucionen!

Nosotros, lógicamente, señor Bengoa, vamos a votar a favor. ¿Por qué? No es porque sean ciento

diecisiete viviendas, es que con una vivienda hemos solucionado la vida de una familia. Pero esta no es la solución, esto es un pequeño parche al problema real que hay aquí. Si la Sareb no se pone también de acuerdo con ustedes y liberaliza esos pisos, esos suelos que tiene y esas viviendas –que lo sabe muy bien el señor Osés–, cerca de trescientas noventa viviendas o algo así, el problema va a persistir. A ver si ustedes son capaces de acabar con el deterioro que viven cientos de miles de españoles en general y muchos miles de riojanos en particular.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alacid.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Alacid, usted tiene la suerte de que, cuando sale a esta tribuna, puede hablar de todo lo que han gestionado los partidos del hemicycle, la izquierda, la derecha. A Dios gracias que nosotros no podemos hablar de lo que han gestionado ustedes, y espero que estemos así durante muchos años, ¿eh?, que no tengamos que hacer referencias a sus barbaridades desde los Gobiernos.

Y, siguiendo un poco el lenguaje de la tradición cristiana que ha empleado esta mañana mi compañera Sara Orradre, señor Bengoa, nosotros no vamos a romper el espíritu ecuménico de esta tarde y vamos a votar a favor de la iniciativa que ha presentado. Y le voy a reconocer también el tono empleado y, además, el diálogo previo que hemos mantenido en relación con esta iniciativa.

Y quiero decirles a todos ustedes que, cuando una iniciativa consideramos que puede ser beneficiosa para La Rioja, lo responsable por parte de todos los grupos parlamentarios es apoyarla con independencia de quién la presente, porque en materia de vivienda –lo decía usted– hacen falta probablemente más acuerdos y, si esta iniciativa sirve para que haya más vivienda pública en nuestra comunidad autónoma, no le quepa duda de que contará con nuestro apoyo. Y lo hacemos además, como no podía ser de otra manera, por coherencia, porque hace un año este mismo grupo parlamentario ya defendió esta misma posición, que las viviendas procedentes de la Sareb que tiene en el territorio de nuestra comunidad autónoma deben ponerse al servicio de las familias riojanas y destinarse al alquiler asequible o a vivienda social.

Y fíjese, señor Alacid –vuelvo con usted–, que le he visto un atisbo de tener algo de corazón cuando ha dicho aquello de: "Con una vivienda solucionamos el problema de una familia". Pues bienvenido, bienvenido, no pensaba que ustedes tenían..., un poquito, eso sí.

Y, como le digo, lo hacemos también por convicción, porque si hay algo claro que tenemos en este grupo parlamentario es que, cuando se trata de mejorar la vida de nuestros conciudadanos, de los riojanos y riojanas, desde luego, lo vamos a apoyar.

Señorías, las viviendas de la Sareb, como todos ustedes conocen, tienen su origen en la crisis financiera y en el rescate bancario que pagaron los ciudadanos también con sus impuestos. Por eso tiene más sentido que nunca que esas viviendas vuelvan sin duda a la sociedad en forma de vivienda pública. Y eso es exactamente lo que se está también impulsando por parte del Gobierno de España con otras fórmulas.

Es el propio Gobierno de España –a mí me toca también defender la política del Gobierno de España, señor Bengoa– el que ha puesto en marcha el mayor esfuerzo público en materia de vivienda en las últimas décadas. Contamos con una ley estatal de vivienda por primera vez en la historia de la democracia, que podemos tener nuestras opiniones al respecto, que además establece medidas de protección al ciudadano. Y, además –como bien sabe el señor consejero–, se han movilizado importantísimos recursos de fondos públicos a través de millones de euros para las políticas de vivienda que están también llegando a las comunidades

autónomas. En el caso de La Rioja, desde el año 2018, concretamente más de 125 millones de euros a través de ayudas al alquiler, programas de vivienda asequible y que están facilitando precisamente ese acceso a la vivienda de muchas familias vulnerables y de muchos jóvenes.

Durante años, la Sareb saben todos ustedes que fue vista como un símbolo de esa crisis financiera. Hoy desde el Gobierno de España se ha intentado también cambiar ese modelo y, con las viviendas procedentes de la Sareb, lo que se está haciendo es tratar de incorporarlas al parque público para que la ciudadanía pueda disfrutar de estas viviendas y pueda facilitarse ese acceso asequible.

Señorías, nos parece enormemente positivo, y se lo digo de verdad, que hoy podamos votar a favor de esta iniciativa todos los grupos parlamentarios de esta Cámara y, como le digo, la vamos a apoyar porque beneficia a La Rioja y porque beneficia a nuestros conciudadanos. Y eso también es exactamente lo que defendemos, lo hacemos también porque defendemos ese cambio de modelo en las viviendas públicas procedentes de la Sareb, que también debe llevar y llegar a nuestra comunidad autónoma, especialmente a los jóvenes y a las familias que tienen más dificultades para adquirir o para cumplir con ese derecho constitucional que es el acceso a la vivienda.

Por tanto, señorías, nuestro voto va a ser favorable. Es un voto responsable, es un voto coherente y un voto que responde a una idea sencilla, que ya se la he dicho: si es bueno para La Rioja, si es bueno para los riojanos y para las riojanas, el Grupo Parlamentario Socialista lo va a apoyar.

Además, esta Cámara hoy puede enviar ese mensaje claro: que las viviendas procedentes del rescate bancario deben revertir en beneficio de los ciudadanos y que La Rioja debe aprovechar todas las oportunidades que tengamos en nuestra mano para que su parque público de vivienda aumente.

Así que, señorías, por coherencia con lo que ya defendimos, por responsabilidad institucional, contarán con el voto positivo, favorable, del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Martínez Astola.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Quiero comenzar agradeciendo el apoyo de todos los grupos parlamentarios a esta iniciativa. Sinceramente, creo que este Parlamento lanza un mensaje importante, y es que, cuando se trata de facilitar el acceso a la vivienda, sabemos estar todos a la altura, porque, más allá de las legítimas diferencias políticas que podamos tener, hoy ha quedado claro algo fundamental: que hay un diagnóstico compartido entre todos, que hay una necesidad urgente, que hay una solución posible, que depende en gran medida de que se actúe desde el ámbito estatal. Y eso, señorías, no es menor.

Sí que es verdad que esto es un instrumento más que se suma a todos los que ya está poniendo el Gobierno de La Rioja para facilitar las viviendas a los jóvenes, a las familias, a todos los riojanos, pero no cabe duda de que es importante, señor Alacid. Cien viviendas que se podrían poner en menos de seis meses en el mercado son muchas viviendas, ¿eh?, y ya no le digo ciento ochenta y dos solares que tiene la Sareb. Mire si en ciento ochenta y dos solares se pueden hacer viviendas de VPO, de alquiler, de muchos tipos. O sea, que yo creo que sería una solución bastante bastante importante.

Como decía, hoy damos un paso importante, no es suficiente, como le decía, señor Alacid, porque esta iniciativa, como sabemos, no termina aquí, sino que empieza aquí. Ahora, cuando se publique en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*, el señor consejero podrá volver a llamar, una vez más, al secretario de Estado de Vivienda, que creo que lo ha llamado muchas veces, y le volverá a decir que la unanimidad de este

Parlamento ha vuelto a decir que esas viviendas queremos que vengan a La Rioja.

Porque esta es una capacidad para escuchar, ¿no?, ese mandato claro que hoy transmite el Parlamento, le decimos también que La Rioja está preparada para actuar, que tenemos los instrumentos, se están llevando a cabo desde la Consejería; tenemos la experiencia ya de poner en vigor esas viviendas, como ya se ha hecho con asociaciones del tercer sector, que se les han cedido viviendas para todas esas personas que más lo necesitan, y tenemos una política de vivienda que ya está dando los pasos en la buena dirección. Lo hemos visto, como hemos dicho, con el impulso al alquiler asequible, con el Plan Revive en el medio rural, con la promoción de vivienda protegida por primera vez en los últimos diez años, con la rehabilitación y la eficiencia energética y con medidas concretas para facilitar el acceso especialmente a jóvenes y familias. Es decir, no estamos pidiendo por pedir, estamos pidiendo para poder actuar desde la Consejería, señor consejero.

Por eso, señorías, estoy de acuerdo en que hoy no puede quedarse en una declaración solamente de intenciones, tiene que traducirse en resultados, porque no me gustaría el año que viene por estas fechas volver al segundo aniversario sin que se haya hecho nada desde el Gobierno de España. Tiene que traducirse en viviendas disponibles, en oportunidades reales, en soluciones concretas para la gente, y ahí es donde todos debemos ser exigentes.

Ha dicho la señora Moreno que no le importa ir con el consejero a pedir esas viviendas donde sea. Seguramente puede llamar a algún compañero suyo que se sienta en la mesa del Consejo de Ministros y decir: "Pues en La Rioja se han puesto todos de acuerdo, ¿eh?, y quieren que les mandéis las viviendas de la Sareb, que en menos de seis meses o en un plazo relativamente corto las van a poner a disposición de toda la gente que las necesita". Estaría bien, señora Moreno, porque, cuando una Cámara –como les decía– como esta habla con unanimidad, lo que está diciendo no es una opinión, está marcando una prioridad, y hoy lo que hemos hecho, esta tarde aquí todos, es marcar una prioridad clara, que es el acceso a la vivienda para los riojanos.

–Termino ya–. Hoy este Parlamento, una vez más, un año después, ha vuelto a hacer lo que tenía que hacer: unirse en torno a una solución útil, realista y necesaria. Ahora es el momento de que esa unidad se traduzca en acción y de que entre todos consigamos que esas viviendas que están infrautilizadas se conviertan cuanto antes en hogares.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Concluido el debate de todos los puntos del orden del día, vamos a dar comienzo a las votaciones. En primer lugar, las mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la actual propuesta, liderada por Ursula von der Leyen y el comisario de Agricultura Christophe Hansen, del Partido Popular Europeo, de la futura PAC 2028-2034, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha moción.

Procedemos a votar la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a llegar a un acuerdo real para avanzar progresivamente hasta alcanzar

el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada dicha moción.

Procedemos a votar la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde estudiar la creación de una comisión para abordar la difícil situación del sector primario en nuestra región y buscar, con la participación de todos los agentes y sectores implicados (cereal, ganadero, hortofrutícola, vitivinícola, oleícola, fungícola, apícola, producción ecológica...), soluciones tanto inmediatas como eficaces a largo plazo, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha moción.

Procedemos a votar las proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un Consorcio Regional de Transporte Público de La Rioja, que articule la gestión pública del transporte urbano e interurbano, mediante un modelo de cooperación y participación del Gobierno de La Rioja y de los distintos ayuntamientos de nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a través del Ministerio de Hacienda, se solicite a Correos reforzar con carácter urgente las plantillas de todas las oficinas de La Rioja, priorizando núcleos rurales y pequeños municipios; y a que Correos asegure la apertura diaria y estable de todas las oficinas en La Rioja, durante todo el año, cubriendo bajas y vacaciones mediante contrataciones suficientes.

Habiendo sido incorporada la enmienda del Grupo Socialista y la 2 y la 3 del Grupo Podemos-Izquierda Unida, incorporadas a dicho texto...

¿Votación separada? ¿Sí, señor Alda?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Por un lado, de la 1 a la 6 y, por otro lado, el resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Algún otro grupo?

Pues, en ese caso, en primer lugar votación de los apartados 1 a 6.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad, quedan aprobados dichos apartados.

Procedemos a votar el resto de los apartados del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, en su integridad la proposición no de ley en Pleno.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la caza y la prohibición del plomo, del Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, dicha proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno para la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez, del Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada, por tanto, dicha proposición.

Procedemos a continuación a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño y aquellas otras Administraciones locales con transporte público en sus municipios, para implantar en nuestra comunidad el billete único, en el ámbito del transporte de viajeros, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votación separada, señor Alda?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Por un lado, los apartados 1 y 2 y, por otro lado, el 3.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale. Pues, en ese caso, en primer lugar votación de los apartados 1 y 2 de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados dichos apartados 1 y 2.

Procedemos a votar el apartado 3 de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, en su integridad la proposición no de ley.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, en el plazo de seis meses, que declare la erradicación de la violencia machista una prioridad política transversal y urgente, con mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ante este Parlamento, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se retome por parte del actual Gobierno de La Rioja para este año 2026 y siguientes

la convocatoria del acto institucional para la conmemoración del 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo", del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votación separada, señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Sí, señora presidenta, de ambos números, por un lado el 1 y luego el 2. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, en ese caso, en primer lugar se va a proceder a votar el apartado 1 de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado dicho apartado 1.

Procedemos a votar el apartado 2 del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 29 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado dicho apartado 2.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que la Sareb ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viviendas que deberán destinarse a alquiler social y/o asequible, y solares que deberán destinarse a viviendas de protección oficial, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues resulta aprobada por unanimidad dicha proposición.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y un minuto).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>